

00464
5
2 ej.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LAS VARIABLES-PAUTA: UN PUNTO DE PARTIDA PARA LA
TEORIA DE LA EVOLUCION SOCIAL EN TALCOTT PARSONS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA EN
SOCIOLOGIA, PRESENTA:

LIDIA G. GIROLA MOLINA

1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

INTRODUCCION

<u>Evolución, racionalidad e integración</u>	4.
--	----

CAPITULO UND

<u>El marco de referencia de la acción</u>	14.
Introducción	14.
Fundamentos filosóficos del marco de referencia de la acción	20.
El "realismo analítico"	27.
El marco de referencia de la teoría de la acción	29.
Los modos de orientación motivacional	35.
Las pautas de orientación de valor	37.
Tipología de la acción social	43.

CAPITULO DDS

<u>El sistema social</u>	47.
Introducción	47.
El sistema social	50.
La teoría de los roles	53.
Expectativas de rol	54.
Valores, normas y pautas de acción	55.
Internalización, institucionalización y anomia	59.
Conducta desviada y mecanismos de control social	74.
Consideraciones finales	79.

CAPITULO TRES

<u>Las Variables - Pauta</u>	82.
Introducción	82.
El esquema de las Variables - Pauta	87.
Definición abstracta del esquema de las Variables - Pauta	94.
Cambios en la lógica de la explicación	101.
Las Variables - Pauta en relación con los sistemas sociales y las sociedades	103.
Consideraciones finales	123.

CAPITULO CUATRO

<u>Agrupamientos empiricos y ordenamientos institucionales</u>	126.
Introducción	126.
Los sistemas familiares	128.
Los sistemas de estratificación	132.
Los sistemas de poder	150.
Religión e integración de los valores	165.
Consideraciones finales	179.

APENDICE DEL CAPITULO CUATRO

<u>El tema del poder en las obras del periodo tardío</u>	191
--	-----

CAPITULO CINCO	
<u>Integración social y solidaridad</u>	187.
Introducción	187.
Los focos de solidaridad relacional	190.
El problema de la integración social	197.
Consideraciones finales	206.
APENDICE DEL CAPITULO CINCO	
<u>Asignación e integración</u>	210.
CAPITULO SEIS	
<u>Tipos de estructura social y evolución</u>	225.
Introducción	225.
Los imperativos estructurales	226.
Tipos de estructura social	234.
Las sociedades modernas	241.
Los tipos intermedios	254.
Las sociedades tradicionales	266.
Teoría del cambio y teoría de la evolución social	271.
Consideraciones finales	284.
CAPITULO SIETE	
<u>Conclusiones</u>	287.
BIBLIOGRAFIA	298.

INTRODUCCION

Una de las preocupaciones que acompañaron el surgimiento de la sociología como ciencia, fue la de si podía considerarse aplicable a las sociedades humanas el concepto de 'evolución'.

Después de los descubrimientos y conclusiones de Darwin y sus seguidores, no cabe duda con respecto a la pertinencia de la teoría evolucionista desde la perspectiva biológica. (1)

Sin embargo, los seres humanos, que en tanto organismos biológicos han formado parte de los procesos evolutivos, a lo largo de su desarrollo como especie, han generado cultura.

La relación compleja entre evolución biológica y procesos culturales es muy difícil de definir, y mucho más lo es medir los efectos que esta interacción puede haber tenido en la supervivencia y proliferación de la especie. (2)

La relación entre evolución biológica y cultura, o, para decirlo en otros términos, entre el peso de lo innato y la incidencia de lo adquirido, sigue concitando hoy el interés de los investigadores, por lo menos tanto como cuando los padres fundadores de la disciplina se dedicaron a ella.

Por otra parte, desde un punto de vista sociológico, las cuestiones evolutivas se refieren más bien a otro problema, que sucintamente podemos mencionar como el del peso relativo de los determinantes sociales en el destino de los seres humanos o, para decirlo en términos más filosóficos, a cual es la relación entre determinismo y libertad.

A lo largo de la historia de la sociología como disciplina

científica, la cuestión de la evolución vuelve a aparecer una y otra vez. En algunos casos, totalmente involucrada en una concepción organicista y biologicista como en el caso de Spencer, e incluso con connotaciones racistas, como en el caso de la sociobiología contemporánea. En otros casos, ligada con una concepción ilustrada referida al progreso de la razón, como en Comte. Ya en nuestro siglo, relacionada con fenómenos que tenían como sustrato material el desarrollo del capitalismo moderno occidental, como en cierta medida en la sociología weberiana. Podemos encontrar teorías evolucionistas (o evolutivas), tanto en Marx, como en Durkheim, como en Weber.

Los procesos que estos grandes autores relacionaban con la evolución de las sociedades humanas eran tanto cognitivo-materiales (el desarrollo de las fuerzas productivas), como procesos de cambio a nivel de las ideas y las concepciones del mundo (religiones universales de salvación; secularización); como procesos específicamente sociales (cambios en las relaciones sociales de producción, modificaciones en cuanto a los lazos cohesionantes intrasociales, racionalización global de las relaciones sociales, etcétera).

El problema de si puede hablarse no sólo de evolución en sentido biológico sino también socio-cultural, jamás fue resuelto de manera satisfactoria para todos los investigadores.

De hecho, los teóricos interesados en los problemas del desarrollo y el cambio sociales han optado por lo general entre dos perspectivas, la evolutiva o evolucionista y la comparativa.

La primera se ha caracterizado por hacer uso de una teoría de las

etapas; la segunda, por interpretar la historia a través de una teoría de las alternativas.

En general, las teorías que caracterizaron al evolucionismo sociológico en el pasado, como en el caso de Comte, Spencer y también Marx, se referían a la estrecha relación entre evolución y progreso, e implicaban una concepción de causalidad necesaria, y por lo tanto de etapas necesarias en el desarrollo histórico.

Cuando Wolfgang Schluchter describe las características principales de la perspectiva evolucionista en sociología, señala justamente la presencia de una teoría de las etapas o estadios, basada en la idea de que un espacio superior emerge de uno inferior y preserva sus logros. Dice además, que los teóricos evolucionistas conciben el desarrollo social como necesario, continuo y acumulativo. (Schluchter, 1981:1,2).

Evidentemente, entre un teórico y otro existen diferencias en cuanto a los factores o dimensiones de desarrollo que seleccionan, las unidades que ven como agentes de cambio, el número de etapas que perciben y los criterios en cuanto a la direccionalidad que enfatizan. Pero en general, no han podido desprenderse de la idea de que todo estadio posterior es también superior, o sea que desde el punto de vista elegido (económico, social, moral, etcétera), se observa un "progreso", a la vez que se puede hacer una cierta prospectiva y descubrir el "destino" del hombre, o de la humanidad, o del estado.

En la actualidad, pueden encontrarse teorías evolucionistas tanto en el estructural funcionalismo, como en el marxismo, como en el funcionalismo diacrónico y en ciertas versiones de la teoría de

los sistemas.

Por su parte, los investigadores que han utilizado un punto de vista comparativo, hablan de diversos desarrollos sociales, que son relativamente independientes entre sí, y sostienen que no puede formularse ningún juicio científico acerca del valor relativo de los diferentes casos. También en el caso de los comparativistas, existen diferencias en cuanto a los casos que eligen y los criterios que aplican en la comparación.

La corriente que más ha utilizado teorías de las alternativas es la sociología histórica; especialmente importantes son los trabajos de Barrington Moore.

Una pregunta que vale la pena hacerse es si sería posible concebir el desarrollo y el cambio sociales en términos evolutivos, sin que esto implique la aceptación de una concepción etapista. Desligado el concepto de evolución de cualquier filosofía de la historia, y en especial de la idea de progreso (queda algo todavía que valga la pena rescatar, y a lo que se pueda considerar "teoría evolutiva"?

Cualquier sociólogo interesado en la historia se encuentra con el hecho de la recurrencia y regularidad con que aparecen ciertos procesos en sociedades diferentes. No sólo eso, sino que el cambio en las relaciones sociales que conforman esos procesos va asociado con cambios en otros niveles de la organización social, de tal manera que es posible establecer patrones recurrentes, a pesar de las diferencias empíricas entre las distintas

sociedades.

Otra cuestión también evidente, es el proceso de diferenciación creciente de los componentes de las estructuras sociales, sobre todo en los últimos siglos de la historia humana.

Por otra parte, trabajos recientes en el campo de la teoría sociológica nos permiten comprender mejor la articulación de los condicionantes sociales y la capacidad transformadora de los sujetos sociales. La redefinición por parte de Giddens por ejemplo, del papel de los actores en la producción y reproducción de las estructuras sociales, hace posible una revisión del viejo problema del determinismo, y de la relación entre el azar y la necesidad, entre lo inmanente y lo contingente en el desarrollo de las sociedades humanas.

Por las connotaciones negativas que por lo general han acompañado a la idea de evolución, el tema es de por sí irritante. Sin embargo, dentro de los múltiples desafíos que enfrentamos los sociólogos en este fin de siglo, y como consecuencia de la crisis de las grandes teorías sociológicas y del consecuente "impasse" teórico en el que algunos investigadores consideran que está la disciplina, varios importantes pensadores han reavivado, desde perspectivas diferentes, el interés por las teorías de la evolución social.

Esto ha llevado en parte a una revisión de la posición de los clásicos (Durkheim, Weber, Parsons) al respecto, y a una reflexión acerca de cual podría ser la utilidad de concebir a la historia como historia del desarrollo, y a la sociología como interesada en descubrir regularidades y tendencias generales de

ese desarrollo.

La utilidad de una perspectiva evolutiva de nuevo cuño, radicaría en la posibilidad de sistematización de las recurrencias y regularidades observadas empíricamente, con respecto a la solución de problemas en sociedades diferentes.

El replanteamiento del tema del determinismo debería permitirnos responder al hecho aparentemente contradictorio de que si bien el desarrollo histórico es autogenerado (cfr. Luhmann, [1988], 1990:398), o sea, no impuesto por fuerzas o leyes de la historia, sino producto de las relaciones entre los sujetos sociales y sus condiciones de existencia, ciertos fenómenos aparecen recurrentemente, lo que llevaría a suponer la presencia de estructuras universales subyacentes.

La explicación sociológica debería tener en cuenta la relación entre las condiciones materiales, el carácter inter y transubjetivo del mundo social, y ciertas características de la subjetividad, como elementos constitutivos de todos los procesos sociales. La articulación de todos esos factores, constituye para los sujetos sociales, el contexto de significatividad en el que transcurren y se explican las prácticas sociales.

La relación entre las estructuras y la capacidad transformadora de los sujetos sociales, la articulación entre los niveles micro y macro del análisis sociológico por una parte, y por otra, el desarrollo de una concepción plausible de la evolución social, con su énfasis en las regularidades y en los procesos de diferenciación y complejidad crecientes, son aspectos importantes del debate teórico contemporáneo.

Aunque de ninguna manera se perfila en el horizonte teórico de la disciplina una concepción única que reúna en sí respuestas a todos estos problemas, e incluso no sabemos si esto sería no tan sólo posible sino deseable, considero que el desafío de la época consiste en tratar de profundizar la reflexión sobre estos temas, sin dogmatismos, y sin desconocer los aportes que los teóricos más connotados han realizado al respecto.

No es propósito del presente trabajo afrontar la discusión de todos estos temas globalmente, sino remitirnos, como una forma de esclarecer los supuestos de una de las principales teorías acerca de la evolución social, a la obra clásica de Talcott Parsons.

Desde diversos puntos de vista, podemos considerar a la producción de este autor, como sumamente relevante en cuanto al tema que nos ocupa, ya que en su época estableció criterios fundamentales en su campo. De hecho, y ya sea para tomarlo como punto de partida o para construir la propia posición a partir de la crítica de sus postulados, la mayoría de los más destacados sociólogos teóricos contemporáneos toman a Parsons como referencia. Se puede hablar incluso, de un "revival" parsoniano, sobre todo a partir de las discusiones que Habermas y Luhmann han generado en el ambiente académico alemán primero y anglosajón posteriormente. (cfr. Apter, 1987:451-56).

Este renovado interés por la obra de Parsons no es casual. Por un lado, enfocó profunda y meticulosamente, muchos de los problemas relativos a los procesos de modernización y racionalización en diversos tipos de sociedades; por otra parte, lo hizo desde una

recuperación de los padres fundadores de la disciplina cuyas aportaciones vinculó a tratamientos contemporáneos.

Es reconocida y no sólo por el mismo Parsons, la influencia que Durkheim y Weber tuvieron en su obra. En cuanto a la cuestión de la evolución social, es claro que para Durkheim el desarrollo de una sociedad puede medirse y equipararse con el desarrollo de su moral. Los demás factores, como la economía y la política, son elementos que pueden asimilarse de otras sociedades, pero la dimensión moral, que en Durkheim se refiere al problema de la cohesión social, base del orden, es inherente a cada sociedad y por lo tanto fundamental. La evolución social tiene que ver en Durkheim, con los cambios que experimentan las bases y la calidad de la integración social.

En el caso de Weber, que es un autor especialmente importante desde nuestra perspectiva, porque en su obra se articula el interés comparativo con el esbozo de una teoría de la evolución, esta última se plasma como una tendencia hacia la racionalización creciente, en Occidente, que conlleva la posibilidad de una mundialización de los procesos de racionalización característicos del capitalismo. De hecho, gran parte de la obra de Weber, se dedica al estudio de los procesos de racionalización en diversas sociedades, y como y por qué, algunos abortaron, o condujeron a desarrollos no capitalistas, mientras que en Occidente el tipo específico de racionalización dominante condujo a la expansión de las relaciones sociales basadas en el capital.

En Parsons encontramos, como directa herencia de sus lecturas de Durkheim y Weber, estos dos ejes principales para el análisis de

sus ideas acerca de la evolución social: procesos de integración y procesos de racionalización. Modificaciones en ambos niveles acompañan los cambios que conducen a la modernización de las sociedades.

Por otra parte, y a despecho de su "clasicidad", Parsons ha sido considerado en los últimos veinte años, como un autor "maldito". Comenzando por Wright Mills y Gouldner, siguiendo con sus propios alumnos como Garfinkel, y en América Latina, por los sociólogos que formularon la teoría de la dependencia, sus postulados han sido ampliamente criticados, tanto desde una perspectiva teórica como político ideológica.

Sin embargo y aunque uno reconozca la importancia y razón de muchas de esas críticas, también es necesario admitir que Parsons planteó de manera brillante muchos de los problemas relativos a la modernidad que aún hoy son tema de debate.

Por lo tanto, y desde el distanciamiento con respecto a los juicios consagrados, y el pluralismo que caracterizan a la posmodernidad intelectual, me propongo abordar el estudio de la obra de Parsons, específicamente, en cuanto a los elementos que proporciona para formular una teoría de la evolución social.

Los primeros capítulos son fundamentalmente descriptivos, y en ellos la intención es repasar las categorías básicas a través de las cuales Parsons formula su caracterización de la estructura social. Los capítulos siguientes se dedican a trabajar los dos ejes fundamentales que podemos reconocer en su obra para el

tratamiento de la cuestión de la evolución: el de la integración y el de la racionalización. El esquema articulador de la concepción evolucionista de Parsons en la primera parte de su obra, que es la que estudio aquí, es el esquema de las Variables - Paula. El propósito de este trabajo es mostrar el uso que Parsons hace de este esquema, y las consecuencias con respecto a la teoría de la evolución y la concepción de modernidad que de ello se derivan.

La elección de los autores que en ocasiones utilicé para ilustrar algún aspecto o para apoyar alguna afirmación, es arbitraria. En algunos casos, porque los consideré especialmente pertinentes; en otros, porque en su propio tratamiento de la obra de Parsons aparece el problema de la teoría de la evolución. En muchos casos preferí remitirme a la bibliografía más reciente; por otra parte, no incorporo las consideraciones de autores sumamente importantes desde el punto de vista de su aportación al conocimiento y discusión de la obra parsoniana en su conjunto, sino sólo en el caso de que consideren la temática evolutiva. Una revisión exhaustiva de la bibliografía sobre la obra de Parsons en general escapa por completo a los objetivos y posibilidades de este trabajo.

CAPITULO UNO

EL MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION

Introducción

Todo recorte en la obra de un autor es en cierto modo, arbitrario.

Si el propósito que guía al investigador es resaltar ciertas características o problemas de consistencia y de continuidad o ruptura, que son peculiares de un aporte teórico que, como en el caso de Parsons, se extiende a lo largo de varias décadas, proponer una periodización es una práctica frecuente.

En cuanto al autor que nos ocupa, la mayoría de los estudiosos han optado por establecer una cierta diferenciación de momentos teóricos cruciales a lo largo de su extensa obra, si bien los criterios utilizados varían considerablemente.

Para ilustrar esta constante necesidad de periodización tomemos como ejemplo algunos trabajos más o menos recientes de autores que se dedican a comentar y criticar las formulaciones parsonianas.

a.- Robert Dubin, en un artículo publicado en 1960, en la American Sociological Review, y que fue no sólo comentado por Parsons sino objeto de una multiplicidad de análisis posteriores, sostuvo que en el desarrollo de la sociología parsoniana se podrían distinguir dos modelos o paradigmas principales, a los que denominó "Modelo I" y "Modelo II".

El Modelo I, formulado en "Hacia una teoría general de la acción", en 1951, utiliza elementos socio-psicológicos como unidades de análisis y su principal logro teórico es el esquema de las Variables - Fautas.

El Modelo II, tal como aparece en Economy and Society (1956) y en escritos posteriores, utiliza elementos socio-estructurales, y su principal resultado es el esquema de las cuatro necesidades sistémicas o esquema "AGIL".

Para Dubin, Parsons no abandona el Modelo I en favor del Modelo II, sino que son dos soluciones coordinadas para el mismo problema analítico, que se puede caracterizar como el problema de construir un sistema teórico a partir de categorías y tipologías.

Aunque Dubin registra el cambio de enfoque, bastante evidente por otra parte, prevaeciente en los trabajos posteriores a 1956, con respecto a los producidos antes de esa fecha, no ahonda ni en su caracterización ni en las consecuencias teóricas que dicho cambio acarrea.

b.- Jurgen Habermas, en su Teoría de la acción comunicativa de 1981, dedica un extenso capítulo a la obra de Parsons y específicamente comenta y critica el sesgo que este autor imprime al problema de la integración social, a partir de lo que Habermas llama "el viraje hacia un funcionalismo sistémico" desde 1953 en adelante. Aunque en otro capítulo nos dedicaremos a explorar las proposiciones de Habermas en relación con el tema de la integración, podemos señalar aquí, que la diferencia de énfasis entre el actor y el sistema, comporta para Habermas una profunda

ruptura en el discurso teórico parsoniano, ruptura que no es resuelta satisfactoriamente, sino que implica una pérdida considerable de plausibilidad para la teoría de sistemas parsoniana.

c.- Uno de los investigadores jóvenes más importantes de la lógica del discurso parsoniano, Jeffrey Alexander, realiza un estudio detallado del mismo en su libro The Modern Reconstruction of Classical Thought de 1983. Allí, Alexander reconoce tres etapas fundamentales en la obra de Parsons; una, que va desde La estructura de la acción social a 1949; otra, que puede considerarse como un periodo intermedio, de 1950 a 1953; y la última, llamada periodo tardío, desde 1954 hasta la muerte del autor. Para Alexander, el criterio a partir del cual puede hacerse la diferenciación, es el carácter uni o multidimensional de la explicación propuesta por Parsons. Con ello se refiere a que a lo largo de su obra, el autor utiliza dos esquemas explicativos, uno con un énfasis notorio en el papel de las normas y los valores, como clave explicativa de la realidad social, y otro, donde junto con lo anterior, se consideran otros factores o dimensiones, tales como las presiones materiales provenientes del entorno.

A partir del predominio de uno u otro esquema explicativo, Alexander reconoce las tres etapas mencionadas, con sus respectivas subdivisiones.

Como se puede observar, el criterio de la periodización varía; el eje puede estar por ejemplo en el tipo y origen de los conceptos

utilizados por Parsons, en el énfasis mayor o menor en el actor o el sistema, y en la forma de resolución de la tensión entre individuo y sociedad. En el papel de la cultura en la integración social o el reconocimiento de las presiones y necesidades instrumental - sistémicas. De cualquier manera, es obvio para la mayoría de los interesados en la obra de Parsons, de los cuales los tres mencionados son tan sólo una muestra, que el inicio de la década de los 50's. fue una época peculiarmente rica de la producción parsoniana, y que fue justamente al final de ese período que se produjo un cambio fundamental en la perspectiva que guía al autor que nos ocupa.

El mismo Parsons reconoce en su biografía intelectual que "a pesar de los cambios de interés teórico [...] ha habido una cierta unidad de intereses intelectuales y de desarrollo teórico desde la publicación de La estructura de la acción social [en 1937] hasta la publicación en 1951 de dos libros importantes Hacia una teoría general de la acción en colaboración con Edward Shils, y mi libro El sistema social. Yo creo que el hilo conductor, o de continuidad, se encuentra en lo que vino a llamarse el esquema de las Variables - Pauta" (Parsons, 1986:33). Dicho esquema constituyó "un marco de referencia teórico utilizable no sólo para el análisis teórico de los sistemas sociales [...] sino también para el análisis de la acción en general y especialmente para los sistemas de personalidad y cultura" (Idem:34). Sin embargo, "los dos libros de 1951 representaron la culminación de una etapa y la fundación de otra" (Idem:35).

A partir de la colaboración con E. Shils y Robert Bates, Parsons publicó en 1933 un libro conjunto titulado Apuntes para una teoría de la acción. Allí aparece, si bien de una manera incipiente que sería desarrollada más adelante, el paradigma o esquema de las cuatro funciones, válido para analizar cualquier sistema de acción y que permitiría, según Parsons, estudiar dichos sistemas en términos de procesos y estructuras relevantes para la solución de cuatro problemas de supervivencia universalmente presentes. Parsons señala que este esquema, denominado ABIL, a partir de las iniciales en inglés de los nombres asignados a las cuatro funciones (Adaptación; Logro de metas [Goals; Integración; Mantenimiento de pautas y control de tensiones [Latency), "se constituyó en un punto de referencia fundamental para todo mi trabajo teórico" (Parsons, 1986:36).

Tomando en cuenta por una parte tanto las manifestaciones de Parsons como las de los comentaristas mencionados más arriba, y por otra, el tema del surgimiento y formulación de una teoría de la evolución social en la obra parsoniana, objeto de nuestro trabajo, consideramos pertinente proponer también una diferenciación por periodos que facilite nuestra aproximación al problema.

Desde el punto de vista de la conformación de una perspectiva evolutiva, parece útil diferenciar tres periodos o etapas en la producción teórica de Parsons.

El primero, o periodo temprano, va desde las primeras publicaciones, de las cuales sin duda la más importante es La

estructura de la acción social, hasta 1950.

En esa etapa Parsons, al analizar la relación de las profesiones con la estructura social, estudiar el problema de la motivación de las actividades económicas, en sus trabajos sobre la Alemania de antes y después del nazismo y en su pormenorizado estudio de la obra de pensadores relevantes de la teoría social como Durkheim, Weber y Parson, esboza algunos conceptos que posteriormente fueron fundamentales para su teoría evolutiva.

El segundo período, o período medio, que va de 1951 a 1953, es a pesar de su brevedad, uno de los más fértiles en la obra de Parsons. En él se consolidan, como sistema de categorías estructurales, muchas de las ideas esbozadas anteriormente. Tanto desde un punto de vista técnico general, como desde la perspectiva evolutiva, es en esta etapa cuando aparece la propuesta parsoniana con toda su fuerza. Elementos conceptuales que aparecían aislados anteriormente, aparecen en esta etapa articulados entre sí de una manera consistente. Desde el punto de vista de una teoría evolutiva, Parsons muestra claramente en este momento un claro interés por los problemas del cambio y la evolución de las sociedades humanas a través del tiempo, y presenta su ya clásico esquema de las Variables - Fauta, como instrumento heurístico, descriptivo y analítico fundamental con el que se intenta señalar diferencias y regularidades básicas en el desarrollo societal.

La tercera etapa o período tardío, que abarca desde 1953 hasta la muerte del autor, es donde la perspectiva evolutiva se consolida y el desarrollo de categorías sistémicas busca proporcionar una

visión global de la evolución de las civilizaciones.

Aunque en este trabajo haré referencias frecuentes tanto a los antecedentes conceptuales de la etapa temprana como a la versión más propiamente sistémica del periodo tardío, me dedicare específicamente a las categorías y formulaciones evolutivas del periodo medio.

Hasta ahora, pocos estudiosos han abordado el periodo medio con el objetivo de rastrear el origen de la concepción evolucionista del desarrollo social en Parsons, y esa es precisamente el propósito de este trabajo.

En este primer capítulo, y en el siguiente, antes de entrar en el tema específico de mi trabajo, considero necesario hacer una descripción de los conceptos fundamentales que conforman el marco referencial de la teoría de la acción, ya que, al desarrollar las categorías y tipologías que constituyen las bases de su teoría de la evolución social, Parsons utilizó constantemente elementos de dicho sistema de conceptos. El lector que esté familiarizado con el mismo, puede obviar esta parte y pasar directamente al capítulo tres.

Fundamentos filosóficos del marco de referencia de la acción

En su primera gran obra, La estructura de la acción social, Parsons se propone diversos objetivos.

El primero, que de hecho opera como fundamento para los demás, es

el de revisar la obra de pensadores relevantes en el contexto del pensamiento social de este siglo, y a partir de esta revisión demostrar no sólo la existencia de una problemática en cierto sentido común, sino la convergencia en cuanto a la orientación dada a las soluciones propuestas. La tarea que se propone Parsons es seguir más allá del punto al que arribaron esos pensadores, y completar y mejorar los instrumentos que ellos aportaron para el análisis de la conducta humana. Resultado directo de esta perspectiva, es la elaboración de lo que dio en llamarse el marco de referencia de la acción.

Cuando Parsons habla en La estructura de la acción social del marco de referencia de la acción se refiere sobre todo a aquellos elementos que constituyen a todo proceso de acción. Es el esquema categorial a partir del cual podrá analizarse todo proceso en que esté involucrada la conducta humana.

Esto remite por lo pronto a una primera diferenciación: la realidad natural opera como ámbito ecológico donde transcurre la actividad del hombre; la naturaleza sólo será incorporada a los estudios de la acción en ese sentido.

El segundo objetivo es entonces la configuración de un esquema categorial válido para el análisis de los procesos de la realidad específicamente humana.

El tercer objetivo presentado por Parsons en La estructura de la

acción social es que ese esquema categorial sea común a todas las ciencias que se ocupan de la acción.

Con respecto al segundo de los objetivos, Parsons desarrolla su teoría acerca de la acción desde una perspectiva que tiene un doble origen. Uno, explícitamente asumido por el autor, tiene que ver con la influencia teórica que ejerció en su pensamiento acerca de los problemas de la filosofía de la ciencia, un curso intensivo sobre el texto de La crítica de la razón pura de Kant, que tomó durante la época de su formación en Heidelberg. A esto se sumó, por una parte, el contacto intenso con la obra de Weber, que ponía a debate la conceptualización acerca del status lógico relativo entre las ciencias naturales y las sociales, el papel de la interpretación de los fenómenos de la acción y los procesos sociales y la importancia de la selección y la abstracción analítica. Por otra parte, la estrecha relación académica que sostuvo Parsons, a su regreso a los USA, con el profesor L.H. Henderson, que lo involucró tanto en la concepción de que "un hecho es una afirmación acerca de la experiencia en términos de un esquema conceptual", como con la importancia del concepto de 'sistema' para la comprensión del funcionamiento de los procesos de la acción humana.

Parsons reconoce asimismo, la importancia que tuvieron en la conformación inicial de su propia posición, la lectura de las obra de A. N. Whitehead, James B. Conant y W. C. Cannon.

Si nos guiamos por lo que el mismo Parsons ha manifestado al respecto, estas múltiples influencias convergieron en una

posición que él denominó "realismo analítico"

La otra fuente filosófica de su perspectiva teórica, no tan claramente reconocida por Parsons, aunque sí mencionada algunas veces, es su debate con la fenomenología, especialmente con la sociología fenomenológica que Alfred Schutz importó a los USA desde Viena a fines de los años '30. En La estructura de la acción social Parsons admite que su propia posición tiene en cierto sentido una base fenomenológica. Específicamente, porque no se trata de estudiar procesos o elementos de procesos concretos, sino principalmente de definir los supuestos del análisis y explicitar el marco conceptual de referencia que permite abordar el estudio de la acción humana.

Los conceptos que van a constituir el marco de referencia de la acción son por un lado condiciones de existencia de cualquier proceso de acción, y por otro, categorías sin las cuales no es posible el acceso al conocimiento de dichos procesos.

Como señala Jules-Rosette (Jules-Rosette, 1990, 403), "el uso del enfoque fenomenológico por parte de Parsons es evidente tanto en los temas fundamentales de su primera teorización, como en sus métodos de construcción teórica".

Sin embargo Parsons, sobre todo a partir de su debate con Alfred Schutz en 1940-1941, (Brathoff:1978,3-14) deslinda su propia posición, con respecto a la sociología fenomenológica, y constituye su enfoque, por lo menos hasta su conversión sistémica, en permanente tensión entre el racionalismo y la fenomenología.

La influencia fenomenológica se observa principalmente en dos cuestiones.

Por una parte, y en esto coincide además con varios destacados epistemólogos contemporáneos, el conocimiento de la realidad esta siempre mediado simbólicamente. Como diria Piaget, no existen observables puros.

Tanto para el teórico como para el individuo común, la experiencia directa está mediada por referentes simbólicos, a los que Parsons denominó "marcos de referencia" (Jules-Rossette, 405).

La sociología, como una de las disciplinas que abordan el estudio de la realidad social, no se ocupa de fenómenos, sino de "hechos", o sea de enunciados con respecto a fenómenos, hechos que son siempre formulados a partir de un esquema conceptual. Si bien la profundización acerca de en qué consiste ese marco conceptual de referencia en tanto supuestos de todo proceso de conocimiento, es uno de los aportes fundamentales de Schutz y de la hermenéutica de Gadamer, y no de Parsons; la influencia de las concepciones fenomenológicas puede rastrearse en el hecho de que Parsons concibe a los marcos de referencia como conjuntos de categorías que permiten "pensar y describir los fenómenos de la acción" (Parsons, [1937], 1968:290).

Son supuestos indispensables, que Parsons trata de hacer explícitos, tanto de la existencia como de la aprehensión cognoscitiva de lo real.

Jules-Rossette comenta que el autor, en una carta dirigida a Alfred Schutz en enero de 1941, afirma que resulta deformante y

analíticamente inútil establecer una clara distinción analítica entre las observaciones empíricas de las experiencias y las afirmaciones proposicionales de hecho, y cita "siempre observamos, esto es, experimentamos, en términos de un esquema conceptual. Más aún, precisamente debido a que, y en cuanto a, que la experiencia es [siempre] conceptualizada, [...] el conocimiento de ese aspecto de la experiencia [...] está integrado por un sistema de proposiciones" (Grathoff, 1978, 68).

Esto lleva a Jules-Rossette a afirmar que "tanto la teoría de la acción como la perspectiva fenomenológica comparten el supuesto de que el mundo social está construido sobre las bases de las interpretaciones de la experiencia; la 'realidad objetiva' no tiene status analítico fuera de nuestras interpretaciones de la misma" (Jules Rossette, op cit, 407).

A pesar de todo, y aunque Parsons reconoce explícitamente que el "marco de referencia de la acción tiene un status fenomenológico" (Parsons, 1968:890), siempre le preocupó y desconfió del subjetivismo y el idealismo a los que podría ser proclive una perspectiva exclusivamente fenomenológica.

La ruptura se profundizó después del debate con Schutz, al que Lewis Coser (1979:680) caracterizó como "un diálogo de sordos"; y más aún cuando sus estudios llevaron a Schutz a distinguir entre la comprensión propia del sentido común, cuyo objetivo es básicamente pragmático, y la comprensión del científico o la del filósofo. Para Schutz, si bien la comprensión es la forma que el hombre tiene de relacionarse con el mundo, y esa comprensión es posible para los que compartan el mismo horizonte cultural, hay

una clara diferencia entre la comprensión del mundo (pre-interpretado, tipificado y asumido acríticamente y pre-reflexivamente) del hombre en su vida cotidiana, y la comprensión (crítica, reflexiva, producto de un marco de referencia disciplinario), del científico o del filósofo. (Schutz, 1974a; cap I)

Otro factor de desacuerdo grave, fue el tema de la racionalidad, que desde el punto de vista de nuestro trabajo es fundamental. Para Parsons, como veremos más adelante, la racionalidad tiene que ver con la eficiencia (para medir la cual se utiliza un modelo de acción medio-fin), y con el uso calculado de la información disponible. Implica el desarrollo y aceptación de peculiares estándares valorativos, que los actores "realizan" en su acción. Para Schutz, en cambio, la racionalidad es un concepto relativo al ámbito de experiencia en el cual los actores toman sus "decisiones de vida". Racionalidad es un concepto complejo aunque bastante desarrollado y relativamente claro en la obra parsoniana, como veremos posteriormente, sobre todo a partir del esquema de las Variables - Pauta. En Schutz, es un concepto relativizado al contexto de significación que organiza la experiencia de cada actor; de allí sólo falta dar un paso para concebir la racionalidad como histórica; una conducta "racional" es una conducta "inteligible", "razonable", a partir de la comprensión del contexto cultural en el cual se produce, como señala Peter Winch (Winch, 1972).

No es nuestra intención desarrollar aquí los planteamientos de Schutz con respecto a esas cuestiones, sino señalar algunos de los tantos puntos en los que la fenomenología sociológica fue

alejándose de las formulaciones parsonianas.

A pesar entonces de la convergencia con esa tradición, la partir de su conocimiento de Husserl y su contacto con Schutz), Parsons al intentar desarrollar una teoría sistemática de la acción, se apartó de los objetivos de la fenomenología, si bien dejó en claro lo que entendía por componente fenomenológico en su teoría: a) la insistencia en que el mundo de los fenómenos existe antes que su formalización en axiomas y teorías y b) la importancia de examinar como este nivel de experiencia es reinterpretado por los actores sociales (Jules-Rosette, op.cit., 409).

El "realismo analítico"

Según el propio Parsons, su postura puede catalogarse de "realismo analítico". Realismo, porque sostiene que existe un "mundo externo" al hombre, con un orden y una legalidad propias. Analítico porque el conocimiento de dicho mundo supone una selección, una abstracción de aspectos en algún sentido relevantes, de la realidad fenoménica, y la constitución de un conjunto ordenado de conceptos que "representan" la realidad que se quiere conocer.

Parsons desecha tanto la concepción del conocimiento como reflejo de la realidad (posición a la que cataloga de "empirismo") (Parsons, 1986, 13), como la de un idealismo extremo, que concibe al mundo como un producto de la mente humana. Reconoce la distancia entre la realidad (múltiple, inabarcable en toda su complejidad), y el conocimiento (limitado, acotado) y señala que los sistemas de conocimiento científico no sólo no son la

realidad, ni tan siquiera una representación literal de la misma, sino "representaciones adecuadas" según ciertos objetivos de investigación.

De allí entonces que señale con toda claridad, que la ciencia no se ocupa de fenómenos, sino de "hechos", o sea de enunciados con respecto a fenómenos, y que tales enunciados son siempre formulados en base a un esquema conceptual. Si bien por una parte todo proceso de acción concreto implica los elementos del marco de referencia, (aunque el contenido específico de los elementos varíe considerablemente en cada situación concreta), desde la perspectiva parsoniana, sólo podemos concebir a la realidad humana a través de la mediación constituida por los conceptos propios del marco de referencia de la acción. El mundo es un mundo pre-categorizado. Esta concepción reconoce tanto un origen kantiano como fenomenológico.

Como señala Parsons en La estructura de la acción social (p 913 y ss) "El realismo (a secas) debe ser modificado (cualificado) para tener en cuenta el elemento de selección descriptiva, ya que las entidades estudiadas no son plenamente concretas, sino entes ideales de acuerdo a la estructura del marco de referencia utilizado".

Sin embargo para Parsons, esto no implica "irrealidad"; los resultados del proceso de conocimiento no son algo ficticio, en la medida en que, según Almaraz, "abstracción significa, para el realismo analítico, identificar los lazos de la interconexión del orden natural" (Almaraz, 1983:241), y supone que cada concepto puede ser integrado en un cuerpo coherente de

conocimiento, cuyas distintas partes sirven para reforzarse mutuamente (Parsons, 1968:920). Desde el punto de vista de la lógica de la ciencia, la posición parsoniana implica asignar gran importancia a la coherencia lógica del sistema de conceptos y plantear la posibilidad de deducción de los conceptos de menor nivel de generalidad a partir de las categorías teóricas fundamentales. Es de señalar que para Parsons, la relación entre realidad y teoría científica es más bien una relación de correspondencia; es una relación funcional (Parsons, 1968:911); de una teoría no puede decirse que sólo ella es válida; pueda tan sólo hablarse de grados de adecuación, según el marco de referencia adoptado y los objetivos cognoscitivos perseguidos.

En La estructura de la acción social el segundo y tercer objetivos sólo se cumplen parcialmente. El marco de referencia de la acción es tan sólo esbozado y se señalan tres características principales: a) la diferenciación mínima de elementos estructurales: fin, medios, condiciones y normas; b) una orientación normativa de la acción y c) una referencia temporal, dado que la acción es un proceso en el tiempo. (Parsons, 1968:229).

Nuestro próximo paso, es hacer un resumen del sistema de conceptos que conforman el marco referencial de la acción, tal como se presenta en el "periodo medio"

El marco de referencia de la teoría de la acción

El marco de referencia de la acción se presenta de una forma mucho más elaborada en dos textos de comienzos de la década de los 50's: The Social System (El sistema social) y Toward a General Theory of Action (Hacia una teoría general de la Acción).

Según Parsons, la teoría de la acción es un esquema conceptual que puede ser utilizado para el análisis de la conducta humana.

Dicha conducta será llamada acción siempre que pueda ser analizada en términos de los estados anticipados hacia los que se dirige (la meta); la situación en la que ocurre, la regulación normativa de la que es objeto y el gasto de energía o motivación implicada.

Toda acción supone siempre un actor y tiene lugar en una situación. Estos tres elementos, el actor, la situación y la acción, que es el proceso que liga a uno con la otra, son los aspectos fundamentales del marco de referencia de la acción.

El actor, llamado EGO, no es meramente un individuo biológico, sino que, siguiendo a George Herbert Mead Parsons lo caracteriza como una "unidad socializada". Dicha unidad puede ser tanto: a) una personalidad individual, como b) un conjunto de actores, al que se denomina colectividad.

A los efectos de la claridad de la exposición hablaríamos del actor como persona individual. "Todo individuo empírico es simplemente una versión particularizada de la cultura, es cultura internalizada" (Germani, 1966:65).

"El actor es considerado la fuente de la 'energía' motivada de la acción [...] es un sistema de organización de las

orientaciones frente a los objetos de la situación.

(Almaraz, 1986:257)

La situación, frente a la cual y en la cual el actor se orienta, es el conjunto de objetos de orientación, "es la parte del mundo externo que tiene algún significado para el actor" (Parsons, 1951a:57)

Los objetos que componen la situación pueden agruparse, por un lado, en una clase de objetos sociales (individuos y colectividades) y en una clase de objetos no sociales, es decir, físicos y culturales (Parsons, 1951a:57)

Los objetos sociales incluyen actores como personas y como colectividades. El EGO, actor-sujeto del proceso de acción, puede orientarse tanto hacia sí mismo como objeto (en un proceso reflexivo, por ejemplo, y siguiendo otra vez a Mead, diferenciando entre el "yo" presente y el "sí" pasado, o en una actividad cotidiana cualquiera, como vestirse, etc.), como hacia otros objetos sociales. Si el objeto social es un individuo tomado como copartícipe del proceso de acción, tanto como si es una colectividad, puede ser considerado no en su totalidad, sino estar constituido a los efectos de ese proceso de acción particular, por tan sólo un segmento de sus acciones, los que a los efectos de la orientación del EGO son relevantes.

Los objetos sociales pueden clasificarse según dos criterios: a) según criterios de cualidad y realización, en la medida en que su significación para el actor esté basada en términos de lo que "son" (sus cualidades), o bien en términos de lo que "hacen" (sus realizaciones). Las cualidades o atributos incluyen la

pertenencia a colectividades, y las posesiones. (Más adelante volveremos con más detalle sobre esto). Y b) Según la extensión del ámbito de su significación, en virtud del cual se delimitan las demandas y prioridad del actor respecto del EGO.

Esta segunda distinción se refiere a la relación objeto - actor, que puede abarcar todos o sólo algunos aspectos del objeto (Parsons, 1951:57; Almaraz, 1986:258)

Los objetos no sociales tienen como característica principal que no interactúan con el actor.

Los objetos físicos se constituyen en objetos de orientación en cuanto medios, condiciones, metas u obstáculos de la acción del EGO.

Los objetos culturales son elementos de la herencia cultural, son la base simbólica, común y compartida que posibilita y sustenta la comunicación del EGO con sus coparticipes en el proceso de interacción y le permiten desenvolverse en el mundo de objetos. "El fundamento de su distinción respecto de los objetos físicos reside en que pueden ser internalizados" (Almaraz, 1986:258)

(La distinción con respecto a los tres tipos de objetos es fundamentalmente una distinción analítica, ya que muchos objetos físicos son de hecho también productos culturales, y todo objeto cultural es a su vez un producto social).

Parsons sigue un criterio que podríamos llamar "fenomenológico" ya que los objetos son considerados tal como aparecen constituidos para el sujeto. El punto de vista del observador científico es la asunción, en términos sistemáticos, del mundo de los fenómenos del sujeto (cfr. Almaraz, 1986:258)

La orientación, como tercer elemento del marco de referencia, constituye el centro de la concepción relacional de la acción. (Aizman, 1986:258)

Es la concepción, (explícita o implícita, consciente o inconsciente) que el actor tiene de la situación, en términos de lo que él desea (sus fines), de lo que él ve (cómo se le presenta la situación) y de cómo intenta conseguir, de los objetos que ve, las cosas que desea (su "plan" de acción, explícito o implícito, normativamente regulado).

Si bien empíricamente la acción se presenta como un "acto-unidad", analíticamente es posible definir y diferenciar los elementos que confluyen para definir la orientación del actor hacia una situación.

Dichos elementos pueden dividirse en dos categorías principales:

a) La orientación motivacional y b) la orientación de valor.

Debido a la influencia de Tolman, uno de los psicólogos que intervino en las discusiones que dieron origen al texto Hacia una teoría general de la acción, en el estudio de la motivación Parsons incorpora un elemento básico del behaviorismo, el binomio "gratificación - privación", como mecanismo último en la fijación de los fines del actor.

El problema de los "motivos" del actor es una de las cuestiones a partir de las cuales Parsons constituye su posición, en abierto debate con otros autores.

Su conceptualización se diferencia por ejemplo de la de Weber, para quien existen para cada actor una pluralidad de fines, que operan como fundamento de la acción.

Para Weber, en la consideración del problema del motivo, hay que tener en cuenta tanto una dimensión objetiva, (cada actor se encuentra con una gama de fines posibles que le son propuestos socialmente), como una dimensión subjetiva (la personalidad individual, que lleva a cada actor a tomar y reformular algunos de los fines propuestos socialmente) (cfr. Girola, 1988:104).

La acción sólo puede explicarse en la medida en que puede imputársele un sentido, o sea en la medida en que se puede reconstruir la conexión entre los motivos del actor y los resultados de su actuar. Una de las tareas fundamentales de la práctica sociológica estriba en descubrir qué puede ser considerado como un motivo, en cada época y sociedad determinada.

Con este, entre otros principios heurísticos, Weber se constituye en punto de arranque de las corrientes interpretativas en sociología, que con Winch, Schutz y Garfinkel desarrollaron posteriormente con amplitud la problemática de la comprensión del sentido de la acción. (Winch, [1958], 1971; Schutz, [1954], 1974; Garfinkel, [1952] y [1963]).

A partir de su peculiar lectura de Freud, y su contacto con los psicólogos conductistas, Parsons, que reconoce la importancia de la consideración de los motivos para el análisis de la conducta humana, le da un sesgo radical.

La orientación motivacional se refiere al componente "pulsional" de la motivación, o sea a "aquellos aspectos de la orientación del actor hacia su situación que se relacionan con una actual o potencial gratificación o privación con respecto a sus

necesidades." (Almaraz, 1986:258)

Modos de Orientación Motivacional

Si bien existe una pluralidad de motivos en la acción concreta, estos pueden agruparse en tres Modos fundamentales de Orientación Motivacional. (MOM).

El Modo Catético de Orientación Motivacional, se refiere a que el actor se orienta hacia su mundo de objetos con el propósito de obtener gratificación inmediata o por lo menos evitar la privación. Dichos objetos cobran significado "afectivo", son objetos de "estexis" positiva o negativa.

El Modo Cognitivo de Orientación Motivacional implica los variados procesos por los cuales un actor ve a un objeto en relación con su sistema de necesidades y disposiciones. El actor se orienta hacia su situación con el propósito de definir los aspectos relevantes de acuerdo a sus necesidades y disposiciones. Su orientación se dirige a conocer las propiedades y características de los objetos y poder elaborar lo que Tolman llama "mapa cognitivo" de la situación. (Parsons, 1951:59, nota 4)

El Modo Evaluativo de Orientación Motivacional implica los procesos por los cuales el actor selecciona cuales de todos los objetos previamente conocidos y catectados le proporcionarán una gratificación óptima.

En el modo evaluativo se realiza el balance de la significación de las diferentes alternativas de acción, en relación a la gratificación - privación. En tal diagnóstico se recurre a las

normas de valor internalizadas o aprendidas, de suerte que el modo evaluativo de la orientación motivacional es el punto del sistema de relación actor - situación en el que se realizan las normas de la orientación de valor (Almaraz, 1986: 261)

Ha aquí una modificación del marco de referencia con respecto al que aparece en La estructura de la acción social; los valores son relacionales, no "pertenecen" al actor ni a la situación sino que resultan del proceso de interacción. Dice Parsons "Desde el momento en que los valores son tratados como relacionales, sin pertenecer al sujeto ni al objeto, es inmediatamente factible constituirlos en el foco de la organización de los sistemas de acción. Por este camino se ha hecho posible una solución fundamental de los problemas de la naturaleza de la internalización e institucionalización y sus mutuas relaciones" (cfr. Almaraz, 1986: 61)

La orientación valorativa se refiere a aquellos aspectos de la orientación de un actor que lo comprometen con la observancia de ciertas normas, estándares y criterios de selección, cuando se encuentra en una situación en la que debe decidir, hacer una elección (Parsons, 1951a: 59). O sea que enfrentado al hecho de tener que evaluar con respecto a cuales de los objetos de una situación podrán brindarle una gratificación óptima, el actor hace uso de un conjunto de criterios que ha internalizado a través de su proceso de socialización, y a los cuales Parsons denomina orientaciones de valor. Esto lo compromete con ciertas normas que lo guiarán en sus elecciones. Parsons denomina valor a todo elemento de un sistema simbólico compartido que sirve de

criterio para la selección entre alternativas de orientación que se presentan intrínsecamente abiertas en una situación. (RS, 31).

El sistema de símbolos compartidos en la interacción es lo que se denomina "tradicón cultural". (Parsons, 1951b:30).

Patras de Orientación de Valor

Las orientaciones valorativas que comprometen a un actor a observar ciertas reglas al seleccionar entre alternativas posibles no son aleatorias, sino que tienden a formar un sistema de orientaciones de valor que lo comprometen con un conjunto de reglas organizado y en principio no contradictorio (Parsons, 1951a:59).

Toda cultura incluye un conjunto de estándares. Podríamos decir que aquí hay un claro punto de contacto con la problemática planteada por Winch, en el sentido de que toda acción remite a reglas, y en toda sociedad la acción de los individuos se realiza en base a un conjunto de reglas aprendidas y aceptadas. Sin embargo una lectura cuidadosa del texto de Winch permite señalar que el concepto de "regla" debe entenderse en sentido amplio, como formas habituales, socialmente aceptadas, de hacer las cosas, más que en sentido restringido, como prescripciones, a las que lógicamente acompañan un aparato de sanciones, positivas en caso de conformidad, represivas en caso de transgresión.

Con esta lectura, el énfasis normativista se reduce notoriamente en la propuesta de Winch (Turner, 1977)

Quizás por influencia de este último autor, Harold Garfinkel, discípulo de Parsons, y promotor de un enfoque diferente, al cual

denominó "etnometodología", cuestionó, ya en los 50's., las apreciaciones de su maestro, con respecto al papel de la normatividad en la orientación de los actores, enfatizando el carácter de adaptación pragmática a una situación que se vista como normal o típica, más que el de consenso valorativo, como fundamento del "orden social". (Garfinkel, 1953)

El concepto de orientación de valor es para Parsons, el instrumento lógico para formular un aspecto central de la articulación de las tradiciones culturales en el sistema de acción.

Todos los valores implican una referencia social, y a la vez tienen un papel fundamental en la definición de la orientación de la acción del actor individual.

Correspondiendo a los tres modos de orientación motivacional, la orientación valorativa también puede clasificarse según el tipo de compromiso valorativo implicado.

El Modo Apreciativo de Orientación de Valor, consiste en la elección entre alternativas según criterios que valoricen ante todo lo apropiado del objeto con respecto a la posibilidad de gratificación.

El Modo Cognitivo de Orientación de Valor se refiere al compromiso del actor en términos de normas, reglas y estándares que le permitan juzgar acerca de la validez de los enjuiciamientos cognitivos.

El Modo Moral de Orientación de valor se refiere a los criterios que definen una cierta responsabilidad del actor con respecto a

sus elecciones y las consecuencias que estas pueden tener tanto a nivel personal como social. Parsons está tomando el término "moral" en el sentido de Durkheim: "Moral es todo lo que es fuente de solidaridad, todo lo que fuerza al individuo a contar con su prójimo, a regular sus movimientos en base a otra cosa que los impulsos de su egoísmo" (Durkheim, 1967:338).

Los estándares valorativos morales que guían al actor en su elección tienen en cuenta las consecuencias de las elecciones tanto desde el punto de vista de la integración de su propia personalidad como sistema como de la integración de los sistemas sociales en los que él participa (Parsons, 1951a:60).

Aunque existe un paralelo entre la clasificación de las orientaciones motivacionales, y las pautas de orientación de valor, es muy importante tener en cuenta que estos dos aspectos son independientes lógicamente y empíricamente. (Parsons, 1951b:33)

La relación entre Modos de Orientación Motivacional y Pautas de Orientación de valor se hace clara cuando se entiende que la tendencia profunda del actor, a obtener gratificaciones se ve limitada, constreñida, por ciertos criterios selectivos, basados en los valores predominantes en su sociedad, que el actor ha internalizado a través del proceso de socialización.

En el texto de El sistema social, Parsons complejiza notoriamente este esquema básico, ya que incorpora el tratamiento del problema de la integración de cualquier sistema de acción y lo relaciona con el llamado "problema del orden", o sea, cuales son las bases que garantizan la estabilidad de cualquier sistema de acción. Ya en La estructura de la acción social, una de las conclusiones a

les que se atribuía era al rechazo tanto de la explicación utilitarista como de la contractualista, y se afirmaba, siguiendo a Durkheim, que la base del orden y la permanencia (Parsons dirá también la integración) de cualquier sistema de acción está dada por la aceptación de un sistema de valores comunes y compartidos. En la monografía que Parsons escribió junto con Edward Shils para hacia una teoría general de la acción, llamada "Values, Motives and Systems of Action", (Valores, motivos y sistemas de acción), y en El sistema social, se reconoce el papel de los elementos simbólicos para lograr el equilibrio y la estabilidad de los sistemas y se incorpora el concepto de expectativa, que es lo que el actor espera de los demás, en cualquier proceso de interacción.

Toda acción se realiza teniendo en cuenta (de manera consciente o inconsciente) la posible respuesta por parte de la situación, específicamente del alter. Lo que el actor y el alter pueden mutuamente esperar de sus acciones reciprocamente orientadas, no es aleatorio, sino que depende de los criterios normativos culturales que integran el sistema de acción y que en la medida en que son comunes y compartidos garantizan un relativo "equilibrio" u "orden" en los procesos de interacción. Si bien los actores pueden aceptar las pautas culturales de orientación de valor por conveniencia, lo que por lo general acontece es que, en los procesos de socialización a los que es sometido desde que nace, se produce la introyección, o internalización de dichos valores, normas y pautas culturales. De manera que, actuar en conformidad con ese marco de referencia normativo, llega a ser

tanto una necesidad como una disposición en la estructura de personalidad de cada actor.

Que en cada proceso de acción exista, para cada actor dado, un sistema de expectativas, significa que con respecto a la acción-respuesta del alter el ego tiene esperanzas y ansiedades. De la acción-respuesta del alter depende en gran medida la gratificación que el ego busca obtener, por lo tanto, al actuar el ego buscará obtener una respuesta favorable por parte del alter, y minimizar las respuestas o sanciones desfavorables.

Si el conjunto de criterios de orientación de valor son efectivamente compartidos por ego y alter, la forma de obtener respuestas recíprocas favorables estará ligada a la conformidad o desviación con respecto a ese marco de referencia valorativo común. De tal manera que, según Parsons, la condición básica de la estabilidad de cualquier sistema de interacción es tanto la referencia mutua a, como la conformidad con, los criterios de orientación de valor. Es interesante señalar que este tema de la reciprocidad en las expectativas que Parsons desarrolla, como veremos, sobre todo en relación a la teoría de los roles, tiene su correlato en la sociología fenomenológica de Schutz, quien lo desarrolla como "reciprocidad de perspectivas", en referencia al problema del carácter intersubjetivo del mundo social. (Schutz, 1974b)

Si a nivel individual la internalización de los valores implica la posibilidad de actuar conforme a ellos y por lo tanto asegurarse una corriente gratificatoria más o menos estable, a nivel de los sistemas de interacción como tales la conformidad de

los participantes garantiza la estabilidad de las respuestas, o sea que cada actor sabe, en principio, lo que puede obtener si actúa de tal o cual manera.

Se puede hablar entonces, de dos niveles de la conformidad con respecto al conjunto de criterios culturales de orientación de valor: a nivel individual, la internalización y a nivel de los sistemas de interacción, o nivel social, la institucionalización. Un criterio de valor, o un sistema de criterios de valor, están institucionalizados en la medida en que son aceptados tanto en términos de su importancia en cuanto valor, como en el sentido de ser un patrón de conducta a seguir, por los participantes en el sistema de interacción. Seguiremos con esto más adelante, al tratar de las categorías estructurales específicas del sistema social.

En cuanto a la acción, el tercer elemento del marco de referencia, Parsons elabora una tipología teniendo en cuenta, no sólo los Modos de Orientación Motivacional y las Pautas de Orientación de Valor sino la diversa articulación entre los mismos. Si bien existen tres modos de orientación motivacional, que pueden diferenciarse analíticamente, los tres se presentan en cualquier acción concreta. Sin embargo puede hablarse de la "primacia relativa" de alguno de los modos, lo que da origen a tres tipos primarios de orientación, a los que Parsons llama interés. Si el interés se refiere a lograr la relación gratificatoria apropiada al objeto, y esa adecuación se mide en términos afectivos o emocionales, diremos que el interés es "ajustativo".

Si la orientación cognitiva es predominante, y la gratificación consiste en "llegar a conocer", el interés es cognitivo. Si la orientación es evaluativa, y la gratificación buscada consiste en lograr una integración que resuelva o minimice el conflicto, efectivo o anticipado, el interés es integrativo.

"Lo que define cada tipo es la combinación de la primacía de uno de los tres modos de orientación motivacional y la primacía de un tipo de pauta cultural" (Parsons, 1951b:63)

"En consecuencia, a partir de las mismas raíces fundamentales obtenemos dos cosas: una tipología de las orientaciones o intereses de la acción y una tipología de pautas culturales. Los tres tipos en el nivel cultural son 1) sistemas de pautas ajustativas o símbolos expresivos; 2) sistemas de ideas o creencias cognitivas y 3) sistemas de pautas integrativas." (Parsons, 1951b:65)

Tipología de la Acción Social

Ahora bien, dados todos estos elementos, Parsons introduce la dimensión temporal, con lo que está en condiciones de ofrecer una Tipología de las Orientaciones de la Acción, que a pesar de tener ciertos puntos de contacto con la tipología weberiana, se diferencia de ella en ciertos aspectos importantes.

La acción puede estar orientada hacia el logro de una meta, la cual es un estado futuro de la situación, anticipado por el actor, que no se obtendrá a menos que el actor intervenga en el curso de los sucesos. Esa orientación hacia una meta impone al actor un elemento de disciplina, como la renuncia a la

gratificación potencial inmediata, en vistas a la obtención de un fin prefijado. Implica por lo tanto el control de factores afectivos que pudieran obstaculizar el logro de la meta, el control del tiempo ya que se diferencian estados intermedios y estado final, y la búsqueda de los medios más adecuados.

Lo que importa es que dada la meta, se logre conocer las condiciones necesarias para alcanzarla. Se combinan aquí entonces una primacía del interés cognitivo, con el interés en el logro de la meta dada. A este tipo de orientación de la acción se lo denomina Instrumental.

Para poner un ejemplo: un alumno universitario desea aprobar un materia. Dada esa meta, trata de conocer de que manera puede hacerlo, y se le pueden presentar varias alternativas, desde estudiar muchísimo, hasta sobornar al maestro, etc.

La orientación de su acción puede calificarse de instrumental si una vez conocidas las diversas alternativas para el logro de su meta, evalúa cual es la más eficaz y se aboca a ella, tratando de que no interfieran consideraciones de ningún tipo, salvo las que le permiten maximizar las oportunidades del logro de la meta dada.

El segundo tipo de orientación de la acción, es la orientación Expresiva. Lo que importa no es el logro de una meta, sino organizar la corriente de gratificaciones en el curso de la acción. El interés es ajustativo, y en la evaluación que hace el actor predomina la búsqueda de catexis. Para seguir con el ejemplo un alumno universitario asiste a clases no con el propósito de aprobar una materia determinada, ni obtener un

cierto grado de conocimiento, sino con el de hacer amigos. La organización de su acción estará dada por el aspecto relacional, y es en base a esas relaciones que establezca, que obtendrá las gratificaciones.

El tercer tipo, es el de la orientación Moral de la acción. En este caso, el foco de orientación y organización de la acción se encuentra en el orden del sistema de acción mismo; lo que importa al actor no es lograr una meta, ni su interés está en obtener gratificaciones, más o menos constantes en su actuar, sino en la integración del sistema. Relacionándolo con los tipos de interés, existe una primacía de los intereses integrativos, y el actor se preocupará ante todo por la cohesión y estabilidad del sistema mismo, tanto de su personalidad como de las relaciones que mantienen entre sí los actores involucrados. Para continuar con el ejemplo del alumno universitario, sería el caso del que en un grupo escolar se preocupa de que los compañeros se lleven bien entre sí, que los conflictos que surjan sean manejables, tratando de minimizar la incidencia de las respectivas orientaciones instrumentales y expresivas de los miembros, de manera tal que la cohesión del grupo como tal no se vea afectada.

Considerando entonces los tres aspectos fundamentales del marco de referencia de la acción, podríamos graficar de esta manera

MOM	POV	Interés	Orientación de la Acción
Cognitivo		Cognitivo	Instrumental
Catético	[Ajustativo	Expresivo
		Apreciativo	

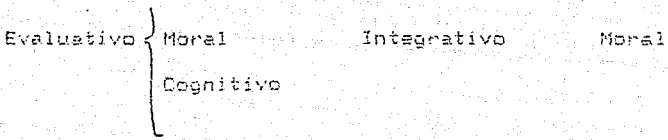


Figura 1

Es importante señalar la importancia de esta tipología desde el punto de vista de una teoría de la evolución, ya que Parsons indicará que en las sociedades modernas, y sobre todo en el área de roles que caracterizan a esas sociedades, como son los roles ocupacionales, predominarán los elementos cognitivos, y las acciones de tipo instrumental.

CAPITULO DOS

EL SISTEMA SOCIAL

Introducción

Nuestro objetivo en este capítulo es continuar con la descripción de los conceptos fundamentales de la teoría parsoniana referida a los sistemas sociales, como paso necesario previo a la discusión de los supuestos de la teoría de la evolución de las sociedades.

El marco de referencia de la Teoría de la Acción, es la base común para el estudio de la realidad humana. Parsons se ocupa de la realidad en tanto sistema de acción, es decir, en tanto implica individuos que adaptándose a un medio ecológico desarrollan conductas e interactúan entre sí en base a normas y pautas culturales compartidas.

Ahora bien, dentro del Sistema Total de Acción (STA), pueden reconocerse cuatro subsistemas que representan cuatro puntos de vista desde los cuales es posible abordar la realidad humana. Se puede decir que están ordenados "jerárquicamente" y luego veremos por qué. Si consideramos al organismo que actúa en el medio, reconoceremos que el principal problema que enfrenta es el de la supervivencia. Para poder sobrevivir, reproducirse, etc., cualquier organismo biológico, y el hombre entre ellos, debe adaptarse al medio, extraer de él lo que necesita para vivir,

distribuir recursos que por lo general son escasos. Si al estudioso le interesan estos problemas, su perspectiva será la del economista, y el subsistema es llamado del "organismo conductual".

El segundo subsistema, el de la personalidad, tiene como objeto de interés la constitución e integración de cada organismo humano como una persona; la integración del "yo", los problemas de identidad, las neurosis, etc. , son cuestiones fundamentales, en la medida en que favorecen u obstaculizan la supervivencia de cada individuo, su relación con el medio y sus relaciones con los demás hombres. La disciplina que estudia específicamente este subsistema es evidentemente la psicología.

El tercer subsistema, se organiza alrededor de las relaciones que la pluralidad de organismos biológicos humanos más o menos integrados psicológicamente, mantienen entre sí. El sistema social, o tercer subsistema del sistema total de acción, cuyos problemas básicos son los referidos a la cohesión social y a cómo, a pesar de los diferentes intereses y objetivos de sus miembros, se mantienen integrados y cambian, por lo general, sin desaparecer, es estudiado principalmente por los sociólogos.

El cuarto subsistema, el de la cultura, se compone de elementos simbólicos, tales como el lenguaje, los valores y las normas, en base a los cuales se dan las relaciones sociales. En principio, se adopta aquí una de las tantas definiciones de cultura posibles, ya que se enfatiza el aspecto simbólico regulativo de la cultura y no los productos materiales derivados de ella.

Los problemas fundamentales con los que se encuentra el estudioso de este subsistema (antropólogo por lo general) se refieren a cómo el lenguaje, y un conjunto de valores y formas de vida, influyen y condicionan la interacción social.

La cuestión del ordenamiento jerárquico de los cuatro subsistemas presupone que cada uno de ellos cubre una necesidad fundamental de los agrupamientos humanos, y que un estudio correcto de la realidad humana debe considerarlos tanto desde el punto de vista de que cada uno es condición material de la existencia de los otros (en el orden en que fueron presentados aquí), como de que cada subsistema circunscribe las formas que adoptará la satisfacción de necesidades (en el orden inverso).

EL SISTEMA TOTAL DE LA ACCION

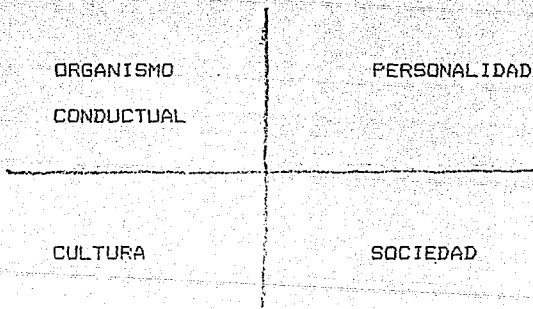


Fig. 1

Para poner un ejemplo: si bien comer es una necesidad de todos los hombres, que debe ser cubierta por cualquier grupo humano, en cualquier época, en cualquier lugar, y esa satisfacción está condicionada por las posibilidades que brinde el medio en que

cada grupo humano habite, la cultura del grupo en cuestión indica cómo se debe comer, a qué horas, cómo se preparan los alimentos, qué cosas son comestibles, etc.

Es importante tener en cuenta que, si bien analíticamente los subsistemas del sistema total de acción son diferenciables y autónomos, se interpenetran a nivel empírico. En un proceso de acción cualquiera, por lo tanto, se presentan los cuatro aspectos. El punto de abordaje, el énfasis dado a cada subsistema, dependerá entonces del punto de vista y el interés del observador.

El sistema social

Al comienzo del capítulo anterior mencionamos que uno de los objetivos teóricos planteados en la obra de Parsons, es el descubrimiento y clasificación de un conjunto de categorías estructurales, que permiten estudiar la acción humana. Este objetivo se consideró cumplido al elaborar el marco de referencia de la teoría de la acción, tal como aparece en la monografía "Values, Motives and Systems of Action" que aparece en Hacia una teoría general de la acción, y en El sistema social.

Ahora bien, Parsons centra su interés en uno de los cuatro subsistemas, el sistema social, por lo que el siguiente paso fue proseguir con el descubrimiento y clasificación de las categorías estructurales que le son propias.

Un sistema es un conjunto de relaciones más o menos estables

entre elementos.

Un sistema social se compone de las relaciones interactivas, pautadas normativamente, entre un conjunto de actores (dos o más), en un medio físico determinado. Según una definición dada por Parsons (1951b:44) un sistema social es un modo de organización de los elementos de la acción relativo a la persistencia o a procesos ordenados de cambio de las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales.

El objetivo último, que lleva a los actores a interactuar entre sí, es la obtención de gratificaciones, o por lo menos, el evitar la privación. Esto conduce a Parsons a brindar un especial atención a los procesos motivacionales.

Un interés principal de Parsons a lo largo de su obra, y que nos interesa peculiarmente aquí es el referido a un tipo especial de sistema social: el que alcanza el nivel más elevado de autosuficiencia, el que es autosubsistente, en relación a sus ambientes, y que por otra parte, tiene una duración lo suficientemente larga como para superar el tiempo de vida humana individual normal; además, el reclutamiento de los elementos o unidades de ese sistema se produce por reproducción biológica, y la socialización de la nueva generación es un aspecto esencial. A este tipo de sistema social Parsons le da el nombre de sociedad.

SOCIEDAD

{
 autosuficiente
 autosubsistente
 socialización
 duración prolongada

reclutamiento biológico

Figura 2

Cualquier otro sistema social será llamado un sistema social "parcial". Lo que hay que tener en cuenta es que todo sistema social parcial forma parte de un sistema global, que reúne las características mencionadas más arriba. Como ejemplos de sistemas sociales parciales podemos mencionar a una familia, un grupo escolar, los empleados de una oficina o empresa, etc., teniendo siempre en cuenta que no son los miembros los que constituyen el sistema, sino las interacciones que dichos miembros establecen entre sí. Los elementos pueden cambiar, y el sistema permanecer, siempre y cuando los nuevos elementos componentes mantengan relaciones estables entre sí, y también, las relaciones pueden hasta cierto punto modificarse, y sin embargo, el sistema conservarse. Esto es cierto tanto para los sistemas sociales parciales, como y especialmente para la sociedad. Esto nos lleva a pensar que si bien el punto de partida para el análisis de cualquier sistema de acción es el actor (no hay acción si no hay actores), estos actores no son considerados en cuanto a su peculiar individualidad, en el análisis de los sistemas sociales, sino más bien en tanto "unidades" que establecen y mantienen relaciones entre sí. Por lo tanto, son intercambiables. Parsons considera, como unidades de análisis propias de los sistemas sociales tanto a actores individuales, como a

colectividades, y además a un tipo de unidad peculiar, que se denomina status-rol.

Teoría de los roles

Un sistema social es un conjunto de relaciones entre actores; cada actor participa en una multiplicidad de sistemas sociales. Así el actor "A" es miembro de una familia, en la que nació y tiene interacciones con otros miembros de la misma familia, como son sus padres, hermanos, etc. También estudia, y forma parte de un grupo escolar, donde mantiene relaciones con otros miembros tales como compañeros alumnos, profesores, etc.. El actor "A" también trabaja en una empresa, e interactúa con otros empleados, las secretarias, los jefes, etc. Forma parte de una congregación religiosa, es afiliado y asiste a reuniones de un grupo político, tiene una novia, etc. Desde la perspectiva de cada uno de los sistemas sociales parciales a los que pertenece, "A" participa de una manera diferenciada en cada uno de ellos. En uno es "hijo", en otro es "alumno", en otro es "auxiliar administrativo", y así respectivamente. Lo que hace en cada sistema social parcial, depende de la posición que ocupa. La posición que cada actor ocupa, en cada uno de los sistemas sociales a los que pertenece se llama status y lo que hace, su desempeño según su posición, se denomina rol. Es importante tener en cuenta que desde cierto punto de vista, tanto los status como los roles, no son atributos del actor, sino unidades del sistema social, que pueden por lo tanto, en el caso de los status ser

ocupados, y en el caso de los roles, ser desempeñados, por individuos diferentes.

El actor mismo puede ser considerado como unidad de análisis del sistema social, y en ese caso se considera entonces el conjunto de sus status y roles.

La colectividad, como unidad compleja, es un conjunto de actores, cuyos status y roles son considerados conjuntamente, y que por lo general, tiene una dimensión territorial, un asentamiento físico determinado, que es relevante considerar al tomarla como unidad.

En directa relación con los conceptos de expectativa, internalización e institucionalización que enseguida veremos, la teoría de los status y roles permite avanzar en la caracterización de las condiciones de estabilidad y cambio de un sistema social. De hecho, cuando Parsons desarrolla sus modelos de sociedades, en diferentes estadios de evolución, señala que uno de los elementos fundamentales para caracterizar cada sociedad, es el tipo de sistema de roles predominante. Una modificación en los roles puede acarrear cambios en cuanto a la capacidad de la sociedad para satisfacer necesidades nuevas, y además es un síntoma de la existencia de presiones en diversas partes de la trama de relaciones sociales.

Expectativas de rol

En todo sistema de interacción, los actores involucrados que ocupan diversas posiciones, tienen determinadas expectativas.

Alter espera que Ego desempeña sus roles de acuerdo al status que

ocupa. Ego espera por su parte, recibir respuestas favorables de Alter en la medida en que el desempeño de sus roles se ajuste a su status respectivo. Los roles se organizan en base a las expectativas mutuas, en relación con un contexto de interacción particular. De allí entonces que la reciprocidad de expectativas, con respecto al desempeño de los roles, sea fundamental para la permanencia del sistema de acción.

Ahora bien, la complementariedad y reciprocidad de roles y expectativas se basa tanto en la internalización a nivel individual, como en la institucionalización a nivel social de criterios y normas que prescriben cómo deben ser desempeñados los roles.

Valores, normas y pautas de acción

Antes de seguir avanzando, conviene hacer notar que sólo en contadas ocasiones, Parsons proporciona una clara definición, que permita a su vez una clara delimitación de las diferencias entre valores, normas y pautas de acción. Intentaremos por lo tanto hacer una distinción más o menos clara y operativa con respecto a estos conceptos.

De acuerdo a la definición proporcionada por Parsons (1951b:31) y que ^{repetimos} proporcionamos más arriba, "un valor es un elemento de un sistema simbólico compartido que sirve de criterio para la selección entre alternativas de orientación que se presentan intrínsecamente abiertas en una situación"

Dicho elemento es estimado, apreciado; seguirlo es considerado

valioso. Por eso se lo utiliza como criterio de selección.

Por ejemplo, la honradez, la veracidad, son sustantivos abstractos que expresan valores.

Para Parsons, una norma es una regla, prescribe conductas. Señala una forma correcta y una incorrecta de realizar un valor. Los diez mandamientos para la tradición judeo-cristiana, la Constitución en cada estado nacional, los reglamentos de tránsito, son ejemplos de normas explícitas reconocidas socialmente. Pero también existen en cualquier sistema social, normas reconocidas y aceptadas no escritas, cuyo nivel de explicitación varía de hecho, y para las cuales en caso de ser transgredidas hay una variedad muy amplia de sanciones.

En cuanto al concepto de pauta o patrón, podemos decir que implica siempre regularidad. Cuando Parsons habla de pautas normativas, por ejemplo, la idea subyacente es que en un sistema por lo general aparecen conductas que implican la aceptación de ciertas normas o sea que en relación con ciertos problemas u objetivos, los actores regularmente actúan de determinada manera, con lo que podemos decir que hablar de pauta o patrón significa reconocer una gama más o menos restringida y regularmente seguida de conductas, que corresponden a una prescripción o norma, y a su vez definir como desviada toda conducta que se aleja de esa gama o conjunto aceptado.

Si enfrentados a una situación determinada, los actores regularmente actúan de determinada manera, podemos decir que existe una pauta o patrón en sus conductas.

A partir de esa regularidad, podemos señalar cual es la norma y cuales son los valores aceptados, con lo que se puede asimismo hablar no sólo de pautas de conducta sino también de pautas normativas y valorativas.

Cuando Parsons habla de "alternativas pautadas de orientación de valor", por ejemplo, a lo que se refiere es a que en una situación concreta, al actor se le presentan determinadas alternativas de elección, que no son aleatorias, ni infinitas, sino que según el sistema social del que se trate, sólo hay un número limitado de orientaciones de la acción, que son consideradas aceptables, que esto se demuestra a partir de la regularidad de las conductas observadas y que esto permite señalar cual valor está efectivamente operando como criterio de selección.

Una pauta de valor se encuentra siempre institucionalizada en un contexto de interacción, o sea que son los actores al actuar, los que demuestran en qué medida los valores y normas operan eficazmente como criterios que rigen el desempeño de los roles.

La relación entre expectativas de rol y sanciones es claramente recíproca, lo que son sanciones para el Ego son expectativas de rol para Alter y viceversa. O sea que el rol se organiza sobre las expectativas con respecto a las sanciones (positivas o negativas) que su desempeño provoque en un contexto de interacción determinado.

La complementariedad entre el desempeño de roles y las

expectativas, basada en la conformidad con criterios de orientación de valor compartidos por Ego y Alter, es la garantía del equilibrio y relativa estabilidad de cualquier sistema social, por lo menos según la formulación que Parsons hace del problema (1951b:56).

Ahora bien, el grado en que los valores y normas están institucionalizados socialmente, es variable. No todos los valores son igualmente importantes, no rigen exactamente los mismos en todos los sistemas sociales parciales de una sociedad, y el grado en que son efectivamente compartidos varía. Por otra parte, aquí nos enfrentamos con una serie de problemas de gran relevancia teórica. Uno se refiere a la relación entre tipo de sociedad y rigidez o flexibilidad del marco normativo, problema sobre el que abundaremos más adelante. Otro, el de la estabilidad y los procesos de cambio de los sistemas sociales. Y un tercero, que se refiere a lo que Parsons denomina "consistencia de las pautas" y que nosotros podemos extender a la idea de la "consistencia del marco normativo - valorativo referencial de la acción".

Esta idea de la compatibilidad mínima de los valores, normas y patrones de conducta sociales, como necesidad universal para la integración de cualquier sociedad, es retomada por Parsons al sentar las bases de su teoría de la evolución social, como veremos más adelante.

Refiriéndose a la cultura, como subsistema diferenciable analíticamente del sistema social, Parsons señala que todo

sistema simbólico tiene modos propios de integración, y según de lo que se trate, ya sea la lengua, el arte o el razonamiento matemático, esa integración será en base a principios lógicos, estéticos o de otro tipo, pero implica básicamente que los patrones de conducta y los criterios normativos y valorativos correspondientes son compatibles entre sí. ¿Puede un sistema de pautas culturales ser completamente consistente? Esto sería como pensar en un sistema social absolutamente estático, y por lo tanto, muerto. Por lo tanto, hablar de la consistencia tanto de los patrones de conducta como de los componentes del marco normativo, es hablar de una tensión permanente, entre la necesidad práctica de que dichos elementos sean compatibles y coherentes entre sí, y la necesaria flexibilidad que un sistema concreto requiere para ser un sistema vivo.

Obviamente, cómo se resuelve esa tensión, es un problema fundamental que nos permite establecer el tipo específico de sistema social del que se trate. Un sistema de pautas culturales completamente consistente, en el que las normas estuvieran completamente institucionalizadas y por lo tanto las expectativas de rol se correspondieran absolutamente con las respuestas y sanciones y por lo tanto los actores supieran exactamente cómo actuar, qué esperar y nunca salieran defraudados, es un caso límite, que no podemos encontrar en la realidad.

Internalización, institucionalización y anomia

La contraparte de la institucionalización es la anomia.

Aquí Parsons sigue en gran medida la conceptualización de Durkheim con respecto a la anomia. Para Durkheim, la anomia es un producto anómalo de la diferenciación social generada a partir de la división del trabajo. Una sociedad anómica se caracteriza principalmente porque sus miembros no perciben con claridad los límites en cuanto a qué pueden esperar y qué no, de una situación social. La sociedad es anómica, en términos de Durkheim, si existe confusión con respecto a las prescripciones del sistema común de valores, que constituye la base de su existencia.

Anomia no quiere decir, como un apresurado análisis etimológico permitiría suponer, "sin normas", ya que esto sería una contradicción de principio con la concepción durkheimiana de "lo social". El que haya un marco normativo común, es condición de existencia de toda sociedad, es lo que permite que, a pesar de sus intereses individuales contrapuestos, los hombres, sin mediar acuerdo o contrato alguno, vivan juntos en una situación relativamente armónica y estable.

Por lo tanto, anomia se refiere a una peculiar situación en la cual, si bien existe un marco normativo común, y existe los miembros de un grupo o sociedad existe un consenso en términos generales en cuanto a los valores y las normas que rigen su vida social, en la vida cotidiana esos valores y normas no siempre se aplican, o sea, no tienen una vigencia plena y absoluta. Pongamos por caso, los miembros de un grupo que reconocen como un valor la honradez, de hecho es probable que, enfrentados a la posibilidad de asaltar un banco, ninguno estuviera de acuerdo en hacerlo.

Pero si van a una tienda y al pagar les devuelven dinero de más, la aplicación estricta de la norma que operacionaliza el valor de la honradez no siempre se produce. En los casos de anomia, la aplicación, la vigencia de los valores y normas depende de las circunstancias. Si bien la anomia es una consecuencia no buscada de la división del trabajo, y aparece por lo tanto en las sociedades con un alto grado de diferenciación, donde la autonomía del individuo se ha desarrollado, su incidencia puede aumentar o disminuir, como resultado de una coyuntura especial; en el ejemplo clásico propuesto por Durkheim, tanto en una crisis económica, como en una época de inesperada bonanza. La anomia prácticamente no existe en sociedades donde el sistema normativo es fuerte, e impregna la vida social. Pero en las sociedades modernas, donde los usos y costumbres cambian rápidamente, las posibilidades de acción y de elección del individuo se incrementan notoriamente, el marco normativo, la fuerza de las prescripciones se debilita, y se produce un desajuste, una confusión con respecto a qué está permitido, que está bien y qué está mal, y cuales son los límites que la sociedad está en condiciones de imponer a la acción de sus miembros.

Parsons retoma esta concepción durkheimiana y, aplicándola específicamente al problema de la cohesión y la estabilidad sociales, sostiene que la anomia es la falta de complementariedad entre las expectativas de rol y los desempeños, núcleo del proceso de interacción.

Si las reglas de juego no están claras y no son compartidas por

todos los actores que intervienen en el proceso de interacción, si los límites puestos a la conducta son lábiles y no previsibles, podemos decir que existe anomia. Así como hay grados de anomia en un sistema social, también hay grados de institucionalización.

Como vimos, Parsons llama institucionalización al proceso por el cual los partícipes en una trama de interacciones, particularmente los miembros de una sociedad, han internalizado un sistema normativo y conforman su acción a los principios de tal sistema. Obviamente esta conformidad con criterios de orientación de valor compartidos produce estabilidad y cohesión en los procesos interactivos. Parsons define a una institución no como Durkheim (un conjunto de normas estandarizadas), sino como un conjunto de pautas de desempeño de rol institucionalizadas, o sea cuya internalización individual se encuentra generalizada socialmente, y que se toman como patrón de conducta, es decir que aparecen regularmente en las interacciones que conforman un sistema social.

Parsons "aterrija" la definición durkheimiana, en el sentido de que centra sus definiciones tanto de institución como de anomia, en el terreno de la interacción social normativizada, más que en el sistema normativo mismo. Sin embargo es necesario señalar otra diferencia fundamental: mientras que para Durkheim la anomia es de la sociedad, y específicamente es una característica de determinado tipo de sociedades (las industriales modernas), para Parsons los que son anómicos son los individuos, que por lo tanto

presentarán conductas desviadas con respecto a sus roles esperados.

Por otra parte, cabe aquí hacer la distinción entre una institución y una colectividad. Siguiendo a Parsons, si una institución es un conjunto de prescripciones para el desempeño de los roles, aceptadas y por lo tanto pautadas socialmente, una colectividad es un conjunto de roles concretamente interactivos, es decir, un conjunto de unidades status-rol, de un sistema social cuyo desempeño se encuentra en alguna medida prescripto y pautado.

Quizás poniendo un ejemplo esto se vea más claramente. La familia como institución, comprende una serie de idealizaciones típicas y expectativas sociales variables acerca de cómo deben ser desempeñados los papeles de madre, padre e hijos que en cada sociedad y época prescriben cómo deben conducirse los portadores de los roles correspondientes. Se espera por ejemplo, en ciertas sociedades, que el padre provea el sustento de la familia, que la madre se preocupe del cuidado de su prole, y que los hijos sean obedientes, afectuosos, respetuosos, etc. Al hablar de la familia como institución no estamos hablando de ninguna familia en particular, sino de lo que se espera que sea cualquier familia, en una época y sociedad determinada.

En cambio, si hablamos de la familia como colectividad, nos estamos refiriendo a familias determinadas, la familia López o la familia González, cuyos miembros, en tanto ocupan posiciones diferenciadas en ella, actúan roles también diferenciados, que se

ajustan a un cierto patrón de desempeño prescriptos por la institución de la familia .

De allí que se pueda decir, "la señora López es una buena madre" o "el padre de los González es un mal padre". ¿ Buena o malo en relación a qué? A lo que se espera que sea una madre o un padre en la sociedad concreta de la que se está hablando.

¿Por qué se dice que la colectividad es un conjunto de roles interactivos y no se habla de personas o actores? Porque una colectividad es un sistema social, como por ejemplo una familia, donde sólo cuentan o cuentan primordialmente los aspectos de cada actor que están involucrados en el proceso interactivo específico. Por ejemplo de uno de los actores se toma en consideración el hecho de que ha procreado a los hijos y por lo tanto ocupa el status de "madre" y desempeña los roles correspondientes. Los otros status que ocupa y los roles que desempeña en otros sistemas sociales a los que sin duda pertenece (una escuela, un club, una asociación vecinal, una secta, etc.,) no se toman en cuenta, salvo en la medida en que afecten a su status-rol de "madre". Así como a nivel analítico, al hablar de colectividad estamos considerando tan sólo algunas de las posiciones y desempeños del actor, "una colectividad puede ser el foco de un conjunto de instituciones. Por ello , las instituciones del matrimonio y del parentesco, son ambas constitutivas de una familia particular como colectividad" (Parsons, 1951b:59).

Para Parsons, "la conformidad con las expectativas de rol

implicará, en un grado mayor o menor, elementos motivacionales del carácter, lo que los psicólogos llaman "superego", y además elementos relacionados con la "seguridad" y la "auto-estima".

La adecuación a las expectativas, la conformidad o la desviación con respecto a la pauta de conducta esperada, tiene entonces no sólo un contenido instrumental (asegurarse el logro de la meta propuesta), sino también catético - evaluativo (asegurarse la gratificación anhelada).

Los procesos de interacción influyen de manera crucial en la motivación de los actores involucrados, con lo cual aseguran o destruyen la posibilidad de supervivencia de los sistemas que por lo menos en los textos del período medio parsoniano, dependen fundamentalmente de que los participantes tengan la motivación adecuada. (Parsons, 1951b:58).

Volviendo al tema de la reciprocidad de expectativas, podemos señalar que su importancia es múltiple. Por un lado Parsons destaca que las personas son "sensibles" a las actitudes de los demás, la significación de las sanciones nunca es puramente instrumental, o sea, no sólo importan en cuanto facilitan u obstaculizan el logro de una meta, sino en cuanto influyen en la gratificación del EGO, y en su motivación para continuar en el proceso de interacción. Por otro lado, muchos sociólogos han señalado que esa reciprocidad o por lo menos el supuesto de que la reciprocidad existe es el sustento de todo proceso de interacción. (Schwartz, 1977a:cap.2)

Toda relación social concreta se basa entonces en la expectativa

de la reciprocidad, y al mismo tiempo debe tener en cuenta la posibilidad de que tal reciprocidad no se da. La concepción de la conducta desviada, la necesidad de regulación, de amortiguamiento del conflicto, etc., deviene de la consideración de la ocurrencia empírica de la no reciprocidad en las conductas, como contraparte de la reciprocidad de las expectativas.

Parsons sostiene que "los criterios de valor que definen las expectativas de rol institucionalizadas asumen, en un grado mayor o menor, una significación moral" (Parsons, 1951b:59), ya que la conformidad con ellos supone que EGO y Alter cumplirán con las obligaciones mutuas, contraídas en su interacción, lo que garantiza la estabilidad y permanencia de las relaciones en las que están involucrados, o sea, la supervivencia y cohesión del sistema social que constituyen. Recordemos nuevamente que aquí, como en Durkheim, lo moral no tiene un contenido exclusivamente ético, sino primordialmente social, o sea que lo moral se refiere a las consecuencias que para la cohesión de un sistema tienen las relaciones entre los elementos que lo conforman. La aceptación de los criterios de valor, convierte a los actores en corresponsables en cuanto al mantenimiento del sistema, y genera entre ellos los lazos solidarios imprescindibles que los convierten en colectividad.

La aceptación de los criterios de valor comunes tiene directa relación con el proceso de socialización, al que es sometido cada miembro de la sociedad, y que genera el sentimiento no sólo de la obligatoriedad sino de que la conformidad es buena. Parsons

extrae, al igual que Durkheim, la conclusión de que tales sentimientos, fundamentales desde la perspectiva motivacional, son por lo tanto aprendidos, e implican la internalización de pautas culturales. No son producto de la reflexión, ni de la adaptación o adecuación razonada y consciente sino que, si el proceso de socialización se ha desarrollado convenientemente, forman parte del sistema de la personalidad de cada actor, son lo que siguiendo a Freud, Parsons denomina "disposiciones de necesidad" de la personalidad.

"Sólo en virtud de la internalización de valores institucionalizados tiene lugar una auténtica integración motivacional de la conducta en el sistema social" (Parsons, 1951b:60)

Los problemas de la motivación y la internalización de valores y normas comunes, a través del proceso de socialización, se encuentran inextricablemente unidos. A partir de sus lecturas de Durkheim y de Freud, Parsons considera, y esta es una de las características principales del período que nos ocupa, que el orden social se sustenta en una adecuada internalización de los valores y normas y que estos proveen a las unidades del sistema social de la motivación necesaria para asegurar su propia supervivencia y la del sistema.

Estas afirmaciones reconocen su origen en Durkheim, de quien Parsons señala que " su punto de partida fue el descubrimiento de que el individuo en tanto miembro de la sociedad, no es totalmente libre de hacer sus propias decisiones morales, sino

que en algún sentido es 'constreñido' a aceptar las orientaciones comunes a la sociedad de la que es miembro" (Parsons, 1952:18-19; ¹⁹³⁴ cfr. Durkheim, las reglas, cap I).

Dos son las características de este fenómeno importantes para Parsons. Primero, las reglas morales constriñen el comportamiento principalmente por su autoridad moral, más que por la coerción exterior; segundo, que la efectividad de la autoridad moral no se puede explicar sin asumir que las pautas valorativas han sido internalizadas como parte de la personalidad.

Ahora bien, si según Parsons en Durkheim sólo hay sugerencias relativas a los mecanismos de internalización y el lugar de los valores morales internalizados en la estructura de la personalidad individual, es en cambio en Freud, en quien Parsons encuentra proposiciones fundamentales al respecto.

Aquí vale la pena hacer un breve comentario.

Parsons intentó adquirir una formación psicoanalítica a partir de 1946, época en la que asistió en calidad de "Candidato" al Instituto Psicoanalítico de Boston.

Durante la década de los 50's., no obstante su interés creciente por los problemas sistémicos, Parsons abordó en varias ocasiones la problemática relación entre sistema social y personalidad (la vieja antinomia individuo-sociedad), esfuerzo que fructificó en el libro Social Structure and Personality, publicado en 1964.

En el artículo "The Superego...., ^{and the Structure of Social Systems} publicado por vez primera en 1952, o sea dentro del período que nos ocupa, Parsons trata la relación entre internalización y motivación, en explícita

referencia a la obra de Freud, especialmente al texto El yo y el
ello.

Comienza por señalar una convergencia que él considera importantísima entre Durkheim y Freud con respecto al tema de la internalización de los valores, lo que, según Alexander, constituye una clave para explicar el sesgo normativista que puede observarse en gran parte de los trabajos del periodo medio de la obra parsoniana.

Tanto Durkheim como Freud reconocen la importancia de los sistemas simbólicos, señala Parsons, pero Durkheim, al centrarse en la sociedad, descuidó el hecho de la incidencia de la personalidad individual en el proceso de interacción, y Freud por su parte, consideró fundamentalmente a la personalidad, sin tomar en cuenta las implicaciones de la interacción del individuo con otras personalidades y su repercusión en cuanto a la sociedad en tanto sistema.

De allí entonces que Parsons desee avanzar más allá, y para ello, cuestione la concepción que según él tiene Freud, acerca de la relación entre EGO y superego.

Resumiendo el planteamiento, Parsons sostiene que el EGO no sólo internaliza (Parsons prefiere este término al de introyección, utilizado por Freud), los valores morales comunes a su sociedad, sino también orientaciones cognitivas y orientaciones catéticas, o sea que el problema crucial referente al proceso de internalización de la cultura común, incluye tres componentes principales: el sistema de referencia cognitivo (que permite

responder a las preguntas acerca de qué son los objetos); el sistema de simbolismo expresivo (que se refiere al significado afectivo que los objetos tienen para el sujeto); y el sistema de estándares morales.

La internalización de estos tres sistemas de orientación es un proceso de aprendizaje, que cada miembro de un grupo realiza a través de la socialización a la que es sometido por parte de Alter.

El aprendizaje de la cultura común implica la asunción de "identidades de rol", ya sea por identificación o por diferenciación del que aprende con respecto al agente socializador.

Una adecuada asunción de rol implica una catexis positiva del objeto, en este caso, del agente socializador y lo que es el contenido del aprendizaje, o sea, los valores, los conocimientos y los afectos.

La catexis de un objeto como elemento fundamental de identificación es entonces otro nombre para el desarrollo de la motivación para la internalización de los patrones culturales, o al menos, para una parte muy importante de ese proceso.

La constitución del objeto y su "aprehensión" moral son partes de los mismos patrones culturales. De lo anterior, se extraen importantes consecuencias. Por ejemplo, a pesar de que Parsons pretende "recomponer" las propuestas freudianas, desde una perspectiva que tenga como núcleo la interacción, descuida un aspecto fundamental que en Freud por lo menos está mencionado, y

es que el EGO se enfrenta no sólo con sus propias pulsiones y la represión por parte de la cultura introyectada, sino con las presiones del "mundo externo".

Para el Parsons de este período, la distinción freudiana entre superego (internalizado por identificación) y EGO (organizado de acuerdo al "principio de realidad"), es irreal, ya que tanto el mundo externo como la cultura común son internalizados a partir de un marco de referencia simbólico cultural, compartido y aprendido.

La preeminencia del elemento cultural es total. Según Giddens, "El voluntarismo que se pone de relieve en La estructura de la acción social, parece estar eliminado en El sistema social; la libertad del sujeto actuante se reduce [...] y el sistema es enteramente determinista" (Giddens, 1976: 97,98). De allí entonces que por un lado, cuando Parsons trata de la interacción prácticamente se olvida de las constricciones materiales. Por otro, cuando trata los problemas y conflictos frecuentes en los procesos de interacción, los aborda desde una perspectiva psicológico normativista, como deficiencias en los procesos de internalización, que dan origen a conductas desviadas con respecto a los patrones y expectativas institucionalizadas e internalizadas, y no como derivados de las tensiones provenientes de la reproducción material, del fracaso en la comunicación e integración sociales, o de las relaciones de poder.

Uno podría decir que el planteamiento del problema tiene un

origen durkheimiano - freudiano, pero sus debilidades finales, son responsabilidad exclusiva del autor.

Esas debilidades se hacen particularmente evidentes en la consideración parsoniana del problema del orden social, sobre todo en el periodo que nos ocupa.

Según Alexander, Parsons reduce el problema crucial del orden a un epifenómeno de la acción, como si la cuestión del orden no tuviera una lógica propia (Alexander, 1983:217).

La importancia excesiva otorgada a la internalización de los valores como garantía de la estabilidad y el orden en un sistema, se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que si bien en el capítulo dos de El sistema social, Parsons se refiere a dos tipos de requisitos que todo sistema social debe satisfacer a través de su funcionamiento (requisitos relativos a consideraciones biológicas de supervivencia y requisitos relativos a la necesidad de asegurar la participación de los miembros de un sistema en las tareas que son necesarias), finalmente lo que se resalta es el problema del compromiso valorativo. La internalización de los valores garantiza la conformidad y el compromiso del actor con los valores del sistema. En el mismo capítulo, Parsons señala que la integración de un conjunto de patrones valorativos comunes con la estructura de disposiciones de necesidad de las personalidades constituyentes es el fenómeno nodal de la dinámica de los sistemas sociales.

Sin embargo, en otros textos del mismo periodo, (como por ejemplo los capítulos 3 y 4 de El sistema social, Parsons recupera el

tema de las tensiones derivadas del problema de la escasez de recursos a la que tiene que enfrentarse cualquier sistema; de los problemas relativos a las relaciones de intercambio instrumental pueden extraerse ideas básicas con respecto a la diferenciación societal y consecuentemente, puede encontrarse el punto de partida para la asignación de los roles sociales.

Estas cuestiones son abordadas también en la monografía "Values...", cuando Parsons y Shils hacen referencia a las propiedades y prerrequisitos de funcionamiento propios de los sistemas sociales. Más adelante estudiaremos esas propiedades y las consecuencias que pueden extraerse desde un punto de vista evolutivo, al respecto.

Alexander sostiene que en lugar de profundizar en las complejas relaciones entre la asignación (allocation), y la integración social, Parsons retorna a su posición normativista, y define a los roles como especificaciones de los estándares valorativos institucionalizados. "Las bases de la diferenciación [y por lo tanto del cambio], se encuentran en la estructura motivacional de la orientación de un actor y en los estándares valorativos culturales que son construídos y se erigen en ella". (cfr. Alexander, 1983:222).

Esta formulación y otras similares tienen una influencia notoria tanto en el papel asignado por Parsons a los movimientos culturales que operan en el sentido de cambiar la motivación de los actores, como puede ser el caso de ciertas religiones; como en su caracterización de las tensiones, los conflictos y el

cambio en los sistemas, originados en la "conducta desviada" con respecto a los patrones normativo-valorativos vigentes en una sociedad.

Si bien Parsons considera la importancia del cristianismo en el desarrollo de Occidente en textos pertenecientes a lo que aquí se ha denominado "período tardío", el estudio de los mecanismos de control social frente a la conducta desviada, es propio del período medio, y por lo tanto, le dedicaremos una breve atención.

Conducta desviada y mecanismos de control social

En el capítulo siete de El Sistema Social, Parsons aborda el problema de la conducta desviada no como producto de demandas sociales contrapuestas, que originan tensión, sino principalmente desde la relación EGO - Alter.

Si, como veremos más adelante, Parsons considera parcialmente los procesos sistémicos en algunos capítulos de El sistema social, en el tratamiento de la conducta desviada su punto de partida y su enfoque son los de la teoría de la acción, o sea, los problemas expectacionales entre las unidades constitutivas de todo proceso de interacción.

Parsons sostiene (SS: 259) que todos los procesos de motivación (y de hecho considera a la conducta desviada como el resultado de fallas en los procesos de motivación), se producen en las personalidades de los actores individuales. Los actores se encuentran, en los sistemas sociales, involucrados en

interacciones, por lo tanto, el problema de la motivación debe ser tratado al nivel de la interacción social. La desviación y los mecanismos que tienden a controlarla pueden definirse teniendo en cuenta tanto al actor como al proceso interactivo mismo. La desviación es una tendencia motivada a comportarse en contravención de una o más pautas normativas institucionalizadas. Esa contravención tiene por efecto a su vez la perturbación del equilibrio del proceso interactivo. Los mecanismos de control social son las fuerzas que contrarrestan las tendencias a la perturbación. Es necesario hacer notar que la concepción de sistema, y sobre todo de desarrollo sistémico que aparece en el capítulo siete, es notoriamente estática, como se evidencia en su idea de que a), un sistema en equilibrio tiende a continuar sin cambios (Parsons, 1951b:261), y b) la tarea de los mecanismos de control social tiene por objetivo "hacer volver nuevamente al sistema ... al antiguo estado de equilibrio" (Parsons, 1951b:305).

Es claro para nosotros que El sistema social es una obra de transición. De hecho además, podemos suponer que el orden de la investigación y el de la exposición no son idénticos. Pareciera pues, que el capítulo siete fue concebido en una etapa diferente del desarrollo teórico de Parsons, o por lo menos, que la influencia de las lecturas de Freud, y los problemas de la psicología de la motivación son en ese capítulo mucho más evidentes, como queda explicitado cuando el mismo Parsons habla de que está comentando aspectos de la psicología (no de la

sociología) de la conducta desviada (Parsons, 1951b:274).

Entonces, podemos señalar como cuestiones teóricas importantes, que en el capítulo siete de El sistema social Parsons no sólo abandona a las sociedades como referente de su estudio, al elegir como foco del análisis la relación EGO - Alter, sino que conceptualiza a los conflictos y el cambio de los sistemas como productos de un mal funcionamiento, por lo tanto no inherentes a los sistemas. Esto se contrapone no sólo con sus estudios anteriores, sino con la posición asumida por el mismo autor en otros capítulos del mismo libro.

Hecha esta acotación, procederemos a realizar un muy breve resumen de las postulaciones parsonianas acerca de este tema.

La génesis de la motivación hacia la desviación es la frustración. La frustración deriva tanto de que no se satisfagan las disposiciones de necesidad del EGO, como de que el Alter no cumpla con las expectativas del EGO, como de que la pauta normativa que rige la relación entre ambos sea insatisfactoria. Pero la frustración puede de alguna manera canalizarse de modo que no produzca desviación.

Los actores aprenden a reestructurar sus propias disposiciones de necesidad mediante la inhibición; aprenden a transferir su catexis a un nuevo objeto, y aprenden a tratar de redefinir las pautas de orientación de valor que son insatisfactorias. O sea que el aprendizaje que el actor realiza en los procesos de socialización implica mecanismos para resolver y superar la tensión. Sin embargo, puede que los mecanismos no operen

eficazmente, con lo cual el EGO acumula resentimiento u hostilidad. Se da una situación de ambivalencia, en el sentido de que por ejemplo, el EGO aún ama o admira al Alter, pero también lo odia, en la medida en que el Alter no satisface sus expectativas. Esta situación de ambivalencia con respecto a la motivación puede originar conductas conformistas o alienativas, o sea conductas que a pesar de la frustración y los sentimientos de hostilidad resultantes, se adaptan a la situación; o conductas que rechazan y se apartan tanto del Alter como de las pautas que rigen las interacciones. Entre estos dos polos existen una gran variedad de actitudes posibles.

Ahora bien, todo sistema social tiene procedimientos que tratan de estabilizar las relaciones entre los actores. La aprobación y la estima, son claros ejemplos de estos mecanismos, que tienden a motivar hacia la conformidad con las pautas normativas vigentes.

Parsons señala que " el establecimiento de una sensibilidad hacia las actitudes de aprobación y estima, tanto interna como externa, constituye una de las exigencias más fundamentales de la adecuada socialización del individuo y sirve como núcleo central de su sistema de motivación hacia la conformidad" (Parsons, 1951b:273)

Por otra parte, en todo sistema social pueden surgir situaciones no del todo claramente definidas. Una cierta indefinición de la situación, que implica por lo tanto que el EGO no tiene claras expectativas del alter y viceversa puede convertirse, en ciertos casos en un foco de tensión para los interactuantes.

Aparentemente entonces, la conducta desviada tiene por origen

tanto deficiencias en el proceso de socialización, como un cierto grado de ambivalencia o indefinición de la situación. Aquí evidentemente se nota la influencia de la concepción de Durkheim sobre los efectos de la anomia.

Parsons propone dos tipos fundamentales de mecanismos de control social, que comienzan a operar en dos momentos diferentes. El primer tipo de mecanismo, es lo que él denomina "válvulas de seguridad"; son situaciones y ocasiones en las que se tolera y se permiten conductas que en otras ocasiones no serían permitidas. Pueden ser eficaces si existe motivación alienativa por parte de los actores, pero aún no se presentan grados altos de desviación de la conducta. El segundo tipo se refiere a mecanismos que pretenden limitar el impacto de la conducta desviada sobre el resto del sistema social. Estos a su vez pueden consistir en el aislamiento o en la incomunicación de las unidades. En el primer caso tienen la función de impedir que elementos potencialmente en conflicto que forman parte de la cultura y la estructura social, lleguen a ponerse en contacto de una forma que sería susceptible de producir una lucha abierta o de exacerbarla, de manera que se mantiene el conflicto relativamente latente.

En el caso de los mecanismos incomunicadores, su función consiste en impedir su estructuración a nivel colectivo, así como el desarrollo de pautas culturales apropiadas en torno a las cuales podría darse aquella.

Existen por lo tanto, dos facetas primarias de los mecanismos de

control social según Parsons; una, que consiste en impedir la formación de estructuras de grupo, ya que esto podría enraizar la desviación y generalizarla (mecanismos incommunicadores); y otra que consiste en impedir toda pretensión eficaz de legitimidad, excepto tal vez bajo ciertas formas específicamente limitadas (mecanismos de aislamiento). Como ejemplo de los primeros pone el caso del tratamiento social del delito, y como ejemplo de los segundos, el caso de la actitud social y el tratamiento de la enfermedad. Pensemos por ejemplo, en cómo son aislados y tratados diferencialmente los locos, o los enfermos de SIDA.

La pobreza del planteamiento parsoniano con respecto al problema de la "conducta desviada" es notoria, en este período, sobre todo comparándola con los escritos de otros autores sobre el tema, el mismo Merton, para poner un ejemplo, o con el tratamiento que Parsons hace del problema del poder y la desviación en años posteriores.

Consideraciones finales

De lo visto en las páginas precedentes, podemos concluir que, aunque el problema de la evolución de las sociedades no es explícitamente abordado como parte del conjunto de conceptos que conforman el marco de referencia de la teoría de la acción, en varios de esos conceptos pueden encontrarse elementos que esbozan aspectos importantes de una teoría evolutiva.

Así, la idea de que la acción instrumental implica una orientación centrada en la meta, conlleva no sólo la idea de calculabilidad sino también de control sobre la situación.

En Weber, la acción racional con arreglo a fines (o a valores), implica el cálculo, en la medida en que el actor adecua los medios de que dispone a los fines elegidos, y sobre todo, el sopesamiento de las consecuencias de la acción. Pero la acción en sí, se produce en un marco de condiciones, en lo que en sentido amplio podríamos llamar un contexto dado, existente con anterioridad a la acción y con el cual el actor debe contar al tomar sus decisiones.

Esas decisiones podrían implicar adaptación o rechazo, transformación activa o pasividad con respecto al conjunto de condiciones dadas (condiciones que pueden ser tanto físico - geográficas, como económicas, políticas, sociales, etcétera); pero la acción racional no implica como característica inmanente, el control. Tan sólo un tipo específico de racionalismo (el moderno occidental) comporta el control incrementado del mundo.

En cambio en Parsons, la acción instrumental presupone, de suyo, y en la medida en que pretende ser eficaz, el control del entorno, tanto natural como, en su caso, humano.

De aquí se desprende que la idea de racionalidad de Parsons se va conformando, en el período medio, en estrecha asociación por un lado, con la idea de control instrumental; por otro, con la idea de eficacia y eficiencia en el logro de las metas que las unidades del sistema se proponen.

¿Cuál es la conexión entre esta idea de racionalidad que según nuestra lectura se prefigura en la obra de Parsons y la influencia durkheimiano - freudiana, que aparentemente desemboca en una concepción del sistema social como penetrado por (y explicado a partir de), la influencia de los sistemas de la personalidad y la cultura?

Para estudiar este aspecto, conviene tener en cuenta que la concepción parsoniana acerca de la racionalidad debe mucho no sólo a Durkheim y Freud, sino también a Kant. Trataremos este tema en el próximo capítulo.

CAPITULO TRES

LAS VARIABLES - PAUTA

Introducción

Como el propio Parsons menciona en su biografía intelectual, la cuestión de la racionalidad ha sido un tema subyacente a lo largo de su extensa vida académica. Aparece desde distintas perspectivas, y reconoce diversas dimensiones.

Así, en La estructura de la acción social, (y posteriormente en la International Encyclopedia of Social Sciences), al estudiar a Pareto, el enfoque se refiere al papel de los elementos no racionales que conforman la acción humana.

En algunos estudios referidos a la teoría económica, lo que se cuestiona es la idea del principio utilitarista de la maximización de los beneficios como sustrato de la racionalidad.

En los escritos sobre la importancia de la religión en la conformación de Occidente, el problema aparece referido a la capacidad de elementos no racionales de sistematizar y por lo tanto racionalizar el mundo; a la fuerza iniciadora de procesos de racionalización por parte de elementos culturales no claramente racionales.

Ahora bien, en el periodo medio, Parsons se abocó al estudio del problema de la racionalidad a través de la extensión de las categorías que forman el marco de referencia de la acción,

especialmente con el desarrollo del esquema de las pautas de orientación de valor.

En dicho periodo Parsons desarrolla, en la monografía "Values, Motives and Systems of Action" con Edward Shils, y en El sistema social, el paradigma de las Variables - Pauta, que puede utilizarse para analizar dilemas de orientación por parte del actor, y posibilidades en cuanto a la definición de los "objetos" que configuran una situación.

El problema de la racionalidad se encuentra directamente ligado a la concepción de las Variables - Pauta, puesto que ellas se refieren en principio, a una cuestión básica: el actor (individual o colectivo), frente a una situación, va a dar "rienda suelta" a sus pulsiones, o sea, va a haber un predominio de su "animalidad", o va a evaluar la situación y por lo tanto a controlar su pulsión, lo que implica un predominio de la reflexividad, que es un componente indudable de la racionalidad.

Antes de describir las Variables Pauta, es conveniente señalar que, tal como se indicó en el capítulo anterior, la idea de racionalidad que Parsons propone en los escritos de 1950 a 1953, reconoce como una de sus fuentes conceptuales, la síntesis que el autor hace de las formulaciones de Durkheim y de Freud. Esto se hace evidente en el inicio del planteamiento del esquema de las Variables - Pauta, ya que según Parsons el primer dilema que se le presenta a cualquier actor no tiene que ver solamente con el contenido de su decisión, frente al mundo de objetos, sino, en primer término, con la consideración previa de si habrá alguna

evaluación de las posibilidades que la situación le permite, o si la necesidad de encontrar satisfacción a la pulsión será tan imperiosa que arrasará con cualquier posible postergación.

La racionalidad es implícitamente presentada como contraparte de animalidad; tiene que ver con la mediatización de la satisfacción, con su postergación en el tiempo.

Vamos a profundizar un poco en la concepción de racionalidad presente en la obra de Durkheim y Freud.

En Durkheim, la normatividad, tanto en su faceta de imposición exterior como en su aspecto de obligatoriedad interiorizada, convierte al hombre de animal, en ser social. Normatividad y racionalidad se presentan indisolublemente unidas. Así, rechazando las ideas de Spencer con respecto a que una educación racional debería dejar en completa libertad al niño, Durkheim afirma por el contrario que la educación, (o sea el inculcamiento de normas, reglas de conducta, valores, etc.) tiene por objeto el constituir el ser social, lo que logra imponiendo a los niños maneras de ver, de sentir y de obrar propias de cada grupo social, a las cuales no habrían llegado espontáneamente. (Durkheim, 1984:26)

Asimismo, sancionando (positiva o negativamente) la conformidad o la transgresión a esa normatividad primero impuesta y progresivamente convertida en hábito y en "tendencias internas".

Por su parte Freud, señala que el término "cultura" designa "la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las

relaciones de los hombres entre sí" (Freud, [1930], 1989:33).

O sea que la concepción de cultura de Freud conlleva un componente normativo, regulativo, fundamental, a la vez que la idea de que la cultura implica enfrentamiento, control tanto de la naturaleza exterior, como de lo que de "naturaleza" tiene el hombre: su energía pulsional-libidinal. Es ese elemento normativo, junto con los elementos que permiten el control de la naturaleza (a lo que Parsons dedica en este momento de su obra un interés secundario), es ese elemento normativo, el que lo distancia y diferencia de los animales.

Si bien no es propósito de este trabajo analizar la compleja influencia que la lectura de la obra de Freud ejerció en Parsons, y mucho menos dilucidar ciertas contradicciones evidentes sobre todo en los textos de Freud más "antropológico - filosóficos", (como por ejemplo una doble concepción del hombre, a veces como ser social, constituido como "persona" sólo dentro de un grupo, sólo en sociedad, y otras veces como ser individual primero, que luego, en un segundo aunque arcaico momento entra en relación con los demás, doble concepción que aparece claramente en El malestar en la cultura, p.39), es bastante claro para nosotros que desarrollo cultural, civilización, y por lo tanto desarrollo de la racionalidad, significa desde la perspectiva freudiana, imposición de restricciones, y sanción de la transgresión.

La evolución cultural impone cambios a las disposiciones instintuales del hombre, le impone desplazar y por lo tanto postergar la satisfacción de las pulsiones; la cultura impone

restricciones tanto a la sexualidad como a las tendencias agresivas; la renuncia a la satisfacción, la frustración, la represión no son sólo el origen de las neurosis, sino la condición de la evolución cultural.

El hombre es racional en la medida en que es social, o sea en la medida en que su conducta es regulada, condicionada por la cultura. La racionalidad implica mediatización, postergación de la satisfacción (dimensión temporal), y desplazamiento, en cuanto al objeto de satisfacción. Concretamente en Freud, desplazamiento a través de la sublimación, por ejemplo, de la energía libidinal de un objeto sexual prohibido a uno permitido, y desplazamiento de un objeto sexual a objetos / realizaciones en el campo del conocimiento, la ciencia o el arte.

Como lo expresa Néstor Braunstein, "la cultura [imponer] límites... estructura barreras y diques de contención y desviación del deseo"; "los diques al deseo del hombre son necesarios para que exista el deseo represado, hacedor del hombre como ser cultural...y deseante" (Braunstein, 1981:215).

Si uno quisiera rastrear aún más atrás en la historia del pensamiento moderno las fuentes de la idea de racionalidad en Parsons, la referencia a la influencia que la lectura de Kant ejerció en su concepción, es inevitable.

Cuando Kant se pregunta acerca de en qué consiste la libertad del hombre, o sea, cómo es que el hombre pueda ser libre, se contesta diciendo que el hombre es libre en la medida en que sigue la ley

moral. Es el imperio de la ley, del deber señalado por la razón, lo que convierte al hombre en hombre, en ser racional y por lo tanto libre.

La asociación entre ley moral, racionalidad y libertad es muy clara, y este es el aspecto de la formulación kantiana que retoma Parsons para definir su propia concepción.

El contacto entre la definición kantiana, la concepción freudiana de que la ley pre-existe a cada individuo particular y es el fundamento del desarrollo civilizatorio, y el peso de la normatividad en la concepción durkheimiana de la vida social, es evidente.

Tanto la antinomia razón/animalidad, como la idea de que la racionalidad implica la imposición de normas en la vida social; como la dimensión temporal involucrada en la mediatización, y el desplazamiento objetual, van a ser incorporados por Parsons en su concepción de la racionalidad y específicamente en su caracterización de las Variables Pauta, de las que el dilema de la racionalidad es un componente indudable.

El esquema de las Variables Pauta.

Veamos ahora en qué consisten las llamadas Variables Pauta, para luego tratar de mostrar cómo la idea de racionalidad presente en ellas permite el esbozo de una teoría de la evolución social.

El origen de las categorías que en El Sistema Social y en Hacia

una teoría general de la acción constituyen el esquema de las Variables - Pauta, se remonta al tratamiento que Parsons hace en La estructura de la acción social, de los famosos conceptos de comunidad y sociedad de Tönnies. Luego, en diversos artículos escritos entre 1939 y 1942, en relación con los temas de las profesiones, la motivación en las actividades económicas, las estructuras de edad y sexo en los Estados Unidos o el papel de la propaganda como medio de control social, Parsons describe parcialmente las cinco alternativas pautadas que sirven como criterios de selección frente a la situación. [cfr. Bibliografía al final.]

Pero sólo en el periodo medio, las Variables Pauta son presentadas como paradigma explicativo fundamental, y se establecen las relaciones mutuas entre las variables y su importancia para la clasificación de las sociedades, según la etapa evolutiva en la que se encuentren.

En "Values...", Parsons y Shils sostienen que el esquema de las Variables - Pauta es un sistema clasificatorio directamente derivado y deducido del marco de referencia de la teoría de la acción. En rigor, lo que es derivado y deducido es la conceptualización de tal esquema como sistema. Las categorías en sí, claro que parcialmente, y las más de las veces, referidas exclusivamente a alguno de los tres subsistemas del Sistema total de acción (personalidad, sociedad y cultura), ya habían aparecido en escritos anteriores. Sin embargo, tanto en "Values...", como en El sistema social, la referencia a esos

textos es inexistente.

Parsons dice que el carácter general del esquema radica en que su relación con la acción se da en cuatro niveles:

- a) a nivel concreto, como cinco elecciones discretas que cada actor debe hacer antes de poder actuar;
- b) al nivel de la personalidad, como hábitos de elección, frente a ciertos tipos de situaciones. Es un componente de cultura internalizada, y lo podemos considerar como componente de los estándares de orientación de valor del actor;
- c) al nivel de la colectividad como aspectos de la definición de rol: las definiciones de derechos y obligaciones de los miembros de una colectividad que especifican las acciones de los portadores de roles de tal manera que el desempeño de los roles exhibirá un hábito de elección inclinado hacia uno u otro de los polos del dilema;
- d) al nivel cultural, como aspectos de los estándares de valor. La mayoría de los estándares de valor son reglas o recetas para la acción concreta y esto significa, entre otras cosas, que el actor guiado por el estándar mostrará un hábito de elección con respecto a una u otra de las alternativas planteadas por cada uno de los dilemas.

De este modo, son categorías estructurales descriptivas básicas para los tres subsistemas (Almaraz, 1986:289)

"El teorema más fundamental de la teoría de la acción es, en mi opinión, el de que la estructura de los sistemas de acción consiste en pautas de pensamiento cultural institucionalizadas

(en sistemas sociales y culturales) y / o internalizadas (en la personalidad) " (Parsons The point of view of the author, p 342) -

Las Variables - Pauta, en tanto alternativas de valor, constituyen el principal foco de organización de los sistemas de acción. Según Almaraz, este hecho confiere a las V-P el rango de "a-priori" sociológico, como condición necesaria de la posibilidad de la experiencia sociológica, pues corresponden a las distintas maneras en que se especifica la acción en torno al EGO.

Según Parsons y Shils "el actor en una situación se enfrenta a una serie de importantes dilemas de orientación" y por lo tanto, antes de que la situación cobre un significado determinado, el actor debe elegir entre una serie de posibilidades, y con eso comienza a definir la situación para él. La definición de la situación no proviene automáticamente de los objetos. El comienzo de la definición surge del actor, al efectuar ciertas elecciones. Con esto entra en relación con los objetos, y la situación se definirá en el proceso de interacción. La proposición básica subyacente es que las exigencias situacionales son "filtradas" a través de las construcciones normativas.

El sistema de las cinco Variables - Pauta es exhaustivo, ya que agota todos los problemas de orientación de la acción. Esta afirmación, que en principio puede parecer desmesurada, Parsons y Shils la fundamentan diciendo que según el marco de referencia de la acción, existen dos grandes áreas de problemas en cuanto a la orientación.

El primero se refiere a la primacía de los modos de orientación, y el segundo, a la definición de los objetos de la situación.

Enfrentado el actor con estas dos grandes áreas de problemas, siempre, indefectiblemente debe optar, para dar a la situación un significado específico definido. "Si bien otras elecciones son a menudo necesarias, son más bien accidentales, de contenido, más que genuinas alternativas intrínsecas a la estructura de toda acción" (Parsons, 1951a).

Tres de las Variables - Fautas derivan del primer problema y las dos restantes del segundo.

La primera cuestión se refiere a si el actor acepta gratificación de los objetos inmediatamente conocidos y catectados, o evalúa la posibilidad de tal gratificación en términos de sus consecuencias para otros aspectos del sistema de acción. Esto es, el actor debe decidir si el modo evaluativo será o no operativo en una situación. Si opta por la gratificación inmediata, los otros problemas con respecto a la orientación no surgen. Pero aunque en casos individuales pueda ser lo habitual, en general y dado que "no somos bestias" (Parsons, 1951a), (nótese aquí la confrontación razón reflexiva / animalidad), muchas veces se optará por evaluar las posibilidades de gratificación, con lo que entran en juego pautas valorativas, y surgen los problemas relativos a qué tipo de criterio tendrá primacía. Si predominan criterios cognitivos, el actor tenderá a orientarse a los objetos en términos de su relación con algún marco de referencia generalizado. Si predominan criterios apreciativos, el actor tenderá a orientarse

a los objetos de acuerdo a cómo lo afecten, según cual sea la relación de los objetos con él o con sus motivos. De este primer problema, relativo a la primacía entre los modos de orientación, se derivan las tres primeras Variables - Pauta: afectividad /neutralidad afectiva; auto-orientación/orientación colectiva; universalismo/particularismo.

Del segundo problema, que se refiere a las indeterminaciones intrínsecas de los objetos de una situación, en la que dichos objetos son valorados en términos de complejos de cualidad o complejos de desempeño (performance), y en la cual el actor puede centrarse en un aspecto del objeto, o considerarlo en su totalidad, se derivan las otras dos Variables - Pauta: adscripción/adquisición; difusividad/especificidad.

Según Parsons y Shils, en el planteo de que los cinco dilemas de las V-P son un conjunto exhaustivo, hay tres supuestos: a) la aceptación del marco básico de referencia de la teoría de la acción; b) la aceptación del nivel de generalidad en el cual se trabajan las alternativas, que es el primer nivel de derivación del marco de referencia y c) la aceptación de su método de derivación a través del establecimiento de primacías entre tipos de interés, y la resolución de las ambigüedades intrínsecas al mundo de los objetos sociales.

Se deba remarcar entonces, que en la formulación más general y sistemática de las Variables - Pauta, tal como aparece en la monografía "Values...", el esquema es un sistema categorial, de relevante importancia, ya que desde el punto de vista del actor,

se refiere a las elecciones que ocurren antes que cualquier otra elección se produzca, y desde el punto de vista del observador, es un foco organizativo del análisis de cualquier proceso de acción.

Es interesante señalar, por otra parte, que tal como aparece en "Values...", el análisis de las V-P se hace tomando como punto de referencia al actor. Un actor que tiene una personalidad y por lo tanto una organización pulsional regulada y convertida en hábitos e inclinaciones, que le permiten la vida en sociedad; cuya conducta se orienta y refiere a otros; que recibe, se adapta a, reproduce y modifica un conjunto de elementos simbólicos a los que se denomina cultura.

Si bien la descripción y aplicación al sistema social del esquema de las V-P que hace Parsons en El Sistema Social son contemporáneas a las de "Values...", el punto de referencia varía, ya que en El Sistema Social tanto en el problema de las primacías de los estándares evaluativos como en el de la definición del carácter del objeto, si bien el actor es al que elige, su elección ni es accidental ni es azarosa (en promedio o como tipo ideal), sino que está prescripta o prohibida, favorecida o inhibida por la estructura social. Como dice Durkheim, no importan los casos individuales, lo que interesa es lo que ocurre generalmente, y frente a lo cual cualquier desviación de la pauta generalizada debe tomarse como excepción que confirma la regla.

Definición abstracta del esquema de las Variables Pauta

A pesar de que pueda resultar un poco pesado para el lector más propiamente interesado en la aplicación del esquema al sistema social, haremos un breve resumen de cómo opera el análisis, a un nivel muy abstracto, en los tres aspectos, tal como aparece en la monografía "Values, Motives and Systems of Action".

Los cinco pares de alternativas de orientación de valor o Variables - Pauta son:

- I.- Afectividad / Neutralidad afectiva
- II.- Auto-orientación / Orientación colectiva
- III.- Universalismo / Particularismo
- IV.- Adscripción / Adquisición
- V.- Especificidad / Difusividad

I.- Afectividad / Neutralidad afectiva: La primera alternativa se refiere al dilema entre gratificación inmediata del impulso, versus disciplina. El actor, en una situación, experimenta de hecho presiones para la obtención de gratificación. (Quizás por influencia freudiana, pero también por influjo de su trabajo con el psicólogo conductista Tolman, con quien discutió Parsons ampliamente los temas abordados en la monografía "Values...", el actor parsoniano siempre aspira a la felicidad, lo que consiste en evitar el dolor y el displacer, y experimentar placer). Por lo tanto se enfrenta con el problema de satisfacer o reprimir tales impulsos. Puede resolver el problema otorgando primacía a

consideraciones evaluativas, sacrificando la posibilidad de gratificación; o puede otorgar primacía a su interés por la obtención de placer inmediato, sin tener en cuenta consideraciones de tipo evaluativo.

1.- Aspecto cultural: se refiere al patrón normativo que fundamenta a) el permiso para que el actor, en un tipo dado de situación, tome ventaja de una oportunidad dada para la gratificación inmediata, sin tener en cuenta consideraciones evaluativas (Afectividad); o b) prescribe renuncia a tal oportunidad, de acuerdo a consideraciones evaluativas (Neutralidad afectiva).

2.- Nivel de la personalidad: se refiere a una disposición de necesidad por parte del actor que a) le permite aprovechar, en cierta situación una oportunidad de gratificación inmediata (Afectividad); o b) le prohíbe aprovechar esa oportunidad, debiendo renunciar a la gratificación sin tener en cuenta en ese caso, los fundamentos aducidos para la renuncia (Neutralidad afectiva).

3.- Nivel del sistema social: la expectativa de rol por la cual el portador del rol a) puede libremente expresar ciertas reacciones afectivas hacia los objetos en una situación, y no controlarse ni disciplinarse (Afectividad); o b) debería restringir o reprimir cualquier impulso con respecto a expresiones afectivas y subordinarlas en términos de disciplina (Neutralidad afectiva). En ambos casos el afecto puede ser positivo o negativo, y la disciplina (o la permisividad) puede

aplicarse solamente a ciertos tipos de expresión afectiva, como la sexual, por ejemplo.

La expectativa de rol, como se mencionara en el capítulo anterior, existe tanto por parte del ERO como del Alter, y pueden coincidir, o ser divergentes, estando esto en directa relación con el grado de institucionalización e integración del sistema.

II.- Auto-orientación / Orientación colectiva: El segundo dilema se refiere a la elección alternativa entre los intereses privados y los intereses colectivos, o la distribución entre permisividad privada y obligación hacia la colectividad. Muy frecuentemente se presentan situaciones donde no hay armonía entre la persecución de metas privadas y metas colectivas. Este dilema puede ser resuelto por el actor ya sea otorgando primacía a los intereses, metas y valores compartidos con otros miembros de la colectividad de la cual él es miembro, u otorgando primacía a sus intereses personales o privados.

1.- Aspecto cultural: el patrón normativo que a) permite una cierta permisividad con respecto al aprovechamiento de oportunidades para perseguir un interés privado sin tener en cuenta el contenido de los intereses o en qué medida son compartidos o tienen impacto sobre los intereses de otros actores (Auto-orientación); o b) prescribe las obligaciones de un actor, que harán que tome en cuenta una selección dada de valores que él comparte con otros miembros de la colectividad en cuestión. Define su responsabilidad para con su colectividad. (Orientación

colectiva).

2.- Aspecto de la personalidad: una disposición de necesidad que

a) le permite a sí mismo perseguir una meta dada o un interés personal sin tener en cuenta su relación con los intereses de los miembros de la comunidad de la que es miembro (Auto-orientación); o b) será guiada por la obligación de tomar en cuenta los intereses de los demás, subordinando sus intereses privados, para lo cual está motivado en términos de super-ego (Orientación colectiva).

3.- Nivel del sistema social: la expectativa que tienen los

actores relevantes acerca de que a) es permisible dar prioridad a los intereses propios (Auto-orientación); o b) el actor está obligado a tener en cuenta los intereses de la colectividad (Orientación colectiva).

III.- Universalismo / Particularismo: El dilema de la

trascendencia versus la immanencia se refiere a que al enfrentar cualquier situación, al actor se le presenta el siguiente dilema: tratar a los objetos de acuerdo a una norma general que comprende a todos los objetos de esa clase o tratarlos de acuerdo con su posición en alguna relación particular con él o su colectividad, independientemente de que puedan ser subsumidos bajo una norma general. El actor puede resolver el problema ya sea otorgando primacía a las normas o estándares valorativos generalizados y cuya base de validez trasciende cualquier sistema específico de relaciones en los que está implicado el EGO; o dando prioridad a

los estándares valorativos que admiten sistemas de relaciones particulares en las cuales el actor está involucrado con el objeto.

1.- Aspecto cultural: el patrón normativo que obliga al actor a a) orientarse hacia los objetos a la luz de estándares generales (Universalismo); o b) dar prioridad al criterio de las relaciones particulares del objeto con las propiedades personales del actor (cualidades o desempeños, clasificatorios o relacionales) (Particularismo).

2.- Nivel de la personalidad: la disposición de necesidad del actor a responder hacia los objetos de acuerdo a a) estándares generales (Universalismo); o b) relaciones particulares (Particularismo).

3.- Nivel del sistema social: la expectativa de rol que, con respecto a las calificaciones en cuanto a la membresía y las decisiones para el trato diferencial dan prioridad a a) los estándares definidos en términos generalizados independientemente de la relación particular de los status propios del actor en relación con los status de los objetos (Universalismo); o b) los estándares que permiten esperar una relación particular del actor con el objeto (Particularismo).

IV.- Adscripción / Adquisición: El dilema de las modalidades del objeto: Cuando el actor confronta a un objeto en una situación, se enfrenta al problema de decidir cómo tratarlo ¿Debe tratarlo por lo que es o por lo que hace y por lo tanto por lo que puede

derivarse de sus acciones? ¿Se valoran las cualidades de los objetos sociales o sus desempeños y resultados?

1.- Aspecto cultural: el patrón normativo que prescribe que, en una situación dada un actor deberá en su selección y trato diferencial de los objetos sociales: a) dar prioridad a ciertos atributos que los objetos poseen (incluyendo su carácter de miembro de una colectividad determinada, o sus posesiones) (Adscripción); o b) dar prioridad a sus desempeños (pasados, presentes o esperados como futuros) ya que se considera que las cualidades o atributos no constituyen condiciones significativas para los desempeños. (Adquisición).

2.- Nivel de la personalidad: la disposición de necesidad que hace que un actor responda a a) atributos dados del objeto (Adscripción); o b) a sus desempeños (Adquisición).

3.- Nivel del sistema social: la expectativa de rol referida a que los portadores de los roles en su orientación hacia los objetos acordarán prioridad a a) los atributos o cualidades dados del alter (Adscripción); o a b) los desempeños actuales o potenciales y a los atributos sólo en la medida en que sean relevantes para esos desempeños, pero no a las cualidades que sean independientes de los desempeños en cuestión (Adquisición).

V.- Difusividad / Especificidad: El dilema del alcance de la significación del objeto, referido a si el actor responderá a muchos aspectos del objeto (o al objeto como totalidad), o a un rango restringido de aspectos. La pregunta es ¿qué tan

ampliamente se permitirá a sí mismo involucrarse con el objeto?.

El actor puede resolver el dilema aceptando que en principio no hay limitaciones con respecto a la gama de aspectos con los cuales puede involucrarse, tanto desde la perspectiva de su interés como desde el punto de vista de sus obligaciones; o bien puede decidir que el objeto tendrá para él solamente un limitado y específico tipo de significación, en su sistema de orientación.

1.-Aspecto cultural: el patrón normativo que prescribe que a) no debe haber una restricción sino que el alcance variará de acuerdo con las exigencias de la situación a medida que vayan surgiendo (Difusividad); o b) el actor deberá confinar su interés en un tipo dado de objeto a una esfera específica y no permitir otros involucramientos empíricamente posibles.

2.-Aspecto de la personalidad: la disposición de necesidad que permite responder a un objeto a) de la manera que la naturaleza del actor y la naturaleza del objeto en su actual relación con el EGO requiere, dependiendo su significación de la ocasión (Difusividad); o b) de una manera limitada a un tipo de significación del objeto social, incluyendo la obligación con respecto al objeto, la cual es compatible con la exclusión de otros modos potenciales en los que el objeto pudiera ser significativo (Especificidad).

3.- Nivel del sistema social: la expectativa de que el incumbente de un rol: a) aceptará cualquier significación potencial de un objeto social (Difusividad); o b) que se orientará hacia el objeto en tanto objeto de catexis, o medio instrumental o

condición, y que dará prioridad a esta orientación específica definida en su patrón de expectativa.

Cambios en la lógica de la explicación

Como se mencionara más arriba, en El Sistema Social, Parsons especifica la aplicación del esquema de V-P al sistema social. No debemos perder de vista que El Sistema Social es la más clara manifestación de los objetivos perseguidos por Parsons en el periodo medio (y donde el nivel del análisis es claramente estructural funcional). Parsons tiene como proyecto teórico el construir un sistema de conceptos sistemáticamente ordenados y exhaustivos, que permitan el análisis de cualquier sistema social. (En "Values..." el propósito es el mismo, pero en tanto referido al Sistema Total de la Acción, su grado de abstracción y generalidad es aún mayor). El desarrollo del esquema de las V-P tiene por lo tanto ese objetivo, o sea que se procura su articulación dentro de un cuerpo categorial abarcador pero construido de acuerdo al principio de la economía científica.

Por otra parte, se puede apreciar, en el desarrollo del esquema de las Variables - Fauta, desde el planteo abstracto de "Values..." a la aplicación en El Sistema Social, una modificación en cuanto a la perspectiva, que, para los fines de este trabajo, reviste cierta importancia. Como se mencionara más arriba, el punto de vista en "Values..." es el del actor, que es

quien elige y con eso inicia la definición de la situación. Punto de vista que se mantiene en el capítulo dos de El Sistema Social, si bien se enfatiza que la elección se efectúa de acuerdo a las prescripciones institucionalizadas como parte de los roles. El matiz experimenta un cambio aún más importante en el capítulo cinco, cuando es la sociedad la que prescribe o prohíbe determinadas elecciones por parte de los actores. Si bien el planteo se hace siempre en términos ideales, el peso del condicionamiento sistémico se incrementa progresivamente.

Si en el "General Statement" introductorio a la monografía "Values..." Parsons y Shils sostienen que "la estructura del sistema social [...] puede ser considerada como la resultante acumulativa y equilibrada de muchas selecciones de muchos individuos, estabilizada y reforzada por la institucionalización de pautas de valor que legitiman la adhesión a ciertas direcciones de selección y movilizan sanciones en apoyo de las orientaciones resultantes", (p 25), o sea que las regularidades observadas y observables que permiten clasificar una estructura social determinada son un resultado de la acumulación de decisiones individuales, cuyos fines son contingentes, en El Sistema Social cada vez se hace más claro que los fines que guían las elecciones son socialmente propuestos, y que las regularidades observadas en las elecciones individuales están condicionadas supra-individualmente.

Si en "Values...", la "estructura" es resultante de la acción, en El Sistema Social, las acciones son vistas cada vez más, como

resultado de la estructura. ^{forma parte} Este último punto de vista ~~confirma~~ del viraje sistémico en la obra de Parsons cada vez más pronunciado, remarcado por Habermas. (Habermas, 1981:320).

Sin duda el actor del que habla Parsons siempre es abstracto, pero si bien en "Values..." todavía queda en sus manos la definición de la situación, ya en El Sistema Social, y sobre todo en el capítulo cinco, se asume el término actor en su sentido más literal, o sea el que representa un papel, desempeña un rol, por lo tanto es un portador y ejecutor de conductas que le son señaladas, que por lo general, en el marco de cada interacción es una unidad parcial, cuya capacidad de actuación está notoriamente restringida y acotada. Más adelante volveremos sobre este "determinismo cultural" de Parsons.

Las Variables Pauta en relación a los sistemas sociales y las sociedades.

En "Values...", Parsons menciona que existe otra alternativa pauta de orientación de valor fundamental, si bien no al mismo nivel que las cinco formuladas más arriba. Esta alternativa es la que se plantea entre acción tradicional y acción racional. Parsons dice que no está al mismo nivel que las demás, porque no se refiere a una opción básica, sino a un conjunto de elecciones. Al elegir entre los distintos polos de las dicotomías del esquema de Variables - Pauta, señalan Parsons y Shills, una

persona puede elegir de una manera racional o tradicional. Esto es, el actor puede cambiar sus elecciones de acuerdo con las exigencias prácticas de la situación (en cuyo caso las elecciones serán consideradas racionales) o pueda seleccionar de acuerdo con su idea de cómo su familia o su grupo han siempre hecho sus elecciones (en cuyo caso el conjunto de las V-P elegidas serán consideradas como dentro de la opción tradicional).

Entonces, la variable 'orientación de la acción racional' versus 'orientación de la acción tradicional' es en algún sentido, una característica del contenido de las elecciones pautadas de una persona, en un período de tiempo. Si las elecciones son constantes, sin variar de acuerdo a las situaciones, la orientación de la acción es tradicional. Si las elecciones varían según la situación, es racional. La distinción no está al mismo nivel que las V-P, sino que es un resultado del reconocimiento de regularidades en las elecciones básicas esquematizadas en el sistema de las V-P, por parte de los actores. Pero no se hace mención alguna a que las recurrencias en las orientaciones de las elecciones individuales estén condicionadas por las expectativas y los patrones institucionalizados, ni se plantea el problema a nivel de la sociedad global. Este comentario, que en "Values..." se refiere tan sólo a la acción, será considerablemente extendido, en El Sistema Social. La oposición tradicional - racional da pie para encontrar el inicio de una caracterización de formas predominantes de la acción social, y también, para desarrollar una tipología de las estructuras sociales, en base al

predominio de unas u otras combinaciones de las alternativas de orientación, o Variables - Pauta. Esto constituye, desde la perspectiva sustentada en este texto, un desarrollo crucial de la teoría del cambio evolutivo por parte de Parsons.

Según señala el autor en El Sistema Social, las elecciones se encuentran estrictamente definidas, delimitadas y sancionadas (positiva o negativamente) por la sociedad; si bien "en términos motivacionales se puede presumir que el interés último de cualquier actor es conseguir una gratificación óptima", la definición del carácter de su relación interactiva con otro actor requiere que se defina el problema de la primacía relativa entre las posibles orientaciones de la acción evaluativa. Esta definición es producida socialmente.

A nivel de los sistemas sociales y específicamente de las sociedades, se trata de ver cómo estas alternativas cruciales en la orientación evaluativa de la acción se combinan entre sí (y con otros elementos que más adelante veremos) para constituir tipos específicos de estructura social. Este presupuesto, aunado al peso teórico creciente de la oposición "tradicional / racional" constituye uno de los elementos de partida para el desarrollo del tema de la racionalidad y tiene sugerentes consecuencias para la concepción del cambio evolutivo.

Por ahora, con el propósito de que nuestro análisis del problema sea claro y progresivo, sólo tomaremos como elemento de la diferenciación entre sociedades a las Variables - Pauta, de una

en una, para luego complejizar la comparación.

El objetivo que Parsons persigue en El Sistema Social, es por un lado señalar que a partir de ciertos elementos estructurales (las V-F, más los que veremos) es posible realizar el análisis tanto de las bases de diferenciación interna dentro de la estructura de un sistema social dado, como de la definición de los órdenes de variación entre los sistemas sociales. Este problema de los "órdenes de variación" es lo que a nuestro entender podríamos denominar el problema de las posibilidades y la dirección del cambio evolutivo. Y de alguna manera, permitiría analizar los procesos de cambio social desde un esquema explicativo de tipo causal. Más adelante abordaremos este tema. Pasemos a considerar la Variables Fautas en relación al sistema social.

Ante todo, debemos mencionar que las alternativas, presentadas como variables dicotómicas, son tratadas en términos ideales, como tipos puros, y que es conveniente considerar que en casos concretos, las elecciones y las definiciones de la situación obviamente no son tan claras.

Al hablar de tipos puros, no queremos significar tipos ideales en el sentido que Weber da a este término. Precisamente una de las críticas que Parsons formula en La estructura de la acción social a la metodología weberiana se refiere al "lastre" historicista [sic] de los tipos ideales.

En Parsons, si nos atenemos a los principios por él mismo formulados, los tipos puros pueden ser considerados más bien como

"conceptos generales", que pueden ser utilizados para definir una multiplicidad de situaciones o procesos empíricos; su utilidad radica precisamente en que son constructos sin referente espacio-temporal; pueden aplicarse para describir y analizar cualquier situación, en cualquier lugar, en cualquier época. En la medida en que son derivados del marco de referencia de la teoría de la acción, lo que importe es su consistencia con los demás elementos conceptuales de ese marco de referencia, o sea su coherencia lógica. De igual manera, cuando Parsons propone modelos de sociedades, si bien los ejemplos corresponden a sociedades históricas concretas, la pretensión del autor es que cada modelo se refiere a un tipo puro, y por lo tanto no refleja a ninguna sociedad existente. La medida en que se logra esta pretendida 'objetividad analítica' es materia de nuestra discusión en un capítulo posterior.

La primera alternativa, Afectividad / Neutralidad afectiva, se refiere, como ya se ha visto, a lo que espera y a como actúa el EGO en su desempeño de rol frente a la posibilidad de gratificación planteada por su pareja interactiva (el objeto social), o alter, y viceversa. "El objeto social es siempre efectiva o potencialmente en algún grado, un objeto de catexis". "Ningún actor puede subsistir sin gratificaciones, y al mismo tiempo, ningún sistema de acción puede estar organizado o integrado sin la renuncia a algunas gratificaciones de las que se dispone en una situación dada" (Parsons, 1951b:77). Además de

las influencias de Durkheim y Freud señaladas más arriba, es también evidente la presencia del pensamiento kantiano, con el que Parsons entró en contacto en una etapa temprana de su formación intelectual. La añeja polémica entre determinismo y libertad, Parsons la resuelve de una manera kantiana: el hombre es libre sólo si obedece reglas. La búsqueda de satisfacción inmediata a la demanda de sus instintos, lo esclaviza; la regulación y adecuación de sus instintos a ciertos preceptos lo libera de su animalidad. En esta primera pareja de alternativas, la afectividad no se refiere a los sentimientos del actor, sino que se refiere a los afectos en sentido amplio, o sea a seguir las pulsiones hacia la obtención de gratificación inmediata. Lo opuesto es la neutralidad afectiva, que en vistas de la obtención de una gratificación supuestamente mayor, en tanto que estaría de acuerdo con los fines reflexivamente elegidos por el actor, implica la renuncia a la gratificación de acuerdo a ciertos criterios evaluativos morales o instrumentales, la postergación en el tiempo, la disciplina, en suma una conducta "racional", como ya se ha dicho, no sólo en términos de sopesamiento de los resultados de la acción y la elección de medios adecuados a los fines, (racionalidad técnica) sino en el sentido de postergación temporal y desplazamiento objetual. Esta alternativa se refiere entonces a la actitud del actor con respecto a las posibilidades de gratificación que le presenta el objeto.

Quizás un ejemplo sirva para aclarar más a qué se refiere la opción:

Un alumno de licenciatura está estudiando para un examen que presentará tres días después. Un pariente le ofrece un viaje a la playa, con hotel y gastos incluidos, ya que él no puede ir. Al estudiante se le plantea la disyuntiva: acepta el ofrecimiento (gratificación inmediata) a pesar de que entonces no va a poder preparar bien su examen, o rechaza el regalo, porque para graduarse (gratificación mediata) debe estudiar y aprobar el examen. Si opta por la primera alternativa, quiere decir que da prioridad a la obtención de satisfacción inmediata, en la medida en que la orientación de su conducta es predominantemente afectiva. Si su elección recae en la segunda alternativa, quiere decir que la orientación de su conducta es predominantemente instrumental; la autodisciplina, el imponerse una privación con tal de alcanzar un objetivo cuyo logro puede estar lejano en el tiempo, es característico de este tipo de elección, que implica por lo tanto un control de la propia afectividad.

Ahora bien, pensando la alternativa al nivel de los sistemas sociales globales, Parsons sostiene que existen ciertas sociedades con un claro predominio expresivo, donde los actores no tienen una clara conciencia de la dimensión temporal, y por lo tanto la previsión del futuro, la planificación de la acción en términos de lo que se va a hacer mañana, dentro de tres meses o dentro de un año, es prácticamente inexistente. Aparentemente lo que importa es el aquí y el ahora. Parsons asocia evidentemente esto con la afectividad, y uno se siente tentado a pensar en esos actores como en niños, que no han llegado aún a la madurez que

implica el aprender a postergar la gratificación. Por el contrario, las sociedades más eficientes, desarrolladas tecnológicamente, donde el "tiempo es oro" y la planeación de las actividades (a través de relojes, calendarios, rutas críticas, agendas, Planes, etc.) es inherente a la vida de los hombres, son colocadas en el polo de la neutralidad afectiva. Ligando esto con la dicotomía 'tradicional - racional', es claro que para Parsons, las sociedades tradicionales son permisivas en términos de afectividad, no sólo a través de la preeminencia de la expresividad frente a la orientación instrumental, sino en cuanto a su relación con el espacio y el tiempo; son el primer escalón en la evolución; evolución que implica y comporta racionalización, y por lo tanto disciplina creciente, medición y definición controladora del entorno.

La segunda pareja de alternativas, Auto - orientación / Orientación colectiva, se refiere, como ya se señalara más arriba, a qué tan permisible es para un actor perseguir sus intereses privados, como algo distinto de los compartidos con los otros miembros de la colectividad en la cual desempeña su rol. Asimismo, se puede decir, qué tan en cuenta el actor va a tener las opiniones, intereses y necesidades de los demás, incluso de sus co-participes en cada sistema de interacción.

Dice Parsons "un rol puede definir como legítimas ciertas áreas de persecución de intereses privados, y en otras áreas obligar al actor a perseguir los intereses comunes de la colectividad", y

menciona como ejemplo el caso del que detenta un cargo público; este actor tiene interés en su propio bienestar financiero, que puede tomar en consideración al decidir sobre diferentes oportunidades de empleo, pero se espera que no tenga en cuenta ese interés en las decisiones que afectan a la política estatal en el caso de que se presente un conflicto entre ambos (Parsons, 1951b:78).

Si bien es natural que el actor vele por sus propios intereses, el dilema radica en hasta dónde es válida la persecución de sus metas privadas, y en qué aspectos le es permitido hacerlo.

Así por ejemplo, un obrero recibe al mismo tiempo dos ofrecimientos en su trabajo: sus compañeros lo eligen representante de su sección, lo que puede implicar un enfrentamiento con la patronal, quizás riesgos para su seguridad personal, etc.; y por otra parte, sus patronos le ofrecen el puesto de capataz, lo que supone mayor salario, mayor responsabilidad con la empresa, y vigilar y controlar a sus ex-compañeros. Si el obrero elige la primera alternativa, está poniendo por encima de sus intereses personales, de seguridad, mayor salario, etc., el interés por el grupo de compañeros a los cuales se compromete a representar y defender (predomina el interés del grupo, o interés en el bienestar colectivo); si opta por la segunda, evidentemente para él son más importantes sus intereses y objetivos propios que los del grupo (Auto-orientación). Si en el campo de los roles ocupacionales, la alternativa se presenta con suma frecuencia, también en los

sistemas familiares se presenta el dilema, como en el caso de una mujer que desea casarse. ¿A quienes consultará para realizar o no la boda? ¿Qué intereses tendrá en cuenta? Si la opinión de su familia es adversa, ¿pesará esto o no en su decisión?

Evidentemente, a nivel concreto es factible que si en algunos campos, como los relacionados con la ocupación, el actor opera en términos de auto-orientación, en las relaciones familiares, con claro predominio expresivo-afectivo, decida orientar su acción de acuerdo a los intereses de la colectividad. O sea que no hay en principio por qué esperar una total consistencia de pauta en las distintas esferas de la actividad social. Sin embargo, lo que interesa es saber si en términos generales, los actores sociales esperan que los demás tengan en cuenta los intereses propios por encima de los del grupo al que pertenecen, o no.

Esta alternativa plantea, al nivel de las sociedades, uno de los problemas funcionales más importantes, el de la integración, que trataremos en detalle más adelante.

Desde un punto de vista clasificatorio, sin embargo, la asociación de cada polo de la alternativa con un tipo de sociedad es problemática.

En principio, se pueda suponer, y ya Durkheim señaló esa característica, que en las sociedades pre-modernas, sobre todo las de organización tribal o clánica, el hombre es reconocido en la medida en que pertenece a un grupo, en la medida en que respeta el conjunto de valores y las costumbres de una colectividad. La concepción misma del hombre como individuo, es

relativamente reciente. En las sociedades pre-modernas, el peso de la colectividad y los valores comunes era muy grande, y cada actor, como algo natural, en caso de conflicto entre sus propios intereses y los de la colectividad, debía supeditar los primeros a los segundos. De allí entonces, que en sociedades pre-modernas, uno pueda presuponer la existencia de una orientación comunitaria predominante. La orientación individualista es en cambio típica del desarrollo moderno. Sin embargo, al combinarse en sociedades concretas con otras V-P, esta conceptualización del problema puede cambiar. (cfr. Girola, 1988:264)

La tercera alternativa, Universalismo / Particularismo, se refiere al tipo de criterio de valor que se define como relevante para la expectativa de rol, y puede implicar la primacía de los valores cognitivos o de los apreciativos. La primera implica la aceptación de cánones de validez universal, generalizados y aplicables al mundo de los objetos sociales, y la segunda, que los criterios en base a los cuales el actor define su orientación no trascienden el sistema relacional particular del cual el EGO forma parte y que es significativo para el actor particular, en relaciones particulares con objetos particulares.

El dilema no se refiere a la carencia de normas en un determinado sistema de relaciones sociales (como ya vimos esto sería una contradicción de principio), ni a que las normas carezcan de generalidad en su formulación. Por principio, todo patrón normativo puede ser formulado en términos generales, pero la

diferencia radica en el ámbito de su vigencia.

Así, una prescripción general como "honrarás a tus mayores", puede ser tomada en un sentido universal, o sea, como prescribiendo respeto hacia todos los individuos de generaciones anteriores a la del actor; o en un sentido particular, de prescripción de respeto exclusivamente al padre y a la madre del actor en cuestión.

El dilema se le presenta por ejemplo a un joven que viaja sentado en un transporte público, donde ya no quedan asientos. Sube una anciana. ¿Qué hace el joven? Puede inmediatamente levantarse y ceder su asiento, o puede fingir que duerme, o que el panorama que contempla a través de la ventanilla es tan arrobador, que no se ha percatado de la presencia de la señora.

Si opta por la primera alternativa, está orientando su acción por un patrón normativo que se aplica a todos los sujetos, en todas las situaciones a las que hace referencia el principio en cuestión; que sabe que la señora espera que él se levante y que al obrar del modo esperado, está haciendo "lo debido".

En cambio, si opta por la segunda alternativa, quiere decir que independientemente de que la prescripción esté formulada de una manera general, el contenido de la obligación es experimentado por el actor como particular, o sea que no es independiente de la relación particular que el alter, en este caso la anciana, tenga con él. Si es desconocida, si no tiene una relación personal con el EGO, la regla no se aplica.

Las implicaciones de esta V-P para la caracterización de las

sociedades tiene un inmenso potencial heurístico, tal como se verá más adelante.

Lo que es claro además, es que en la medida en que la racionalidad de la acción implica entre otras cosas la previsión de las acciones de los demás, la opción Universalista se presenta como más racional que la opción Particularista.

Como breve comentario, vale la pena mencionar que de ninguna manera se plantea que una conducta orientada particularistamente no tenga "una lógica", sino que esa lógica difiere de la lógica racional de la acción orientada universalísticamente.

Dice Parsons "son definiciones universalistas de los roles las definiciones de expectativas de rol en términos de un precepto moral universalmente válido; una generalización cognitiva empírica, o una selección en un rol sobre la base de la creencia de que la competencia técnica en los aspectos relevantes aumentará la efectividad del logro en un rol" (Parsons, 1951b:79). "De otra parte, son particularistas las definiciones como 'tengo que tratar de ayudarlo porque es mi amigo' o las obligaciones hacia un familiar, un vecino o un compañero en cualquier grupo solidario, porque esta calidad de miembro, en cuanto tal, es particularista".

Los ejemplos son numerosos y la disyuntiva se puede presentar al actor muy frecuentemente. En cada sistema social global concreto, las opciones se encuentran más o menos institucionalizadas, sobre todo para cada área de roles (existen notorias diferencias entre lo ocupacional y lo familiar, por ejemplo).

A nivel de las sociedades, el tipo de criterio favorecido, y por lo tanto mayoritariamente adoptado por los actores individuales, tiene relación con el problema de la integración social, dado que en cada sociedad, la obligación de regir la propia conducta por ese sistema de valores, se considera necesaria y de hecho como algo "dado". Si en una sociedad determinada, los valores y normas hacen referencia a cánones que se pretenden de validez universal (todos los sujetos, en todas las situaciones a las que hace referencia el mandato, deben respetarlo), también la asignación de status, la definición acerca de los derechos y obligaciones de cada uno, y lo que a cada quien le toca en el reparto de los bienes societales, se rigen por criterios universalistas. En ese tipo de sociedades, existen principios tales como que el aparato jurídico - legal debe garantizar la igualdad jurídica de todos los ciudadanos adultos, y en cada situación específica esto debe ser respetado.

Por ejemplo, todos los estudiantes que deseen ingresar a la Universidad, deben realizar un examen de admisión, sólo los que sobrepasen un determinado puntaje serán admitidos, y no valen relaciones familiares, ni presiones económicas y políticas, a todos se les aplican los mismos criterios.

Por el contrario, hay sociedades en las que el sistema de valores y normas, los patrones de conducta y por lo tanto las expectativas de rol de sus miembros son de carácter particularista. Esto quiere decir que si bien las reglas pueden tener una forma general, el contenido de la obligación es

particular, tiene una vigencia acotada y se aplica según las circunstancias. Tanto la asignación de los status y sus roles correspondientes, como la de los bienes y recompensas, se realizará teniendo principalmente en cuenta el sistema relacional particular en el que cada actor está inmerso. Por ejemplo, si está en juego el otorgamiento de un bien societal (un empleo, un premio, un feudo), tendrán importancia las relaciones personales, a qué familia pertenecen los candidatos, (status adscriptos), y si provienen de un lugar conocido y cercano al otorgante. (localismo) (Cfr. Givola, 1988:259).

De hecho, es una fórmula común en los trabajos de numerosos autores acerca de las características de las sociedades modernas, que el incremento en la racionalidad [sea lo que sea lo que esto quiera decir en cada caso], implica la vigencia de normas universalistas, como un medio de asegurar la previsibilidad, la satisfacción de expectativas recíprocas y con respecto a la autoridad, y por lo tanto el control de los procesos de interacción. Parsons desarrollará, en las obras del periodo tardío, el tema de la lucha por la igualdad social, recuperando la importancia práctica que la vigencia de los principios universalistas tienen en las sociedades modernas.

Las tres primeras parejas de alternativas, se definen teniendo en cuenta la orientación del actor, prescripta, favorecida o permitida socialmente; las dos parejas que siguen, se definen teniendo en cuenta las características de los objetos sociales,

que resultarán significativas para el actor.

La cuarta alternativa, Adscripción / Adquisición, como ya hemos visto se refiere a sí, con respecto a las características del objeto, se enfatiza la consideración sobre sus cualidades o atributos, o sobre sus realizaciones. (Parsons, 1951b:80).

Todos los actores que intervienen en procesos interactivos poseen atributos en base a los cuales son evaluados. Estos atributos definen lo que el actor 'es' (como diferente a lo que el actor 'hace') y son cualidades tales como sexo, edad, raza, en cierto sentido la inteligencia, o ciertos atributos relacionales tales como el status de nacimiento o la pertenencia a determinada colectividad.

Por otra parte, la orientación hacia las realizaciones del actor, (que puede ser el EGO, el alter o ambos) significa que el foco se encuentra en sus logros, de tal manera que al éxito le corresponde una sanción positiva y al fracaso, una negativa.

Los atributos o complejos de cualidades pueden ser las condiciones de toda una variedad de realizaciones, pero de cualquier manera, pueda distinguirse el hecho de que el énfasis esté puesto, en cuanto a las expectativas de rol, en las cualidades (difícilmente modificables) o en las realizaciones (lo que el actor logra a través de su esfuerzo).

La distinción entre "adscripto" y "adquirido" proviene de Ralph Linton, y si bien puede aplicarse al caso de los status, también es una distinción válida en cuanto a criterios clasificatorios de

las unidades sociales, y la asignación de recursos, bienes y recompensas. Así, esta variable interviene en el caso de las ofertas y solicitudes de empleo, por ejemplo.

Pensemos en el caso de un anuncio en el cual se solicita una secretaria. Si como requisitos se exigen "sexo femenino, menor de 35 años, excelente presentación", es evidente que se están considerando cualidades o características de los candidatos al empleo que estos no pueden modificar, y que los cualifican o no para optar por el mismo sin que su esfuerzo personal, habilidad, etc., tengan nada que ver. Por el contrario, si en el anuncio se pide "conocimientos de mecanografía, experiencia, deseos de superación, eficiencia, etc.", se está hablando de características que los candidatos pueden obtener con esfuerzo, y que incluso pueden compensar con otra, en caso de no reunir suficiente de alguna de ellas (una persona sumamente eficiente puede suplir su escasa experiencia).

A nivel de las sociedades, esta pareja de alternativas cobra una gran importancia. En primer lugar, porque el valorar el status adscripto y las cualidades innatas, o por el contrario los desempeños de los actores, tiene una directa repercusión sobre las posibilidades de movilidad social y el carácter más o menos dinámico de la sociedad en cuestión. En sociedades orientadas adscriptivamente, los status y roles son asignados de una vez y para siempre, y la modificación de tal situación se torna difícil cuando no imposible para los actores. (Pensemos en una sociedad de castas, por ejemplo). Por el contrario, una sociedad orientada

adquisitivamente es de suyo una sociedad dinámica y flexible. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que ninguna sociedad concreta es un todo homogéneo. Ciertos tipos de relaciones pueden estar orientadas adscriptivamente (el caso de las relaciones familiares) mientras que otras (las relacionadas con los roles ocupacionales por ejemplo) pueden estarlo adquisitivamente. La manera de clasificar a una sociedad dependerá entonces de cómo estén orientados los roles definitorios de cada tipo de estructura social, y de en qué medida esa orientación tiende a extenderse a lo que Parsons denomina estructuras adaptativas. (Más adelante volveremos sobre esta idea).

La quinta pareja de alternativas, Especificidad / Difusividad, se refiere a la dimensión del "interés" del EGO en el objeto, que puede ser "instrumental", "expresivo" o "moral", específico o difuso. Por una parte, como se mencionara anteriormente, el EGO puede estar interesado tan sólo en un segmento de los roles del objeto, y por lo tanto orientarse sabiendo específicamente qué puede obtener de él y en qué circunstancias; o puede tener un interés difuso, es decir, estar interesado en más de uno o en todos los aspectos de los desempeños de rol del objeto, sin saber claramente qué esperar de él y estando abierto a diferentes posibilidades.

El dilema se refiere entonces tanto a la claridad con que están definidas las relaciones del actor con su objeto de gratificación como al tipo de relaciones prevalecientes en sistemas sociales

determinados.

Quizás un ejemplo aclare la cuestión: Cuando en las sociedades contemporáneas una persona entra a trabajar en una fábrica u oficina, por lo general firma un contrato de trabajo donde se especifican sus obligaciones y derechos. En el caso de una mecanógrafa por ejemplo, dentro de sus actividades se encuentran escribir a máquina, archivar, llevar la agenda de su jefe y cosas por el estilo. Ese es un mínimo obligatorio. Si ella además, por su cuenta, quiere servir el café a su jefe, o colocar una rosa en su escritorio, pueda hacerlo, pero eso no forma parte de sus obligaciones establecidas. Por otra parte, como un derecho, la secretaria cobrará puntualmente su salario, digamos cada quince días. A cambio de su trabajo ella espera recibir y recibe, una cantidad de dinero previamente establecida y acordada. Sus obligaciones y sus derechos están especificados con toda claridad, por lo menos en cuanto a lo mínimo que se espera tanto del EGO (en este caso la secretaria) como del alter (sus jefes y empleadores). Por eso decimos que en ese caso, los roles laborales están definidos en términos específicos, lo que es el caso, en general, en las sociedades "modernas".

Si pensáramos por el contrario en un trabajador en la Edad Media, nos encontraríamos con una situación muy diferente. Tanto los siervos feudales, como un vasallo o un ministril, que trabajaban al servicio de un señor, no sólo no tenían claramente definidas sus obligaciones sino que la recompensa por sus servicios dependía del libre arbitrio del caballero feudal. Este podía

considerar como obligaciones de su servidor el atenderlo, preparar sus comidas, escribir cartas, como, en caso de ser atacado, que lo defendiera con su vida. Como recompensa, podía darle, tanto retribución en especie, como metálica, sentarlo a su mesa, entregarle tierras pero también, en caso de no estar satisfecho con él, podía expulsarlo del Feudo, meterlo en un calabozo o cortarle la cabeza. Tanto las obligaciones como los derechos estaban definidos de una manera difusa, vaga, en principio no cuantificable con claridad. A este tipo de relaciones, las consideramos "difusas".

Sin embargo, no es necesario hacer un viaje en el tiempo para aclarar la diferencia entre relaciones específicas y relaciones difusas. Podemos decir que en nuestra propia sociedad existen relaciones con predominio de definiciones específicas de la situación y otras por el contrario, con predominio de la difusividad. En el primer caso están todas las relaciones contractuales (de compra-venta, laborales, etc.). En el segundo, las relaciones afectivas. Es evidente que en las relaciones entre madre e hijo, por ejemplo, la cuantificación de los derechos y obligaciones, más allá de un mínimo dictado incluso por la necesidad de supervivencia, es muy difícil.

En el caso de las relaciones de la secretaria con su jefe, están en principio definidas en términos específicos: son relaciones de trabajo, con un horario establecido, que si se extiende más allá ameritaría un pago extra, y relativas a fines definidos por la empresa que emplea a ambos. Si la secretaria o el jefe deciden

participar juntos en un partido político, practicar deportes los fines de semana, o entablar relaciones amorosas, o sea, realizar actividades que los involucren personalmente en relaciones que no fueron las establecidas en el contrato de trabajo, las expectativas reciprocas se modificarán y por lo tanto pueden tornarse difusas.

Por lo tanto, podemos decir que, así como sucede con las otras Variables - Pauta, esta quinta alternativa se aplica tanto para diferenciar tipos de sociedades, con predominio de relaciones de tipo específico o difuso, como para dentro de una misma sociedad caracterizar subsistemas parciales y evaluar la dirección de las modificaciones de los sistemas a través del tiempo.

Consideraciones finales

Si quisiéramos representar esquemáticamente lo dicho hasta ahora con respecto a que según cuales sean las orientaciones de valor favorecidas en cada sociedad, estas pueden ubicarse en diferentes lugares con respecto a su mayor o menor tradicionalismo o modernidad, resultaría un cuadro como el siguiente:

<u>Sociedad tradicional</u>	<u>Sociedad moderna</u>
Afectividad	Neutralidad afectiva
Orientación colectiva	Auto-orientación
Particularismo	Universalismo
Adscripción	Adquisición

Difusividad

Especificidad

Figura 1

En sus obras del periodo medio, Parsons no define el concepto de modernidad, pero a partir del desarrollo de las Variables - Pauta señala cuales son las características propias de la sociedad moderna. Si bien más adelante trataremos el tema más extensamente, aquí podemos adelantar que una sociedad es moderna si sus miembros orientan su comportamiento en términos de neutralidad afectiva, o sea, si sus acciones están orientadas instrumentalmente al logro de metas prefijadas, y disciplinan sus sentimientos y emociones en pro de una mayor eficiencia y eficacia instrumental. Predomina el individualismo, y al mismo tiempo, el sistema de valores y normas vigente es de carácter universalista. Se valora a la gente de acuerdo a sus realizaciones y logros, y no por su nacimiento u otro tipo de atributos no modificables, y las relaciones que se establecen entre los portadores de roles y entre las colectividades tienden a ser claramente definidas, y por lo tanto específicas.

De hecho, modernidad se asocia con racionalidad, tanto desde el punto de vista técnico-instrumental, como desde el punto de vista de la disciplina, la eficiencia, y el control, tanto propio como del entorno.

La sociedad tradicional, se define residualmente, como lo opuesto a la sociedad moderna.

La teoría evolutiva que se prefigura entonces parte de la consideración del estadio más "avanzado" en términos de racionalidad, para caracterizar al polo menos avanzado.

En los capítulos que siguen, desarrollaremos los otros elementos estructurales que Parsons considera imprescindible tener en cuenta para el análisis de cualquier sociedad; después, procederemos a relacionar el eje de la racionalidad con el eje de la integración; y luego trataremos de unir estos dos problemas en la consideración del punto de partida de la teoría de la evolución social.

CAPITULO CUATRO

Introducción

El esquema de las Variables Pauta constituye el punto de partida fundamental para una clasificación de los posibles tipos de estructura social y eventualmente de las sociedades, tal como Parsons lo señala en el capítulo cuatro de El sistema social.

Sin embargo hace falta proponer un conjunto de elementos analíticos más, para poder concretar una tipología societal con referencias empíricas plausibles.

Parsons sostiene que en todas las sociedades hay elementos que siempre aparecen, si bien con formas distintas. A estos elementos siempre presentes, Parsons los denomina estructurales. Las reglas y órdenes de variabilidad, combinación y transformación de los elementos estructurales son considerados "aspectos o dimensiones funcionales".

Los conceptos que a nivel del discurso teórico, representan a los elementos estructurales, son denominados "categorías estructurales".

Se mencionó más arriba que parte del proyecto teórico de Parsons, en El sistema social, es el descubrimiento de las categorías estructurales básicas para el análisis de cualquier sistema social, y específicamente de cualquier sociedad.

De estas categorías estructurales, lo que se ha visto hasta ahora es el esquema de las Variables - Pauta. A partir de la

observación de ciertas uniformidades y recurrencias en las sociedades concretas, Parsons sostiene que hay otro tipo de elementos estructurales, a los que denomina "agrupamientos empíricos". Con esto se refiere a los complejos institucionales, conjuntos de relaciones pautadas normativamente, aparentemente ligadas a la satisfacción de necesidades básicas tanto de las unidades de los sistemas como de las sociedades mismas, que recurrentemente aparecen en las sociedades humanas, aunque, en cada una, revistan formas diversas. De estos agrupamientos, Parsons menciona y describe cuatro: I) los sistemas familiares, II) las estructuras adquisitivas instrumentales y la estratificación, III) los sistemas de poder y IV) la religión y los valores.

Las diferencias en cada uno de esos " complejos institucionales", se producen porque son el resultado de la interacción conjunta entre las exigencias psicológicas y culturales por un lado y las presiones funcionales de la asignación y la integración sociales. Si bien este es un tema que trabajaremos con más detalle en un capítulo posterior, es importante señalar que algunos autores sostienen que en este caso, el enfoque parsoniano evita el sesgo normativista y produce un análisis multidimensional, de gran valor heurístico, a pesar de su generalidad. (cfr. Alexander, 1983:57).

La importancia de la consideración de estos 'agrupamientos empíricos' o complejos de instituciones para los objetivos de nuestro trabajo, radica por una parte en que en cada estadio

evolutivo las sociedades presentan diferencias sustanciales en lo que respecta a la organización familiar, la distribución del poder y los sistemas de creencias. Esto permite tomar la diferenciación institucional como un indicador estructural sustantivo del grado de desarrollo evolutivo.

Por otra parte, un complejo institucional puede ser tanto un motor de cambio, como una estructura que se adapta al cambio generado en los sistemas de valores o en otros complejos institucionales. El tema del cambio será tratado en un capítulo posterior. En el presente, nos abocaremos a tratar con cierto detalle, el tema de los agrupamientos empíricos, tal como fue elaborado por Parsons en el periodo medio de su obra.

I.- Los sistemas familiares

Parsons abordó el tema de la universalidad de los sistemas de parentesco, el por qué los grupos biológicamente relacionados son los modos primarios de la adscripción de status y los principales agentes socializadores y otros problemas conexos, ya en dos tempranos artículos, "Age and Sex in the Social Structure of the United States" de 1942 y "The Kinship System of the Contemporary United States" de 1943, ambos reeditados en los Essays of Sociological Theory de 1954.

Pero sobre todo, sus trabajos en torno a los sistemas familiares, salvo el breve tratamiento que el tema recibiera en El Sistema Social, aparecen en Family, Socialization and Interaction Process

editado con Bales en 1955 y en Social Structure and Personality, de 1964.

Aquí nos abocaremos específicamente al análisis de los sistemas familiares como estructura universalmente presente, tomando como base el desarrollo del tema en El Sistema Social.

Quizás sea ocioso siquiera el mencionar las funciones biológicas de los sistemas familiares. De hecho, estas se refieren al proceso reproductivo, pero tal proceso está directamente conectado con funciones tanto sociales y culturales, como de integración de la personalidad.

Por un lado, tenemos el nacimiento y atención de los niños. El infante humano es particularmente indefenso, y requiere de cuidados durante un periodo bastante prolongado, en comparación con otras especies animales. Estos cuidados, brindados especialmente pero no sólo por la madre, se dan dentro de los sistemas familiares. Por otra parte, el convertir al niño en un ser con el que se pueda convivir, implica que sea socializado. El papel de las familias como primera unidad socializadora, proveedora de un marco de referencia normativo, es indiscutible. En la familia se aprende qué está bien y qué está mal, a relacionarse con el mundo de objetos, a interpretar el mundo, se construye la personalidad, y se predispone al infante a que asuma competentemente, a partir de asumir un rol inicial, el de hijo, una diversidad de roles en el futuro.

Otro aspecto importante es el relativo a la función reguladora de

las relaciones sexuales, que tienen los sistemas familiares en toda sociedad.

Si bien las prescripciones y prohibiciones cambian, en toda sociedad existen reglas con respecto a las relaciones sexuales legítimas y a las que no lo son. Una total "libertad" al respecto es contradictoria con el mero hecho de la existencia social, y además empíricamente inexistente.

Si las funciones biológicas y socializadoras de los sistemas familiares es importante, no menos fundamental es su papel en cuanto a la provisión de afecto. Los ejemplos en la literatura psicológica y antropológica no dejan dudas al respecto. Desde el hecho de que un niño criado en un ambiente de amor, va a ser un adulto capaz de brindar amor, al hecho de que un infante no querido, golpeado, abandonado, va a tener serios problemas tanto con respecto a la integración de su personalidad, como sociales, son cuestiones a tener en cuenta en la evaluación del papel fundamental de los sistemas familiares.

Otra cuestión igualmente importante se refiere a que la primera forma de asignación de status a los actores sociales se realiza de acuerdo a su nacimiento en una unidad familiar, teniendo en cuenta el sexo, la edad y el parentesco biológico. Las relaciones con el resto de la estructura social inicialmente están mediadas a través de la relación de la unidad familiar con el mundo exterior.

En muchas sociedades el status adscripto por nacimiento condiciona radicalmente las posibilidades del actor.

Resumiendo entonces, Parsons explica la universalidad de los sistemas familiares y de parentesco por varias razones: la primera, que en la medida en que los requerimientos para la vida social son complejos, se necesita bastante tiempo para "formar" a un ser humano, ya que se requiere de un proceso de incorporación paulatina de los patrones culturales pre-existentes, y al mismo tiempo, dotado de la suficiente "plasticidad" como para que se adapte a situaciones cambiantes. Esto, al combinarse con el sustrato orgánico sexual de la personalidad del ser humano, hace que la relación entre parentesco biológico y socialización sea clara. Además, la carencia, hasta épocas recientes, de un sustituto de la lactancia natural, expandió el rol clave de las mujeres en este proceso.

Finalmente, una variable relativa a la personalidad, la enraizada necesidad de vinculaciones afectivas, aún en los adultos, explica por qué esta socialización relacionada con lo biológico, se mantiene aún cuando el ser humano puede ser considerado "independiente" (cfr. Alexander, 1983:57)

De allí entonces, que a pesar de las grandes diferencias entre las formas que presentan los sistemas familiares en diferentes sociedades empíricas, puede decirse que sus funciones son semejantes y puede constatarse su presencia universal en todas las sociedades.

Aunque en este momento de su obra Parsons no trata específicamente la diferenciación de los sistemas familiares en

relación al tema de la evolución social, es bastante claro que considera, como una tendencia empírica evidente, la asociación de la modernización social tanto con la reducción del tamaño de las unidades familiares como con la reducción de la extensión de los lazos de solidaridad familiares y de parentesco.

En las sociedades modernas, como veremos en un capítulo posterior, se pasa de la familia extensa a la familia nuclear, esto es, la compuesta por la pareja de procreación más los hijos. Las obligaciones familiares tienden a disminuir con respecto a los miembros que no forman parte del núcleo más restringido. Existen tensiones en relación a las definiciones de los roles, no tanto con respecto a los papeles afectivos, sino en cuanto a las obligaciones, los deberes y ocupaciones de los miembros, tanto en el hogar como en sus relaciones con el exterior, específicamente con respecto a las obligaciones derivadas de los roles ocupacionales.

Aunque de ninguna manera es nuestro propósito en este trabajo ahondar en la caracterización parsoniana de los sistemas familiares, es importante señalar que la concepción de Parsons con respecto a las familias en las sociedades modernas tuvo un peso muy grande en los estudios sobre el tema, y es hasta nuestros días cuando diversos estudios empíricos parecen rechazar sus afirmaciones. (cfr. Boudon, 1983; 300)

II.- Los sistemas de estratificación

En el cuarto capítulo de El Sistema Social Parsons señala que los roles son los mecanismos primarios a través de los cuales funciona cualquier sistema social. Ahora bien, de esto pueden derivarse varios problemas. Uno, que se refiere al hecho de en qué medida, en una sociedad, los roles se encuentran diferenciados. A mayor especialización de las actividades, mayor desarrollo social, como ya Durkheim lo indicara en La división del trabajo social.

Dicha diferenciación va desde la inexistencia de separación entre las funciones instrumentales y los roles familiares, en las sociedades no-literatas, hasta la extrema segregación presente en las sociedades modernas.

Otro aspecto es que existe una tendencia, comprobada empíricamente, a asociar la distribución diferencial de bienes y recompensas, con la diferenciación en cuanto al ejercicio de los roles.

La diferenciación funcional de los roles implica que estos se verán ubicados en una escala construida a partir de dos elementos principales: por un lado la "competencia" o "preparación" y por el otro la "responsabilidad" o "compromiso".

Esto se refiere a que dentro de cualquier sistema social por lo general se distingue entre hacer las cosas bien o hacerlas mal. Si una sociedad es técnicamente desarrollada y compleja, no todos los actores estarán capacitados para desempeñar todos los roles, con igual nivel de eficiencia. La mayor capacidad o competencia en general está asociada con orientaciones adquisitivas. Es

decir, no depende tan sólo de "dones" o cualidades, sino que implican esfuerzo tanto por parte del actor como por parte de la sociedad. Pensemos por ejemplo que un ingeniero es alguien que "logró" una educación universitaria que la permite desempeñar tareas altamente especializadas con un grado presumiblemente alto de eficiencia, pero que la sociedad financia gran parte de esa capacitación, por lo que tiene derecho a exigir un desempeño eficiente.

Por otro lado, "la diferenciación de roles instrumentales requiere organización". La organización a su vez ya que implica cooperación y concertación, exige que los actores se hagan responsables del desempeño eficaz de sus roles, y a la vez se ocupa de asignar las personas más competentes a los roles de mayor responsabilidad.

Parsons señala que los imperativos de efectividad demandan que a las diferencias de competencia y responsabilidad deben acompañar diferencias en los bienes. "Adquirir niveles más altos de competencia o responsabilidad (o ambas cosas), y disponer de mayores bienes, son en sí mismos recompensas, y recompensas que son inherentemente diferenciales. (Parsons, 1951b:173).

Si los bienes son ante todo posesiones y recursos para el logro de metas de los actores, las recompensas son fundamentalmente la estima y la aprobación social, y ambos están eminentemente imbricados. La estima y la aprobación sociales tienen tanto manifestaciones simbólicas como materiales. (Para una visión diferente del problema, cfr. Claes, 1967:115)

Recapitulando entonces, Parsons señala entonces que, dada

cualquier valoración cultural con respecto al "logro", la división del trabajo diferenciará entre grados de competencia instrumental. Este factor evaluativo se acompañará por la diferenciación inevitablemente jerárquica de responsabilidad organizacional, que ocurre por razones objetivas puramente instrumentales.

Tanto por razones culturales como funcional instrumentales, en cualquier unidad de organización dada, hay una tendencia inherente a asignar mayores recursos a aquellos que son más competentes y responsables.

Por otro lado, Parsons enfatiza que las necesidades expresivas del actor no se satisfacen a través de las instituciones instrumentales y morales de la vida ocupacional. El resultado es que el actor simultáneamente establece lazos afectivos difusos y lealtades con las unidades de parentesco. Pero esto presenta un problema peculiar, porque la solidaridad expresiva generada en las unidades de parentesco es de tal carácter que si ciertos recursos y recompensas son logradas por un miembro, serán compartidas con los otros miembros. Por esta razón, Parsons sostiene que la asignación de recompensas expresivas generalmente se traslapa con la distribución de recursos instrumentales y la existencia de sistemas familiares y de los sistemas de estratificación están empíricamente entrelazadas. (cfr. Alexander, 1983:57-58).

Si bien no es propósito de este trabajo abundar en la teoría de la estratificación parsoniana, es conveniente mencionar que

Parsons trabajó el problema de la desigualdad social fundamentalmente en cuatro ocasiones. La primera, en un artículo de 1940, titulado "An Analytical Approach to the Theory of Social Stratification", donde utiliza seis criterios de evaluación diferencial para clasificar a las unidades de un sistema. La segunda en "Social Classes and Class Conflict in the Light of Recent Sociological Theory" de 1949, un artículo en conmemoración del centenario del manifiesto comunista de Marx. La tercera, en 1953, es un artículo que constituyó una revisión del de 1940, y apareció en el conocido libro de Bendix y Lipset, Class, Status and Power; allí utiliza tanto el esquema de V-P como el esquema de las cuatro funciones sistémicas (AGIL) para conformar los criterios clasificatorios. La cuarta, en un denso y sugerente artículo de 1970, "Equality and Inequality in Modern Society" donde se aboca principalmente al problema de las fuentes de la desigualdad en sociedades de igualdad progresiva. [nota: los dos últimos textos tienen versión en español]

En su artículo de 1953, Parsons define a la estratificación como un elemento necesario de la organización social, que se encuentra presente en todas las sociedades. La estratificación es tan universal como la sociedad misma. Aún cuando sus formas empíricas varíen, los sistemas de estratificación deben y pueden ser explicados mediante una teoría única, derivada del marco de referencia de la Teoría de la Acción. Leonard Reissman, en un artículo donde comenta el texto de Parsons (Reissman, 1968, 69-81), señala que por consiguiente, la estructura de prestigio

ocupacional de los USA, el sistema de castas de la India y las jerarquías de edad y parentesco de las sociedades "primitivas", son considerados sólo como variaciones empíricas.

Parsons define a la estratificación como " la jerarquización de unidades en el sistema social de acuerdo con los criterios del sistema común de valores" (Parsons, 1953:93). "El sistema de estratificación está íntimamente vinculado con el nivel y el tipo de integración del sistema como tal" (Parsons, 1953:147).

En ese artículo Parsons trata de articular en su análisis del problema, tanto los conceptos derivados de la Teoría de la Acción, como su incipiente teorización sistémica. Por un lado, señala que el principal punto de referencia para el análisis de la estratificación, es el concepto de acción social.

Acción social es la actividad de las unidades de un sistema (individuos o colectividades), orientada hacia metas y llevada a cabo dentro del conjunto de las normas institucionalizadas de una sociedad. Es una actividad guiada, motivada y dirigida hacia metas socialmente deseables y a través de medios sancionados socialmente. Parsons postula que la acción social siempre implica un criterio de evaluación. No todas las acciones pueden considerarse igualmente preferibles, o de calidad indiferenciada; cualquier cosa que los componentes de un sistema hacen (Parsons no habla de hombres, sino más bien de roles o unidades, y enseguida veremos por qué), es juzgada como más o menos deseable, más o menos útil o más o menos importante de acuerdo con algún criterio que cada sociedad ha adoptado (cfr. Reissman, 1968, 136).

Dado el proceso de evaluación, y empíricamente se da siempre, este sirve para diferenciar entidades en un orden jerárquico de alguna especie. (Parsons, 1953:159). El autor habla de unidades porque en un sistema social concreto, los actores que interactúan tienen participación también en otros sistemas sociales. Por lo tanto, lo que se evalúa y por lo tanto lo que se jerarquiza en cada sistema social, son sus status y roles concretamente involucrados, y no los actores como sistemas. De allí que sea técnicamente más correcto hablar de unidades, tanto status roles de actores individuales como conjunto de status-roles de una colectividad. Parsons señala además que no se refiere a una persona como teniendo un lugar en una escala o sistema de estratificación social pues, aún en el caso de la sociedad total, la participación como miembro de un individuo no agota su personalidad como sistema. (Parsons, 1953:151). Esto hace que la elaboración de un sistema de estratificación para una sociedad empírica sea algo sumamente complicado, por lo menos en este punto del desarrollo de la teoría. Conviene aquí señalar, como lo hace Reissman, que Parsons "está interesado sobre todo en la construcción de un modelo teórico abstracto antes que en la descripción inmediata de sistemas de estratificación existentes. El modelo es deliberadamente ideal, aún estando especificado por ciertas condiciones, y supone un sistema social que funciona de modo consistente y lógico. En realidad, ninguna sociedad satisface plenamente los requisitos del modelo, ni es necesario que lo haga" (Reissman, op.cit.:140).

Podríamos decir entonces que, en la medida en que está aún influenciado por las concepciones derivadas de la Teoría de la Acción, en especial por el énfasis en el papel de los valores como clave explicativa en el análisis de cualquier sociedad, la teorización de Parsons sobre el problema de la estratificación, no sólo se mueve en un nivel abstracto de extrema simplificación, sino que considera como irrelevantes para el análisis los innumerables casos de desviación con respecto a los valores.

Así "los juicios específicos de evaluación no se aplican a la unidad del sistema como tal, sino a propiedades particulares de esa unidad, siempre por comparación con otros del sistema. Estas propiedades pueden ser clasificatorias o relacionales, y desde cierto punto de vista pueden clasificarse como cualidades, desempeños y posesiones" (Parsons, 1953:152)

Cualidades son aquellas propiedades de una unidad que pueden ser evaluadas independientemente de cualquier cambio en sus relaciones con los objetos de su situación, pero que pueden ser adjudicadas a la unidad como tal, tales como el sexo, la inteligencia, o el origen noble. Pertenecen al individuo en el sentido de que no pueden ser alteradas. Estas cualidades, por supuesto, deben estar dotadas de algún significado para la jerarquización de los individuos. En algunas sociedades el origen noble proporciona la base principal para una estratificación fundada en la valoración de tales cualidades y expresa sus valores fundamentales; una cualidad como la inteligencia puede ser incorporada a la evaluación de la posición de un individuo en

otras sociedades. (cfr. Reissman, op.cit.:138).

Los desempeños se refieren a juicios sobre la actividad de una unidad con respecto a la de otros. En este caso la estratificación depende de evaluaciones de lo que los individuos han realizado o logrado. La jerarquía ocupacional de la sociedad norteamericana ejemplifica esta dimensión, en la cual las personas son juzgadas por las ocupaciones que han logrado, y donde los individuos pueden ser ordenados en una escala según su ocupación. Otras sociedades han puesto el acento en logros tales como hazañas guerreras o visiones religiosas como base para evaluar la posición de un individuo. Los criterios particulares utilizados dependen de los valores considerados como importantes por la sociedad. En otras palabras, a uno tiene que irle bien en alguna actividad considerada importante para que este desempeño sea significativo para ubicar al individuo en una categoría alta dentro de la jerarquía. (Reissman, op cit.:138).

Reissman señala que a un jardinero muy competente su desempeño le sería tan poco útil en una tribu nómada, como lo sería el de un lancero igualmente talentoso en nuestra propia sociedad.

Por último, las posesiones se refieren a los objetos intrínsecamente transferibles que los individuos poseen o sobre los cuales tienen control, en la medida en que son relevantes para la estratificación. La posesión no es pues, una categoría de la naturaleza intrínseca del objeto, sino de su relación con una unidad del sistema en cuanto se distingue de su relación con otras unidades del mismo sistema. Las posesiones a su vez, pueden

constituir dos órdenes de significación primordiales en los sistemas sociales y cualquiera de ellos pueda tener primacía. Por una parte pueden ser recursos (facilities), esto es, objetos / medios relativos a los procesos instrumentales de obtención de metas; por la otra, recompensas, esto es, o bien son objetos de gratificación directa o bien se asocian simbólicamente con tales objetos. (cfr. Parsons, 1953:154).

En este punto discrepamos con Reissman, que sostiene que las posesiones también incluyen los talentos y las habilidades, ya que, siguiendo la clasificación parsoniana, su lugar está claramente en las cualidades o en los desempeños, ya que muchas veces ciertos desempeños son el antecedente necesario para que el actor tenga una cualidad, tanto como que ciertas cualidades puedan ser la base de un desempeño valorado.

Ahora bien, Parsons es consciente de que "la posición jerárquica concreta de una unidad dentro de un sistema social, no puede ser sólo función de su lugar en la escala de evaluación relativa a un sistema de valores común integrado, pues ningún sistema está nunca perfectamente integrado en este sentido" (Parsons, 1953:154).

Hay evidentemente discrepancias entre el orden de jerarquización ideal definido por el marco de referencia normativo/valorativo de una sociedad, y el estado de cosas de hecho, donde problemas tales como el de las relaciones de poder (que veremos un poco más adelante), tienen un papel fundamental. Según Reissman, para Parsons estas manifestaciones reales quedan fuera del ámbito de

la explicación, ya que a pesar de que Parsons señala la importancia que las imperfecciones de la integración de los sistemas sociales formuladas por los componentes no evaluativos del poder tienen a nivel empírico, el punto de vista desde el cual enmarca el análisis es principalmente el de las pautas de valor.

Parsons se dedica por lo tanto, a clasificar las pautas valorativas comunes en una tipología ideal de cuatro niveles, que categoriza los posibles criterios de evaluación y las formas de estratificación resultantes.

A) Si el Universalismo es el valor principal, el sistema de estratificación se organizará en torno a los criterios de eficiencia y eficacia en el desempeño de los roles, la utilización de los medios adecuados para el logro de las metas, y se valorará la aplicación de normas técnicas de desempeño.

Como pautas de valor asociadas encontraremos la adquisición, la especificidad y la neutralidad afectiva.

Como veremos, este es el tipo de sistema de estratificación característico de las sociedades modernas.

B) Si el Logro de metas es el criterio valorativo fundamental, el sistema de estratificación reflejará esta situación valorando al que las unidades coadyuvan al logro de las metas, y establecerá los límites de las metas privadas permisibles. Como pautas de valor asociadas figuran la Adquisición, el Particularismo, la Afectividad y la Especificidad.

Un sistema de estratificación organizado en torno a estas pautas

de orientación de valor corresponde, tal como veremos más adelante, a una sociedad de tipo intermedio, en cuanto a su grado de desarrollo evolutivo.

C) Si el valor máximo es la Integración, encontraremos un sistema de estratificación donde se valorará ante todo la solidaridad, la lealtad a la colectividad. La sociedad define sus expectativas en términos de la devoción y adhesión al sistema. Las V-P asociadas serán el Particularismo, la Adscripción, la Difusividad y la Afectividad.

D) Si el Mantenimiento de Pautas es el valor central, el sistema de estratificación mostrará que las unidades serán valoradas en términos de su aporte a la conservación de las definiciones y criterios existentes en una sociedad. Cualquier cambio en la pauta valorativa se encuentra regulado y formalizado. Este criterio expresa un tono tradicional por el cual el énfasis recae en la adhesión no cuestionada a las formas y pautas existentes como un fin en sí mismo. Las V-P asociadas son la Adscripción, el Universalismo, la Neutralidad efectiva, y la Difusividad.

Estos dos últimos tipos de sistema de estratificación corresponden a sociedades tradicionales, o por lo menos, con una movilidad social mucho menor que la que es posible encontrar en las sociedades modernas.

Según Parsons, cada uno de estos cuatro tipos de sistema de estratificación, representa valores centrales posibles de la sociedad, la que entonces puede ser descrita analíticamente por

su pauta de preferencia, tal como él mismo hiciera en el capítulo cinco de El sistema social.

La siguiente tarea de Parsons fue ligar las dimensiones subyacentes al proceso evaluativo con cada una de estas cuatro pautas valorativas centrales. En otras palabras, cada tipo de pauta valorativa requiere su propio tipo de cualidad, desempeño y posesión. Al mismo tiempo, Parsons incluyó las sanciones como expresiones de las actitudes hacia la acción o los desempeños de otros a través de la recompensa o el castigo.

El principal problema, según Reissman, es que si bien la teoría proporciona una categorización para clasificar a cualquier sistema social, no proporciona los medios para identificar el criterio valorativo supremo, más que por los desempeños, lo que es un círculo vicioso: las pautas valorativas fijan los desempeños y los posibles criterios de evaluación y simultáneamente las formas de estratificación resultantes.

Ahora bien, como el texto que ha servido de base para nuestra descripción del problema de la estratificación es el de 1953, y en él Parsons incorpora lo que llama "desarrollos teóricos recientes", refiriéndose sobre todo al esquema AGIL formulado en Apuntes para una teoría de la acción, y nuestro trabajo se refiere exclusivamente al período inmediatamente anterior al del planteamiento de dicho esquema, no es conveniente introducir aquí un análisis pormenorizado de la tipología de la estratificación.

En el momento de comentar los modelos de estructura social derivados de la aplicación del esquema de Variables Pauta,

trataremos sin embargo, de incorporar el tema de la estratificación, en la medida que también Parsons lo haga.

Lo que sí debemos destacar, es que lo difícil de la articulación del análisis estructural funcional con el funcionalismo sistémico es notoriamente una de las características de la tipología de los sistemas de estratificación propuestos por Parsons.

Gradualmente la conceptualización sistémica fue predominando en el pensamiento parsoniano, y la utilización del esquema de las V-P fue cada vez más complementaria y menos central en el tratamiento de los diversos problemas. La utilización de la conceptualización sistémica tiene por objeto, entre otras cosas, la superación de la unidimensionalidad provocada por el énfasis normativista que de alguna manera caracteriza el periodo de la obra de Parsons que constituye el marco del objeto de estudio de este trabajo. Si esa superación se logra o no, es, como hemos visto más arriba, motivo de agudas controversias entre los teóricos críticos de la obra de Parsons.

De cualquier manera, conviene aquí retomar algunos de los puntos mencionados en cuanto a la estratificación como agrupamiento empírico de los componentes estructurales, o sea como elemento necesario de toda organización social existente, que manifiesta y expresa los elementos estructurales, principalmente los valores fundamentales de cada sociedad.

En primer término, hay que recalcar que según Parsons, los sistemas sociales se estratifican sobre las bases de las contribuciones estratégicas diferenciales de sus unidades al

funcionamiento del sistema, y esto implica una diferenciación equivalente en cuanto a los recursos asignados a esas unidades. La recompensa es proporcional al mérito; una condición de la estabilidad de un sistema es que la asignación de recompensas tienda a seguir el mismo orden jerárquico que la evaluación de las unidades en términos de cualidades y desempeños. De no ser así, la jerarquización se convierte en un foco importante de tensión dentro del sistema.

La estratificación es el resultado de dos procesos sociales, la diferenciación de roles y su clasificación según los valores dominantes (Littlejohn, 1972:38); y tiene relación por una parte con los sistemas familiares y por otro con las relaciones de poder. Cuando Parsons en su artículo de 1949 define a las clases sociales como grupos de familias de igual status, o sea familias en las que los miembros gozan de la misma posición social y por lo tanto de igual prestigio y acceso diferenciado a los bienes sociales con respecto a otras familias, está estableciendo claramente el nexo entre familias y sistema de estratificación. La posición del jefe de familia, posición que puede ser el resultado tanto de elementos adscriptos como de elementos adquiridos, se extiende al resto de los miembros de la familia, posibilitando el acceso a los bienes, los recursos y las recompensas de manera más o menos homogénea, al menos en principio, para el grupo familiar. Esto provoca, como Parsons lo señala más adelante, en su artículo de 1970, el "efecto Mateo", o sea el hecho de que las familias que gozan de ventajas

diferenciales positivas permitan a los hijos de dichas familias ciertas ventajas iniciales por ejemplo con respecto a la educación.

Se habla de "efecto Mateo" en relación a un parágrafo bíblico, donde se señala que al que más tiene, más le corresponderá.

En la medida en que la primera asignación de status se da en los sistemas familiares, y que este status es la base para que los actores compitan con otros por el acceso a los bienes societales, familia y sistema de estratificación están, como se señalara más arriba, intrínsecamente unidos.

Ahora bien, en la formulación teórica de Parsons existen al menos dos supuestos que si bien están ligados con el problema de cómo un sistema logra motivar a sus miembros de manera de asegurar su supervivencia, son difícilmente sostenibles al contrastarlos empíricamente. Estos supuestos son a) que los roles se asignan teniendo en cuenta el grado de eficiencia y b) que los roles de mayor responsabilidad se asignan a las personas más competentes.

Por un lado, pareciera haber un trasfondo utilitarista en esta formulación, donde en realidad tanto la eficacia y la competencia son vistos como valores en sí, destinados a maximizar los beneficios tanto para la unidad como para el sistema. Sin embargo, muchas veces los actores no se guían por el criterio de maximización de gratificaciones, a menos que pensemos por ejemplo en los tabús alimenticios, los sacrificios rituales o el trabajo rutinario de oficina como búsquedas tortuosas de incrementar la

gratificación.

Por otro lado, el trasfondo incuestionado de la sociedad como entelequia sistémica que asigna, distribuya, premia, etcétera, a las unidades. Es cierto empíricamente que cuando un actor nace, le son adjudicados por sus padres (los representantes de la sociedad más próximos), una serie de status y roles. Pero también es cierto que cada actor se apropia poco a poco de un conjunto de status y roles. Esa apropiación que se da tanto en base a cualidades como a los desempeños, no siempre respeta los criterios básicos de responsabilidad, etc. Pensemos el caso de los guerreros que usurpan el poder, por ejemplo.

Los problemas fundamentales de los supuestos implícitos en la conceptualización parsoniana con respecto a la estratificación, se relacionan con el hecho de que Parsons no considera importante el asunto de la apropiación de roles por una parte, ni de la imposición social de los roles por la otra, o sea el problema de la presión y coacción tanto por parte del actor como por parte de la sociedad en cuanto a la asignación de los desempeños. Evidentemente, de la dualidad durkheimiana coacción exterior/obligación interior, Parsons, de acuerdo al enorme peso asignado a la institucionalización de los valores y normas como garantía del orden social, escoge el segundo término. La asignación no siempre se hace en función de la mayor capacidad sino que hay muchos otros criterios que se tienen en cuenta, como por ejemplo, los intereses de los actores involucrados en la asignación, y que pueden llevar a elegir no al más capaz sino al

que se deje. Parecería que así como Adam Smith, Parsons confía en la "mano invisible" de la sociedad, que finalmente compensa y equilibra las asignaciones, y con ello garantiza la supervivencia del sistema.

Si bien reconoce que la estratificación es un foco potencial de tensiones y conflictos en todas las sociedades, la presentación de un cuadro excesivamente armónico, resta importancia real a ese reconocimiento.

Desde un punto de vista evolutivo, sin embargo, la importancia de la concepción parsoniana acerca de la estratificación es muy grande. Así como la modernización de las sociedades implica, en el caso de los sistemas familiares, modificaciones sustantivas, Parsons parece reconocer una tendencia progresiva a la igualdad (en la medida en que predominan criterios universalistas - adquisitivos), y una movilidad social creciente. En las sociedades modernas, como veremos más adelante, la movilidad pueda ser tanto vertical como horizontal; los estratos están intrínsecamente abiertos. Evolutivamente considerados, los sistemas de estratificación son, incluso más que los sistemas familiares, indicadores adecuados del grado de desarrollo alcanzado por una sociedad. Cuanto más abiertos sean los niveles jerárquicos, el elemento adquisitivo esté más incorporado a las pautas sociales de orientación de valor y el éxito en el logro de las metas sea una medida del prestigio de las unidades, más cercana estará una sociedad de ser definida como moderna, y por

lo tanto, estará situada en el nivel más alto de la escala evolutiva.

III.- Los sistemas de poder

El tercer agrupamiento empírico es lo que Parsons denomina "Territorialidad, fuerza e integración del sistema de poder". El tratamiento de este conjunto institucional parte de la relación entre 'poder' y 'estratificación'.

Así, con respecto al poder que inevitablemente acompaña a las posiciones positivamente privilegiadas, Parsons sostiene que "es del todo evidente que la posición jerárquica concreta de una unidad dentro de un sistema social no puede ser sólo función de su lugar en la escala de evaluación relativa a un sistema de valores común, pues ningún sistema social está nunca perfectamente integrado en este sentido". "Es conveniente conceptualizar este elemento de discrepancia entre el orden de jerarquización ideal, normativamente definido, y el estado de cosas de hecho en términos de valor y en términos de poder" (Parsons, 1953:154).

Parsons brinda en el artículo de 1953 una definición de poder que reconoce todavía la influencia weberiana, pero que progresivamente fue cambiando y cuya formulación más típicamente sistémica aparecerá en un texto de 1963, "On the Concept of Political Power". Sin embargo, conviene que retomemos, dado el período acotado que abordamos en este trabajo, la definición de

1953 : "El poder puede definirse como la capacidad real de una unidad del sistema para efectuar sus intereses (alcanzar metas, evitar entorpecimientos indeseables, imponer el respeto, controlar las posesiones, etc.), dentro del contexto de la acción recíproca entre sistemas, y, en este sentido, para ejercer influencias sobre los procesos que se dan en el sistema" (Parsons, 1953:154)

En este sentido, dice Parsons, podemos concebir que el poder es la resultante de tres conjuntos de factores que están emparentados con los aspectos precedentes de la jerarquización institucionalizada: el primero de ellos es la evaluación de la unidad del sistema según los estándares de valor; el segundo es el grado y el modo en el que los actores del sistema se permiten desviaciones de estos estándares de desempeño. Esto se ve en la medida en que se acepta, por parte de los miembros de un sistema, que uno o algunos de los actores desempeñen sus roles, o se hagan cargo de ellos de una manera que no es la esperada. El tercer conjunto de factores es el control de las posesiones, como una fuente de ventajas diferenciales para la obtención de un resultado deseado. Se puede decir que un sistema está integrado en la medida en que existe coherencia de la jerarquización con respecto a los tres factores. Sin embargo, a nivel de cada actor, es posible que la conformidad con los estándares de valor le signifiquen pérdida de poder, en la medida en que lo inhibe de aprovechar las oportunidades de imponerse a los demás que estén prohibidas por las normas. Por otra parte, el acceso a y el

control de las posesiones, un factor indudable de poder, se correlaciona inevitablemente con un status elevado; de ahí que exista una fuente de poder independiente de la legitimación valorativa del status.

Según Parsons, los problemas del lugar del poder en los sistemas sociales se confunde directamente con los de la autoridad. Autoridad es un poder más firmemente institucionalizado que otros y en general se adjudica a los más altos rangos de la estratificación.

En El sistema social Parsons sostiene que en la medida en que los bienes y recompensas están íntimamente ligados, y el poder de un actor es siempre relativo al de otro, el poder pueda convertirse fácilmente en el foco de conflictos disgregadores. (Parsons, 1951b:175).

El problema del poder es básicamente un problema relacional. Los bienes que un actor posee, son los medios con los que cuenta para lograr lo que se propone, pero esos medios dependen de sus relaciones con otros actores. Toda posesión de bienes es posesión de poder, porque le permite un control sobre las acciones de los otros. (Parsons, 1951b:135)

Si bien las bases del poder pueden ser muy particularizadas, la significación del poder en un sistema social depende de qué tan extendida esté la institucionalización de los derechos y las obligaciones respectivas. Esto depende de tres condiciones. (a.) Cuanto más desarrollada esté la diferenciación de los roles, más posible es esperar que las reglas que prescriben las relaciones

entre los mismos estén más desarrolladas. Aquí Parsons introduce una terminología que será ampliamente utilizada en sus textos posteriores sobre el problema del poder.

Parsons se refiere a "los términos del intercambio", entre unidades del sistema y establece una directa relación entre diferenciación funcional de los roles y la extensión y generalización de los términos en base a los cuales se darán las relaciones entre los portadores de los roles.

b.- La segunda condición es la incidencia de orientaciones universalistas dentro del sistema social, que está inherentemente ligada con la elaboración de la diferenciación de los roles.

Parsons dice "a mayor extensión del contexto relacional de una orientación instrumental en que tienen lugar libremente procesos de intercambio, más esencial es para estos procesos estar gobernados por reglas generalizadas que en su aplicabilidad trasciendan la particularidad de cada serie específica de relaciones dentro de la cual tienen lugar". (Parsons, 1951b:136)

El supuesto detrás de esta formulación, es que si el sistema de valores y normas es particularista, la posibilidad del ego de influir sobre muchos otros es prácticamente nula. El particularismo restringe la posibilidad de ejercer el poder al ámbito de relaciones más inmediato al actor. En cambio, en la medida en que tanto su posición como sus acciones estén legitimadas por un sistema de reglas que se apliquen en una multiplicidad de sistemas, su poder podrá ejercerlo en un ámbito mucho mayor, o sea que verá incrementadas sus posibilidades de

ejercer su poder.

En la formulación de Parsons, la ampliación del ámbito de relaciones requiere y provoca el surgimiento de un orden universalista. Esto a su vez permite una mayor expansión del contexto relacional. "La ruptura de los lazos particularistas es la primera condición para la extensión del sistema de poder". (Parsons, 1951b:136)

Aparentemente Parsons identifica la extensión del sistema de poder no sólo con un predominio creciente de sistemas de valores universalistas sino con una tendencia a la racionalización creciente. Las posibilidades inherentes de previsión y calculabilidad que acompañan a la instauración de los sistemas universalistas permiten a los actores contar, en los diferentes sistemas de relaciones que establezcan con los demás, con una base homogénea para fijar su posición y las expectativas de rol. Incluso, para exigir que dichas expectativas sean satisfechas y su posición respetada, no por ser él quien es, sino porque sus derechos y obligaciones están avalados en las reglas y leyes aceptadas por todos los miembros del sistema. Existe, una clara identificación por lo menos a este nivel, en este periodo, con los requisitos que Weber señalaba como propios de los procesos de racionalización.

c.- La tercera condición es lo que pueda ser denominado un gradiente o "drasticidad" de los medios. Parsons señala que toda institucionalización de relaciones de intercambio (y aquí no se refiere a las relaciones de mercado, sino a todo tipo de

relaciones en las cuales los actores involucrados intercambian todo tipo de bienes y recompensas, incluido también el afecto) implica la definición de límites legitimados con respecto a la elección de los medios. Si bien, y Parsons no lo menciona explícitamente, toda relación de poder es una relación asimétrica, en la que unos tienen más poder que otros, y de hecho ejercen su poder sobre otros (los gobernantes sobre los gobernados, pero también los padres sobre los hijos, los maestros sobre los alumnos, un miembro de una pareja sobre el otro), en todos los sistemas existe una normatividad acerca de qué medios se permite utilizar y qué medios no son lícitos. Muchas veces los medios más eficaces para el logro de un objetivo no son los permitidos socialmente, como Merton señalara en su famoso trabajo sobre la anomia. (Merton, [1949], 1972:cap.IV)

El uso por parte de Parsons del término "medios", no es unívoco, ya que en El Sistema Social se refiere indistintamente tanto a medios de intercambio como a medios de coacción, como a medios simbólicos de control social. El concepto de "medios" tendrá una acepción más precisa a partir del desarrollo del "paradigma del intercambio" en la obra posterior del autor.

En El Sistema Social, Parsons se refiere al hecho de que a medida que se desarrollan y extienden las relaciones de intercambio, se hace necesaria la institucionalización del control, por parte de la sociedad, de qué tipo de medios van a ser utilizados por los actores, para lograr sus fines. Un control social incrementado de los medios de intercambio es consecuencia inevitable del

establecimiento de los sistemas universalistas, que acompañan la diferenciación progresiva de los roles; y por lo tanto, la modernización de la sociedad.

En las relaciones de intercambio individuales hay, sobre todo, dos clases de medios que constituyen el foco de esta regulación institucional: el fraude y la fuerza. (Parsons, 1951b:136). A corto plazo, es posible que el EGO se imponga a alter recurriendo al uso de medios cada vez más drásticos, pero, como la realidad lo muestra ininidad de veces, esto ocurre mientras alter no tome 'contramedidas' recurriendo a métodos cada vez más drásticos por su parte. Esto, que constituye un círculo vicioso que casi con seguridad lo que provoca es la destrucción de los actores en él involucrados, es lo que la institucionalización de procesos de control por parte de la sociedad intenta evitar. Parsons no entra aquí a la consideración de procesos empíricos o históricos para ejemplificar sus consideraciones. Quizás entre otras cosas porque a nivel de la historia es fácil comprobar que si bien pueden extenderse, incluso territorialmente, los sistemas de poder, como fenómeno generalizado y por lo tanto expandirse el control de los medios, también es cierto que la evolución social ha implicado cada vez medios más sofisticados (si no más drásticos), que también han extendido la posibilidad de imposición.

No es este el momento ni el lugar para hablar de la irracionalidad concomitante a los procesos de racionalización, o, para decirlo en términos weberianos, la frecuente contraposición entre racionalidad formal y racionalidad material, (cfr.

Zabludovsky, 1989:cap. 3), pero sí es de hacer notar que Parsons no se detiene en consideraciones de ese tipo, y que si bien habla de 'fraude y fuerza', y 'medios drásticos', no concibe al poder en lo que tiene de relación potencial y fundamentalmente violenta.

La generalización y cuantificación del poder en los sistemas sociales se presenta en dos modos o direcciones principales interdependientes, pero distintas, que pueden ser llamados respectivamente el económico y el político. El tipo económico consiste en la extensión del orden de relaciones de intercambio efectivamente disponibles, y de ahí, del orden de cualquier elección de cualquier actor dado en cuanto a la adquisición y disposición de derechos de posesión a los bienes. Esta extensión implica la emancipación de implicaciones particularistas y difusas en el contexto del intercambio (aquí Parsons habla del intercambio en el sentido de las relaciones en el mercado), para que tengan primacía criterios de eficiencia instrumental. En ningún momento Parsons relaciona el poder económico con la producción y apropiación diferenciada del excedente.

El dinero es el medio generalizado que permite el intercambio; es la generalización simbólica del poder de compra, y una de las más destacadas e importantes de todas las simbolizaciones humanas. (Parsons, 1951b:137).

Este tipo de ideas conducirá a Parsons a desarrollar su teoría del intercambio y los medios generalizados, primero en un texto de 1956 en coautoría con Neil Smelser (Parsons y Smelser, 1956) y

posteriormente en el artículo de 1963 sobre el concepto del poder político que mencionáramos más arriba; ideas que recibirían un tratamiento sumamente crítico por parte de Habermas, por ejemplo (Habermas, 1991:350 y ss.)

Pero mientras, en El Sistema Social, Parsons postula que el ejercicio del poder económico implica el desarrollo de patrones de especificidad (las cuentas claras). Una de las características especiales del dinero es que se puede cuantificar, y puede decirse de él además, que cuanto más se tiene, mayor es el poder del que se dispone. Parsons dice que la invención del dinero, como medio generalizado de intercambio, es un avance fundamental para el desarrollo de las sociedades humanas, que permite además la continua extensión del ámbito del intercambio.

La segunda dirección de la generalización y cuantificación del poder es la dirección política. El poder económico se enfoca a la posesión de medios para maximizar las ventajas en un orden de transacciones de intercambio alternativamente posibles, en condiciones muy estrictamente definidas, a través del ofrecimiento de ventajas compensadoras. (Parsons, 1951b:139).

Por su parte el poder político implica la extensión del ámbito de influencia. "Mientras la estructura del poder económico es linealmente cuantitativa, simple cuestión de más y menos, la del poder político es jerárquica, es decir de niveles más altos y más bajos. El poder más grande es poder sobre el menor, no simplemente más poder que el menor. El poder político es eminentemente relacional. Esto quizás sea otro modo de afirmar la

difusividad del poder político, porque se trata de una movilización del complejo relacional total como bien relativo a la meta en cuestión" (Parsons, 1951b:139).

Parsons reconoce, otra vez siguiendo a Weber, que el núcleo de cualquier sistema de poder está dado por la lucha por la legitimación del control y uso de la fuerza, y si esto se da en un territorio determinado, da origen a lo que conocemos como Estado. En El Sistema Social, Parsons concibe al uso de la fuerza como inherentemente ligado, en tanto medio físico, a una localización territorial.

Ninguna sociedad puede subsistir a menos que organice de alguna manera, el control de las relaciones de poder en general y de la fuerza en particular, y a menos que mantenga dentro de ciertos límites la posibilidad de recurrir a medios cada vez más drásticos. (Parsons, 1951b:175). El Estado tiene una posición central en el sistema de poder en una sociedad compleja. El Estado es, en esta área de la estructura social, el equivalente del sistema familiar y el sistema de estratificación para las otras dos. El surgimiento de la organización estatal depende del nivel de organización del uso de la fuerza y desde luego de su tecnología. Podemos decir que a más alto nivel de diferenciación de los roles ocupacionales, son potencialmente mayores las situaciones de conflicto, y por lo tanto se requiere de una organización que sea capaz de controlar esa situación. En cualquier caso, la fuerza tiene que estar territorialmente organizada. No es posible que existan diferentes jurisdicciones

controlando la fuerza dentro del mismo territorio sin una definición de sus límites. Aquí claramente se observa la influencia weberiana, tanto en el sentido de que el sistema de poder se concibe como inherentemente relacionado con el problema del uso y control de la fuerza, como por el hecho de que todo sistema de poder se asienta y pretende ejercer ese control en un territorio, como por la cuestión de relevancia en cuanto a la conceptualización misma del poder, del énfasis sobre todo en el problema de que el poder se define en razón de los medios utilizables para imponer un fin, y no por los fines en sí mismos. A su vez, esta necesidad funcional de organizar el sistema de poder en relación con la fuerza y el territorio es la que da al control de la maquinaria de la organización gubernamental su posición estratégica como meta próxima de la lucha por el poder (Parsons, 1951b:139). El sistema político del sistema social es el foco para la integración de todos los componentes analíticamente distinguibles. Aquí Parsons mezcla dos problemas, que en la formulación sistémica posterior aparecerán netamente diferenciados: por un lado, la relación del poder con el problema de la motivación de los miembros del sistema, motivación que tiene por objetivo último la realización no sólo de las metas individuales sino de las metas del sistema. (Otra vez el sistema como entealequia supraindividual autónoma). Y por otro lado, la conceptualización del poder, tan sólo esbozada aquí, como la capacidad difusa de integrar los intereses de los actores a través de la persecución de metas colectivas.

En sus escritos posteriores, Parsons pondrá el acento primordialmente en el problema del fin, (en última instancia la supervivencia del sistema), y cambiará su caracterización de los medios, del control de la fuerza, al consenso generado entre intereses contrapuestos. En los escritos tardíos nuevamente aparece lo que habíamos señalado en el caso de la estratificación, la idea del sistema como la "mano invisible", que logra armonizar intereses individuales.

Con respecto a las diferencias entre poder económico y poder político, son sumamente interesantes las conclusiones de Parsons: "La generalización del poder en la dirección económica depende de la institucionalización de instituciones universalistas y funcionalmente específicas, que son las instituciones regulativas por excelencia. La institucionalización del poder económico se enfoca [...] a su aislamiento del poder político. Esto incluye evitar que grandes concentraciones de poder económico tengan una 'influencia indebida' como bienes para el ejercicio del poder político". (Parsons, 1951b:140)

Es lamentable ciertamente, que una conceptualización tan sistemática y aparentemente tan rigurosa conduzca a niveles de irrealidad semejantes.

Parsons señala, en relación al poder político, que es inherentemente difuso, y aunque no se detiene a explicar por qué, podemos suponer que es porque involucra a todos los miembros de un sistema, y permea todo tipo de relaciones, planteando exigencias y expectativas potencialmente crecientes; y es mayor

en proporción con la dimensión del contexto relacional implicado. No obstante, esta generalización depende del nivel del universalismo. El problema del control del poder político es, sobre todo, el problema de la integración, de asentar el poder de los individuos y subcolectividades en un sistema coherente de autoridad legitimada en que el poder se funda con la responsabilidad colectiva. (Parsons, 1951b:140). Evidentemente Parsons está pensando aquí en las bases consensuales del poder, y descuida por completo el hecho de que en los sistemas sociales concretos un poder consensualmente legitimado, es tan sólo uno de los casos posibles, y por cierto no el más frecuente. Hubiera por lo tanto debido hacer explícito que su caracterización del poder político es un tipo ideal, rayano con la utopía, frente al cual los sistemas políticos reales son desviaciones que si bien a nivel empírico hay que soportar, a nivel teórico pueden despreciarse. Aparentemente Parsons tiene un modelo, un estado ideal, que es el que le sirve para su caracterización, y que poco tiene que ver con la realidad; por otro lado, manifiestamente concibe a las estructuras sociales reales como en un proceso que tiende (y ya que no habla de necesidad histórica, podemos entonces suponer que por necesidad funcional de los propios sistemas, sea lo que sea lo que esto quiera decir), a alcanzar ese modelo ideal. Este aspecto de las ideas de Parsons con respecto al poder político será la base de su desarrollo posterior. Parsons mismo, sin embargo, señala que su concepción acerca de las características del poder experimenta un cambio

profundo a fines de la década de los 50's.

En sus textos anteriores, y específicamente en el período que nos ocupa, y a pesar de lo mencionado más arriba (la idea de que el consenso es la base del poder), Parsons participa de lo que él mismo llamará "la teoría tradicional acerca del poder", de base weberiana, en la cual se concibe al poder como algo que es detentado por una persona o grupo en el grado en que no es poseído por otra persona o grupo, sobre los cuales el poder es ejercido. Según señala Giddens (Giddens, 1977:cap.8), Parsons hace estas reflexiones en un artículo comentario al famoso texto de Wright Mills, La élite del poder, donde manifiesta su nueva actitud crítica no sólo con respecto a la obra de Mills, sino a todos los teóricos que conciben al poder en términos de objetivos mutuamente excluyentes, lo que implica que un actor, grupo o partido detente poder en la medida en que puede realizar sus propios deseos a expensas o en detrimento de los deseos de los demás. Esto, según Parsons, es tener una visión equivocada y unilateral de la naturaleza del poder, a la que, siguiendo a la teoría de juegos, califica como la concepción 'suma-cero' del poder.

Para un comentario con respecto a las modificaciones en cuanto a la concepción acerca del poder en el período tardío de la obra parsoniana, remitimos al apéndice que figura al final de este capítulo.

Para resumir los aspectos principales del tratamiento del tema del poder que desde un punto de vista evolutivo aparecen en la obra del periodo medio, se pueden señalar los siguientes:

- 1.- a mayor diferenciación de los roles, mayor desarrollo de las reglas que prescriben las relaciones entre las unidades;
- 2.- a mayor diferenciación de los roles, mayor incidencia de orientaciones universalistas;
- 3.- a mayor incidencia de orientaciones universalistas, mayor extensión del sistema de poder, e incremento de la racionalización;
- 4.- a mayor diferenciación en los roles, y mayor extensión de las relaciones de intercambio, corresponde mayor institucionalización del control sobre los medios.

De ahí entonces que según nuestra lectura, para Parsons la modernización de cualquier sociedad implique no sólo la diferenciación progresiva de los roles y el establecimiento de sistemas universalistas a nivel normativo y de orientación de valor, sino un desarrollo diferenciado del sistema de poder; esto es, un control social institucionalizado sobre los medios de los que disponen los actores para imponer sus propios objetivos sobre los de los demás.

Esto tiene que ver tanto con los procesos de racionalización (en la medida que toda institucionalización de expectativas basadas en normas universalistas permite la previsión y el cálculo y por lo tanto la sistematización y el control del mundo), como con el

tema de la integración social, que abordaremos en un capítulo posterior.

De cualquier manera, aquí podemos adelantar que el control social sobre los medios de imposición, y sobre todo de la violencia ejercida individualmente, implica una extensión del ámbito de injerencia de la sociedad sobre los intereses individuales. La institucionalización de las normas universalistas y el control del Estado sobre la disposición privada de los medios de coacción, inciden notoriamente sobre el tipo de integración social que puede encontrarse en las sociedades modernas, esto es, las más avanzadas evolutivamente.

Esto abre el camino para la discusión del problema, característico de la modernidad, de la diferenciación entre la esfera de lo privado y la esfera de lo público, que Parsons abordará con mayor profundidad en su obra posterior.

IV.- Religión e integración de los valores

El cuarto agrupamiento empírico se refiere a lo que Parsons identifica con las relaciones y procesos relativos a algunos problemas que podríamos denominar de los valores últimos, o problemas de la existencia y condición humanas.

Si bien en El Sistema Social, que es, para los fines de nuestro trabajo, uno de los textos más relevantes, Parsons dedica una atención relativamente escasa a este subsistema, a lo largo de su obra, la importancia del tema de los valores trascendentes

ligados por lo general con la religión, e incluso la ética y cosmovisión de ellos derivados, va en aumento.

Parsons trabajó a distintos niveles el tema de la religión. La primera vez, en un artículo de 1935, "The place of Ultimate Values in Sociological Theory"; luego, en 1944, en un trabajo donde hace un relevamiento del estado de la cuestión en la sociología de la religión, repasando el tratamiento que al problema dan varios sociólogos clásicos, un poco al estilo de sus comentarios referentes al enfoque de Durkheim y Weber en La estructura de la acción social; en El Sistema Social, aborda más específicamente el problema de la religión como sistema de creencias, y como conjunto de relaciones universalmente presentes (la religión como agrupamiento empírico de componentes estructurales), que es lo que trataremos aquí.

Parsons retoma el problema del papel de la religión en la década de los 60's., fundamentalmente en la introducción a The Sociology of Religion de Max Weber, en la edición de Beacon Press, donde es clara la recuperación de un esquema evolutivo donde los sistemas religiosos cumplen un papel fundamental, y en el que obviamente se basó Habermas para hacer sus comentarios en La Teoría de la Acción Comunicativa. También en dos artículos: "Christianity and Modern Industrial Society" de 1963 y "Evolutionary Universals in Society" de 1964. Finalmente, y siguiendo la orientación sistémica ya indudable en su obra, la religión adquiere un peso sumamente relevante como recurso explicativo en los dos textos sobre la evolución de las sociedades humanas, y el problema al

nivel de valores trascendentes es retomado en la que es la última obra de envergadura, Action Theory and the Human Condition, escrita por Parsons poco antes de su muerte.

En El Sistema Social, haciendo especial referencia a la religión como agrupamiento empírico, Parsons dice que en la vida humana existen ciertos tipos de situación, que aunque varíen en su contenido y forma específicos, tienen ciertos rasgos universales. (Parsons, 1951b:177). Como ejemplos pone el hecho de que todos los hombres se enfrentan con el problema de que su vida tiene una duración limitada, y que por lo tanto todos los hombres saben que van a morir, y que ese es también el destino de las personas que más aman. A esto Parsons lo describe como "la experiencia universal de la muerte". Por otra parte, todo sistema empírico se encuentra, en algún grado, mal integrado, es decir que sea cual sea el sistema de valores institucionalizado, en alguna medida, las expectativas de la gente en cuanto a las sanciones que recibirán por su conducta, no siempre se cumplen.

No siempre se recompensará adecuadamente de acuerdo a las expectativas de los actores involucrados y sobre todo del EGO, a quien obra bien, y no siempre aquel que obra mal será castigado. Además, existen factores imponderables, como las catástrofes naturales, que afectan a los hombres, y que estos tratan de explicar muchas veces remitiéndolos a los caprichos de la Naturaleza, la voluntad de los dioses, o considerándolos efectos de conductas humanas consideradas lesivas en cuanto a la

normatividad vigente. Esto es lo que Parsons llama "el problema del mal".

En la medida en que ese tipo de problemas involucran de manera relevante a las personas, en todo sistema existe algún tipo de respuesta que facilita el ajuste de los individuos frente a la discrepancia entre los hechos reales y las expectativas. El centro de la significación de la religión es que los sistemas tratan de lograr un equilibrio de la economía motivacional y moral. Las formas de resolución de este problema están íntimamente relacionados con el tipo de sistemas de valores vigente en cada sociedad, y se articulan además con los demás componentes estructurales. De hecho existe, a nivel empírico, interdependencia entre los diferentes subsistemas, por ejemplo, entre el tipo de religión y el tipo de sistema de poder, existentes en una sociedad determinada. Si en algunas sociedades religión y poder se encuentran muchas veces tan íntimamente relacionados que las mismas personas desempeñan roles equivalentes en las jerarquías respectivas, en otras sociedades se ha dado una diferenciación estructural profunda entre ambos subsistemas.

La religión, o el tratamiento pautado e institucionalizado de los problemas existenciales que no son abordados con los medios proporcionados por el conocimiento empírico, forma parte según Parsons, de los sistemas de creencias no empíricas, y desde esa perspectiva, Parsons aborda su tratamiento en el capítulo 8 de El Sistema Social.

Se incluyen en los sistemas de creencias no empíricas, tanto las creencias en seres "sobrenaturales" como dioses, espíritus y demás, como creencias acerca de las propiedades que se atribuyen a objetos naturales, personalidades y colectividades y que no se encuentran sometidos a los cánones de lo que en cada cultura específica sean conocimientos empíricos.

Estos sistemas de creencias se refieren tanto a problemas existenciales, como al problema del significado que para el actor o para la sociedad en conjunto tienen determinados problemas existenciales, o sea, cual es su relevancia, a quién, cómo y por qué le importan dichos problemas.

Para Parsons, en El Sistema Social, las creencias no empíricas constituyen una categoría residual, que va a ser definida y trabajada en relación con las creencias empíricas ligadas a orientaciones cognitivas, como la ciencia.

Las creencias no empíricas que se refieren al problema del conocimiento, y que proveen de criterios de validez a la ciencia empírica, reciben la denominación de creencias filosóficas.

Las creencias no empíricas que se refieren al problema del significado, y tratan problemas morales de la acción humana, y el lugar que ocupan el hombre y la sociedad en el cosmos, así como de las cuestiones relacionadas con la vida y la muerte, el bien y el mal, son las creencias religiosas.

Parsons señala que un elemento característico de las creencias religiosas es que su aceptación implica obligaciones morales por parte del actor. O sea que en este texto, Parsons aborda el

problema de la religión sobre todo como origen de una ética. Aunque no lo explicita, se puede inferir que esa ética se refiere sobre todo a la caracterización de las relaciones entre el hombre y los demás hombres, entre el hombre y "el mundo". La influencia weberiana, en este aspecto es por demás evidente.

Parsons señala que la obligación moral pueda ser una obligación puramente personal, pero que allí donde forma parte de una moralidad social, el sistema de creencias se encuentra institucionalizado como parte del sistema de roles de la colectividad, tanto si se trata de una subcolectividad como de una sociedad en su conjunto (Parsons, 1951b:373)

Ahora bien, en la medida en que en cualquier sistema social y particularmente en las sociedades, se producen discrepancias entre lo que es dable esperar a partir del sistema de valores institucionalizados y lo que ocurre realmente, Parsons centra su análisis de los sistemas de creencias ^{en las} de tipo religioso (aunque la religión es tomada aquí en términos muy amplios que abarcan tanto creencias deístas como "laicas").

En primer término, a) en su papel con respecto al sistema de valores institucionalizados, o sea, en su relación con el orden social vigente, en la sociedad que se está estudiando.

En segundo término, b), en cuanto presenten una orientación "tradicionalista" versus una orientación "racionalista", retomando la alternativa ya trabajada en la monografía "Values...".

Tercero, c), según se oriente hacia el mundo o se retraiga de él.

Cuarto, d), según el tipo de acción elegido, en relación con el orden sobrenatural.

Parsons habla de orden sobrenatural en referencia a un "mundo" de entidades distintas de las empíricas, o al menos, de "principios" que no están implicados directamente en la concepción de un mundo empírico.

Estas entidades sirven de algún modo para explicar el significado del carácter sagrado de las cosas sagradas, así como de su relación con los intereses humanos ordinarios. Los hombres en general sienten un respeto especial hacia ciertos objetos físicos o hacia ciertos individuos, porque los identifica de alguna manera con el orden sobrenatural, y por eso los consideran sagrados. Dice Parsons que la creencia en ese orden sobrenatural, que en cierto sentido se diferencia o se considera superior al "orden natural", puede proporcionar un tipo especial de integración y estabilidad a los sistemas. (Parsons, 1951b:374).

En relación al punto a), Parsons sostiene que pueden darse dos posibilidades: que el concepto de orden sobrenatural se utilice con objeto de trazar un nuevo equilibrio "compensatorio", a través de la creencia en una esfera trascendental, por ejemplo otra vida después de la muerte, en la cual se compensarán la mala fortuna y el sufrimiento inmerecidos.

En esta pauta entran indudablemente las ideas populares del cielo y el infierno de las religiones judeo-cristianas. Habitualmente, este tipo de creencia religiosa tiene como consecuencia en su relación con el orden social, una cierta estabilización del

sistema, y una tradicionalización de las orientaciones. El orden se acepta como algo dado, y la justicia se espera que advenga realmente, para todos, en el otro "mundo". En ese sentido, por ejemplo, se caracteriza al mundo como "valle de lágrimas", poniendo el énfasis en el tema de la salvación del alma. Parsons identifica el catolicismo con este tipo de sistema de creencias. La otra posibilidad, es la que concibe al mismo sistema institucionalizado como potencialmente perfectible. La compensación de las discrepancias se dará no en el "más allá", sino en un estadio futuro del mismo sistema social (cfr. Parsons, 1951b:377). Aunque la mejoría no sea inmediata, la gratificación proviene de la contribución a una meta "que merece la pena". Parsons identifica este tipo de creencias con "la moderna orientación 'progresista' occidental", pero no aclara exactamente a qué se refiere con ello.

Con respecto al punto b), se señala que el caso de la proyección de la compensación de las discrepancias a una esfera o estado trascendental puede fácilmente interpretarse que significa que todo intento realista para reducir aquellas es, o bien superfluo, o bien contrario de algún modo a un orden sagrado de cosas. Parsons pone como ejemplo, el que en muchas de las sociedades católicas más conservadoras, una elevada mortalidad en los primeros años de vida tiende a aceptarse como la "voluntad de Dios", con un cierto fatalismo, en el sentido de que o bien es imposible intentar hacer nada opuesto a ella, o incluso puede afirmarse que podría ser contrario a la religión el hacerlo. Es

interesante señalar que, por lo menos en este período, cuando Parsons habla de "tradicionalismo", y esto tendremos oportunidad de verlo más adelante, sus ejemplos siempre se refieren al catolicismo. Uno podría pensar en filtraciones ideológicas espúreas (su pasado congregacionista, quizás), que sesgan su análisis. Así, las sectas protestantes que rechazan el uso de vacunas y medicinas modernas, con la correspondiente consecuencia de mortalidad infantil, en ningún momento son citadas como ejemplo de mentalidad tradicionalista, fatalista. Es probable sin embargo, que esto se deba en cierta medida al hecho de que en cuanto a las sociedades globales, estas sectas no son hegemónicas. Pero el caso es que las menciones a la mentalidad tradicional, nunca se refieren a sociedades "primitivas", clánicas, tribales, etcétera, sino específicamente a sociedades literatas que, desde otra perspectiva se podrían ubicar en un estadio evolutivo más avanzado.

La otra alternativa, representada por la orientación progresista, implica niveles de racionalidad crecientes, y un consecuente desarrollo de la ciencia y sus aplicaciones técnicas.

Con respecto al punto c), el rechazo del orden vigente puede racionalizarse en términos de alguna consideración trascendental, en el sentido de que la relación del hombre con el mundo "sobrenatural" tiene prioridad sobre su relación con la situación empírica, y se asegura que los dos se encuentran en un conflicto fundamental, irreconciliable (Parsons, 1951b:378). El mundo real no es sólo algo secundario, sino algo positivamente "malo", el

reino de los vicios, la tentación y el pecado. Las religiones radicales de salvación suelen definir la situación de esta manera. Esto implica tanto la posibilidad de aislarse del mundo (ermitaños, monjes), como la de la diferenciación entre una religión para una élite selecta, y la religión para los "laicos" y las masas.

Por otro lado el rechazo del orden social vigente puede no implicar rechazo del mundo real, sino la necesidad de su transformación. A ésta Parsons la denomina "revolucionaria". El orden sobrenatural puede ser implícito (como en ciertas utopías futuristas) o explícito como en el caso del calvinismo.

Mencionando a Weber y sus estudios acerca de la ética calvinista, Parons señala que la pauta principal de esta orientación hacia el mundo es la creencia en una misión divina del hombre, el trabajar para el establecimiento del reino de Dios en la tierra.

En cuanto al punto d), Parsons se refiere específicamente a los posibles tipos de acción en relación al orden sobrenatural. Ya habíamos mencionado que la importancia de las creencias religiosas está dada para Parsons por la posibilidad de generar acciones dirigidas a metas. El tipo de acción que "tendrá sentido" dependerá de lo que se crea que es la naturaleza del orden sobrenatural mismo. Según Parsons parece haber tres tipos principales de "técnicas" para colocar al actor en relación con las entidades sobrenaturales. La primera es el rito, que depende de la concepción de lo sobrenatural como constituyendo un orden, cuyas "leyes" cabe comprender y a las que es dable adaptarse.

Así, el problema consiste en "hacer lo correcto". Si se hace lo apropiado, se alcanzará lo deseado. El ritual puede clasificarse como religioso si la meta que se busca no es empírica, o como mágico, si lo es.

La segunda "técnica" puede denominarse suplicación. Concibe a lo sobrenatural como una entidad personal, que adopta decisiones y cuya voluntad puede ser influenciada. Tanto la oración como el sacrificio, serán modalidades que intentan propiciar decisiones favorables a los intereses del actor.

Finalmente, la tercera "técnica", es la contemplación. Se asocia la idea de lo sobrenatural como algo impersonal y difuso, un "estado" del espíritu al que el actor debe tratar de acceder, o comprender. Asociada a esta técnica, característicamente mística, se presentan un conjunto de procedimientos de control sobre las interferencias del cuerpo, la personalidad o los otros, y que pueden afectar negativamente la relación con lo sobrenatural. Estos procedimientos pueden adoptar la forma de una frustración deliberada de las principales necesidades de gratificación. Sólo cuando sobrepasan las características de una mera disciplina, y llegan a infligir mortificación, pueden denominarse "ascetismo" (Parsons, 1951b:380).

Los cuatro aspectos de los sistemas de creencias mencionados por Parsons pueden visualizarse mejor si lo presentamos de la siguiente manera:

A) Relación con el orden social vigente

Orden sobrenatural

como compensatorio

(catolicismo)

estabilización del sistema

tradicionalización de las

orientaciones

Orden terrenal

como perfectible

(protestantismo)

dinamismo del sistema

modernización

B) Tradición versus racionalización

fatalismo (catolicismo)

racionalidad creciente

desarrollo de la ciencia y sus

aplicaciones técnicas

(protestantismo)

C) Relación con el mundo

Rechazo del mundo

Rechazo del mundo y transfor-

mación del orden social

vigente

trabajar para el

establecimiento del Reino de

Dios en la tierra

Religión de élites

versus religión de

masas

D) Tipos de acción en relación con el orden sobrenatural

Rito mágico

rito religioso

Suplicación sacrificio	suplicación oración
Contemplación mística	ascetismo

Cuadro 1

Como se señalaba más arriba, el punto de partida de la concepción acerca de la religión que Parsons adopta en El Sistema Social, es el de que las creencias religiosas (o sus equivalentes), se ocupan fundamentalmente de dar respuesta a las discrepancias entre las expectativas institucionalizadas en un sistema social y de valores, y ciertos aspectos del curso real de los acontecimientos. La relación entre los sistemas religiosos de creencias y los sistemas de valores es tal, que el primero no sólo racionaliza (aquí no queda del todo claro el concepto de racionalidad que Parsons está usando), un conjunto existente de orientaciones de valor institucionalizados sino que forma parte integrante del mismo en mayor o menor grado (Parsons, 1951b:382). Los valores implicados en los sistemas de creencias religiosas pueden llegar a institucionalizarse, o puede llegar a convertirse en motores de cambio social. En la medida en que se institucionalicen, las organizaciones que los propugnan y sostengan pueden llegar a adquirir no sólo poder espiritual, sino también secular y material; esto es un posible foco de tensiones con el orden social vigente.

Evidentemente encontramos ya en el planteamiento de Parsons en El sistema social elementos suficientes para ubicar el papel de las

diferentes creencias religiosas en relación con los procesos de modernización de las sociedades.

Así, refiriéndonos al Cuadro 1, es de hacer notar que todas las características que ubicamos en la columna de la izquierda, corresponden a los sistemas de creencias ético religiosas propias de sociedades tradicionales, mientras que las que ubicamos en la columna de la derecha, se presentan en las concepciones ético religiosas de sociedades dinámicas en proceso de modernización.

En tanto originan una ética, y una específica relación con respecto al mundo, las creencias religiosas, inherentemente diferentes del conocimiento científico, al que estamos habituados a considerar "racional" por excelencia, pueden sin embargo en determinados casos, ser motores y vehículos de los procesos de racionalización. De allí entonces su importancia desde el punto de vista evolutivo.

En textos posteriores, Parsons otorgará un extraordinario peso a las creencias religiosas, en cuanto a su papel de propulsoras de la diferenciación estructural, ya que sostiene que en muchos casos pero especialmente por ejemplo en el papel desempeñado por las sectas protestantes en Occidente, fue la ética derivada de sus conceptualizaciones religiosas las que permitieron un cambio sustancial con respecto a las bases de la solidaridad social.

Dejaremos el tratamiento del papel de las creencias religiosas en la evolución social para un trabajo posterior, ya que cae fuera del periodo que se trabaja en este texto.

Consideraciones finales

A partir de la caracterización abstracta de los agrupamientos empíricos de los componentes estructurales de los sistemas sociales, que como complejos de instituciones y colectividades aparecen recurrentemente a lo largo del desarrollo de las sociedades humanas, Parsons complementa lo que desde la perspectiva sustentada en este trabajo son las bases de una teoría de la evolución social.

Como se ha visto en capítulos precedentes, para Parsons la evolución social se produce a través de procesos de racionalización y modificaciones en cuanto a la integración social que conducen a la modernización de las sociedades.

Los sistemas familiares, la estratificación, el sistema de poder y las creencias religiosas se diferencian progresivamente, e indican claramente que tan avanzada se encuentra la modernización en cada sociedad concreta. A la vez, en tanto agrupamientos empíricos, son focos de tensiones y conflictos que pueden promover u obstaculizar los procesos de cambio.

Además de esta idea general, existen formulaciones específicas, tales como qué tipo de familia, es el que mejor se acopla con una sociedad moderna, cuales son las características de la estratificación, cuales son las modificaciones en cuanto a la distribución del poder y finalmente cuales son las concepciones ético religiosas que promueven y acompañan a la modernización

global de las sociedades.

Las críticas por lo tanto, puedan darse a esos dos niveles.

Por un lado en cuanto a la idea central de la existencia de estos complejos institucionales concebidos como categorías estructurales, que aunque siempre presentes, se modifican funcionalmente a través de procesos sociales.

Por otro lado, en cuanto a las modificaciones y diferenciaciones que cada agrupamiento sufre en los procesos de modernización, tales como la nuclearización familiar o el carácter intramundano y transformador de la ética religiosa.

Diversos estudios recientes se centran precisamente en este segundo aspecto, y rechazan las conclusiones de Parsons al respecto, sin manifestarse en relación al plano teórico más general.

Apéndice del capítulo cuatro
El tema del poder en las obras del período tardío

A pesar de que un desarrollo pormenorizado del tema del poder en la obra de Parsons excede por completo los límites de este trabajo, quizás sea conveniente hacer un breve resumen de la posición que Parsons asume en los artículos de las décadas de los 50's y 70's, que nos permite observar los puntos de continuidad y los de ruptura con respecto a las ideas del período que nos ocupa. Los textos principales en los que Parsons aborda el problema del poder, desde una perspectiva sistémica, son, el ya mencionado "On the Concept of Political Power", de 1963, "Some reflections on the Place of Force in Social Process" de 1964, "On the Concept of Influence" de 1963 y "The political aspect of social structure and process" de 1966. La aplicación de su nueva conceptualización es evidente en los dos textos 'evolucionistas' del período tardío: La sociedad y El sistema de las sociedades modernas, cuyo estudio abordaremos en un trabajo posterior.

Para hacer ese resumen, tomamos como base el ya citado artículo de Biddens. En la medida en que el poder es generado por el sistema social, (al igual que la riqueza es generada en la organización productiva de una economía), Parsons sostiene que debe ser concebido como una relación en la que todos los involucrados pueden ganar. No es de ninguna manera, asimilable a un "zero-sum game". Según señala Biddens, la parte sustancial del trabajo de Parsons sobre el poder, en sus escritos del período tardío, consiste en reafirmar sus postulados acerca de la base consensual del poder, y en elaborar una analogía entre el poder y el dinero, analogía que como vimos se encuentra ya esbozada en El Sistema Social. Por otra parte creo que vale la pena señalar como la gran modificación que Parsons introduce en relación con su concepción acerca del poder, que en un sistema social, el poder no sólo se distribuye, sino que se produce, y por lo tanto no existe una cantidad determinada de poder disputada por los diferentes actores y grupos sociales, sino que la cantidad de poder puede de hecho expandirse o contraerse, según operen los actores políticos. De esta concepción del poder se deriva la idea de "mercado político", tan en boga posteriormente en la teoría política de sistemas. Parsons supone que el papel que el dinero como medio generalizado de intercambio desempeña en la economía (subsistema correspondiente a la necesidad sistémica de 'adaptación'), encuentra su paralelo en el papel del poder en tanto medio del subsistema político (que corresponde a la función sistémica de 'logro de metas').

El poder es definido como 'la capacidad generalizada de procurar el desarrollo de obligaciones vinculantes por parte de las unidades de un sistema de organización colectiva cuando las obligaciones están legitimadas por su orientación con respecto a las metas colectivas'.

Las metas colectivas se apoyan en el sistema común de valores, el

cual plantea los objetivos principales que gobiernan las acciones de la mayoría en una sociedad. Así como el dinero tiene "valor" en razón del común acuerdo en usarlo como medio estandarizado de intercambio, el poder deviene un recurso para el logro de metas colectivas a través del "acuerdo" de los miembros de una sociedad para legitimar las posiciones de liderazgo y dar a aquellos que detentan tales posiciones un mandato que les permita desarrollar políticas e implementar decisiones para la prosecución de las metas del sistema. Parsons enfatiza que esta concepción del poder implica una variación sustancial frente al pensamiento que ha dominado en el campo. Otra de las consideraciones de Parsons se refiere al carácter "expandible" del poder en un sistema, fundamentalmente a partir del incremento en la confiabilidad. En la medida en que aquellos que gobiernan persigan efectivamente metas colectivas, los gobernados confiarán cada vez más en ellos. Con lo cual el flujo de poder rompe con la relación suma-cero, en la medida en que en ese proceso todos ganan. O, como dice Alexander en su trabajo de 1983, lo que un actor pierde como productor, lo puede ganar como consumidor, lo que pierde como pagador de impuestos lo puede ganar en seguridad pública, etcétera.

Aquellos que han "invertido" (confiado) en los líderes reciben a través de la efectiva realización de las metas colectivas, un dividendo incrementado de su inversión. Para Parsons, el poder deriva directamente de la autoridad, misma que es definida como "la institucionalización de los derechos de los líderes a esperar apoyo de los miembros de la colectividad" (Parsons, 1960, p. 181). La autoridad es la legitimación institucionalizada por el marco de valores comunes; por lo tanto, y en la medida que a todo poder subyace, por definición, la autoridad, para Parsons no existe algo como el "poder ilegítimo". Como él mismo lo expresa, "la amenaza de medidas coercitivas, o de compulsión, sin legitimación o justificación, no puede considerarse en absoluto como uso de poder, sino como el caso límite donde el poder, perdiendo su carácter simbólico se convierte en un instrumento para asegurar la sumisión" (Parsons, 1963:237, citado por Giddens).

Es particularmente necesario remarcar, señala Parsons, que la posesión y el uso del poder, no deben identificarse con el uso de la fuerza. La fuerza debe ser vista sólo como un medio entre otros de obtener acatamiento. La fuerza tiende a ser usada en los sistemas políticos estables sólo como un último recurso, cuando otras sanciones han probado ser inefectivas, y refleja una pérdida de confianza en los que detentan el poder, es un síntoma de debilidad.

Según el comentario de Giddens, es cierto que Parsons, al criticar la concepción del poder como un juego 'suma-cero', pone de relieve que ésta ha originado muchas veces una visión simplista del problema, que suele identificar al poder con el uso de la coerción y la fuerza, y a visualizar las relaciones sociales como conflictos de intereses contrapuestos.

Es incorrecto identificar al poder con las sanciones que son o que potencialmente pueden ser usadas por los que detentan el

poder.

Aquellos grupos que más frecuentemente recurren al uso abierto de la coerción no son los que tienen más poder. El uso de sanciones coercitivas indica una base insegura del poder. La posición de poder de un individuo o grupo, que tiene constantemente que recurrir al uso de la fuerza para asegurarse la obediencia a sus mandatos, es usualmente débil e insegura. Sin embargo, dice Giddens, sólo un analista social muy ingenuo vería al uso de la fuerza como un criterio de poder. Es mucho más común identificar al poder detentado por una persona o grupo en una relación social con las sanciones coercitivas que es capaz de emplear frente a los subordinados si tiene la necesidad de hacerlo. De hecho, se considera que el poder de una persona, grupo o partido es mayor, no sólo en la medida en que pueda recurrir a sanciones coercitivas sino en cuanto los subordinados están de acuerdo en otorgarle el derecho legítimo de tomar decisiones autoritarias e incluso a emplear la fuerza, en caso de que sus órdenes no sean obedecidas.

Si un partido o un grupo no posee sanciones para usarlas en casos de desobediencia, y sobre todo si tiene el 'mandato' de sus subordinados para asegurar el orden, tiende rápidamente a adquirirlos, y puede de hecho usar su poder para hacerlo.

Lo que Parsons trata de remarcar, es que el uso del poder frecuentemente representa un recurso para el logro de objetivos deseables, tanto por los que detentan el poder como por los subordinados. En este sentido, es claro que la creación de un sistema de poder no conlleva necesariamente, para Parsons, la subordinación coercitiva de los intereses de unos a los intereses y deseos de otros. Ni es el uso del poder inevitablemente correlacionado con la opresión o la explotación. La autoridad, por lo tanto, no es una forma del poder, sino que es la base misma del poder.

Fero una de las debilidades de esta concepción parsoniana del poder, dice Giddens, es que siempre el poder es ejercido sobre alguien. Al tratar el poder como necesariamente legítimo (por definición), y tomando al consenso como base, Parsons virtualmente ignora el carácter necesariamente jerárquico del poder, y las divisiones internas que frecuentemente son su consecuencia. Si el uso del poder descansa sobre la confianza, también frecuentemente se apoya en el engaño y la hipocresía.

Cualquier teoría social que trate tales fenómenos como incidentales o como secundarios y derivados y no como estructuralmente intrínsecos a las diferenciaciones del poder, es inadecuada. Tener poder es tener acceso potencial a recursos valiosos y escasos, y por lo tanto, el poder en sí mismo deviene un recurso escaso. Aunque las relaciones entre poder y explotación no son simples ni directas, dice Giddens, no pueden negarse.

Con respecto a considerar como poder sólo el uso de las decisiones autoritarias para asegurar metas colectivas, Giddens señala dos problemas fundamentales: uno, que las decisiones autoritarias muy a menudo sirven intereses sectoriales, y otro,

que los conflictos más radicales en la sociedad, que surgen de luchas por el poder, no son consideradas como relevantes.

El concepto que del poder ofrece Parsons en sus escritos tardíos, da un cambio radical con la que aparece en los escritos del período que nos ocupa, en el sentido de que lo concibe no como la expresión de la relación entre individuos o grupos, sino como una propiedad sistémica. En los últimos trabajos de Parsons sobre la evolución social, se aplica esta concepción de tal manera que el cambio social es visto básicamente como evolución cultural, es un cambio en los valores, normas y sistemas de ideas. Las sociedades cambian bajo la guía orientadora de los valores culturales, que además ejercen un control cibernético sobre los otros elementos del sistema social. En directa oposición a lo planteado por Alexander, Giddens sostiene que Parsons prácticamente descuida los factores no-normativos como agentes causales en la formación, mantenimiento y difusión de los sistemas de valores y normas, ya que si bien reconoce su importancia, no presenta ninguna discusión sistemática de la interrelación entre esos factores y los valores.

El paralelismo entre economía y política, en lugar de servir para realzar las conexiones entre ambos subsistemas o procesos, sirve para separarlos. Parsons está tan ocupado en intentar demostrar que la política y la economía son analíticamente similares, que descuida cómo se interpenetran. Su interés en construir tipologías altamente formales le impide extraer generalizaciones sustantivas, sostiene Giddens.

Parsons trata poco el problema de cómo y a través de qué procesos la confianza en un sistema de poder se desarrolla y expande en las sociedades. Este es justamente el área donde radican problemas cruciales en el estudio del poder y donde el conflicto y la coerción juegan un papel importante.

A pesar de lo que Parsons sostiene con respecto a que un sistema de poder estable está basado solamente de manera indirecta o simbólicamente en el uso de la fuerza, Giddens sostiene que la historia de las sociedades muestra una y otra vez que formas sociales particulares son a menudo implementadas al principio por la fuerza o por alguna otra forma de definición coerción, y medidas coercitivas se usan para producir y reforzar una nueva legitimidad.

Mientras que la fuerza como origen del poder ha sido en épocas pasadas sólo en parte el resultado de una manipulación consciente, en tiempos recientes a través de la difusión controlada de propaganda ha devenido un proceso mucho más deliberado.

Pero tanto si es deliberado como si no, no es el hecho de que un sistema de poder estable descansa sobre una autoridad legítima sino cómo se logra la legitimación, lo que constituye una clave explicativa de los problemas del poder. A través de definir el poder como la activación de obligaciones legítimas (o legitimantes), Parsons evita tratar el proceso por el cual la legitimidad, y por lo tanto la autoridad y el poder se establecen y mantienen. El poder deriva del consenso y los determinantes del consenso son vistos como no problemáticos. Esto significa que

Parsons tiende a tratar las operaciones de la autoridad en su apariencia, como si todas las 'obligaciones' de importancia fueran abiertas, públicas y legítimas. Pero es un hecho aceptado de la vida política que aquellos que ocupan posiciones formales de autoridad, son a veces marionetas cuyas cuerdas son movidas desde atrás del escenario.

Algunas de las operaciones cruciales con respecto al poder en una sociedad, se localizan en estos procesos de control oculto. Pero al definir al poder como la activación de obligaciones legítimas, Parsons parece considerar que esos procesos no involucran poder. En la medida en que 'el poder detrás del trono', es el poder real, un concepto de poder que no tenga esto en cuenta, no es útil, y no nos ayuda a explorar las complicadas relaciones entre los elementos no reconocidos o ilegítimos y los legítimos en los sistemas de poder. Parsons muestra una ingenua tendencia a no ver nada detrás de los procesos y a estar ciego frente a los procesos de manipulación política. Esto marca un retroceso con respecto al planteamiento que aparece en El Sistema Social. Debemos afirmar que el poder se extiende tan profundamente en las raíces de la vida social como los valores y las normas.

Si toda relación social implica elementos normativos, también todas las relaciones sociales contienen diferencias de poder.

Podemos señalar entonces que en la concepción parsoniana acerca del poder, existen ciertos elementos de continuidad desde sus primeras formulaciones, y específicamente en el período que nos ocupa, hasta los más tardíos, como por ejemplo la idea de que el acuerdo, el consenso, es la principal base de un sistema de poder estable. Asimismo existen claras rupturas entre las ideas de uno y otro período, como por ejemplo, la concepción de las relaciones de poder como eminentemente asimétricas y jerárquicas de los escritos del período medio, frente a la concepción del poder como la capacidad del sistema de lograr movilizar a sus miembros para el logro de metas colectivas. Esto implica que, si dichos objetivos se logran, todos los miembros resultan favorecidos; el sistema garantiza, en cierto modo, la compensación de las asimetrías. Por lo tanto, la violencia, la explotación y la coerción ocupan un lugar netamente residual en la argumentación parsoniana tardía.

Ahora bien, Alexander sostiene que la teoría parsoniana del poder, sobre todo en su versión tardía, ha sido tratada de manera parcial y muchas veces reduccionista por la mayoría de los autores. Gouldner, por ejemplo, caracteriza el trabajo en su totalidad como funcionalista, y dice que simplemente Parsons define al poder como legítimo, en sí mismo.

Giddens sugiere que Parsons es incapaz de conectar sus tipologías políticas abstractas con los conflictos reales de los grupos de interés, y Dahrendorf afirma que el rechazo de Parsons a la concepción del poder como una relación suma-cero lo hace incapaz de analizar los conflictos políticos.

Sin embargo, Alexander sostiene que estas visiones de la obra de Parsons descuidan lo que es su más importante contribución. Su teoría política del período tardío no es exclusivamente normativa

o estática, y no está únicamente orientada a los sistemas. La teoría política en el último Parsons focaliza el problema del poder en la tensión entre la fuerza y la legitimidad.

En primer lugar, el poder es instrumental, en la medida en que es un medio (como la riqueza) de lograr hacer lo que uno desea. Por esta razón, el poder debe ser visto como proveyendo un importante aspecto coercitivo. Tener poder significa poder llevar adelante sus intenciones, sin tener en cuenta a los demás, no necesariamente enfrentándolos, sino independientemente de ellos. (cfr. Parsons, "Some Reflections on the Place of Force in social Process, de 1934).

Al mismo tiempo, el poder tiene una posición más intermedia que la riqueza, se refiere a las metas, no a los recursos, y se relaciona con lo normativo y los compromisos valorativos. Porque resulta de la interacción entre las presiones normativas y las provenientes del entorno, el poder necesita legitimación.

¿En qué medida la concepción de Parsons acerca del poder va más allá de la de Weber? se pregunta Alexander. A pesar de lo que él mismo dice, en el sentido de que la teoría suma-cero acerca del poder sólo sería cierta si se supone que el poder es básicamente un poder contar con medios materiales, o sea si se concibe al poder como una cantidad determinada y fija de recursos para la acción, uno podría argumentar que ya desde Weber, el poder se caracterizó de una forma no unidimensional. O sea que además de sus componentes materiales, en tanto posibilidad de uso de la fuerza física y recursos técnicos, etc., siempre se consideró fundamentalmente sus componentes simbólicos. De tal manera que, si bien puede haber una consideración un tanto simplista de la teoría 'suma - cero' por parte de algunos teóricos, de hecho claramente no existe, en el caso de Weber por ejemplo, tal simplificación. Por lo tanto, el problema teórico principal sería articular una concepción del poder como relación asimétrica, 'el poder siempre se ejerce sobre alguien' con el aporte parsoniano acerca del carácter expandible del poder.

CONCLUSIONES

LA PERSONA EN LA SOCIEDAD

Introducción

Hasta ahora, este trabajo se ha limitado a desarrollar los conceptos básicos que Parsons plantea en los primeros años de la obra de los cincuenta, y que a nuestro entender permiten reconocer un punto de partida teórico fundamental para su teoría de la evolución social.

En la obra de Parson, como en la de cualquier otro autor, pueden hallarse ciertos rasgos problemáticos, que de una forma u otra, se relacionan a lo largo de su producción. Uno de ellos, del que ya algo se ha dicho, es el problema de la racionalidad. Como el mismo Parsons lo reconoce en su biografía intelectual, el interés por ese tema se deriva a su vez de sus trabajos, aunque en términos opuestos en principio divergen y coinciden del problema de la racionalidad.

Uno de los rasgos problemáticos de la obra de Parson, que desde el punto de vista sostenido en este trabajo, es tan fundamental como el primero, es el tema de las bases de la solidaridad social, o sea el problema de la integración ligado al problema del orden.

El tema de la solidaridad social, o sea el tema de los "lazos" invisibles que unen a los miembros de un grupo o sistema social

enunciado, es el identificador curricular. Favorece lo desarrollado en las actividades principales. Por un lado la relación con lo que es la diferencia sociológica social, es también fundamental en interpenetración bidireccional simultánea. AVOCHAY-ARE: Schulzter, 1978: 103-109; y con los procesos de socialización-aprendizaje-internalización-formación-diversión.

Por otro lado, es el sentido con que las condiciones en cuanto a las líneas evolutivas analíticas y funcionales de la solidaridad, con un claro indicio de teoría histórica-evolutiva.

En el primer sentido, el vear de la solidaridad es desarrollado por Favorece basante alternativamente en las otras del partido que nos ocupa. En el segundo sentido, es relacionado con lo que es el origen del pa lazo tercero, aunque se encuentran comunes ya en El Sistema Social.

Mediante brevemente los procesos de socialización, institucionalización, dirigida, de ello son característicos y fundamentales en los sistemas socialistas, pero que articulan espíritualmente la personalidad y la colaboración en las expectativas de el pa lazo que se hace en ese proceso, están presentes las tres subsistemas del sistema total de acción, y de hacer en interdependencia.

Además bien, la socialización promueve la internalización a nivel de las personalidades individuales de las partes de valor, costumbres y prácticas corrientes en un grupo social determinado. Proceso que al analizarse a nivel del sistema social en su conjunto, se denomina institucionalización. Esto ya ha sido

brevedad más arriba y no volveremos sobre el particular.

Lo que nos interesa en este momento, es qué Personae abarca además el tema de la solidaridad, desde el punto de vista de en qué grupos o "formas" se aplica, o sus relaciones con los núcleos primarios de socialización en los que se produce la institución-dirección, y cómo eso puede darse por los esos grupos son los que proveen al individuo no sólo de un marco de referencias valorativo normativo, sino de las bases de solidaridad (relaciones primarias y sus fuentes. Son los grupos o los que el hombre pertenece por nacimiento, en donde se socializa, donde aprende los valores, normas, usos, y prácticas establecidas en grupo - donde le son asignados los primeros status y roles que va a tener en su vida; don adquiere sus pertenencias y referencias primarias, para usar la terminología de Merton. Podemos decir que las relaciones en esos núcleos solidarios están constituidas en torno a criterios descriptivos, o sea que las expectativas se centran en el desempeño de los roles por parte de los actores se fundamentan en el carácter de miembro de un determinado agrupamiento.

Por otra parte, desde el punto de vista evolutivo, se puede señalar que la existencia o ausencia de esas formas o núcleos de solidaridad descriptiva primaria, es un claro indicador del grado de desarrollo y diferenciación estructural de una sociedad. Por cuestiones deben quedar claras: 1) que en todo tipo de sociedades existían esas formas; 2) que el peso que tienen en la vida de los individuos es lo que varía y lo que nos puede indicar

el grado de diferenciación estructural, dado que están en directa relación con las posibilidades de movilidad social, y sobre todo con el rol social y la jerarquía que constituye el modo de expresión de la tensión de la racionalidad a nivel del análisis evolutivo-comparativo de las sociedades.

Una forma de racionalidad relacional.

Describiremos brevemente las características de los tipos básicos de racionalidad relacional, para luego presentar la importancia de los índices que a su vez se añaden: tienen en cuenta a la teoría de la evolución social de Piaget.

El tratamiento del tema evoluciona, como ocurre en el período que nos ocupa, de la falta de una revolución en sí mismo, no sólo con respecto a los temas en sí, sino con respecto al papel de los mismos en cuanto al proceso de diferenciación. Más bien, Piaget tiende a presentar los datos y modelos, dejando al lector la tarea de analizar el modelo dinámico.

En el capítulo cinco de El Sistema Social, se presenta a la familia como el primer tipo de racionalidad relacional descriptiva; pero además como una "estructura adaptativa", en relación a aquellos conjuntos de relaciones que institucionalizan las pautas dominantes de la orientación de valor. Aquí tratamos separadamente estas funciones de los agrupamientos familiares.

Como se ha visto más arriba, la familia no sólo garantiza la

reproducción y al cuidado de sus miembros, sino que desempeña también funciones de protección, ya que provee a las personas de un marco de referencia en cuanto a normas, valores, costumbres, etc. Ya se ha mencionado su papel fundamental en cuanto a la satisfacción de la necesidad de afecto. Ahora bien, esta genera un sentimiento de unión entre los miembros de la familia, al que se suma un sentimiento de responsabilidad y obligación mutua. La familia es un tipo típico del tipo de relaciones e interacciones que Weber define como "relaciones de comunidad", entre las que la principal característica es la de que los participantes en la relación tienen el sentimiento de la dependencia de todos. (Weber, 1975:cap II).

A estas características de unión, responsabilidad y obligación, que orientan, protegen y al mismo tiempo asisten al actor, se les puede calificar de lazos de solidaridad, que surgen fundamentalmente teniendo en cuenta los roles que los miembros desempeñan en el grupo familiar; por lo tanto esa solidaridad si bien es relacional tiene su origen en los roles - roles descriptivos de los miembros del grupo. Las obligaciones mutuas se establecen en términos clasificatorios, según cualidades de edad y sexo, y en términos relacionales, según la posición biológica y la localización territorial, a través puntos de referencia descriptivos. Por ejemplo, en las familias se distingue entre los derechos y obligaciones de los adultos y los jóvenes, las mujeres y los hombres, los padres, hijos, abuelos, tíos, etcétera, y entre los que permanecen en casa y los que

viven con su madre.

Parsons señala que cuanto más amplia sea la influencia de la familia (tanto más una de las unidades, y, como ejemplo institucional, sobre el conjunto de la sociedad), más preferencia exhiben los términos descriptivos en general. Existe además "una relación inversa entre los términos descriptivos y el particularismo y la difusividad": "El particularismo se sigue del hecho de la descripción por criterios relacionales; la difusividad se sigue del hecho de que la unidad familiar no está organizada en torno a un sólo eje coordinable, sino en torno a un conjunto de ejes que se interrelacionan entre sí por los criterios descriptivos relevantes" (Parsons, 1951b:103).

"Un aspecto crucial de la actividad descriptiva difusa de las unidades familiares es el hecho de que constituyen las unidades de residencia de la mayor parte de las poblaciones rurales. Esta circunstancia es la que liga al parentesco biológico, como foco descriptivo, con la localización territorial" (Parsons, 1951b:104). Desde el punto de vista de la organización

organizativa de la familia, la familia es una unidad básica. Parsons menciona que dada la universalidad de la combinación entre unidad familiar y unidad de residencia, a pesar de las diferencias espaciales según la sociedad, es de especial interés sociológico el estudiar el papel que esa relación estructural tiene por ejemplo en la estabilidad y movilidad de las poblaciones.

En la actualidad, con sus dos agrupamientos familiares que comparten la misma localización territorial, se antoja el aspecto más complejo de la solidaridad económica.

Dado lo puramente evolutivo, además, no puede negarse que las necesidades desde las estructuras familiares y comunitarias tienen orientaciones sobre todo, insuperables, por ejemplo, y son fundamentales en cuanto a la toma de decisiones por parte del sujeto individual, son equívocas predominantemente tradicionalistas.

Si para el autor, tanto desde el punto de vista de sus afectos, como desde el punto de vista de sus conductas, pertenencia a la familia y/o la comunidad con el foco principal, el poder de decisión, no tener en cuenta los intereses familiares y/o comunitarios, el cambio de lugar de residencia por iniciativa propia, el mayor con las costumbres habituales de hacer las cosas, es prácticamente imposible.

La modernización social implica, por lo tanto, el afianzamiento de los lazos de solidaridad descriptiva - difusas de la familia, y la disolución de las obligaciones con respecto a la comunidad territorial de origen, al énfasis en el cumplimiento de otras focos de referencia normativo - valorativas con predominio de orientaciones de valor diferentes (universalistas, adquisitivas y específicas, por ejemplo).

Ahora bien, según Parsons se presentan dos direcciones de transformación, que conforman otros dos focos de solidaridad (relacional), cuyo origen es la familia, pero que se pueden

diferencias de raza.

En uno de sus trabajos, el autor sugiere que los miembros de algunas familias cuyos ancestros emigraron en un momento de un antepasado común a los Estados Unidos de aquellos que pertenecían antes al mismo grupo étnico" (Parsons, 1954:118). "El grupo étnico es normalmente homogéneo y sus miembros lo son por nacimiento, aunque puede usarse, es posible en una cierta proporción la asimilación por matrimonio, o por otros mecanismos. La distinción biológica de un grupo étnico sólo será significativa para la estructura social si el grupo se categoriza por su estatus social distintivo; estatus que frecuentemente al menos, se encuentra señalado y simbolizado por una tradición cultural distintiva" (Parsons, 1954:118). El autor claramente define al grupo étnico desde la perspectiva de una tradición cultural compartida que influye notoriamente en el hecho de cómo los miembros se perciben a sí mismos y cómo son percibidos por "los otros". Esa tradición cultural compartida comprende entre los orígenes, costumbres de todo tipo (religiosas, matrimoniales, alimenticias) y probablemente comunidad de lengua, y es mucho más relevante desde el punto de vista sociológico que, por ejemplo, los factores raciales. Como otros ejemplos de grupos étnicos con estatus distintivo con respecto a la sociedad donde residen, menciona a los Judíos, a lo largo de la historia de Occidente; o a los chicanos, en la sociedad estadounidense contemporánea.

Parsons, no se equilibra sobre un punto, aunque con posterioridad se haya perdido el status de los niños en la Sociedad Norteamericana, pero no obstante a uno de los no integrados en los grupos étnicos a la Sociedad es la cual, con dinamis, no sólo es un foco potencial de tensión y conflicto, sino que constituye un obstáculo a la presencia de valores universalistas, que según el autor pertenecen a las sociedades más avanzadas socialmente.

D.- El cambio tipo de unidad relacional descriptiva es la clase social, que constituye la segunda división de la profecía a partir de los sistemas familiares. Se basa en el hecho de que las unidades familiares ocupan un status de prestigio dentro de un sistema social. A esto es a lo que Parsons denomina clase social; ellas que es "un agregado de unidades familiares de aproximadamente igual status en el sistema de la estratificación" (Parsons, 1952:138).

No volveremos sobre la concepción parsoniana acerca de las clases y la estratificación social, que fuere esbozado en un capítulo anterior. Pero sí es necesario recordar que para Parsons el concepto de clase no implica referencias a la explotación de un grupo por otro, basada en la propiedad de los medios de producción; tampoco implica una caracterización de los sistemas de clase en términos de un esquema bipartito.

(cfr. Szekely, 1953:cap. 2).

Así bien la clase es un constructo, realizado por el investigador

de acuerdo con sus intereses de investigación, que lo llevan a privilegiar ciertos indicadores y aspectos dentro de cada indicador y a utilizar independientemente el privilegio de status, que en cada sociedad puede presentar sus características, desempeños y papeles muy diferentes.

Porque así es que si bien clase y grupo étnico pueden coincidir, los primeros se refieren al sistema de estratificación, dando lugar entonces a una sociedad de castas o más bien a una sociedad de castas, es también factible encontrarlos, si uno de los estados cualquier sociedad, es necesario preguntarse acerca del sistema familiar, cual es la base de su organización, su cohesión y si se encuentra diferenciada en grupos étnicos o de clase, o en ambos. (Parsons, 1953:185).

Desde el punto de vista evolutivo, si el peso de estos focos relacionales es muy grande, o sea, si la integración social tiene como base fundamental la solidaridad originada en dichos focos, la sociedad se encuentra cercana al polo tradicional, dado que, en la asignación de status y roles, y por lo tanto, en la de bienes y recompensas, los criterios predominantes son descriptivos (por la calidad de miembros); particularistas (fundamentalmente por relaciones en un ámbito restringido, ligado a las relaciones personales); y difusos (dependen del libre arbitrio y la voluntad de los participantes en la relación y no de derechos y obligaciones claramente establecidos).

Podemos concluir entonces que el tránsito hacia un estadio evolutivo más diferenciado implica el desarrollo de otras bases

propia sociedad.

Rebordes tiene en cuenta los hechos, que estos hechos se ven principalmente a través las sociedades modernas, incluidas las industriales, y que por lo tanto son parte constitutiva de la estructura social en algunas ciudades.

Por su base descriptiva, es un libro de investigación empírica.

El estudio de la integración social.

Ahora bien, llegados a este punto, es conveniente señalar cual es el origen de la concepción parsoniana acerca de la integración social.

Esto nos conduce, inevitablemente, a Durkheim.

La influencia de este autor en la obra parsoniana es tal, que un análisis detallado de la misma, escapa por completo a los límites de este trabajo.

Sin embargo, con respecto al tema que nos ocupa, es posible destacar algunos aspectos relevantes de tal influencia.

En primer lugar, se debe hacer la invidua de que Parsons lee y recuerda a Durkheim desde una perspectiva propia. Esto quiere decir que las concepciones durkheimianas son objeto de una interpretación por parte de Parsons, y es esa interpretación la que recurrentemente será utilizada y desarrollada en los trabajos parsonianos. Para alguien interesado en el tema, la tarea de deslindar lo que dice Durkheim, y lo que dice Parsons que dice Durkheim, o sea la tarea de decodificar y re-interpretar la

interpretación, puede ser opacada.

De cualquier modo, y aparte de estos problemas hermenéuticos, en el libro que Parsons le dedica al valor de la ley, los temas que interesan la evolución de las sociedades, como Durkheim, y de reintroducibles en sus propias formulaciones.

En segundo lugar, Parsons llegó, en la introducción de la "teoría social", a ciertas conclusiones con respecto a la obra de Durkheim, tales como la presencia de las normas y valores de una sociedad, como clave explicativa de su estado de desarrollo evolutivo, y la existencia de un sistema integrado de valores comunes como la respuesta al problema del orden social. Esto, con muy ligeras modificaciones, será la base de sus postulados posteriores.

Podemos decir entonces que, para abordar el tema de la integración social, la discusión del problema de las normas y bases de la cohesión, es fundamental, y Parsons recurre a Durkheim para elaborar su propia posición al respecto.

Nuestro objetivo principal en esta parte es mostrar que si existe un planteamiento con respecto a la evolución social derivado de la concepción acerca de la integración de Durkheim; que Parsons lo retoma, y que, a pesar de que, desde nuestro punto de vista, malinterpreta y distorsiona en algunos casos el pensamiento del maestro francés, y que de hecho no describe claramente las consecuencias que de sus formulaciones se desprenden, el problema en su conjunto es de una importancia crucial en el desarrollo del tema por parte de Parsons.

El eje de la discusión está en la definición y articulación de los conceptos de "solidaridad atómica", "solidaridad orgánica" y "conciencia colectiva".

En algo concordante se acepta que el problema central en la mayor parte de la obra durkheimiana es el de la cohesión social: es decir el "de cómo" y por qué una sociedad, a pesar de que sus miembros muchas veces tienen intereses contrapuestos, permanece unida.

Durkheim propone una solución a este problema que supone tanto la búsqueda constructivista, "sociológica" del pensamiento liberal, desde Locke o Rousseau, como la utilitarista, cuyo origen pueda encontrarse en Adam Smith y Stuart Mill.

Durkheim sostiene que el pensar que en épocas remotas el hombre vivía aislado de otros hombres, en "estado de naturaleza", y que, para superar los inconvenientes de esa situación, tales como el imperio de la ley del más fuerte, que implicaba una constante amenaza para su vida y sus bienes, celebró un contrato, por el que confiere la sociedad, y por el que se compromete a respetar los derechos y bienes de los demás, a cambio de obtener lo mismo para sí, es una ficción.

Los hombres siempre han vivido en grupos, como lo demuestran los hallazgos arqueológicos y antropológicos, y de la realización de ese supuesto "contrato" pre-histórico, no hay ninguna prueba. Por otra parte Durkheim tampoco está de acuerdo con los utilitaristas, que sostienen que existe una identidad natural de intereses entre todos los hombres, y que si bien cada quien

paradigma racionalmente sus propios fines, todos tienen intención de que respalden ciertos principios que garantizan la paz.

Durkheim se apoya, por lo tanto, en todos los casos en las condiciones que implican un acuerdo racional, acordado de parte de los hombres en la necesidad de cumplir un orden y un deber, y también en la existencia de una "norma invisible" y providencial.

Por el contrario, postula que la vida social es condición de existencia del hombre, y que la vida social conlleva, de manera constitutiva, un conjunto de prácticas y reglas de juego, cuya aceptación por parte de los miembros del grupo, aceptación que de ninguna manera tiene por qué ser consciente y voluntaria, garantiza la cohesión, y por lo tanto la supervivencia del grupo.

Durkheim da un paso más, y señala que ese conjunto de ideas y representaciones que los miembros de un grupo tienen acerca de sí mismos y del mundo en que viven, al que él denomina "conciencia colectiva", si bien es un elemento fundamental de la cohesión social, no es el único. Así, en el parágrafo IV del sexto capítulo del libro El curso de la evolución del espíritu social, resalta que existen dos "fuentes de la vida social". La vida social deriva de una fuente doble, la similitud de las condiciones y la división del trabajo social (Durkheim, 1987:190).

En las sociedades concretas los hombres se sienten ligados entre sí, y este sentimiento de solidaridad, puede deberse a dos factores situacionales diferentes. En las sociedades donde las únicas diferencias entre los miembros son las impuestas por la edad y el sexo, sociedades escasamente

diferenciadas, o tanto se basa en una "división natural" del trabajo; la cohesión entre la gente es la que genera la solidaridad.

Los grupos humanos en los que el peso de la conciencia colectiva es menor, porque la personalidad individual, que de hecho no se desarrolla demasiado, y es la garantía de la integración de las partes al todo. A la solidaridad por espontánea, Durkheim la denomina "solidaridad mecánica". La conciencia colectiva es en estos casos, la fuerza que mantiene unido al grupo.

Cuando por diversas razones, como el crecimiento de la población que genera un incremento de las necesidades del grupo, se pasa de una división natural a una división del trabajo social que implica una diferenciación de tareas crecientes, el tipo de solidaridad entre los miembros del grupo, cambia.

Cada miembro, especializado en ciertas tareas, depende para sobrevivir de los demás. A esta solidaridad, basada en la mutua dependencia, y producto directo de la división del trabajo, Durkheim la denomina "solidaridad orgánica"; y es esta el tipo de integración que predomina en las sociedades industriales contemporáneas. En estos casos, la división del trabajo tiene como consecuencia el desarrollo de la personalidad individual; los hombres se individualizan, deben aprender a decidir por sí mismos, y esto conlleva que la conciencia individual, que en el otro caso era prácticamente coincidente con la conciencia común, se desarrolle. El peso de la conciencia colectiva disminuye, sin embargo, la interdependencia generada por la división del trabajo

es tal, que los hombres se sienten fuertemente ligados entre sí, con lo que Durkheim sostiene que la solidaridad orgánica garantiza un tipo superior de integración social, a pesar del deterioramiento de la importancia de la conciencia colectiva en la vida social. Sin embargo, en las sociedades contemporáneas, el aislamiento individual y el debilitamiento de la conciencia colectiva pueden generar una sensación de anonimato, o sea, de falta de claros límites sociales a la actividad de cada individuo.

Lo que debemos señalar es que a Durkheim le interesa el estudio de la división del trabajo y sus consecuencias no desde un punto de vista económico, sino por su importancia social. Como ya se señaló en un capítulo anterior, "social" dice Durkheim, "es todo lo que es asunto de solidaridad, todo lo que importa al individuo a contar con su prójimo, a regular sus movimientos en base a otra cosa que los impulsos de su egoísmo" y "la moralidad es tanto más sólida cuanto más numerosos y fuertes son estos lazos" (Durkheim, 1947:336). En el caso, precisamente, de las sociedades donde se ha desarrollado la división del trabajo en alto grado, y la gente depende entre sí, y por lo tanto predomina la solidaridad orgánica.

La integración social es el resultado de la solidaridad, y así como hay más de una clase de solidaridad, las bases de la integración social son también diferentes, en los diversos tipos de sociedades.

La conciencia colectiva es un elemento fundamental de la cohesión, pero en las sociedades industriales, al estar

debilitada su influencia en la vida cotidiana no queda, por lo
tanto, garantizada la integración social.

La lección que Parsons hace de estas cuestiones es algo
diferente. Por un lado, Parsons critica, como un desmoronamiento
durkheimiano accidentalismo, el hecho de que en la vida de los
hombres, cuando realizan un negocio o celebran un contrato, por
ejemplo, lo fundamental no son los puros acuerdos por las
partes, sino los valores establecidos en la sociedad, normas que
subyacen a, y son independientes de, cualquier situación
particular. Aunque pueda ser una incorporación a las leyes
formales, con sus "entidades informales", prácticas,
costumbres y formas habituales de hacer las cosas. En este punto,
y si Parsons no fuera más allá, los puntos de contacto entre lo
que él considera la concepción de Durkheim acerca de la "cultura
colectiva", no difieren notablemente de lo que autores más posteriores,
como es el caso de Kirsh, venían como el componente socio-
cultural fundamental, desde una perspectiva sociológica.

Además bien, según Parsons, existe una dificultad esencial en el
plantamiento durkheimiano, que consiste en determinar la
relación entre la conciencia colectiva y la solidaridad orgánica.
Esta dificultad se deriva de que para Parsons, Durkheim define a
la conciencia colectiva como "las creencias y sentimientos
compartidos en común" por parte de los miembros de un grupo, de lo
cual se desprende que el acuerdo con respecto a las normas es

posible porque está respaldada por un sistema de valores comunes, que se convierte así en el fundamento fundamental de la cohesión colectiva.

Dice Durkheim que esta función la cumplen porque localiza el problema de la solidaridad en el grado de las expectativas motivacionales del individuo con la sociedad y la correspondencia con las expectativas institucionales.

Sin embargo, desde otra perspectiva se podría decir que Durkheim relaciona más la solidaridad con la diferenciación de las funciones o tareas sociales, que con el consenso valorativo. Durkheim propone que los conceptos de solidaridad y cohesión colectiva en el sentido de que si en un cierto tipo de sociedades se desarrollan y producen un cierto tipo de integración (como es el caso de las sociedades tribales o clínicas), en otro tipo de sociedades la relación es inversa y por lo tanto se produce otro tipo de integración, que a su vez tiene problemas propios (como es el caso de las sociedades industriales).

Lo que Durkheim se ocupa de señalar es que cada tipo de integración se da en sociedades distintas, y que el primero es característico de los pueblos inferiores, y el segundo, de las sociedades industriales.

Parsons parece pensar que la integración social proviene de la aceptación de un sistema de valores común.

Pero Durkheim diferenció elementos entre el sistema de valores, creencias y representaciones comunes, y la solidaridad, derivada de un consenso mayor grado de diferenciación; por lo tanto la

integración es un resultado de la articulación de dos factores, no solamente del elemento simbólico.

Según Parsons, el sistema de valores es el núcleo central del sistema de creencias y requisitos a los que se refiere Durkheim, y la solidaridad orgánica está centrada en el componente de valores común de la "conciencia colectiva" y es una expresión de ella. La solidaridad orgánica es por lo tanto la integración de los valores comunes de la sociedad con los comportamientos de las unidades de contribuir al logro de las metas colectivas.

La solidaridad orgánica en cambio, se refiere al sistema de normas institucionalizadas en relación con la estructura de roles en la sociedad, y atiende especialmente a los lazos de unión derivados del desempeño normalizado de las actividades económicas. Desde un punto de vista evolutivo, Parsons señala que es una característica general de las sociedades "primitivas" que la asignación de recursos entre las unidades estructuralmente significativas es predominantemente descriptiva.

En cambio, en las sociedades donde se desarrolla o incrementa la división del trabajo, se produce una liberación de los lazos descriptivos, en vistas a la utilización de bienes de consumo y servicios y los factores de la producción mismos.

La ubicación estructural de la solidaridad orgánica se refiere al problema dual de cómo reconciliar los intereses potencialmente conflictivos sin que surjan conflictos, a la vez que se protege y

produce el interés social en una producción individual
 O sea que para Parsons las solidaridades surgen en esta circunstancia
 ligadas con los intercambios de los individuos que poseen algo de
 las solidaridades anteriores, a saber, que la solidaridad mecánica,
 propia de las sociedades primitivas, que existió con
 igualdad de condiciones de solidaridad, de las sociedades
 primitivas, puede seguir existiendo en las sociedades modernas,
 pero confinada a las relaciones no derivadas de la división del
 trabajo, como por ejemplo las familias.

Los distintos tipos de solidaridades, que para Comte y para
 Durkheim, surgen sucesivamente en la misma sociedad, según Parsons,
 no sólo se resalta diferentes tipos diferentes de solidaridad en
 diferentes etapas evolutivas, sino que la solidaridad mecánica
 sobrevive en las sociedades más desarrolladas evolutivamente, no
 en sus relaciones relacionadas con la división del trabajo, como
 las reglas administrativas, pero sí en otros ordenamientos
 institucionales, como las familias, la comunidad, el grupo
 étnico, etc.

Consideraciones finales

De lo anterior podemos concluir que las dos principales
 diferencias con respecto a la cuestión de la integración social
 en Durkheim y Parsons estriban en que para el primero la
 integración requiere dos fuentes (la conciencia colectiva y la
 solidaridad derivada de la semejanza o la interdependencia);

miembros (que para Parsons, la integración social, tiene que ver
fundamentalmente con el consenso valorativo entre los miembros de
una comunidad o grupo).

Por otro parte, para Durkheim, las sociedades se diferencian en
cuanto a las bases de su cohesión: la solidaridad orgánica o la
solidaridad mecánica, y su articulación específica con la
condición colectiva, que en el primer caso puede significar
cooperación y conflicto y en el segundo complementación).

Para Parsons, ambos tipos de solidaridad pueden coexistir en la
misma sociedad: lo que diferencia a las sociedades es el
predominio de una u otra. En las sociedades premodernas o
tradicionales, predomina un tipo de consenso valorativo que
favorece la solidaridad difusa (o mecánica en términos de
Durkheim); en las sociedades modernas predomina un tipo de
consenso valorativo centrado en los valores universalistas,
específicos y adquisitivos, que favorece el predominio de una
solidaridad orgánica, la solidaridad difusa se relega al ambiente
más propiamente afectivo y familiar.

Es allí entonces que la cuestión de la integración social tenga
una importancia fundamental desde el punto de vista de la
diferenciación estructural y por lo tanto desde una perspectiva
evolutiva.

Para hacer un breve resumen de los alcances conceptuales que
Parsons desarrolla en su obra del periodo medio con respecto al
tema de la integración social, podríamos señalar lo siguiente:

al la integración se define como la creación de los vínculos o unidades correspondientes de un sistema, los procesos diferenciados de su sistema. La familia, fundamentalmente de la aceptación por parte de esta instancia, de un niño o de valores común.

b) La creación de la integración social puede ser abordada desde el punto de vista de cómo se generan los vínculos solidarios entre los miembros de un sistema. Para ello Parsons refiere la importancia de los procesos de socialización en y aprendizaje del sistema de valores y normas comunes, cuyo objetivo es garantizar la internalización e institucionalización de los marcos culturales de referencia en cada individuo.

c) Los vínculos solidarios reconocen en principio una base descriptiva. Parsons menciona cuatro conjuntos de colectividades donde se establecen vinculaciones de solidaridad. Estos cuatro tipos se encuentran presentes en mayor o menor medida en todas las sociedades.

d) La modernización social se produce como resultado de la incidencia de procesos de racionalización por una parte, y de las modificaciones en las bases de la solidaridad social que la racionalización trae aparejadas. Esto significa que la integración social, que en las sociedades pre-modernas se gesta y organiza a través de relaciones vinculantes en la familia, la comunidad, el grupo étnico, la clase social, y en la aceptación de los valores que en ellas se internalizan, en las sociedades en tránsito a la modernidad, surge y se organiza a través de las

nuevas religiones e instituciones sociales que se producen en el proceso de cambio.

En las sociedades modernas, la parte de las fuerzas de cohesión colectiva disminuye a la medida en que crece la prevalencia de colectividades orientadas por los valores de ciudadanía, individualismo y asocialidad.

A medida de la prevalencia de las pautas de orientación de valores de neutralidad afectiva, universalismo, individualismo, adquisición y competitividad, cobra importancia las relaciones impersonales y las relaciones implícitas en el desempeño de los roles cooperativos.

Paralelo desarrollo al tema de los nuevos complejos de relaciones e instituciones que replantean en las sociedades modernas la cuestión de la integración social, en sus obras del período tardío.

De cualquier manera, consideramos que las bases para el desarrollo de "Teoría de la Integración Social", fundamentadas desde el punto de vista de una teoría de la evolución social, ya están elaboradas en el período tardío.

ASIMILACIÓN DE LA ENTRENAMIENTO

CONCEPTOS DEL DR. PARSONS

En su obra "The Theory of Action and a Model of Action", Parsons y Shils explican que el comportamiento de la interacción social de los individuos al estudiar los fenómenos y acciones sociales, según se reflejan en los procedimientos principales de los sistemas sociales que son relevantes para los análisis.

La primera propiedad es la independencia de sus partes o variables. La interdependencia se refiere a la existencia de dependencias mutuas entre las partes componentes de un sistema, lo que implica la posibilidad de variabilidad al caos. En otras palabras, la interdependencia se refiere a la relación entre las partes de un sistema.

Esta relación de interdependencia al comportamiento, que emerge en el concepto de equilibrio. El equilibrio no es un estado de estabilidad por sí mismo, sino que es un proceso continuo de cambio, un proceso que sigue un patrón determinado más que una variabilidad al caos relativo al punto de partida. Este tipo de equilibrio es diferente del equilibrio de los procesos de adaptación, ya que, en equilibrio, cada cuando cambia, no implica que el proceso sea continuo incluso en sistemas sociales, ya que la estabilidad reside en las interacciones implícitas o el proceso.

La segunda propiedad importante de todas las sistemas es la interacción dinámica con respecto a la posibilidad de ciertos partes o componentes con el sistema.

Una de las relaciones con el sistema es la interacción y no puede haber cualquier cosa. Al estar dentro los valores de una o de algunas de las variables, cada implica ciertos límites. El cambio en que de ellas por la consecuencia a las demás componentes, que debería mantenerse a la nueva condición, la esfera de la interacción.

Si esas dos propiedades son fundamentales para todos los sistemas, hay un tercer que recibe gran importancia para los sistemas de acción. Los Parsons y Shils, 1954: 100.

En la teoría de sistemas el equilibrio se refiere a mantener ciertos límites relativos al entorno, límites que no son fijos, sino que son mantenidos por las propiedades de las variables constitutivas y aparecen en el sistema.

A los dos tipos fundamentales de procesos necesarios para el mantenimiento de un estado de equilibrio en un sistema, Parsons y Shils los denominan, en la teoría de la acción, asimilación (adaptation) e integración.

Por asimilación, se refieren a los procesos que mantienen una distribución de las componentes a partes del sistema que es estable con el mantenimiento de un estado de equilibrio.

Por integración, se refieren a los procesos por los cuales están definidos los límites con el entorno de los sistemas que las propiedades inherentes distintivas y los límites del sistema como

una decisión de principio frente a las tensiones en las relaciones entre...

Por otra parte, que el auto-entendimiento del sistema de relaciones económicas... de las relaciones distribuidas... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones...

En el caso de los sistemas de acción, especificaciones en los de la personalidad y el sistema social... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones...

En el caso de los sistemas de acción, especificaciones en los de la personalidad y el sistema social... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones...

Una vez más, el sistema de relaciones que está comprendido en los sistemas de relaciones... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones... el sistema de relaciones...

Como primer resultado, todo proceso de diferenciación de roles conlleva el problema de quién hace qué cosa, qué cosa, la forma en que las cosas se hacen y qué las va a hacer a cada uno, de manera que se pueda hacer lo que se va a hacer.

Como segundo resultado, el sistema de relaciones de partidos el hecho efectivo de la existencia de élites, la incompatibilidad de las demandas y las acciones implicadas en los sistemas de relaciones, llevada al "estado de naturaleza", formulado por Hobbes, el guerra de todos contra todos. En el caso, los sistemas sociales sirven, como se veía en este punto, la propiedad de la cooperación, de tal manera que pueden satisfacer por lo menos en principio los dos requisitos "terceros"...

Tras ser los problemas propios de la asignación por un lado, y quién va a exigir qué forma de cooperación de por otro a los otros, por otro, a quién se le asigna qué rol (asignación de roles) y quién va a cumplirlo (asignación de responsabilidades).

Si desde el punto de vista del análisis de la personalidad los roles están asignados a los actores, desde el punto de vista del sistema social, el problema asignativo anterior se invierte, la regulación de la "dominancia" de personas dentro del sistema de roles (Parsons, 1951b:100).

En el Sistema Social Formosa, también que el primer nivel de asignación de un estudiante es el nivel de asignación de los profesores entre las escuelas. Este sistema social de asignación de los profesores a las escuelas es el sistema de asignación de los profesores a las escuelas que se utiliza en el sistema de asignación de los profesores a las escuelas que se utiliza en el sistema de asignación de los profesores a las escuelas.

En los últimos tiempos, se ha observado un aumento en la demanda de profesores en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria. Esto se debe a la creciente población de la zona y a la necesidad de proporcionar una educación de calidad a todos los niños. Por lo tanto, es necesario implementar medidas para atraer y retener a los mejores profesores en estas escuelas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los profesores que se forman en las universidades deben estar preparados para enfrentar los desafíos de la enseñanza en las escuelas. Por lo tanto, es importante que las universidades mejoren su formación de profesores para que estén mejor preparados para el trabajo en las escuelas.

Los profesores universitarios, especialmente los de ciencias, deben estar preparados para enseñar a los estudiantes de las escuelas que se especializan en estas áreas. Esto requiere que los profesores universitarios tengan una sólida base de conocimientos y habilidades en su campo de estudio. Además, es importante que los profesores universitarios estén involucrados en la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de enseñanza.

La asignación de profesores a las escuelas debe ser un proceso transparente y equitativo. Esto significa que los profesores deben ser asignados a las escuelas basándose en sus calificaciones y experiencia, y no en criterios políticos o personales. Además, es importante que los profesores tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre la asignación de escuelas.

orientación instrumental. Las recompensas son fundamentalmente la acción y la aprobación social, así por lo tanto el motor psicológico que puede ser considerado como un "intercambio social", como por ejemplo cuando se llama un compañero a un aula o cuando una persona, para acercarse a otra o cuando se refieren públicamente a alguien porque hizo algo correctamente. "Este sistema social tiene que tener aplicación para la regulación de errores, porque su propósito es decirle y con imperiosa necesidad al alumno: "la demanda" (Warren, 1958:133).

Tal es la naturaleza de una sala de clases, sino de clases, y también una institución, donde una acción por las acciones de uno que responde a ella y viceversa, cuando una institución, la aplicación tiene de la institución, entonces con el problema del poder, que varían con el tiempo.

La segunda propiedad esencial de los sistemas sociales es la integración. Warren y Irla confirman que la integración primaria de los sistemas sociales deriva de la existencia de "un sistema integrado de pautas generalizadas de la organización de roles". El "sistema" se refiere a un sistema social determinado de un sistema solo, propia desde el punto de vista ontológico y a riesgo de ser un problema del tipo "el huevo y la gallina", que podría decir que si un sistema no está integrado así puede generar un sistema, complejidad y acción, a la vez que si no hay un sistema integrado de roles y acciones, así puede existir ningún sistema social. De cualquier manera, por una simple razón, la idea de un sistema social, una institución que funciona con la regularidad en los procedimientos, tan se caracteriza de algunas instituciones parentales.

En suma, la integración primaria de un sistema puede explicarse haciendo referencia a cómo las variables - tanto orientan la conducta de los actores de tal manera que permitan el funcionamiento integrado del sistema constituido por sus interacciones.

Esta integración a través de valores comunes, se manifiesta en la acción de grupos solidarios que uno y luego otro, constituyen las colectividades.

"Sin embargo, por más que la integración social dependa de esas internalizaciones, no puede ser lograda sólo por ellas. Requiere también de alguna coordinación suplementaria, suministrada por las expectativas de un comportamiento recíproco o predictible, aseguradas por roles que ocupan roles especialmente diferenciados, y a los cuales se vincula la "responsabilidad colectiva" (Warren y Irla, 1958:134).

La institucionalización se refiere no sólo a la internalización de roles como por parte de los actores sino a la existencia de roles con una responsabilidad especial para con el sistema en su conjunto. "La institucionalización constituye el mecanismo de integración de los sistemas sociales" (Warren y Irla, 1958:134) y es una garantía de su funcionamiento auto-contenido. Sin embargo, es de tal manera que una sociedad no es un todo

absoluta, sino que está conformada por un conjunto de sub-sistemas o sub-actividades. Por lo tanto, un problema fundamental de integración será el de lograr la articulación de los intereses y metas de las diversas sub-actividades en torno a las metas generales de la sociedad global y de las partes respectivas, reñidas con la definición de las condiciones de la responsabilidad y la autorregulación para el progreso, analizando las bases jurídicas y representativas (Mazman, 1971:113).

De allí entonces que un punto de partida posible para analizar la integración de los sistemas sociales es analizar la estructura general de la sociedad, sus posibilidades de diferenciación, sus formas de especialización, su grado de autonomía, en las áreas del periodo corto, la idea de que todo proceso de evolución social implica una diferenciación que responde a las bases de la solidaridad, o sea que constitución que responde a los principios de la integración.

Uno de los aspectos de la diferenciación se refiere a la limitación de lo permitido a la limitación en términos de intereses privados (del actor individual y de las sub-actividades), entre limitaciones de refuerzo tanto a la regulación de los procesos subjetivos como a la provisión adecuada de los recursos del actor. Es así que la integración, en cualquier sistema social requiere de instituciones que regulen los procesos de asignación, tanto de los recursos limitados, las limitaciones y cambios que los actores introducen en el desarrollo de las cosas, como en las pautas de control que las personas "de adentro" se imponen cuando siguen las reglas colectivas "de afuera", tanto de los bienes y necesidades. El problema en los tres procesos subjetivos es tanto el de la adecuación como el de la regulación de la innovación y el cambio. Las instituciones regulativas bien sea por ser la cuestión de cómo se encuentran pautas o institucionalizadas las cosas que hacen lo permitido, otorgan a las acciones, tanto positivas como negativas son "defensas", restricciones, oportunidades de aprobación o rechazo por parte de otros a lo que EDA hace y viceversa, que constituyen la base del "control social". Si las relaciones son formalizadas, o sea que existen roles diferenciados encargados de aplicarlos. Aquí entonces se enfrenta en el problema, pero debe señalar que las relaciones formalizadas no implican la limitación de los muchos especializados sino de un ordenamiento social, "por ejemplo, en forma de leyes, reglamentos, etc. Por otra parte, las acciones formalizadas no pueden subsistir si no cuentan con el apoyo de las acciones no formales, de hecho se convierten en un ordenamiento nuevo, o en una institución sustancial, y por lo tanto desde el punto de vista personal, en un orden institucional.

Las acciones formalizadas tienen según Pareto dos funciones específicas: "La interpretación, que es importante a causa del orden frecuente de instituciones sobre cuáles son las obligaciones de los roles y cómo se aplican normas generalizadas, y el reforzamiento, esto quiere decir, la aplicación de sanciones negativas en caso de desviación, y la responsabilidad especial

por el uso de cualquiera de los "sistemas" (Parsons, 1951:107)

de la institución en sus procesos de diferenciación estructural que absorben y de hecho constituyen a los procesos de evolución de las sociedades que las poseen. La base funcional de la regulación y el control, o la capacidad de poder super-sistémico en una institución. Esta capacidad depende una extensión de la capacidad sistémica de las organizaciones de las sociedades de diferenciación, del grado de ritmo de diferenciación funcional, y otros factores funcionales.

El otro aspecto importante para la diferenciación integrativa es, que en condiciones de alta la población, presión de estas e intereses colectivos. Por esta razón aquí una institución hace la distinción por parte del sistema los aspectos de los actores, la propiedad de estos colectivos y el problema del poder, la política y el liderazgo.

El tercer aspecto define los intereses individuales y de las sub-subsistemas entre sí y con los intereses de la sociedad en su conjunto, en una actividad institucionalmente política, y finalmente para la integración sistémica.

En El sistema social Parsonas define el hecho de que toda parte de liderazgo y toda actividad, obtienen el mandato para obediencia los actores, regulando sus acciones. La propiedad sobre estas colectivas, de los puntos de valor institucionalizados. Un particularidad de cambio el sistema integrativo de cambio hacia una independencia de la sociedad, y se asienta el proceso integrativo en la regulación y el cumplimiento con respecto a los valores del sistema, por parte de la generación de los actores, que son "guías", no tanto "mandatarios", para sus acciones integradas a las otras subsistemas.

Andre Lian, en la literatura técnica contemporánea, se ha debatido extensamente la caracterización que Parsons hace de las dos funciones principales de los sistemas sociales, asignación e integración, sobre todo frente a la posterior identificación por parte del mismo Parsons, no ya de dos, sino de cuatro funciones sistémicas básicas, analíticas de manera implícita en los trabajos de la Estructura funcional de 1951, y posteriormente desarrollados con claridad en el trabajo "La teoría del sistema". Por otra parte se a través del "Entiende de las propiedades sistémicas de asignación e integración que Parsons ya e liberado en las obras del período medio, el problema del conflicto y el cambio social. Considerado por la teoría de zona intera, el cambio de las posiciones de Habermas y Alford con respecto a estas propiedades, ya que ofrecen visiones bastante diferentes con respecto a esta importante cuestión.

Habermas sostiene (Habermas, 1987:1021 y del 1043 y ss.) que hasta 1951 Parsons se había basado del concepto de sistema "básico" en el funcionalismo, que al cual se entiende por sistema, a todo conjunto ordenado de elementos, que tiene la tendencia a crecer por la organización de que dispone. Para en sus obras del período medio (Habermas solo menciona a Lian, una vez, cuando de la teoría de 1951, Parsons precisó el concepto

la respuesta, interpretación sobre las necesidades subjetivas y las características integrativas de los sistemas sociales.

Según se presenta un claro problema interpretativo, ya que según Habermas, para entender la lógica cultural de los sistemas sociales, la respuesta corresponde los "patrones de organización" y de coordinación de líneas, los sistemas, al igual que la "integración" entre un sistema social y otro y, además, "los otros", en los otros del período social. Habermas también al proceso de integración fundamentándose correspondiente a la "integración de procesos de recursos", y un "crisis", la consecuencia de líneas en parte de los "funciones integrativas" los procesos estándares y sociales, que "debieran" proporcionar la "comunidad" social y el "adecuado" al "patrones" que brinda "recursos" sociales y de "mediación" los "intereses" y "otros" particulares ("de individuos" y "colectividades") para "integrarse" al "logro" de "nuestro" "nivel" a "del sistema", "sólo" "aparece" "más" "diferenciación" de la "integración" en los "límites" del "período" social, "entre" "límites" del "período" social.

Habermas sostiene que en "relación" de 1968. En una "sintaxis" "cuadrado" (en la "página" 107 de la "versión" en "inglés" a la "integración" "funcional" de la "integración" social; la "integración" "cultural" "social", que "describe" los "problemas" de "coordinación" y la "integración" social, la que "resuelve" el "problema" de la "coordinación" entre los "límites" y las "necesidades" "materialistas" del "sistema".

En "otras" "de" "las" "líneas" de "nuestro" "sistema" "Habermas" y "Shils", "utilizan" "conceptos" "de" "la" "línea", "y" "una" "de" "la" "que" "los" "sistemas" "habla" "inicialmente" de "la" "integración" e "integración", en "cuando" "que" "un" "sistema" "social" "está" "en" "la" "línea" "social", "hecho" "por" "parte" "de" "Habermas", "que" "describe" "la" "integración" social "comprende" las "funciones" de "mantenimiento" e "integración" de "las" "líneas" "interdependientes" de "el" "sistema" de "social". La "integración" social "está" "de" "por" "los" "funciones" "funcionales" que "resultan" de "la" "relación" de "un" "sistema" "de" "social", "sin" "por" "los" "exigencias" de "consistencia" que "resultan" de "las" "relaciones" "interiores" de "un" "sistema" "cultural" de "valores".

En "otras" "líneas" que "los" "problemas" "integrativos", "del" "sistema" "Habermas" y "Shils" "los" "describir", "con" "los" "que" "pertenecen" a "un" "sistema" "diferenciado" de "social", "y" "que" "permiten" que "las" "relaciones" "entre" "los" "sistemas" "vayan" a "la" "vez" "sistemas" "complejos" de "la" "social" "de" "que" "se" "basan" en "coordinación" "voluntaria" "cooperativa". La "diferenciación" "con" "respecto" al "otro" "está" "de" "por" "la" "línea" "línea" de "la" "participación" en "el" "sistema" "cultural" de "valores".

Habermas sostiene que "cada" "sistema" "de" "mantiene" "sus" "límites", "la" "sociedad" (y "la" "personalidad" "social") "debido" a "los" "funciones" que "resultan" de "la" "relación" "interiores" "sistemas"; "pero" "cada" "sistema" de "social" "culturalmente" "diferenciado", "está" a "la" "vez" "sujeto" a "las" "exigencias" de "consistencia" que "resultan" de "la" "relación" de "dependencia" que "los" "patrones" de "social" "institucionalizados" e "interrelacionados" "quedan" "sujeto" a "la" "lógica" propia "de" "la" "cultura".

Según Habermas, "Habermas" "sostiene" "las" "estructuras" y "los" "problemas" del "sistema" de "social" "como" "un" "sistema" "constitucionalmente" "cooperativo".

sobre los procesos de la integración funcional y la integración social, que han de ser redefinidos científicamente. En la medida en que una sociedad funciona en condiciones de consenso, armonía y equilibrio, y sea capaz de ejercer una capacidad de control social para conservar el equilibrio, entonces puede decirse que se trata de una sociedad psicopatológica.

Habría que preguntarse qué intereses sociales pueden tener lugar en una sociedad de valores aislados por una ausencia de las relaciones sistema - sistema.

Dirigidos al Dr. Las Variables - Fuente sólo tiene el sentido que el nivel de desarrollo funcional sea más o menos como el nivel de funcionamiento de una sociedad, y el nivel de funcionamiento sea más o menos como el nivel de funcionamiento de una sociedad. El nivel de funcionamiento de una sociedad puede ser definido en términos de su capacidad de controlar los valores que gobiernan la existencia de la sociedad, que gobiernan los valores que gobiernan los valores "funcionales".

Habría que preguntarse qué intereses sociales pueden tener lugar en una sociedad de valores aislados por una ausencia de las relaciones sistema - sistema. El nivel de funcionamiento de una sociedad puede ser definido en términos de su capacidad de controlar los valores que gobiernan la existencia de la sociedad, que gobiernan los valores que gobiernan los valores "funcionales".

Habría que preguntarse qué intereses sociales pueden tener lugar en una sociedad de valores aislados por una ausencia de las relaciones sistema - sistema. El nivel de funcionamiento de una sociedad puede ser definido en términos de su capacidad de controlar los valores que gobiernan la existencia de la sociedad, que gobiernan los valores que gobiernan los valores "funcionales".

Habría que preguntarse qué intereses sociales pueden tener lugar en una sociedad de valores aislados por una ausencia de las relaciones sistema - sistema. El nivel de funcionamiento de una sociedad puede ser definido en términos de su capacidad de controlar los valores que gobiernan la existencia de la sociedad, que gobiernan los valores que gobiernan los valores "funcionales".

Habría que preguntarse qué intereses sociales pueden tener lugar en una sociedad de valores aislados por una ausencia de las relaciones sistema - sistema. El nivel de funcionamiento de una sociedad puede ser definido en términos de su capacidad de controlar los valores que gobiernan la existencia de la sociedad, que gobiernan los valores que gobiernan los valores "funcionales".

mundos, nacidos, reproducibles, con el nacimiento, pero la
 naturaleza humana de los conflictos, el mundo
 humano comienza con virtud de su naturaleza material, el mundo
 de la vida es el mundo de las relaciones más íntimas que desde las
 relaciones de "el hombre con el mundo" más bien se relaciona con
 la naturaleza de sus planes de acción, que sus relaciones
 irreflexivas por la naturaleza de la vida. Esta naturaleza tiene
 que ser entendida, no sólo en términos de acción, sino también para
 ella, con una naturaleza y la vida humana y se la ve con
 Parson's ideas de integración.

En cambio, para Habermas, la reproducción material de la vida
 social es parte de un proceso más amplio de reproducción social
 que incluye la cultura, pero que también incluye el resultado del
 cumplimiento de funciones técnicas, que son las que más de las
 relaciones de acción de los actores implicadas, e incluyen a
 sus relaciones. Pero sólo en la medida en que las acciones
 reproducen de las acciones socialmente, y que las relaciones de
 la reproducción del mundo de la vida (que incluye de la
 reproducción de las acciones socialmente, esto es lo que es la
 naturaleza de la vida humana en términos de integración funcional,
 también es integración social.

Tiene que para Habermas, mientras que para Parson's los que se
 relacionan los problemas de integración de una sociedad. Mientras
 que la integración social se plantea como parte de la
 reproducción material del mundo de la vida (que incluye de la
 reproducción de las relaciones técnicas, y de relaciones
 culturales, y proceso de socialización), la integración funcional
 equivale a una reproducción material de la vida social que puede
 ser entendida como reproducción del sistema.

Las ideas de la integración funcional sirven los intereses como
 problemas de integración.

Para Habermas, mientras que Parson's es más analítico, estos dos
 tipos de integración se relacionan directamente de la aplicación.
 Sin embargo, también, y a raíz porque Parson's mismo es de cuenta
 de que la integración de una sociedad implica la constante
 renovación de un consenso entre los imperativos de la
 utilidad y los de la reproducción material, y esto es una
 forma de conflicto, Parson's se desenvuelve en los dilemas
 que se siguen de un consenso dividido de los intereses de acción
 culturalmente orientados, y cuando de los planes de acción
 subjetivos a la teoría de actores. Para Habermas, en la medida
 en que Parson's plantea el concepto de la vida, se divide por una parte
 de los actores como actores - agentes, socializados en
 unidades relativas a las que se toman decisiones, y con ellas
 las ideas de sus acciones. Para por otra parte, sólo en los
 conflictos que se hacen surgen por la reproducción de los
 requisitos de la reproducción material y las necesidades de
 validación simbólica del mundo de la vida. No es objeto de
 análisis sólo el contraste entre afirmaciones con los textos
 del mundo humano, de la obra de Parson's. Sin embargo, podemos
 concluir que para Habermas, el tipo Parson's no llega al
 problema de la socialización entre asignación e integración, por

al, marcando de diferenciación a las sociedades más avanzadas. Estas diferencias considerables en el sentido que el grupo humano posterior las alcanzará, pero al grado de estar ya en un nivel más avanzado que el grupo anterior, y así sucesivamente, la evolución humana con sus etapas, un proceso del cual ya no puede haber duda.

Independientemente de las cuestiones concernientes a la formulación particular del problema de la cultura, desde el momento en que el propio racionalismo científico muestra una tendencia a ver a la humanidad, respecto de su papel de la ley del orden, que el grupo, por decirlo así, en la producción, produce un tipo de cultura que se diferencia de las culturas anteriores - a través de líneas predefinidas.

La visión del otro lado que debemos considerar, Jeffrey Alexander, es bastante diferente. Alexander aborda el problema de la integración y el de la integración en sentido que también lo hace el de su tanto (Alexander, 1987) como la lógica ética de la cultura americana. Como resultado, sus trabajos en las consideraciones acerca del problema del caso de la cultura por Parsons en el período posterior del desarrollo del grupo AGIL.

En la definición, Alexander se refiere al sistema social en forma de las relaciones básicas de integración y de integración, Alexander dice, y en este sentido también se refiere a Parsons, que los problemas de integración se refieren a los cambios esenciales de la vida social, especialmente definidos por aquellos cambios que directamente afectan por la misma. Pero en la integración, una misma social respecto al problema de la integración, el que Parsons relaciona directamente por la institucionalización de los valores de la integración de manera que los procesos interpersonales y funcionales de la integración, en virtud de la institucionalización implica los cambios de procesos, por un lado la correlación y por otro la independencia y el carácter de correspondencia y prohibiciones que pertenecen a las normas institucionales.

En una introducción del artículo de Alexander escrito en el hecho de que respecto a la cultura sobre los problemas de integración y integración que se refieren de las relaciones y condiciones sociales y por lo tanto del hecho de la.

Según Alexander (pag. 40), Parsons en sus primeros trabajos, de 1930 y 1935, muestra frecuentemente el problema del conflicto y las tensiones sociales.

Por ejemplo, Parsons analiza las tensiones existentes en el desarrollo reciente de Occidente. El autor sugiere que es el caso de una línea "racionalización". Este proceso tiene para Parsons, tanto dimensiones sociales como culturales. La misma representa una de las más importantes tensiones racionalizadoras, y es un elemento inherente dentro de una que progresivamente avanza las ciencias tradicionales. La misma ocurre con la tecnología, la burocratización, el contractualismo y la racionalización creciente de la vida. Parsons, más adelante, llama los cambios racionalizadores

y descriptivas como independientes del proceso de racionalización. Esto hace sus aplicaciones tratadas por Pareto en sus concepciones sobre la masa de Weber en la teoría de la acción social (Weber, 1971: 198; M. S. 1971). El racionalismo técnico aparece como la forma de acción que fundamenta la racionalidad que determina los límites de las técnicas.

El racionalismo técnico aparece en esta concepción. Pareto dice también que la racionalidad aparece en las relaciones de mercado y los procesos de integración social - técnica, donde el ser humano aparece como un individuo influenciado por la tensión existente entre la racionalización que el racionalismo de Pareto llama la acción y la acción de Weber, así como la masa de un cuerpo sólido.

Desde la perspectiva de la acción social racionalista, las orientaciones racionalistas técnicas racionalmente racionales o racionalmente racionales. Desde que los racionalismos racionales son la acción y el objeto de interés racionalizador, la concepción racionalista para la acción y por lo tanto racionalmente racional. El racionalismo que fundamenta la racionalidad y la racionalidad de acción. Estas acciones producen una racionalidad racional y racionalidad el conflicto entre las orientaciones racionalistas y las racionalidades de la racionalidad racional. Pareto no lo ve como racionalmente racional, tanto en las clases de las masas en las masas como en las masas hay tanto racionalidades como racionalidades.

Pareto también que antes racional se dan en todas las sociedades industriales, no solo en las racionalistas, y señala con fuerza racionalistas de tensión social, tanto a la división racionalista de las masas, como a la racionalidad de racionalización de acción al poder, lo que conduce a una acción de racionalización por sobre las masas racionales. Como se puede ver la racionalidad cultural y de acción que forma se a través de la ley, como racional que organiza la racionalidad de racionalistas a través de la racionalización.

Pareto dice en 1911, que de con la industrialización y la racionalización en el mundo las que crea la revolución social y el mundo de la acción social, de la racionalidad y la racionalidad de la racionalidad. En la racionalización racional por el mundo de la racionalidad racionalmente racionalista acción de la racionalidad aparece en los cambios políticos de Weber (1971), que habla racionalmente acción de que el problema no radica en los principios de la racionalidad (que implica por supuesto racionalización) sino que no se llegan a aplicar y desarrollar racionalmente.

Como Pareto, en la racionalización racionalista racionalista aparece un racionalismo personal en conflicto social y sus racionalistas. Pareto y Weil señalan que las masas producen que racionalistas racionalistas, particularmente la racionalización de racionalistas y racionalistas y el racionalismo de racionalistas culturales, se convierten en fuentes de racionalidad que propician el conflicto y racional de control.

Al nivel de las acciones, las tensiones pueden surgir en caso de una racionalización racionalista. Pero en un sentido más racionalista

los individuos a la situación de valoración con endogenia. Los cambios también pueden surgir del nivel del sistema social, de cambios en la relación con el sistema o con otros sistemas. El proceso activo, siempre produce específicas transiciones al pasar a estados similares "de la actividad" que ellos están experimentando para ellos, en el, que se producen, etc. Estos cambios también producen, con respecto al nivel de la personalidad, ya que hay roles múltiples, como el estado de la mujer, el ser padre, líder, trabajador, etc., hay estados similares en cambio a los dispositivos de la conciencia y el egoísmo.

Creo que yo, cuando las estructuras de control social, que comprenden a las relaciones interpersonales que balancean la estructura, el, libro de la aplicación al concepto relativo; el esta falta, entonces se aplica a una adicional identificación de intereses. La actividad social trata de crear la identificación de intereses no sólo a través de la manipulación de la aplicación de recursos, como la acción, el individualidad, sino también a través de relaciones que pueden experimentar. Las orientaciones motivacionales al interés debido de gratificación alternativas. Si esto también falta, entonces se produce sólo los roles de la acción y tipos de procesos de creación de relaciones de la acción de la manipulación, por tratamiento, por tratamiento, por tratamiento, por tratamiento. El todo falla, entonces se involucra al individuo social y surge el sistema intrasocial.

Alexander sostiene que en el proceso social de la obra personal, los casos de asignación e integración no están lo suficientemente diferenciados. Por ejemplo, que pueden separarse mejor pero no completamente. Por ejemplo, la socialización es un proceso integrativo e integrativo?

Alexander sostiene que una irreparable separación social se produce con el sistema social, que representa un avance sustancial en el tratamiento de los términos sistémicos, y llega a una conclusión que es diametralmente opuesta a la planteada por Hebbman.

¿Qué podemos aprender de una lectura de los textos de Parsons? En El Sistema Social, Parsons aborda, recurrentemente, los problemas derivados de las funciones de integración en integración, e introduce, sobre todo en el transcurso de los roles de tensión presentes en los distintos tipos de estructura social la idea de que no sólo son procesos complementarios sino a veces, contrapuestos. Por ejemplo, en un sistema donde el logro y el éxito son valores institucionalizados, y donde predominan las orientaciones valorativas que privilegian la adquisición, el universalismo y la neutralidad afectiva, la asignación de los roles se hará en base a criterios de eficacia y eficiencia. Este puede causar problemas muy serios de motivación, resentimientos, sentimientos de privación relativa (ver, Harter, 1969, 1972:232-233) etc., en los miembros que no han sido favorecidos,

en el proceso de asignación. Lo que conduce a un gran número de problemas, un aumento de la independencia del sistema, y también la aparición de conductas desviadas como consecuencia del conflicto. Para solucionar los problemas debemos comenzar con un análisis de las conductas que se producen en el sistema, ya sea en el nivel de organización, ya sea en el nivel de individuos.

Después de esto, el proceso de asignación en la primera parte del período de inicio, primero debemos una teoría del cambio social originada en las teorías y conductas antiguas de los sistemas que se basan en parte en las teorías de la asignación y las reglas. También debemos las reglas en que el cambio se da, y cómo todo lo que hay que tener en cuenta es que el cambio social es un proceso de cambio social. Para ello hay que tener en cuenta los problemas de adaptación, y observar cómo que cada uno de los actores se adaptará que sea necesario, es decir, el sistema.

Una de las teorías que se relaciona con la conducta desviada, los mecanismos de control social y el cambio organizacional, es la teoría de la adaptación, que afirma que el cambio de algunas teorías y conductas se produce por la realidad que se produce en el sistema. Esto será particularmente evidente cuando se habla de una teoría de adaptación, en los niveles de los actores del período de inicio.

En segundo lugar, se puede decir que el concepto de adaptación social, los cambios de conductas que pueden ser como resultado de un análisis de adaptación, donde se anticipa un conjunto de conductas, las teorías que se relacionan con la adaptación, se refieren al cambio de la conducta desviada en caso de producirse un proceso de adaptación, sin particularmente desde la teoría de adaptación.

En algunos casos, se observa la consideración de los procesos de adaptación, y se sugiere el punto de partida de la teoría de la adaptación, en los problemas de adaptación entre los actores que intervienen en los procesos de adaptación.

Como ya se señaló, me refiero a la teoría de adaptación (Parsons, 1951, 1952) que trata los procesos de adaptación.

Se puede decir que la adaptación de la conducta es el resultado de un análisis de los procesos de adaptación, se produce en las personalidades de los actores individuales. Los actores se adaptarán, en los sistemas sociales, involucrados en las interacciones, por lo tanto, el problema de la adaptación debe ser tratado al nivel de la interacción social. La desviación y los problemas que tienden a producirse pueden disminuir también en cuanto trata al actor, como el proceso de adaptación social. La adaptación es una interacción social que se produce en la interacción de una o más partes o entidades institucionalizadas. Esa adaptación tiene por efecto a su vez la perturbación del equilibrio del proceso interactivo. Los equilibrios de control social son los factores que contrarrestan las tendencias a la perturbación. Es necesario tener en cuenta que la adaptación de sistema, y sobre todo de los actores, sistémico que aparece en el

capítulo siete, su comportamiento es lógico, pero se evidencia en su idea de que, si un sistema en equilibrio tiende a cambiar sin cambios (pág. 101), y lo mismo de las magnitudes de control social tiene en equilibrio. Menos valen argumentos al sistema de equilibrio, cuando se habla de equilibrio (pág. 101).

En otro punto se afirma que el equilibrio es una obra de transición. De hecho, el equilibrio, no se supone que el equilibrio sólo se produce en un área de transición del desarrollo, según de Piaget, y no lo mismo, que el equilibrio de las teorías de Freud, y la psicología de la psicología de la motivación, como es el capítulo ocho de los autores, como queda explicado cuando el mismo autor dice de que está constantemente respecto de la psicología de la psicología de la conducta, de acuerdo a Piaget (1914-1974).

Entonces, podemos señalar como importantes indicaciones, que en el capítulo siete de Piaget (1914-1974), Piaget se refiere a las relaciones con respecto de la salud, al estar como base del equilibrio la relación EMD - Alito, sino que corresponden a los conflictos y al cambio de los sistemas como productos de un mal funcionamiento, por lo tanto se refieren a los sistemas. Esto se confirma en este con sus estudios anteriores, sino con la posición que se da al autor en otros capítulos del mismo libro.

CONCLUSIONES

TIPOLOGIA ESTRUCTURAL SOCIAL Y EVOLUCION

Introducción

En los capítulos más breves hemos tratado de desarrollar ciertos modelos y sus relaciones con los fundamentos para la construcción de las bases de un teoría de la evolución social en el "transcurso" de la obra personal.

Las categorías son las que hemos mencionado como parte de la teoría de las cosas, las relativas a los fundamentos espirituales, las de las Variables: Pura, las de las cosas de solidaridad relacional, y también las funciones estadísticas de asignación e integración.

Los ejes problemáticos que están nuestra lectura surgen a partir del desarrollo de estas categorías, con los cambios al tema de la particularidad y al tema de la integración social.

En el presente capítulo nuestro propósito es mostrar cómo todos estos elementos confluyen para constituir una tipología social de cuatro modelos, y con una tipología social una concepción táctica fuerte con respecto al tema de la evolución social.

Si bien, como hemos señalado más arriba, la problemática evolutiva se explicitó en toda su complejidad en el periodo tardío de la obra personal, nuestra hipótesis es que ya en la formulación de los cuatro tipos puros de estructura social

presentados en el libro "Estructuras sociales", existe una propuesta
 creditada con respecto a la evolución de las sociedades. Esta
 propuesta, vinculada al partir del esquema de las Necesidades -
 Esfera, analiza los dos tipos fundamentales de la evolución, el de
 la racionalidad y el de la integración social, a través de los
 cuales se desarrollan en las áreas correspondientes la problemática
 evolutiva.

El objetivo es entonces describir los pasos que Parsons sigue
 para presentar una tipología social, y de allí sujeción
 inferencial con respecto a su concepción de la que subyace los
 procesos de modernización y por lo tanto, acerca de los
 requerimientos de la evolución de las sociedades humanas.

Las ideas básicas del autor

El primer aspecto que es necesario destacar es que Parsons, antes
 de presentar los modelos, considera pertinente aclarar que en las
 sociedades existen dos tipos fundamentales de requisitos o
 imperativos estructurales. Debemos tener presente que el EPCO
 aún no había desarrollado el esquema de las cuatro necesidades
 básicas o Esfera ABIL, y que de alguna manera, según
 comprendido con una visión funcionalista de los procesos
 intrasociales. En general, es frecuente en la literatura
 antropológica funcionalista (véase Malinowsky) el planteamiento
 de los prerequisites de funcionamiento de cualquier sociedad.

En relación con esto, Parsons desarrolló en el capítulo dos de El

El sistema social de un pueblo depende de los valores que lo sustentan. Los valores de los grupos sociales funcionan de "los valores" sociales, que según las circunstancias, se refieren a las conductas de la vida cotidiana y a las normas de la moralidad, así como a las normas de la conducta social. Este sistema social debe permitir la unidad de voluntad en los asuntos de tal naturaleza que afectan particularmente a la vida social, a la vez que reconoce la unidad cultural, religiosa, lingüística y referida a instituciones culturales que le permitan actuar en forma como un solo organismo, con un nivel indiscutible de unidad.

En la vida social, el individuo vive en un mundo de hechos de que él forma parte necesariamente. Este mundo social es independiente de las actividades del individuo individual. El mundo social es una gran vida que le da la vida a las personas que habitan en él, y además a principios típicamente sociales.

Por tanto, es claro que la vida social es la realización de una parte de las actividades de valor, tiene un solo que es la adaptación a ciertos principios funcionales y de la cultura, que son universales. El mundo social es un mundo que se refiere a la existencia de sistemas sociales estables, uno que también tiene que cumplir ciertas condiciones de compatibilidad entre sí. El mundo social es un mundo que ha sido llamado "iterativo universal" (los principios funcionales del artículo 10), "la segunda, legislativa de compatibilidad e iterativa, estructural". Toda la vida social puede

circunferencia los límites y los alcances de la variable social.

Esto quiere decir que en cualquier tipo de sociedad dada, existen un conjunto de pautas de comportamiento de valor que son centrales para esa sociedad en cuestión, y que describen cuáles son los valores - o más aún, las actitudes, como deber desaparecer los valores, cómo se asignarán los tiempos y recursos sociales, etcétera. Fue así que, en las sociedades que según las Variables - Factores predominantemente se definen como "modernas", los valores más importantes por lo general son los democráticos. No sólo por el tiempo que los ritmos le dedica, sino también, sino porque el hecho, que cuando se trata de el valor central en ese tipo de sociedad, puede el tenerse primordialmente a través del desarrollo de dichos valores. Los otros valores, como por ejemplo los "familiares", de alguna manera se subordinan a, o son subordinados instrumentalmente en relación con los valores democráticos. De allí que Yerxaue había más adelante, de que en todas las sociedades existen estructuras, o estructuras de relaciones, que se adaptan a las que se consideran principales, según los valores dominantes.

Ahora bien, en el tipo de sociedades "modernas", han surgido algunas planteadas por los conceptos de eficiencia, eficacia, competitividad, especificidad, y demás, derivadas de la vigencia de pautas de orientación de valor que privilegian la neutralidad efectiva, la adaptabilidad y el universalismo, condiciones no sólo la adaptación de los demás valores, sino que condicionan el tipo de agrupamiento social que pueda desarrollarse y articularse

con esa forma específica de organización de las relaciones familiares. Así, Parsons señala que "el tipo 'industrial' de familia, por ejemplo, que vive en alto grado la unidad horizontal de otras solidaridades sea el núcleo familiar que interfiera relativamente poco con el sistema industrial".

Según Parsons, tanto el tipo de familia como la forma que asume el sistema de estratificación, la forma de distribución del poder o el sistema religioso, están interrelacionados en cada sociedad concreta, otorgando un determinado orden de compatibilidades de tal manera que, de acuerdo a los valores centrales y los estatus roles correspondientes, los demás subsistemas resultan en mayor o menor grado compatibles, por una parte, y por otra, la posibilidad de variación con respecto al tipo de equipamiento que ofrece es hasta cierto punto limitada. De allí entonces que las imperativas estructurales de compatibilidad se constituyan en un elemento (vinculante) para la predicción de las tendencias al cambio en una sociedad determinada.

De tal modo, se suscita que se enfrente en su investigación a una sociedad individualista y competitiva, con un sistema muy desarrollado de roles ocupacionales y alto grado de desarrollo técnico-institucional, es altamente probable que demuestre que su sistema familiar responde al tipo "nuclear" más que al "extenso", de solidaridades múltiples y caducas; al ser embargo demuestra que el tipo de familia predominantemente es el segundo, esto lo estará indicando un posible foco de tensión (por las requerencias que ese tipo de familia pueda presentar al portador de los roles

...estructuras, que definen una posible vía de hacer.
 Como el mismo Parsons afirma: "un tipo más de estructura es
 más o menos indispensable al empleo de un determinado
 medio, en el sentido de que, dada esa estructura, si se de-
 notara, otras estructuras relacionadas en la misma sociedad,
 pueden ser las más de todas las que son sustancialmente
 más reducidas que las otras que las de variabilidad de las
 estructuras posibles en las formas alternativas."
 (Parsons, 1931b:190).

O sea que aunque pudiéramos hacer un listado de todos los tipos
 posibles de estructuras, por ejemplo, de las sociedades familiares,
 en una sociedad concreta, en una determinada etapa de su
 desarrollo, no cualquiera de ellas sería viable. Tan sólo una
 que reducida es compatible con el tipo de los elementos
 fundamentales constituyentes de la sociedad.

El valor heurístico de esta formulación, por lo menos en teoría,
 desde la perspectiva parsoniana, es muy grande. No sólo abre la
 posibilidad de generalización de las posiciones y tendencias al cambio,
 sino que reduce considerablemente el espacio de estructuras
 posibles posibles. Los límites de sistemas sociales que serían
 posibles, para seguir con nuestro ejemplo, si bien se de una,
 están dentro de una gama reducida, que constituyen formas
 equivalentes de garantizar el funcionamiento de la sociedad en
 cuestión.

En palabras de Parsons, si bien "una gran cantidad de conflicto
 estructural puede ser tolerado el precio de tensión y quizás de

independencia de los límites a sus interacciones. Los límites de las actividades son dinámicos, pero esto de reducir el número de actividades sociales es importante. Es importante también, como se ve en la figura 1 (Serafini, 1981, 1982).

El hecho de que las paralelidades de acción y psicológicas en un mismo individuo, la posibilidad de formas de articulación de equivalentes funcionales, también está, es bien de una naturaleza del todo explícita, convirtiéndose en un tema para la explicación sociológica de la evolución social.

Dicho esto, no sólo permite la explicación "estructural", como siempre se observa en los estudios comparativos del período tardío, sino que permite la predicción de las líneas fundamentales del cambio e incluso los modos de organización latente del desarrollo, pretensión típica de la psicología de la práctica (ver Serafini, 1981b).

Aunque sea evidente volvernos sobre este punto, conviene aquí señalar que en esta primera formulación de principios evolucionistas que según nuestras lecturas es producto claro de un turno al retorno de las Variables - Fante, y sus consecuencias a nivel social, existen críticas con respecto a lo que implica la evolución en cuanto a sucesión o predominancia de etapas u organizaciones sociales anteriores. Así, se ha expresado de las imperativas estructurales de compatibilidad, que restringen las formas empíricas que pueden asumir los componentes de un sistema, de tal manera que los presupuestos institucionales posibles, dada un estado previo determinado en cuanto a los

valores culturales, se reducen considerablemente y conforman una gama muy limitada de "equivalencias funcionales", la teoría evolucionista neyianista "procedera ser" similar a la descrita, y más allá de lo que se dijo por Huxley y Sime (1960, 1970, 1987, 1990, 1991), "La teoría evolucionista establece grandes limitaciones (al bioculturalista) sobre la clase de mundos posibles. Manifiesta que no todo puede existir...". Sin embargo, "las preguntas que eran sus restricciones, no son válidas en la medida de fuerza del firme reconocimiento al cambio".

En propia posición, se acerca bastante a la sustentada con respecto a la teoría de la evolución, por Sime en sus textos.

Todo mundo de hecho, en la práctica, con las limitaciones condicionadas por el estado previo de desarrollo del que se parte, en una variedad restringida de respuestas, y los problemas y conflictos que se plantea. De ninguna manera las soluciones posibles serán pre-determinadas, salvo en el sentido de que no todas las soluciones son posibles, sólo son sólo las que resulten de las condiciones pre-existentes.

La teoría evolucionista más allá de una restrictiva para no determinista, y de ninguna manera presupone la idea de "progreso evolutivo", sino tan sólo de cambio y diferenciación con respecto a situaciones anteriores.

Sime afirma que "el perfeccionamiento sólo es local", es decir, en áreas restringidas en cuanto a espacio y tiempo, y que el cambio debe describirse no como procesos de perfeccionamiento global, (no como "progreso"), sino como mecanismos capaces de

descubrir nuevas posibilidades que sean "razonamientos" de aquellas obsesiones previas.

Esta formulación es la que podría entenderse por "evolución", al menos política, que postula un paso con lo que más arriba definimos como los límites de las teorías evolucionistas tradicionales, a la idea de progreso, la inevitabilidad de los pasos, la jerarquización de los mismos en el marco de un "destino" histórico, ya evidentemente posterior a la formulación parsoniana. Sin embargo, a esta un paso de la idea en el sentido sobre "imperativos de compatibilidad" que, de haber sido desarrollados en ese mismo sentido, habrían permitido a Parsons explicar como la "innovación" radical de este campo de la teoría sociológica. En cambio, la formulación parsoniana de los imperativos estructurales no presentó, al menos del modo aparente en El Sistema Social, ninguna relación con el tema del progreso, y mucho menos con la naturaleza de los pasos, en el proceso evolutivo. Sin embargo, esta no fue la concepción del cambio evolutivo que finalmente propuso Parsons.

Al desarrollar y concretar su planteamiento, a través de la tipología de estructuras sociales derivadas del predominio de ciertas combinaciones de variables - Parsona ocupa una posición mucho más tradicional con respecto a la evolución.

Como veremos más adelante, a todo el planteamiento subyacen ciertos prejuicios y fuertes concepciones valorativas, que sin participar completamente de la ideología de "la supremacía del hombre blanco", a lo Occidental, dejara entrever un cierto

condicionado por aquellas variables que no comporten las variables y los nodos de vida socioeconómica-ideológica.

Esta actitud ideológica, contraria a la supuesta "neutralidad" y "objetividad" del psicoanálisis, y hace que difícilmente lo que sea una vez con ciertos criterios sustanciales en el tratamiento de algunas prácticas, de esta idea sea evolucionar de dar origen de la propia posición y las identificaciones sociales, nacionales e incluso religiosas del autor.

Con respecto al texto del capítulo cinco de El Sistema Social se han producido las mayores polarizaciones en cuanto a las posiciones de los discípulos y críticos de Fromm. Las posiciones se han basado como fundamental punto de partida para el análisis de las estructuras sociales y los procesos de cambio en sus respectivas países (Fr. Gallo, Janni, Soriano).

Los críticos lo consideran el más claro ejemplo de una sociología reaccionaria con los intereses del Imperio (los E.U.), ideologías, propósitos en contra de los países del tercer mundo, estalinistas, angloes y políticamente peligrosos.

Más allá de las objeciones evidentes que se le puedan formular, no cabe duda de que se trata de un texto de carácter ideológico que pretende ser una crítica de la concepción evolucionista del autor (muchos propósitos se se palcan al psicólogo), y se que nos abocamos a continuación.

Título de estudio: Sistema Social

En algunas de las secciones de su obra, Parsons considera algunas alternativas como la de tener para el control de las actividades sociales. Como se verá más arriba, en la primera etapa de su producción, muestra cómo los estados sociales pueden ser determinados por la distribución-inequiditaria de los recursos materiales disponibles. En el período medio, que es el que se aborda en este trabajo, muestra naturalmente la importancia de los valores y las normas vigentes en un sistema social gobernado, y las presiones del entorno y las derivadas de la reproducción cultural de la sociedad son algunas de las que pueden tener consecuencias.

En el período medio, la influencia Durkheim y Freud es más significativa. En el período tardío, que va desde 1937-38 hasta el final de su vida, Parsons, según algunos autores propone nuevamente un análisis de carácter multidimensional (ver Alexander). Sin embargo, el peso de los elementos cultural-estructurales sigue, a nuestro entender, teniendo una importancia capital.

En cuanto al tema que nos ocupa, o sea la presencia de una concepción reducida, desde de la división social en el período medio, evidentemente se encuentra relacionada en su formulación con el énfasis positivista propio de esa etapa de la obra de Parsons.

En el capítulo tres de El Sistema Social, Parsons sostiene que las Variables -- Parte pueden considerarse como agrupadas en torno a la comprensión de la motivación por una parte, y por la otra,

de relación a la colectividad cultural.

Las variables: *Actividad - Neutralidad Activa, Introversión - Extroversión, Versatilidad - Especialización* corresponden con los ejes principales de la organización de la personalidad con respecto a las necesidades de la personalidad; es decir, en el proceso constante de los problemas de las *preocupaciones fundamentales de los sistemas sociales* (tratados en el capítulo *Uno de Elimitación Social*); el problema *antagonismo del crecimiento* (Parens, 1971b:118). "Estos dos pares de variables se refieren de los requerimientos que median entre las necesidades y capacidades de las personalidades que como entes cooperan los sistemas sociales y la estructura de los sistemas sociales mismos" (Parens, 1971b:119).

Las variables de *Universalidad - Particularismo y Adaptación - Acomodación* se refieren, en cambio, al sistema social como tal, y "las refieren al tipo de normas de valor que actúan en la estructura del sistema social y a los modos en que las características de los entes, como objetos de discriminación, se tienen en cuenta en el proceso selectivo a través del cual se constituyen los estructuras sociales" (Parens, 1971b:120). En estas dos últimas relaciones que se refieren a las variables deben ser tenidas en cuenta para el análisis, si nos referimos a las bases de *discriminación y variabilidad estructurales de los sistemas sociales*, la segunda relación de alternativas debe ser considerada la más importante.

"Para el análisis de los problemas *ajustativos* y de la personalidad, y de la *variabilidad* de estos fenómenos dentro de

La adquisición social del lenguaje en el niño tiene un carácter de adquisición social (Pavlov, 1931: 12-13).

Primeros intentos en el capítulo cinco de El Sistema Social, se intentará construir una tipología de estructuras sociales, estas relaciones sociales en el capítulo tres, que le permitan afirmar que, desde la perspectiva de los sistemas sociales, las posibles combinaciones de las variables Universalismo - Particularismo, Adquisición - Descripción del lenguaje un esquema de cuatro tipos principales de orientación de valor social.

Esto se representa en el siguiente cuadro:

	UNIVERSALISMO	PARTICULARISMO
ADQUISICIÓN	Falta de adquisición universalista	Falta de adquisición particularista
	Expectativa de adquisición activa de acuerdo con criterios universalizados y reglas generalizadas relativas a otros actores	Expectativa de adquisición activa relativa e y/o en beneficio del contexto relacional particular en que el actor está implicado
	Falta de adquisición universalista	Falta de adquisición particularista
	Expectativa de orientación de acción hacia una norma	Expectativa de orientación de acción hacia un

ABSTRACTO: una concepción definida o estatus adscrito dentro
 una estructura ideal o de un conjunto relacio-
 nal dado
 como incorporada en la estructura de los roles de
 la sociedad humana

Cuadro tomado de El sistema social, capítulo tres, pág. 117

Parens se ocupa de destacar la importancia de una encuesta para el análisis empírico, sobre todo porque ha sido derivado de las relaciones más generales de la estructura de la acción. Es el punto de partida fundamental para una clasificación de los posibles tipos de estructura social y el establecimiento de las sociedades. Otro tipo, dice Parens, como tal, el esquema no constituye una clasificación, porque incluye solamente el elemento de orientación de valor y no tiene en cuenta el resto de los componentes del sistema social (cf. Parens, 1951b:123).

La crítica es la que Parens logra incorporar, al proceder a resumir los cuatro tipos principales, como otros elementos, es motivo de debate. Si por otros elementos Parens entiende los agrupamientos empíricos, los focos de solidaridad relacional y los criterios derivados de la teoría de los roles, es cierto que se incorporan a la descripción, si bien subordinados a la categoría valorativa predominante.

Si por otros elementos se refiere a la importancia de factores económicos y de reproducción material, que como presiones del

...del sistema de las ciencias humanas del mundo antiguo, condicionada la
...adición de la ciencia por otros, se evidencia que su origen es el...

...Tercera parte. ...proceder que el sistema de las ciencias humanas
...tiene la capacidad de servir de modelo a los sistemas de
...de la civilización, y que ya tiene, propia a cualquier sociedad
...con ella, el tipo de ... forma una ... y ... una
...formación.

Aunque se señala que el orden de la investigación y el de la
...descripción no tienen por qué ser idénticos, el hecho es que los
...adapta que sirven para ilustrar los cuatro puntos son
...presentadas como si que el desarrollo descriptivo permite
...entender su pertinencia.

De la parte Descriptiva-Universalista, la universalización de la
...orientación universalista y de adquisición subraya principalmente
...el carácter dinámico de la estructura social respectiva, a la que
...Parsons identifica con "el sistema no-homocéntrico"; la parte de
...Adquisición-Particularista se observa en la estructura social
...de la China antigua, donde la autoridad se mantiene un orden
...aristocrático, cuya conservación o restauración es responsabilidad de
...los miembros del sistema. La parte de Descripción Universalista
...reflexiona por tanto sobre lo real y lo ideal, y Parsons ubica a
...ciertos regímenes como el de la Alemania prusiana, como ejemplo
...correcto. Finalmente, la universalización de Adquisición y
...Particularismo produce un sistema social donde el orden se
...concibe como 'codo', en un sentido radical: supone que los
...hombres adaptan su acción dentro de un orden del que no son

responsables; se subraya el "abandono" de la mayoría de las
 unidades y pasivos, oscilando el orden social como una
 especie de "desarrollo" para una representación cultural. La crítica
 hipotético-criticista parece ser la mejor clasificación más adecuada a este
 tipo. (Parsons, 1951b:125)

Antes antes de entrar a la descripción detallada de cada tipo, con
 el objeto de extraer el esquema implícito con respecto a la
 evolución social, o sea, más de una forma esencial
 "impresionista", se muestra clara para el lector la presencia de
 prejuicios en la formulación presentada.

Veiga aquí una descripción: la imagen que Parsons parece tener de
 himself es idéntica a la que Roy Bradbur, caricaturiza en
 una de sus comedias más conocidas: el así, el color, las cosas,
 los colores parientes, los colores chilleños, lo gente
 educada. Un mundo con distancias de opaco, niños
 desnutridos y descalzos y gente siempre dispuesta a tomar una
 guitarra y comenzar a cantar. En suma, un mundo irracional,
 autoritario y peligroso. Evidentemente es la visión de un turista
 norteamericano medio, en la década de los 50's, no la que uno
 podría esperar de un intelectual brillante como lo fue Parsons,
 al que también debería a exigirle algo más de profundidad.

Pasemos a la descripción de los sociales. Parsons reconoce, al
 inicio de su exposición, que en la tipología que presenta existe
 un espacio al Universalismo, o la Adquisición, o ambos, entran
 dentro de tres de las cuatro combinaciones consideradas.

Esto quiere decir que las sociedades que están organizadas en un grado intermedio en torno a los cuatro tipos de valores (relacionales, descriptivos, de cooperación y de auto-valor) se sitúan entre los cuatro tipos. Por otro lado, numerosos estudios antropológicos demuestran que la gran mayoría de las sociedades conllevan pertenencia a esta categoría. En consecuencia, podría preguntarse, dice Parsons, por qué se privilegia en esta categoría a una pequeña minoría de sistemas sociales que se separan de este tipo. La razón es que se pretende encontrar líneas de diferenciaciones estructurales que tienen de algún modo una significación "evolutiva" (Parsons, 1951b:150). Es allí entonces que se resalta la importancia de los tipos de variabilidad entre "civilizaciones" más que entre culturas primitivas. Los modelos, incluido el último, se aplican entonces a sociedades que conocen la escritura, lo que implica por lo tanto un grado bastante grande de diferenciación social, tanto como en los grupos primitivos. La intención manifiesta de Parsons es "indicar la posibilidad de un enfoque de un problema que conduzca la superación de la vieja sociología evolucionista - no ha sido satisfactoriamente manejado de modo científico". (Parsons, 1951b:154)

Modelo II: la pauta de autoritarismo-binariedad

En las sociedades donde predomina esta combinación de pautas de orientación de valor, al peso de los valores de solidaridad relacional se reduce al mínimo. Esto significa que en la vida de

la gente, los lazos que los unen a los grupos en los que nacieron, sus programas, sus roles fuertes, su cooperación con la solidaridad experimentada con respecto a los grupos y a otras cosas relevantes. Así, la familia, la comunidad local, el grupo étnico y la clase social, no son, en tanto realidades relacionales descriptivas, el principal foco de organización de la estructura social. El núcleo es la red a la que se organiza la estructura social con los roles cooperacionales; un punto de referencia voluntario sobre esto.

El universalismo define varias características fundamentales; por un lado, establece que la determinación del estatus (asignación de personal a los roles, asignación al lugar y responsabilidad) se efectúa de acuerdo con reglas generalizadas. De tal manera, y como ya se señaló en un capítulo anterior, que todos los que aspiran a ocupar un determinado estatus (estudiante universitario, por ejemplo), deben cumplir ciertos requisitos mínimos, iguales para todos (haber terminado estudios preparatorios, aprobar examen de ingreso a la universidad), independientemente de los focos relacionales (sin tener un tío de quién es hijo, cuánto dinero tiene, etc.).

Por otro lado, en el nivel cultural favorece un interés cognitivo frente al expresivo. Lo expresivo apunta al valor de lo particular, y sobre todo de las emociones; lo cognitivo, al valor del intelecto y la racionalidad instrumental). Las actividades artísticas, una de las formas expresivas típicas, son valoradas con criterios adquisitivos, o sea en la medida en que el que las

desempeña viene escrito, se hace teatro, pero difiere con ellos. Personajes como el que el subrayar los elementos cognitivos en el desarrollo de las representaciones llevadas a cabo en función respecto a la valoración de lo que "idea" las situaciones sociales, tales como las relaciones familiares y comunitarias. Las relaciones del actor se organizan en términos instrumentales, y el objeto, que no debe confundirse con las actas, siempre lo pone en problema.

La combinación del Universalismo con los valores adquisitivos para el actor lo que no fundamenta su futura acta o logran, y entonces hay que encontrar los medios adecuados para alcanzarlos. Aquí Parsones introduce otro tema del tipo de acciones que son característicos de este tipo de sistemas social (las individualistas), como el tema del individualismo. Para lograr lo que se proponen, los miembros de este tipo de sociedad se hacen individualistas, pero esto lo que se critica socialmente en no solo bien visto sino promovido. Es por lo tanto un "individualismo institucionalizado", tema que Parsones desarrollará ampliamente en su obra posterior.

Por otra parte, la combinación de valores adquisitivos hace que lo principal sea el que los actores se sientan antes. El alcanzar estas actas debe implicar un cierto esfuerzo. Pero además, una vez fijada la acta, va a existir presión por parte de los demás para que el actor la alcance, incluso si la acta en sí fue en principio cuestionada. O sea que cualquiera que sea la acta, se habrá presión para lograrla. Al mismo tiempo, se plantea la

innovación con respecto a la elección de los valores no sólo no existe un sistema de metas abstractas, ya que estas serían susceptibles de ser logradas de una vez y para siempre, sino que la idea de "hacer lo que sea" está incorporada al sistema de valores.

Personas tales que lo que está de acuerdo con el concepto universalista adquisitivo es un pluralismo de metas con unidad de dirección (siempre hacia adelante), en lugar de un sistema de metas fijas. Por esa razón, actividades como las científicas, que no señalar un estado final de perfección, y son inherentemente dinámicas, son características de este tipo de estructura social. El énfasis en el ingreso y el dinamismo implicado en el sistema de valores, que implican un alto grado de racionalismo instrumental, es lo que hace que el funcionamiento de este tipo de sociedades sean las roles ocupacionales. El racionalismo instrumental (aquí Parsons se refiere tanto a los artefactos, como a la técnica, como el tipo de relaciones sociales que se generan), tenderá a ser un sistema progresivamente en desarrollo y en diferenciación de la división del trabajo, por lo tanto, de roles ocupacionales diferenciados.

El siguiente paso es analizar, en términos abstractos, la articulación de los valores, los roles fundamentales y los tipos de acción predominantes, con los agrupamientos espaciales y demás "estructuras adaptativas" y señalar los posibles focos de tensión previsible en ese tipo de estructura social.

El primer proceso que se presenta es que las metas de aspiración

ocupacional no pueden en todos los casos incorporar directamente los valores adquisitivos. De algunos apenas se debe garantizar que se cubran sobre equidades individuales que, siendo transferibles para el sistema global, no son preferenciales a nivel individual. El problema de la racionalidad es, realmente, político. Los casos más obvios son los roles sexuales. Llegados a este punto, se hace necesario señalar varias cuestiones. Primero, que ha definido "racionalidad" de diferentes maneras, no ha incorporado sin embargo, el problema de la racionalidad material o elemental, tal como lo había hecho Weber. Tampoco considera que toda asignación implica un conflicto asignador tanto como intencional potencialmente contrapuestas por parte del que asigna y los que son asignados.

El poder como relación asétrica, que tiene estrecha relación con el problema de cómo se hace que ciertos roles se desaparezcan, la explotación, la violencia y la falta de alternativas equiparables para todos los roles no son incorporados al análisis.

La situación, que define conclusiva de una estructura social determinada pero que se manifiesta de diferente forma en cada una de ellas, es tomada como dada, y por lo tanto, aparentemente no merece mayor explicitación. El problema de la asignación es por lo tanto fundamentalmente una cuestión, en este modelo, esencial, relativa a la motivación para la aceptación de un patrón de asignación basado en la racionalidad formal, el universalismo y los valores adquisitivos, no un problema de intereses de grupos dominantes.

Paralelamente, la misma estructura social institucionalizada y legitimada se reproduce a sí misma y garantiza con ello la supervivencia del sistema en el territorio. De los grupos de actores Parsons no habla, por lo menos en los textos objeto de nuestro estudio.

Este tipo de estructura social, señala el autor, resuelve la cuestión mediante la institucionalización de recompensas compensatorias, por ejemplo, en el caso de los obreros, "la jornada de trabajo reducida y la disminución de las obligaciones del hombre adulto en tener un esposa, un hijo y un medio de vida; aunque lo que haga sea muy interesante" (Parsons, 1971b:194).

Además, y dado el dinamismo inherente postulado por Parsons para el sistema social en su conjunto, se debía suponer que existen para todos equilibrios lo suficientemente satisfactorios, posibilidades de ascenso social. O sea que la movilidad en el sistema de estratificación permite a los portadores de los roles más "bajos" tener la expectativa de modificar su situación.

Si un problema se presenta, en relación con los roles compensatorios, al ser aplicados en toda su fuerza los criterios de asignación de roles, status y recompensas con base en la pauta Adquisitivo - Univerzalista, esto ocasionaría conflictos permanentes que amenazarían la estabilidad y la productividad de los sistemas, sobre todo en la industria. Mucha gente sería desplazada por otros más jóvenes y mejor capacitados. Por lo tanto, allí también existen mecanismos de compensación: la

prevalencia de la antigüedad como criterio de status, promoción y privilegio, tanto en el mundo industrial como en el académico, tiende a reaniquilar las tensiones que existe la gente por la posición competitiva. Esto pone al sistema en una situación de delicado equilibrio: de una parte debe recurrir a estructuras adaptativas que estén en conflicto con sus pautas de valor principales, porque de no hacerlo la tensión sería insostenible. De otra parte, no tiene que dejar que las estructuras adaptativas sean demasiado importantes porque corre el riesgo de alterar el contenido de las estructuras principales, que lo caracterizan como sistema social. Este delicado equilibrio puede mantenerse siempre que exista la posibilidad de escape e los riesgos y posesiones estén lo suficientemente libres de restricciones, y que exista flexibilidad de recompensas que pueden estar en proporción con los logros. Además, el sistema de recompensas tiene que estar integrado con la estructura ocupacional. Esto implica por un lado "un cierto grado de desigualdad" (Parsons, 1951b:107), y por otro que la recompensa básica en un sistema tal, es el *status*, definido como nivel de aprobación por parte de la sociedad a aquel que ha logrado algo que es valorado socialmente.

Una característica propia de este "tipo" es que como "estructuras adaptativas" estarán institucionalizadas una gran variedad de pautas, diferentes de las principales pautas alquímicas universalistas. Por ejemplo, el agrupamiento familiar, que se caracteriza por sus vinculaciones afectivas difusas y sus status adscriptos. ¿En qué sentido la familia es

que estructuras adaptativas de alguna manera la organización familiar responde a los patrones principales y a la importancia de los roles ocupacionales, "por lo tanto, la estructura de las actividades tiene que ser flexible para que el individuo en su rol ocupacional se ajuste en un conflicto deseado, indistinto con sus roles familiares". (Gross, 1973:197) "En general esta tienda a conseguirse mediante la reducción de las obligaciones familiares más rigurosas a la familia ocupacional de producción y confiere en un sentido relativo de las unidades familiares más amplias".

"La implicación de la unidad familiar en el sistema ocupacional tiende a estar afectada especialmente en el "varón adulto". Las tensiones y los problemas se centran en el rol de la esposa y madre. La solución "fácil" para ella es quedar absolutamente fuera del sistema ocupacional, reduciéndose al rol de ama de casa. En la mayoría de las sociedades industriales tiende a haber cierta cantidad de adaptaciones y compensaciones en relación con esta solución".

Otro rasgo importante de la efectividad que impone en el sistema familiar y que al vez responde a las restricciones efectivas en el campo ocupacional. O sea que, desde la perspectiva de la institucionalización de un sistema de valores adquisitivo - universalista, vemos la familia como las partes de roles sexuales con estructuras adaptativas. (Adaptativas en un doble sentido; por un lado porque están subordinadas a las estructuras principales; por otro lado porque permiten el desarrollo de

conductas que aunque importantes desde el punto de vista de las necesidades de la personalidad individual, son inhibidas en los ambientes institucionales más directamente ligados con la prueba fundamental, lo que el individuo puede ser motivo de conflictos, de hecho puede operar como estímulo de escape a los presiones de la competitividad, el individualismo y la eficiencia. En cualquier caso, en la medida en que son estructuras adaptativas, son controladas por los valores fundamentales, tienen que permitir la articulación de roles diversos, siempre teniendo en cuenta que los ocupacionales son los más importantes. Así, la esposa que organiza la vida social del marido en función de las necesidades de lodger y partygo de sets, como miembro de una empresa.

Los imperativos de esa estructura social no sólo ponen limitaciones a la variabilidad de pautas familiares sino también al tipo de solidaridad que respalda a los que ocupan una comunidad territorial. Tanto denotado estrechos entre los miembros de una pequeña comunidad, pueden ser "una serie anónima al sistema principal". De modo similar ocurre respecto de las diferenciaciones regionales. El imperativo de la libre movilidad dentro del sistema regional, y en menor grado, del educativo superior, conduce a que los foros de solidaridad adaptativa si bien no desaparecen, pierden parte de su importancia; como mecanismo compensatorio en este contexto, semejantes sociedades tienden a desarrollar intereses y actitudes diversas afectivas de solidaridad con referencia a las unidades de

comunidad de personas, especialmente la nación (Parsons, 1956).

Este es un aspecto de uno de los temas fundamentales de la posterior teoría evolutiva de Parsons, el cual se sitúa en las bases de la sociología, las personas en una dimensión de integración social; de los tipos adaptativos e identidades difusas relacionadas con la comunidad territorial nacional, con cuyos miembros se conecta no sólo un territorio, sino una cultura general y la realidad de "nación". Estos temas serán acordados por Parsons posteriormente en un importante artículo sobre el problema de la integración social en Dickhaut, de 1964, y entre todo en los dos textos sobre perspectivas evolutivo-comparativas en el estudio de las sociedades. Nombres de fines de los 40's y principios de los 70's), pero ya en esta parte del texto que nos ocupa, se prefieren al problema.

A Parsons le resulta muy difícil separar lo que es el modelo, del símbolo en el que se basa para construirlo. Así, si en general se refiere a "ese tipo de estructura social", de momento, para hablar de ciertas identificaciones solidarias fundamentales, que son el soporte de la necesidad de integración a un nivel que no impide la movilidad, tal como "el sentimiento sobre el hogar norteamericano", y que "en cierta forma" que trasladarse de ciudad, por ejemplo, por razones de trabajo, al portador del rol ocupacional no se traslada sólo sino que lo hace toda la unidad conyugal, e inmediatamente reproduce las condiciones de la relación. La impresión que uno tiene es que el modelo al estar

calidad de una sociedad precisa en un momento determinado, es tan poco flexible, que no resiste las modificaciones que sufre a lo largo del tiempo sin sufrir variedad. Los USA de los 50's, con el modelo de solidaridad social del momento, así como para llegar al estado prusiano era el Estado.

En cuanto a la comunidad étnica, el bien, como se dijo al principio en este tipo de estructura social "no debería" tener peso como fondo de solidaridad relacional, al estar tan ligado con su ejemplo concreto. Parsons recuerda que las subdivisiones étnicas existen, pero llama la atención que esto provoca algo más que meras tensiones, sugiere que ya que persisten, ha de ser porque cumplen determinadas funciones. El más temprano funcionalismo antropológico vuelve a tener su aparición. Así, Parsons señala que "para los miembros de un grupo étnico dado, se puede suponer que el mismo constituye un fondo de seguridad por encima de la unidad familiar que es, en algunos aspectos, menos disfuncional para la sociedad dada que lo que lo sería la solidaridad comunitaria de otra parte, para el que se encuentra fuera del grupo étnico, parece cumplir frecuentemente una función de cobertor de turno como fondo de expresiones complementarias. El nacionalismo absorbe recursos de las fuerzas motivacionales no sólo de la comunidad, sino también de la solidaridad étnica, ya que la unidad nacional es normalmente al mismo tiempo una comunidad territorial y una unidad étnica" (Parsons, 1951b:200).

Refiriéndose a la estratificación, Parsons señala que si bien para estar de acuerdo con las pautas de valor fundamentales, el

sistemas de clases deben ser abiertos, aún cuando, por la necesidad de establecer un sistema diferencial de recompensas según el desempeño y el hecho de que la familia clásica del mismo status que el padre (el que desempeña el rol ocupacional) se produce inevitablemente una cierta desigualdad social, y una limitación a la igualdad de oportunidades absoluta en ese tipo de sociedad. Aquí tenemos un caso sobre hablando de una sociedad socialista, donde al menos la igualdad no puede ser absoluta tampoco la desigualdad es necesaria; notoria. La sociedad estadounidense, tal como la describe Parsons se asemeja a esas sociedades (socialistas), no puede ser una descripción de la descripción. Como ya se ha visto en capítulos anteriores que es la concepción del autor acerca del problema de la desigualdad social no va a ser equi al respecto. Sin embargo, todo parece indicar que en este tipo de estructura social existe una tendencia creciente a la igualdad, tan sólo limitada pero no imposibilitada por constricciones estructurales. En resumen entonces, se puede concluir que según el autor, este tipo de estructura social es "mucho más igualitaria que otras".

Parsons abudará al respecto en un artículo de 1970, donde hace una amplia revisión de su concepción acerca del problema de la igualdad y la desigualdad sociales en las sociedades modernas. (Parsons, 1970).

Con respecto a los demás 'agrupamientos empíricos' se señala que "finalmente un sistema religioso o comunidad íntimamente integrada sería distintivo en esa sociedad". "La parte de la

...tolerancia religiosa y una diversidad de estilos, como en el caso
norteamericano, pasando por la "estructura mental segregadora"
(Parsons, 1954:700).

"No se puede al haberse creado y ser considerada una colectividad
sea justificada solo sobre la base de su servicio para la
adquisición de "recursos vitales" (Estados administrativos). Uno de
los temas de estudio más nuevos es el problema de
institucionalizar la responsabilidad política colectiva. "Las
solidaridades difusas prevalecen en semejante sociedad con el
hogar-familia, la clase social, la comunidad, el grupo étnico, la
secta religiosa y la nación. Relaciones entre los sexos ven
acompañadas de un ideal de amor romantico. Relaciones entre
personas del mismo sexo sobre todo entre hombres tienden a estar
vinculadas al hecho de que existe la obligación difusa de tratar
a las personas ocupacionales como amigos."

"Proliferación de las diversiones: las orientaciones expresivas
son mucho peligrosas en formas específicas que se difunden; el
actor puede tener sus gratificaciones en porciones, por así
decirlo, sin incurrir en las obligaciones inherentes a las
vinculaciones difusas" Parsons inicia afirmando: aquí el
tratamiento de los hechos que cobrará progresiva relevancia en
técnicas posteriores: el ordenamiento y control del tiempo libre,
y la planeación de la diversión, con características de la
cultura de las sociedades industriales modernas. En Parsons se la
mera constatación de un hecho, no existe intención crítica
explícita. En Merton, por el contrario, se parte de su crítica

A la cultura de la modernidad "totalmente existente". (ver. Habermas, 1950-75).

"En general, el papel que ocupan los orientacionistas al interior de expresiones concretas de un importante problema adaptativo para este tipo de estructura social." "Esto se conecta con las funciones 'políticas' dentro de las organizaciones y dentro de la sociedad como un todo". "Desde ya existe en la especificidad, se inhibirá el permitir que la estructura se convierta demasiado rápidamente en estática; a imputar una superioridad general a un individuo, un rol o una clase."

Los roles de líder tienden por lo tanto a ser inestables, y un foco de ansiedad y agresión. Esta es una de las razones que tienden a inclinar la balanza en las direcciones individualista, hacia una actitud no autoritaria.

Los modelos intermedios

Los dos tipos intermedios de la tipología parsoniana han sido los más criticados por diversos autores, y de hecho como veremos, su caracterización es mucho más débil.

Su debilidad no radica, a mi parecer, en el hecho de que Parsons conociera pocos los tipos empíricos que utilizó como fuente de inspiración para construir los modelos. De hecho no solo vivió algún tiempo en Alemania sino que escribió algunos artículos sobre la estructura social alemana. En cuanto al tercer tipo,

El planteamiento de la información de "polivariante", sino que pareciera ser una conclusión de los textos de Ulises sobre la sociología de la religión en Egipto, los que ya habían sido tomados en el "por el momento", en la estructura social unida central. La propuesta evidente en los textos hubiera vivido en cinco partes, "hubiera" "hubiera" "hubiera" "hubiera" "hubiera" modificando los artículos desde el punto de vista lógico, el hecho, en tanto deducido del mismo de referencia técnica general, no debiera verse afectado por la contingencia de que se haya o no habido determinadas experiencias vitales. Sin embargo, por la confusión entre modelo técnico y sociedad espiritual, que en este caso se hacía evidente, el status de la tipología no queda del todo claro. La caracterización de los artículos de las diversas sociedades intermedias, agravada además por la carencia absoluta de citas o referencias bibliográficas. Salvo en el último de los tipos, donde indica su fuente (aparentemente la única) de información, el lector carece por completo de indicaciones al respecto, y de alguna manera parece esperarse que confíe en que los ejemplos brindados por el autor para mostrar algunos de los aspectos del modelo son necesariamente verdades.

Una propuesta básica, en relación con los dos tipos inmediatos es el su elemento de sus variables, el, produciendo la combinación de las cuatro alternativas de las variables, "parecen" "parecen" "parecen" "parecen" "parecen" sociedades que pudieran realizarse a cada uno de los tipos intermedios, o el el procedimiento fue el inverso. No hay indicaciones previas acerca de cual fue la relación entre

deducción de la tipología a partir del marco de referencia e inferencia a partir de sociedades empíricas, ni siquiera cuando el autor presenta una síntesis de su vida social en la biografía involucrada. (p. 100, Parsons, 1957)

En estas sociedades, pasamos a describir brevemente los tipos intermedios.

Modelo III: la sociedad de ocupación individualista

La característica de este tipo de estructura social es que la acción aparece orientada hacia un estado ideal. De tal manera que por un lado las actividades son valoradas instrumentalmente, or en el mismo, sólo en la medida en que permiten a los actores acercarse a ese estado ideal.

"A causa de la cualidad universalista de la definición del estado ideal, existe una fuerte tendencia al dualismo, a hacer una distinción absoluta entre la conformidad y la desviación con el ideal; y en términos de la acción, a estar 'a favor' u 'en contra' de ese ideal" (Parsons, 1951b:200).

"A causa del elemento universalista, existe la misma insistencia en la esfera de las ocupaciones y las organizaciones, y su independencia de la familia o la comunidad definidas en términos reducidos" que en la estructura social definida por la peste anterior. No obstante hay ciertas diferencias importantes.

Primero, la poderosa insistencia en cualidades clasificatorias (más que en los logros de las personas), sobre la base de su posición en la estructura social, tiende a convertirse en

insistencia en el status más que en las realizaciones que habrían permitido llegar a él. Esto conduce al desarrollo de una conciencia de status, donde en primer lugar se define el status de lo que se ha hecho.

Segundo, existe una poderosa tendencia al colectivismo, dado que el status ideal tiende a ser definido como un estado distribuido por la sociedad como colectividad, o que debe ser adquirido por esta.

Tercero, "existe una poderosa tendencia al autoritarismo, porque la clara concepción de lo que para todos es el ideal dominante es necesario para los que tienen roles de irresponsabilidad colectiva en cuanto a "velar por él" que todo el mundo viva de acuerdo con el ideal, o directamente, o contribuyendo adecuadamente a las adquisiciones colectivas" (Parsons, 1951b:100).

En términos generales, existe una poderosa tendencia a dar prioridad a la difusividad sobre la especificidad. El status no tiende a ser específico, derivado del desempeño de un rol ocupacional determinado, sino que tiende a convertirse en una posición dentro de una escala de prestigio, mismo que es definido en términos difusos. La tendencia a atribuir cualidades a todo el grupo al que pertenece un individuo, es un aspecto de esta generalización de status.

Parsons señala que este tipo de estructura social está asociado a tensiones internas muy dramáticas, ya que "la conexión inherente entre adquisición, universalismo y especificidad, se rompe en este caso" (Parsons, 1951b:100). Uno podría preguntarse la partici-

¿Es que está bien cuando tenemos una conexión no inductiva?

Parece bastante claro que en el tipo de estructura social tendido en el apartado anterior se caracteriza como el "estado tendido" de "ser" "diferenciado", en términos del proceso de diferenciación y adaptación social. Se dice allí que la inductancia de las ideas puede volverse en otros tipos de estructura social en su forma opuesta, cuando ocurre un orden superior. Otro tipo, en los tipos de sociedad que no son "ordenados" sobre poder, ocurre algo que no existe. Es evidente entonces que la formulación de la conexión es coherente desde el punto de vista de una lógica evolutiva superficial, y existe dentro de la mente racionalizadora del autor, que la deduce de un principio de lógica que describe, en la necesidad "híerática", el modo "regional" superficial. Parecería que el viaje evolutivo sea irreflexivo y el punto vuelva por sus fueros.

Parece indicar que en el tipo de estructura social organizada en torno a las volutas descriptiva - universalista, el colectivismo puede ser la respuesta a la falta de valoración de los logros individuales.

Otro factor de tensión es presente porque existen inhibiciones "fuertes" de la "individual", tendiendo particularmente en el "honor" del status. Las manifestaciones afectivas, en consecuencia, tienden a ser relegadas a posiciones incluso más secundarias que en el primer tipo. No existe, de esta modo, ninguna correspondencia real alguna del concepto de auto-realización.

colectivistas". (Farron, 1951b:204). A la vez, la estructura familiar es autoritaria. Se disciernen fuertemente los roles masculinos de los masculinos, y se tiende a ver a las mujeres como no capacitadas intelectual o moralmente para un trabajo serio. Esto es autoritariamente característico de la estructura familiar elemental tradicional.

Hay una fuerte tendencia a la apatía, y a propender la ansiedad y apatía en los hijos. Se sigue de las características personales de este tipo que el Estado debe facilitar una educación particularmente fuerte, como seguro preliminar de la realización y apropiamiento de los estadios inferiores de las cosas colectivas.

La sociedad colectiva como tipo distinto de la personalidad individual, ocupa un lugar particularmente central. La personalidad por los propios intereses en tanto se refiere como opuesta al interés común, se presenta como "bajo nivel de sociedad". El colectivismo y el autoritarismo son los elementos dominantes.

Modelo: El Individualismo de Administración: Particularistas

El tercer tipo, Los tipos valores adquisitivos con orientaciones particularistas. Su foco es la valoración de las personas por lo que hacen, en lugar de por lo que son. Para el problema, desde el punto de vista de la dinámica social, surge en conexión con el contenido de los logros por sus valores y el contacto de relaciones sociales que se derivan de ellos.

El predominio del particularismo insiere que los criterios

estructura de las instituciones valoradas se encuentran en términos universalistas, tales como: la eficiencia y la productividad con el ideal completamente generalizado, tal como aparece respectivamente en los dos tipos anteriores. Por el contrario, el particularismo favorece la integración de los roles de solidaridad organizados en torno al parentesco biológico y la legitimación territorial. Los valores se evalúan en tanto medida de necesidades o grupos y tienen mucha importancia las relaciones de inferioridad/superioridad.

Los valores adquisitivos imponen sin embargo una distancia a las relaciones cercanas en los países no dominados respecto al esfuerzo por lograr ciertos objetivos, pero estos objetivos están directamente relacionados con las actividades solidarias a las que pertenecen el actor y no trascienden dicho campo. Según Parsons, la estructura social de la China clásica parece encajar bien con bastante aproximación en esta pauta. Se puede decir que "ha sido organizada en torno a las partes de referencia relacionales de la familia, la comunidad local, la continuidad con los antepasados, el ordenamiento de las relaciones jurídicas, y una orientación general hacia la moralidad colectiva subrayando la responsabilidad en el funcionamiento de las colectividades, es un código que va desde la responsabilidad del Emperador por la sociedad como un todo a la responsabilidad del padre por su familia." (Parsons, 1951b:206-207). Se muestra poderosamente la solidaridad del sistema familiar que se entiende por medio de la familia conyugal. Esta extensión se refiere

polémicas de las adquisiciones valoradas se encuentran en términos utilitaristas, tal es como la eficiencia o la conformidad con un ideal socialmente generalizado, tal como el bien respectivamente en los dos tipos anteriores. Por el contrario, el particularismo favorece la importancia de los roles de solidaridad organizados en torno al parentesco biológico y la territorialidad. Finalmente, las personas se evalúan en tanto miembros de comunidades o grupos y siempre resulta importante las relaciones de inferioridad superioridad.

Los valores adquisitivos imponen por lo tanto una dinámica a las relaciones sociales en las cuales se considera importante el esfuerzo por lograr ciertos objetivos, por lo tanto objetivos están directamente relacionadas con las comunidades solidarias e las que pertenecen al otro y no trascienden dicho marco. Según Fagnano, la estructura social de la China clásica parece estar basada con bastante aproximación en esta pauta. Se puede decir que "ha sido organizada en torno a las pautas de referencia relacionales de la familia, la comunidad local, la continuidad con los antepasados, el fortalecimiento de las relaciones jerárquicas, y una orientación general hacia la cohesión colectiva sobrepasando la responsabilidad en el funcionamiento de las colectividades, en un camino que va desde la responsabilidad del Emperador por la sociedad como un todo a la responsabilidad del padre por su familia." (Fagnano, 1951:204-207). En síntesis, poderosamente la solidaridad del sistema familiar que se extiende por encima de la familia conyugal. Esta extensión se realiza

también en el plano temporal, y es sólo la continuidad con los antepasados y por ello la responsabilidad ante estos. La exigencia de continuidad en términos temporales de los que la línea familiar de descendencia son frutos de estas sacrificadas ante la del verón; la subordinación humana es pues principalmente una estructura adaptativa.

El elemento adquisitivo se hace patente en el hecho de que los status de sus miembros de la administración especial se relacionan a través de exámenes. Sin embargo, lo pauta adquisitivo era difusa, ya que se buscaba la superioridad en lugar de la cooperación.

El sistema chino tendía a ser colectivista y autoritario.

La familia representaba una parte central en el sistema jerárquico de las solidaridades colectivas. La individualidad espontánea estaba fuertemente inhibida en favor de una actitud "moralista". Esta serie de hechos impedía algo que se pareciera al complejo de amor benévolo norteamericano. [Parsons parece muy preocupado por este tema].

Las orientaciones instrumentales tienden que tener bastantes bajo fuertes impulso y libertades inhibidas, porque sus tendencias individualistas pudieran destruir las solidaridades colectivas centrales. Aquí hay evidentemente un supuesto teórico evolutivo fuerte: si una sociedad desarrolla sus fuerzas productivas, necesariamente esta va acompañada de individualismo. El modelo occidental es paradigmático.

A pesar de haberse en Weber, hay diferencias notables, no sólo

producto del propósito de generalización.

La fuerza inhibidora del instinto animal produce como consecuencia el desarrollo de una cierta praxis de acciones simbólicas: un "código de la especie" que es más ritual que instrumental. La moralidad confuciana, ciertamente, junto con su tendencia colectivista, tiende a esta consideración ritualista de lo apropiado en vez de a lo que en la moral occidental, es una orientación "ética" a las buenas obras. Parsons completa el modelo señalando como características de este tipo de estructura social su tendencia al tradicionalismo.

aquí la diferencia con Weber es notable. El supuesto de Parsons es que el hombre naturalmente tiende a desarrollar su faceta competitiva y a desarrollar sus capacidades técnicas y de control de la naturaleza. El algo lo impide, entonces para dar salida a ese impulso competitivo, se vuelve hacia lo ritualístico, lo expresivo. Hay una clara concepción antropológica detrás de ese supuesto. Observando la historia de la humanidad, pareciera que Parsons toma un capítulo relativamente reciente, y un desarrollo humano tardío y "parcial", el de occidente y específicamente el norteamericano, como el de la verdadera naturaleza del ser humano. Por otra parte, muestra que para haber el hecho de que en la China clásica no se desarrollara el capitalismo, tal como lo conocemos en Occidente, fue producto de la lucha entre los sectores feudales y los grupos de mandarines y literatos confucianos, el par que de la peculiar ética y visión del mundo de la que estos lograron abstrir el conjunto de la

sociedad china, pero Weber pareciera que la adaptación de determinadas valores "organizados" en sociedades una estructura sistémica que prohibía e inhibía el desarrollo al estilo occidental.

La lucha por el poder en China entre los grupos de aristócratas, los europeos y los literales provocó según nuestra lectura de Weber que el feudalismo desapareciera de China hace más de dos mil años. El grupo social que propulsaba el proceso de racionalización, los literatos, tenía como objetivo la adaptación realista al mundo, no su control técnico. El ideal de los grupos confucianos era la felicidad a través de la educación, no la salvación del alma via el "sacramento intramundano". Por lo tanto, si los literatos hubieran triunfado en su lucha por el poder, éste que no ocurrió nunca de manera definitiva, tampoco hubieran desarrollado un modo de producción semejante al occidental.

La explicación weberiana se basa en la concepción de la historia como resultado de la interacción y lucha entre grupos sociales con proyectos contrapuestos, tal como se desprende de sus ensayos de sociología de la religión. El principio explicativo es radicalmente diferente al marxista. No hay en Weber la idea de un sistema que produce y provee lo que el propio sistema necesita para su mantenimiento y reproducción. Las ideas y valores tienen peso para Weber, en tanto proyectos, propósitos y justificaciones invocadas por actores y grupos de actores concretos; los fines operan como causas de la acción en tanto

coliven y promuevan la relación, y en dado caso la convergencia entre las actores.

En la obra de Parsons se puede ver la propia estructura social la que usual "tiene invisible" y providencial, establece, define o prescribe las orientaciones y conductas de los actores, determinando para que el sistema global perviva. En las obras del período medio, objeto de nuestro estudio, se hace una clave que Parsons abandona al voluntarismo existencialista de las primeras etapas de su obra, y comienza a percibir el error sistémico, donde los actores son meras unidades indistinguibles para intercambiables, fundamentales pero no individualmente relevantes para el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Los valores internalizados tendrían un papel similar al de los institutos en las sociedades simples. La diferencia sería un problema de grado de complejidad y posibilidad de cambio, pero la función es relevante al mantenimiento del sistema preexistente por sí mismo. La misma nomenclatura de sistema presente en la obra parsoniana fue cambiando según el período del que se trata, pero la influencia biológica es para nosotros evidente. Si bien a lo largo de nuestro trabajo no hemos abordado la problemática antropológica, por traspasar los límites de nuestra pretensión, ahora se hace necesario hacer estas precisiones, dado que, aunque Parsons parece traer al trabajo de Weber sobre la China como base documental para la elaboración del tercer modelo, y recupera ciertas afirmaciones de contenido con respecto a esa sociedad, está desconociendo el planteamiento antropológico fundamental. (cfr.

Aguilar, 1967:157 a 167 y Cohen, Hirschevitz y Pope, 1960).

Modelo III: La racionalidad instrumental y la instrumentalidad

El autor sostiene, en sus obras a sí mismo citadas, que se ha hecho sensible a los rasgos especiales de este tipo de estructura social y a la cultura a partir de las situaciones en las mantenidas con la Ind. Florence Kluckhohn, y que tomó como base su trabajo sobre "Los sierranos" (tesis que la antropóloga presentó para obtener su doctorado). En lo tanto, podemos suponer que el tipo es una propuesta basada en un conocimiento un tanto parcial y superficial de las condiciones locales que media en el campo.

Parsons indica que en este tipo de estructura social, los factores de estabilidad social son: la familia y la comunidad local, cohesionadas, importantes. La gente se adapta a los requerimientos familiares y locales, con su énfasis descriptivo. Por fuera de la comunidad local, existe un mínimo de integración en términos de poder y cultura. La actitud es la de aceptar todas las situaciones como "dadas". Las estructuras integrativas más amplias tienden a ser aceptadas como parte de la situación dada de la vida, y a cumplir funciones positivas cuando el orden está establecido, pero se ofrecen como "dadas" como algo dado. No existe el mismo incentivo de usar semejantes estructuras - como la política - para organizar activamente un sistema; están ahí como hechos dados, en primer lugar; en segundo, como laguna contra la inestabilidad (Parsons, 1951b:209).

No hay desarrollo de orientaciones instrumentales. El trabajo es

básicamente un arte necesario, del mismo modo que la moralidad es una condición necesaria de estabilidad social.

Es ahí que la proporcionalidad se mueva en la dirección expresiva. Estas son, sobre todo, sociedades artísticamente orientadas.

Personas que tienden a ser tradicionalistas por dos razones: primero, no hay ningún incentivo para perturbar la tradición; por el contrario, hay un interés cuando se favorece su estabilidad; segundo, existe una alta elaboración de simbolismo expresivo que es, de hecho, un sistema de convenciones. Sólo puede cumplir esta función si los significados simbólicos están muy establistados. De consecuencia, la moralidad tiende a enfocarse a la aceptación tradicionalista de criterios y soluciones recibidos. (Parsons, 1954b:209).

Estas sociedades tienden a ser individualistas en vez de colectivistas, y anti-autoritarias en lugar de no-autoritarias. El tipo de individualismo al que se refiere Parsons aquí es evidentemente distinto del que predomina en las sociedades industriales modernas, y aunque el autor no desarrolla el punto "in extenso", se puede inferir por su asociación con valores particularistas que se trata más bien una actitud de indiferencia con respecto a las obligaciones cívicas y al compromiso con la sociedad en general. (Ibid. Givola, 1952:260). El individualismo se refiere primordialmente a los intereses expresivos, y de ahí mucho menos a la oportunidad de configurar la situación a través de las adquisiciones. Tiende a haber una cierta falta de interés

con respecto al sermón más reciente de la sociedad, a menos que esté autorizado. De modo similar, no existe una objeción inherente a la autoridad en tanto que no interfiera demasiado con la libertad expresiva; el término puede ser muy bien venido a ser fácilmente aceptado. Pero no existe tampoco el incentivo positivo a rechazar la autoridad como liberante que se da en los casos de autoritarismo positivo. La tendencia a la indiferencia ante los grandes asuntos sociales crea una situación en la que la autoridad puede llegar a establecerse con relativa poca oposición. De ahí que la susceptibilidad a la "dictadura" sea propia a este tipo de sociedades (Parsons, 1954b:210).

Por otra parte, el autor sostiene que las actividades orientadas a las administraciones privadas no son institucionalizadas, sino que tienen que reunir un carácter simbólico ritual. Esta posibilidad ha tenido probablemente su realización más completa en la cristiandad católica, en la que la Iglesia ha sido una organización para la realización de estas actividades. Esto desplaza el interés del complejo instrumental secular y valora su estabilización mediante el tradicionalismo o el autoritarismo, o ambas cosas, más bien que mediante su desarrollo continuo. Esto tiene algo que ver con el hecho de que los países latinos, con su trasfondo católico, han sido relativamente inasusceptibles tanto al desarrollo de las plantas industriales y con que en ciertos aspectos, a pesar de su trascendentalismo religioso, se han inclinado en una dirección "hedonista". (Parsons, 1954b:202).

La sociedad hispano-americana parece ser un buen ejemplo de

este tipo de sociedad. (Parsons, 1951b:210).

La sola lectura del abierto social de él, crea, a cualquier lector sensible, una sensación, por un lado de irritación, por otro, de haber sido traicionado en sus expectativas.

¿Qué ha quedado al análisis teórico riguroso y antiteórico, profundo e impenetrable que Parsons parecía prometer, en capítulos precedes? No se debe extrañar que los críticos se hayan cebado en esta formulación de una tipología de estructuras sociales empíricas posibles. Es casi imposible escapar la crítica política ideológica de la crítica técnica, en gran medida, porque el propio Parsones ha dividido esos niveles en su propuesta.

Confrontados con esta lectura, los análisis de Alexander, March y otros autores de alguna manera ubicados en el neo-parsonismo, se revelan tan poco auto-críticos como los de su maestro.

Vayamos por partes. Parsones habla, en el capítulo once de "El sistema mundial," titulado "Fracaso de la teoría del cambio", un requisito fundamental para que exista una teoría del cambio (de la parte). "Existe que exista una parte inicial y otra terminal que puedan ser utilizadas como puntos de referencia" (Parsons, 1951b:451). ¿Es esto necesariamente cierto? Si, llevado al terreno del cambio en las sociedades puede convertir la concepción en un evolucionismo rígido y mecanicista. De hecho, al plantear Parsones en el curso de su exposición, en primer lugar el modelo de estructura social "industrial" o "más desarrollada" y dedicarle mucho más espacio que a los demás, obliga a la

comparación de los otros tipos con el primero, y por lo tanto, por una especie, y sobre todo el último, una evolución no sólo diferente sino también incompleta, imperfecta, donde existen dificultades para llegar al estado final que se presenta a su vez como el reino de la racionalidad. La sociedad industrial moderna aparece así, como una sociedad igualitaria y dinámica, "el mejor de los mundos posibles".

Por otra parte, y como señala en su momento la crítica de la teoría de la dependencia, Parsons no considera al problema del poder, no sólo en cuanto a su distribución desigual dentro de cada sociedad, con lo que diferentes grupos controlan sus intereses y producen y reproducen las condiciones de la dominación, sino también en cuanto a que sociedades raras e inestables pueden tener intereses creados en el mantenimiento de situaciones de "oligarquía" o "autocracia", en la sociedad objeto del estudio. Aparentemente, para Parsons, las sociedades cuya estructura social se asemeja al modelo IV, han estogido un sistema de valores equivocado. De alguna manera, son víctimas de una "dépêche reversée" que hace que pierda sus valores, como sus estructuras adaptativas se articulan y dan como resultado un tipo de sociedad tradicional, ineficaz, obsoleta, estática, del cual podrían quizás salir adoptando un sistema de valores similar al modelo I. Si bien Parsons se limita a plantear la descripción de los cuatro tipos, y no aventura en el capítulo cinco de El sistema social ninguna propuesta con respecto a las vías del cambio, en el capítulo once, dedicado específicamente a este tema,

podría identificarse a los procesos de racionalización como la forma en que el paso de un tipo de sociedad a otro, (más cercano al moderno) puede darse. En este caso, y a diferencia de Weber, no se trata inmediatamente nada con respecto a los agentes racionalizadores.

A este punto de la exposición, quizás conviene hacer una muy breve síntesis de lo que el autor que por ahora señala con respecto a las posibilidades de una teoría del cambio evolutivo.

Teoría del cambio evolutivo de la evolución social

Como el mismo Parsons lo señala en el capítulo uno de El sistema social uno de los principales objetivos teóricos en ese texto, que podría ser generalizarse para el período medio en su conjunto, fue desarrollar un esquema conceptual con el que pudieran ser identificadas y descritas las principales componentes estructurales del sistema social y señaladas y especificadas las relaciones y diferenciaciones intra y extra sistémicas.

Este último se refiere principalmente a las relaciones entre los sistemas de la personalidad, la sociedad y la cultura, tres dimensiones fundamentales de los sistemas de acción, que a partir de su caracterización por parte de Parsons, han pasado a formar parte del núcleo teórico de nuestra disciplina.

Un segundo objetivo teórico fue el analizar los procesos motivacionales dentro del sistema. De esta cuestión no nos hemos ocupado en nuestro trabajo.

El tercer objetivo, fue proponer una tipología de las estructuras sociales aspiracionalmente posibles, derivada del área de referencia de la teoría de los sistemas de acción, que permitiera, por comparación con las sociedades reales, tanto la descripción de estas últimas como su ubicación y diferenciación desde una perspectiva evolutiva.

El grado en que este último objetivo fue logrado, se discutirá posteriormente en el apartado anterior.

Dura es la lista de problemas que Parsons abordó como consecuencia lógica del tratamiento dado a la discusión de los problemas estructurales, es la que se refiere a los procesos de cambio del sistema social, es decir, los procesos que dan como resultado cambios en la estructura de los sistemas sociales.

También que tener en cuenta que, al presentar la tipología social, Parsons optó por mostrar los diferentes estadios, pero no aventuró explicaciones acerca de cómo se edifican las pautas valorativas principales, tan sólo señaló los posibles focos de tensión, derivados de problemas de adaptación o ajuste de los actores (individuales o colectivos), frente a las exigencias culturales contrapuestas de las pautas de valor. Las precisiones al cambio se definían ambivalentemente, tanto por un problema de falta de correspondencia entre las pautas (las exigencias y demandas de los actores), como por las dificultades de los actores para ajustarse a los requerimientos culturales.

En el capítulo once, Parsons intenta sistematizar los problemas que enfrenta la elaboración de una teoría del cambio.

El primero es que, todo el grado de desarrollo de la Teoría de la acción, en ese momento, se está usando un concepto de sistema más allá concebido como caracterizado sus límites de relación con su ambiente, y a partir de una situación de equilibrio móvil. No empíricamente, pero, si por necesidad teórica, se trata el sistema de que se trata como si las partes que lo caracterizan fueran constantes. Esto se hace así porque el nivel del análisis es todavía el "estructural-funcional". "La característica crucial de la teoría estructural-funcional reside en su utilización del concepto de sistema sin un conocimiento explícito de las leyes que gobiernan los cambios de estructura del sistema" (Parsons, 1951b:600). Parsons se ocupa de reconocer que espera que la utilización de este nivel sea transitorio, y que, a partir del avance del conocimiento, puedan definirse tales leyes del proceso sistémico. De alguna manera toda su obra posterior estará dedicada a dilucidar esta cuestión.

Esta ubicación al nivel estructural implica la utilización de categorías estructurales a partir de las cuales pueda lograrse una descripción sistémica y precisa de los estados de los sistemas, de la "verificación en el estado del mismo sistema a través del tiempo y de las similitudes y diferencias entre diferentes sistemas. Ahora bien, "para que exista una teoría del cambio [...] tiene que existir una parte inicial y otra terminal que puedan ser utilizadas como punto de referencia". (Parsons, 1951b:601)

Esto es más o menos claro cuando el proceso de cambio que se

intenta analizar en un proceso dentro del sistema en cuestión, como por ejemplo en el análisis de la socialización del niño. Allí se viene un estado inicial, se conocen los parámetros en los que el niño está siendo socializado, y se define cual estado es el que se toma como 'final'. La aplicación de los mismos criterios a sistemas sociales globales es mucho más conflictiva. Al referirse a las estructuras sociales globales Parsons señala que para poder avanzar en la construcción de una teoría del cambio de tales sistemas, es preciso considerar los imperativos, tanto los funcionales como los estructurales (ya mencionados más arriba), ya que estos definen, a partir de una estructura que a efectos del análisis se toma como 'estado inicial', el orden de variación posible, a nivel lógico-matemático, de las pautas constituyentes.

En el caso de los procesos motivacionales, el autor consideró que eventó "más allá de la confianza en los imperativos estructurales en orden a una generalización ampliatoria". (Parsons, 1951b:483) De hecho, al utilizar el análisis de la estructura en el proceso interactivo, "a un nivel particular la estructura de los roles, y la internalización e institucionalización de las pautas de orientación de valor en la definición de las expectativas de los roles", se logró, según Parsons, que las Variables - Pauta fueran un elemento fundamental para relacionar el proceso motivacional con la estructura social.

Parsons consideró que la utilización de las pautas de orientación de valor como punto principal de referencia, para el estudio de

la socialización, la desviación y el control social, permitió desarrollar un paradigma sustancialmente completo del proceso sociológico dentro del sistema social.

Háa escrito luego tratado de relativizar esta pretensión, y no volveremos ahora sobre este punto.

Lo que es importante señalar es que Parsons consideró que aún en aquellos aspectos en los que su concepción está aún desarrollada, lo que se pueda presentar es "un paradigma, y no una teoría, en el sentido usual de este último como sistemas de leyes".

"En la medida en que no incorpora directamente conocimiento de leyes, un paradigma es más una serie de cánones para la formulación de problemas, en términos tales que aseguren que las respuestas a los cuestionamientos planteados tendrán una significación generalizada, porque establecerán o implicarán relaciones concretas entre las variables fundamentales de un sistema" (Parsons, 1951b:484)

El autor dice entonces que a partir de las consideraciones anteriores, "una teoría general de los procesos de cambio de los sistemas sociales no es posible en el presente estado de la ciencia" y que "eventualmente debería implicar un conocimiento completo de las leyes de proceso del sistema. (cfr. Parsons, 1951b:485).

Sin embargo, considera que, a pesar de esas limitaciones, pueden decirse algunas cosas tanto acerca de la naturaleza general del cambio como de la dirección que este sigue.

Según Parsons, se pueden formular tres consideraciones sobre la

naturaliza del cambio en los sistemas sociales:

1.- La institucionalización produce una forma de integración de las disposiciones de necesidad de los actores relevantes con una serie de pautas culturales que sirven como pautas, en su sentido, pautas de orientación de valor.

La tensión de una perturbación del sistema de expectativas que es una parte esencial de esta integración. Tensión implica también procesos de reequilibrio.

Desde una determinada situación de integración del sistema, todo proceso de cambio implica no sólo alteración de la pauta sino alteración por la superación de la resistencia al cambio mismo.

Con respecto a este problema se presentan dos facetas, por un lado la de "resistencia al cambio", por parte de los que tienen un interés creado en una forma determinada de integración del sistema (situación que según Parsons es característica aunque no exclusiva de las sociedades tradicionales), y por otro lado "la institucionalización del cambio", característica de las sociedades modernas, en las cuales las mismas pautas de orientación de valor fundamentales permiten y promueven el cambio en el contenido tanto de las relaciones sociales como de ciertas áreas de la cultura.

2.- No hay una fuente primaria de ímpetu hacia el cambio en los sistemas sociales. Tanto puede darse a partir de una configuración cultural, como el desarrollo de la ciencia o las ideas religiosas, como en un cambio en la constitución genética de la población, o en el medio físico, como el agotamiento de un

recursos estratégicos.

Otra posibilidad muy importante reside en el incremento progresivo de las tensiones en una zona estratégica de la estructura social, que da como resultado finalmente una reorganización estructural del sistema. La tensión no es en sí un primer actor, sino un modo de conexión de otros factores en un sistema de interacción.

"El punto de vista de que no hay ninguna prioridad intrínseca en los factores que inician el cambio es inherente a la concepción de sistema social. El principio metodológico central de la teoría es el de la interdependencia de una pluralidad de variables". (Parsons, 1953:491).

Sin embargo, tanto en la presentación de la tipología social, como en el párrafo en el que Parsons se refiere a la insitencia de una fuente primaria del impulso hacia el cambio, se puede constatar que el autor se refiere siempre a factores culturales que inciden en la motivación y las expectativas de rol de los actores (tal como se desprende del esquema de las Variables - Pape). Cuando menciona otros factores, estos ya no provienen del sistema social mismo, sino del medio, tales como alteraciones biológicas o modificaciones del ambiente. Esta idea aparece nuevamente en otros textos de Parsons, donde hace mención además de catástrofes climáticas o geológicas (la sociología norteamericana contemporánea)

De lo anterior se desprende que si consideramos las fuentes del cambio, podemos clasificarlas como endógenas y exógenas, y de

las endógenas, las principales tienen que ver con alteraciones en los patrones culturales, que a su vez modifican las otras dos dimensiones, la social y la de la personalidad. Esta formulación es consistente con el hecho de que en este período predomina el énfasis normativista en la concepción parsoniana. En la tipología societal los elementos principales son de orden cultural; las cuestiones relativas a las relaciones del sistema con su entorno, y sobre todo, de la importancia de las dimensiones materiales, instrumentales y de la reproducción material del sistema, apenas son consideradas.

Lo que queremos decir es que la afirmación de Parsons de la no prioridad de algún factor en cuanto al origen del cambio, en la medida en que no se ve avalada por el análisis de casos concretos, es meramente una formulación de principios cuya importancia en el terreno teórico y como principio heurístico queda pendiente de validación.

3.- Como tercera consideración con respecto a la naturaleza del cambio, Parsons sostiene que más importante que la pregunta por los orígenes, es la pregunta por las repercusiones del cambio en las diferentes dimensiones y partes del sistema en su conjunto. Tan importante como considerar la pluralidad de los posibles factores de iniciación, se considere la interdependencia de los factores implicados, su influencia y modificaciones recíprocas. Parsons sostiene que es crucial la concepción del sistema social como un sistema y si bien no abunda aquí en mayores especificaciones, podemos pensar a partir de lo dicho con

antecedencia que en la medida en que el sistema se compone de 'partes' articuladas, interdependientes, que tienden a mantener situaciones de equilibrio, aunque dicho equilibrio sea móvil e inestable, todo factor que incide en una 'parte' fundamental originaría modificaciones en el resto, y por lo tanto, modificaría un determinado equilibrio; si el impacto es considerable, habrá una ruptura por parte del sistema, de una nueva situación de 'equilibrio'. Las concepciones mecánicas de tal concepción son harto evidentes, aunque se conciba al sistema en términos 'dinámicos'. Llegado este caso de ruptura con otro de los supuestos, el de que el sistema mantiene sus límites con respecto al medio (medio compuesto tanto de ambiente natural como de otros sistemas), parecería que la idea de sistema de Parsons a esta altura de su desarrollo teórico implica que todo cambio en una determinada área del sistema, afecta tanto las relaciones intra-sistémicas como la posibilidad de mantener los límites, o sea la diferenciación con respecto al entorno. Implica por lo tanto modificaciones en cuanto a los mecanismos de control social, no sólo el interior sino principalmente en lo que se considera el exterior del sistema, y diferentes procesos de adaptación y ajuste en las distintas áreas, que siguen a la introducción de un cambio.

Con respecto a la dirección del cambio en los sistemas sociales, Parsons señala que pueden deducirse de la Teoría de los sistemas de acción, algunos conceptos significativos.

En primer término, "la acción es una serie de procesos orientados. El concepto de orientación es inherentemente un concepto direccional" (Parsons, 1954b:99). Así como en el tratamiento de las Variables - Facta había unas que estaban directamente ligadas con los procesos activacionales, y otras con las diferenciaciones culturales, aunque juntas componen un esquema único para la diferenciación de tipos de estructura social, Parsons considera que existen dos vectores fundamentales de la direccionalidad de los procesos de cambio: el de la gratificación y el de la pauta o organización de la realización de los valores.

Por definición, en la teoría de la acción el actor busca el óptimo de gratificación, en los sistemas parciales en los que participa. Pero en la medida en que la sociedad trasciende la duración de la vida de cada actor individual, y en ciertos aspectos es independiente de los actores particulares, en tanto que la gratificación es inherentemente un estado del actor individual, de su personalidad, la tendencia al óptimo de gratificación no puede servir de canon para definir una dirección del cambio para los sistemas sociales en general. "No hay literalmente ningún modo de hacer la transición desde el actor individual hasta el sistema social sobre la base de la gratificación - deprivación" (Parsons, 1954b:498). "El estado de gratificación de los individuos es una función de su integración en un sistema social particular; de ahí que esto no puede servir de canon de la dirección del cambio de los sistemas sociales en

general, de la transición de un tipo a otro". "El impulso al cambio de gratificación, en virtud de su significación para el proceso motivacional, es un aspecto fundamental de las tendencias al cambio de un tipo a otro de sistemas social particular, pero no puede ser la fuente de las disposiciones implícitas en la sucesión de estados de cambio en una serie de cambios tipo". "La única alternativa reside en el componente cultural de la orientación" (Parsons, 1954:394).

Esta argumentación ha dado origen a una serie de reflexiones. Por una parte confirma, para Parsons, el acierto de haber construido su tipología social tomando principalmente en cuenta las Variables - Pautas directrices voluntadas con las orientaciones culturales, pero por otro lado lo enfrenta con la necesidad de modificar su enfoque estructural funcional, donde el problema motivacional del actor tiene un peso relativo fuerte, para pasar a un nivel de análisis problemático sistémico. A pesar de su relevancia teórica, el esquema de la Variables - Pautas, que permite caracterizar a las sociedades en un momento dado de su desarrollo, se muestra insuficiente como instrumento de análisis de los procesos de cambio. De allí que Parson dedicó gran parte de su esfuerzo de investigación, en el período subsiguiente, y hasta el fin de su vida académica, a desarrollar un enfoque sistémico, que se concretará en el esquema AGIL, la teoría de los modos de intercambio y el paradigma de cambio evolutivo.

Parsons sostiene que "si bien un estado de gratificación de un actor individual no puede ser transmitido a sus sucesores, en

cambio en cultura, sus conocimientos, sus criterios morales y sus símbolos expresivos, pueden ser transmitidos. En consecuencia, un cambio en la tradición cultural puede ser propiciado y servir de base para mayores cambios. Como lo dijo reconocido líder antiguo, existe en la cultura la posibilidad de un individuo "desarrollo acumulativo" (Parsons, 1954:106).

El autor ha clasificado el contenido de la tradición cultural en tres apartados: sistemas de creencias, sistemas de símbolos expresivos y sistemas de orientación de valores. Si bien para la construcción de la tipología societal estas críticas fueron consideradas como la más relevante (aquí la influencia de Durkheim es palpable, ya que el autor francés señalaba la posterioridad de las normas morales por la diferenciación entre sociedades), Parsons dice que en una perspectiva de cambio a muy largo plazo parece más importante considerar la significación de las posibilidades del desarrollo acumulativo de los sistemas de creencias y de los sistemas de símbolos expresivos.

En los sistemas de creencias no parece haber ninguna duda acerca de que hay un factor inherente a la dirección del cambio de los sistemas sociales; dirección que fue formulada hábilmente por Max Weber en lo que él llamó el "proceso de racionalización".

Parsons critica a los viejos teorías evolucionistas, en razón de que consideraban como indicador para los procesos de cambio exclusivamente a la ciencia empírica, y no las relaciones de interdependencia de la ciencia con el resto del sistema social.

Parsons habla del proceso de racionalización como de un factor

diraccional general en el cambio de los sistemas sociales. Señala que la situación es mucho más compleja en cuanto al simbolismo expresivo, ya que no se puede reducir como categorías al tradicionalismo con el pluralismo de representaciones simbólico-expresivas. Weber dice, una podría preguntarse por los conflictos, en una tradición cultural, entre racionalización y sistemas de simbolismo expresivo. A simple vista están relacionados, pero no puede hablarse de la dependencia de los segundos con respecto a los procesos de racionalización.

Cuando hablamos de esa tendencia general al cambio, señala Parsons, no estamos estableciendo directamente una generalización empírica. Tan sólo existe en la medida en que el sistema está aislado y en la medida en que no operan obstáculos al desarrollo del proceso, tales como en el caso de las ciencias los reforzamientos autoritarios y la tradicionalización.

Por ese parte Weber, dice Parsons, a pesar del lugar que le dio al proceso de racionalización, no puede formularse una concepción lineal general de la evolución de los sistemas sociales.

Sin embargo, esas tendencias generales dan a la teoría del cambio en los sistemas sociales un esquema lógico que es otro modo de entenderlos.

Parsons sostiene, en una posición netamente evolucionista, que el proceso, considerado en uno de esos sistemas, no pueda ser simplemente un cambio al azar desde un estado del sistema a otro. Tiene que tener una dirección a través del tiempo. Y esa dirección está dada por los procesos de racionalización y la

progresiva modificación de las bases de la integración social.

Instituciones finales

Como se señaló más arriba, la concepción parsoniana del cambio social y sobre todo los modelos de estructura social construidos en torno al esquema de las 'Variedades - Pauta', han sido objeto de las más acerbadas críticas por parte de muchos sociólogos.

Dado que la descripción y el esquema analítico propuestos en este trabajo van en el mismo sentido, si bien el propósito ha sido más bien rastrear los elementos conceptuales que le permiten a Parsons comenzar a elaborar una teoría con respecto a la evolución de las sociedades, ideas que desarrolló en su obra posterior.

Lo que más se desprende de lo dicho en este último capítulo es que Parsons propone tanto una definición de los componentes estructurales de las sociedades modernas como una caracterización de la cultura de la modernidad. Va más allá de lo que el esquema de las 'Variedades - Pauta' le permite; las sociedades modernas se caracterizan no sólo por la preeminencia de los valores adquisitivos universalistas, el individualismo, la especificidad en las relaciones sociales y la sobrevaloración del éxito, la eficiencia y la disciplina, sino que constituyen el núcleo del racionalismo instrumental. Si bien Parsons utiliza tanto el concepto de 'racionalidad' como el término 'instrumental' de manera un tanto ambigua a lo largo de su obra del período medio, cuando habla de 'racionalismo instrumental' se

refiere principalmente a la actitud proveyida social y sistémica, orientada al logro de metas que implican un control incrementado del mundo y de la propia vida.

La cultura de las sociedades modernas implica por una parte un proceso de diferenciación extrema de roles, la expectativa de movilidad social ascendente desde recursos sistémicos de control de la inestabilidad y justificación cosmoconómica, y una tendencia progresiva a la igualdad, o por lo menos, a disminuir el peso de las desigualdades sociales adscriptivas.

A nivel político genera una orientación pluralista y no autoritaria, basada en la amonición de los compromisos ciudadanos, y en la movilidad y dinamismo en los roles de liderazgo.

La cohesión social y por lo tanto, la solidaridad y la integración se basan en valores universalistas compartidos, y en la credibilidad y confianza con respecto a la validez de los lazos nacionales.

Resulta bastante evidente que la caracterización de lo que significa la 'modernidad' para Parsons, así como su concepto de 'racionalidad', tocan el modelo occidental como paradigmático, pero a la vez, un modelo occidental idealizado, depurado de cualquier contaminación de realidad histórica.

Nos encontramos pues con una paradoja: por un lado, tanto la concepción de modernidad como de racionalidad son históricas, en el sentido de que la definición que se propone se deriva de las formas que ambos procesos han tomado en la historia de occidente.

A la vez, son ahistóricas, tanto porque se plantean como

universalmente válidas y ejemplares, como pueden ser
deprivadas de todo vicio y sin defectos ni alternativas.

CAPITULO SIETE

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo he tratado de señalar el desarrollo progresivo de los ejes de la racionalidad y la integración social, que considero fundamentales para la caracterización de la modernidad en la obra de Parsons a principios de los años cincuenta.

A su vez, tanto la idea de una racionalidad organizada en sentido instrumental, como la modificación de los ordenamientos institucionales de los cuales se origina la solidaridad, principal componente de la integración social, son elementos conceptuales de importancia capital para el surgimiento de la teoría de la evolución social en Parsons.

Deseo evitar en este momento la reiteración de las consideraciones que sobre estos temas aparecen al final de cada capítulo. Prefiero intentar algunas reflexiones globales en torno a la concepción parsoniana de la evolución, y al impacto que la obra de Parsons tuvo en la sociología de la época.

Una consideración acerca de cual es la importancia del aporte parsoniano a la reformulación de una teoría de la evolución social, por una parte, y a la definición de las características constitutivas de las sociedades modernas, por otra, debe tener en cuenta varias cuestiones.

Estas se refieren tanto al clima cultural que sus formulaciones contribuyeron a crear, como las críticas que suscitaron, como a

aquellos problemas que no fueron abordados.

En el análisis del impacto de la obra parsoniana en la sociología contemporánea es importante respetar las diferencias entre los diversos momentos de su producción teórica. Los comentarios que al respecto se formulan en este trabajo, se refieren exclusivamente al que he denominado "periodo medio".

En cuanto al clima cultural (que en los 60's. y 70's. se modificó sustancialmente). Parsons influyó inmensamente en el interés por una teoría sociológica sistemática, general y unificada. Sus esfuerzos por formular un sistema general de conceptos estructurales condujeron a que se pensara a la sociología como una disciplina de "núcleo conceptual duro" (cfr. Deutsch, 1976, cap. 1; Easton, 1954), relativamente unificada en sus presupuestos y problemas.

Ahora sabemos que esta es una versión ingenua de la ciencia social, que no resistió los embates de la contrastación con la realidad, y las fundadas discrepancias de las diferentes escuelas de pensamiento en sociología. También, que esa visión estaba vinculada con una posición positivista, que de alguna manera escamoteaba las diferencias y subrayaba la dependencia epistemológica y metodológica de nuestra disciplina con respecto a las ciencias naturales. (cfr. Girola, 1990)

Sin embargo, es necesario destacar la importancia generadora del énfasis parsoniano en la necesidad de la constitución del marco disciplinario de la sociología, y su relación con otras disciplinas que estudian la acción humana.

En el período que nos ocupa, Parsons formula una teoría estructural - funcional, y sienta las bases de una teoría evolutiva de las sociedades humanas.

Autores como Norbert Elias, que en otros aspectos, sobre todo en la concepción misma de lo que la sociología puede hacer, disienten totalmente con Parsons, coinciden sin embargo con él en muchas de las características que pueden adjudicarse a los procesos evolutivos. Así, el incremento del control, tanto del mundo como de la propia persona; una diferenciación institucional creciente; y una modificación en las bases de la integración social. (cfr. Elias, 1987:13 y ss.).

Parsons, siguiendo a Weber, adjudica a los procesos de racionalización un papel fundamental en la evolución social. Si bien las conclusiones a las que arriba son bastante diferentes, abre el camino para un extenso debate posterior. (del cual participaron autores como Eisenstadt, Apter y Germani en una primera etapa; Schluchter, Habermas y Luhman en la época más cercana a nosotros).

Los discípulos de Parsons, interesados tanto o más que él mismo en la modernización social, hacen una lectura de su obra en relación con la necesidad y linealidad de los procesos de cambio que no puede imputársele globalmente y sin más, al maestro. (cfr. Germani, 1966).

Parsons en los 50's. y comienzos de los 60's. es el teórico de la modernización por excelencia, mentor incuestionable de una gran cantidad de sociólogos. En el período que he trabajado aquí, sin embargo, Parsons se dedica mucho más a caracterizar los estadios,

que a proponer una teoría de las transiciones. Si bien abunda en los componentes actitudinales, sociales y culturales de las sociedades modernas, deja de lado el análisis de los complejos material - instrumentales, las relaciones fundamentales y los conflictos institucionales y de poder propios de esas sociedades. Como señala Schluchter, "...su análisis de la relación entre sociedad y cultura lleva a una sobrevaloración de la posición de las instituciones culturales en la configuración social de la acción". (Schluchter, 1990:352).

Parsons es, él mismo lo reconoce, un determinista cultural. De allí que se dedique, más que a la caracterización de las sociedades industriales modernas, a una definición de los componentes socio-culturales de la modernidad. Sin embargo, ni las tensiones y contradicciones de la modernidad cultural, ni la ambivalencia a veces dramática en cuanto a la racionalidad moderna, ni la idea de que lo que caracteriza a la cultura de la modernidad, más que un conjunto de ordenamientos institucionales específicos, es el principio de que todo puede ser sometido a crítica, son cuestiones consideradas por Parsons.

La teoría parsoniana del período medio es, desde mi perspectiva, un valioso conjunto conceptual para la contrastación, precisamente por su coherencia. Pero a pesar de que aborda temáticas que no han perdido su interés, y lo hace de una manera sumamente sugerente, deja afuera, muchos de los problemas que resultan cruciales en este fin de siglo.

En cuanto a las críticas que las tesis de Parsons originaron, la

mayoría son bien conocidas y no creo imprescindible abundar en ellas aquí. Las más relevantes, desde el punto de vista sostenido en este trabajo, son las que rechazan el sobredimensionamiento de los aspectos normativos - valorativos en el análisis; su concepción de los sistemas sociales como sistemas cerrados (la idea de interpenetración fue desarrollada más tarde); la no percepción de que la mayor parte de las sociedades concretas son sociedades híbridas, donde coexisten elementos modernos con otros que no lo son; la consideración sólo verbal pero no de fondo del problema del conflicto, el poder y la violencia. En fin, desde el punto de vista no ya de una crítica teórica, sino político-ideológica, su menosprecio a las sociedades que no participan de los patrones europeo - norteamericanos, sin profundizar en las razones de su atraso y dependencia.

Desde el punto de vista de una teoría evolutiva, y aunque Parsons no pudo romper totalmente con la asociación decimonónica entre evolución y progreso, sentó las bases para ello, sobre todo a partir de su caracterización de la evolución como procesos de diferenciación. Los aportes parsonianos deben buscarse sobre todo en su idea de los procesos y cambios sociales como contingentes, o sea no determinados por una necesidad histórica, sino como posibles; y dirigidos tan sólo por las condiciones existentes en el punto que se considera "de partida". Esto lleva a una ruptura radical con una visión teleológica de la historia de la humanidad. Otras dos ideas relevantes desde una perspectiva evolutiva, son por una parte la de los imperativos de compatibilidad estructural, y por otra, la de los "equivalentes

funcionales". Los primeros, como ya se señalara en el capítulo seis de este trabajo, definen los órdenes de variabilidad empíricamente posibles, dada una determinada estructura social. Los equivalentes funcionales son los ordenamientos sociales específicos que pueden ser compatibles entre sí, dado un punto de partida (valorativo y organizativo) determinado.

Estos dos elementos conceptuales constituyen, a mi entender, además del esquema de las Variables - Pauta, las claves explicativas fundamentales de la teoría evolutiva de Parsons en el período medio.

A pesar de la ya mencionada unilateralidad del análisis parsoniano en esa época, y del excesivo peso otorgado al tema de los valores, es necesario reconocer el aporte heurístico representado por el esquema de la Variables - Pauta. Si en lugar de tomarlo como eje articulador del análisis de las estructuras sociales y los procesos de cambio, se intenta un análisis multidimensional y se lo toma como un elemento más; sobre todo, si se tienen en cuenta las críticas de Garfinkel y Giddens, en cuanto a la relación pragmática, no derivada de un consenso positivo racional de los miembros de una sociedad con respecto al sistema normativo, entonces se puede reconocer que las Variables - Pauta pueden constituirse en elementos complementarios importantes para el análisis de las sociedades.

Muchos de los problemas no tratados en este período fueron desarrollados en la obra del período tardío. Sin embargo, aparte de los mencionados como objeto de las críticas, es necesario

remarcar que existen problemas de perspectiva teórica y de concepción acerca del papel de la sociología y de los sociólogos, que se van haciendo más graves a medida que Parsons avanza en el desarrollo de su obra.

Ya en la época objeto de nuestro estudio, es evidente que Parsons abandona la perspectiva crítica que había mostrado en sus tempranos análisis de las condiciones que permitieron el surgimiento del nazismo en Alemania.

Por lo general se ha considerado que una perspectiva es crítica si a) no toma a un orden social dado como necesario; b) si analiza las relaciones sociales propias de un orden social dado en relación con otros, posibles, ya dados en otros lugares, o deseables; c) si de acuerdo a criterios establecidos previamente, (y que de hecho pueden tener un claro componente valorativo), se cuestionan las relaciones sociales sometidas a estudio; d) se extraen conclusiones que pueden afectar las prácticas sociales del investigador o de los implicados.

A esto desearía agregar que el investigador empeñado en hacer una ciencia social crítica debe tratar de hacer explícitos sus propios puntos de partida valorativos. La comparación y el cuestionamiento de un determinado ordenamiento social, siempre requieren de parámetros de contrastación; estos deberían hacerse explícitos. Muchas veces los investigadores sociales han tomado como puntos de comparación ordenamientos sociales ideales, no empíricamente existentes. De allí que el elemento utópico frecuentemente haya contaminado el análisis social "objetivo".

Quizás se podría asumir que no basta con cumplir algunas de estas

condiciones, sino que una ciencia social es crítica sólo si cumple con todas ellas.

Esto nos lleva a consecuencias importantes. Por un lado, si consideramos que todos los investigadores sociales manifiestan en sus opciones de investigación, su marco valorativo y por lo tanto cultural de referencia, podemos estar de acuerdo en afirmar que toda investigación tiene por detrás los valores del investigador. Por otro lado, si esos valores, cualesquiera que ellos sean, se utilizan como criterio para evaluar un orden social dado, debemos reconocer que el carácter crítico de una ciencia social no está dado por el tipo de valores con los que se contrasta, no dependería de elementos meta disciplinarios, sino por la consistencia con respecto a los requisitos mencionados más arriba.

¿Qué podemos observar en el caso de Parsons que nos lleva a decir que si alguna vez hubo en su esfuerzo teórico una veta potencialmente crítica, esta ya se había perdido a comienzos de los cincuentas?.

Parsons formula sus modelos de estructura social de manera excesivamente simplificada (a diferencia de Weber, que abstrae para poner de relieve los contenidos sociales más importantes, el objetivo de Parsons es la generalización; su precio es la eliminación de muchos elementos sociales constitutivos, que se tornan irrelevantes). No resuelve la compleja relación entre las sociedades históricas concretas que toma como ejemplo, y el modelo idealizado.

Como señala Alexander, en la medida en que "...generaliza a partir de la sociedad norteamericana para llegar a su modelo de la sociedad moderna, [...] el modelo se vuelve idealizado y unilateral..." (Alexander, 1987:cap 5).

Pero de cualquier manera, no puede decirse que proponga un modelo naturalizado de la sociedad. Los ordenamientos sociales no son formulados como etapas necesarias del desarrollo evolutivo.

Parsons construye sus modelos en relación con los valores derivados del esquema de las Variables - Fauts. La constatación de la tendencia al predominio del racionalismo instrumental va acompañada de una caracterización negativa del tradicionalismo.

Pero no se analizan en profundidad las consecuencias que a nivel de los tres subsistemas (social, de la cultura y de la personalidad), tiene el predominio de ese tipo de racionalidad, en las sociedades concretas. O mejor dicho, sólo se consideran las consecuencias positivas.

Como ya se señalara más arriba, para Parsons aparentemente la tendencia a la racionalidad creciente, se asocia con un tipo específico de racionalidad, la instrumental. La mención del tipo de estructura social de la China clásica, no abunda acerca del problema de los diversos procesos de racionalización, que de hecho pueden conducir a tipos de sociedad muy distinta de la moderna occidental, sin por eso dejar de implicar racionalidad.

A esto se suma que, si bien la idea de modernidad se acota y define relacionamente, o sea en comparación con algo que es "lo otro", lo premoderno o tradicional, este último polo se define más bien como el lado oscuro de la modernidad.

Se hace evidente la ambigüedad del planteamiento parsoniano: por un lado las etapas no son necesarias, pero por otro, como no dedica demasiado espacio ni interés a la caracterización de las sociedades tradicionales, estas aparecen como lo que aun no se ha desarrollado, como algo incompleto o inmaduro.

Sin embargo ese no es el punto más débil desde una perspectiva crítica. Los supuestos valorativos de Parsons nunca se hacen explícitos. Pueden extraerse haciendo una interpretación de sus textos, pero siempre son tácitos. Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, algunos de los valores y supuestos son bastante evidentes, pero Parsons nunca menciona sus puntos de partida, salvo en el terreno epistemológico, y en cuanto a sus deudas en relación a conceptos que derivó de sus lecturas de otros autores.

Estos supuestos tácitos, no le permiten hacer un cuestionamiento del orden existente; de la comparación con otros tipos de estructura social, las sociedades modernas salen gananciosas, según la lectura de Parsons.

Estas conclusiones evidentemente afectaron la práctica de los sociólogos que las asumen como válidas. Su discurso, lejos de ser crítico, se convirtió en apologetico del orden social existente en las sociedades modernas.

En ningún momento se cuestiona el ordenamiento social al que se asigna la primacía en cuanto a desarrollo evolutivo. Parsons parece solazarse en el descubrimiento de que la sociedad ideal, o sea, la más igualitaria, la más racional, la más compleja y diferenciada, existe en realidad, y él tiene la suerte de vivir

en ella.

En ningún momento se proponen, además de las caracterizaciones de los elementos que constituyen a las sociedades modernas, elementos para la crítica de tales sociedades.

Esta actitud de ingenua complacencia está tan sólo esbozada en el período objeto de nuestro estudio, y se hará más evidente en la obra del período tardío.

BIBLIOGRAFIA

Adriensens, Hans Talcott Parsons and the Conceptual
Dilemma London, 1980

Alexander, Jeffrey The modern reconstruction of Classical
Thought UCLA, 1983

- Almaraz, José La teoría sociológica de Parsons Madrid, 1964
- Almond, Gabriel Comparative Political Systems, USA, 1964
- Apter, David, The politics of Modernization Chicago, 1966
"Review Essay: Parsons's Politics" American Journal of Sociology, September 1967
- Bail, Daniel The Cultural Foundations of Capitalism, Free Press, 1976
- Bendix, Reinhardt Nation Building and Citizenship Berkeley and Los Angeles, 1974
- Bershady, Harold Ideology and Social Knowledge New York, 1973
- Black, Max Some Questions about Parsons Theories Free Press, 1978
- Boudon, Raymond (1983) "Progrès récents de la théorie sociologique" Revue des Sciences sociales et politiques 412-138 année 1983
- Bottomore, T. B. Out of This World: The Sociological Theories of Talcott Parsons, A.J.S., 1969
- Dourricaud, F. L'individualisme institutionnel: Essais sur la sociologie de Talcott Parsons

- Paris, 1977
- Erzonstein, Néstor A cincuenta años de "El malestar en la cultura" Siglo XXI, México, 1981
- Buckley, Walter La sociología y la moderna teoría de sistemas Acorronta, 1979
- Clastres, Pierre (1984) Investigaciones en Antropología Política Gedisa, México
- Cohen, J.,
L. Hazelrigg and
M. Pagn "De-Parsonizing Weber: a critique of Parsons' interpretation of Weber's sociology" American Sociological Review # 40, 1975
- Coser, Lewis The functions of social conflict A.J.S., 1945
- Dahrendorf, Ralph Class and Class Conflict in Industrial Society California, 1959
- Davis, Kingsley La sociedad humana Eudeba Buenos Aires, 1966
- Davis, Kingsley y W. Hoern La necesidad histórica de la desigualdad social en C. Stern (comp.) La desigualdad social Sep Salentat México [1966] New York
- Deutsch, Karl Política y gobierno FCE, 1978
- Durkheim, Emilio Las reglas del método sociológico Schapire, 1972 - Piemón, 1968.

- La división del trabajo social Schapira,
1968
- Easton, David The Political System, New York, 1953
- Eisenstadt, S.N. Modernization, Politics and Change Engle-
wood Cliffs, N. J. 1966
Social Change, Differentiation and Evolution
New York, 1973
- Freud, Sigmund El Yo y el Ego
El mal estar en la cultura Alianza Editorial
1956
- Gadamer, Hans G. Verdad y método Eds. Sigüeme, Salamanca,
1966
- Garfinkel, Harold What is Ethnomethodology? Berkeley, 1953
- Germán, Cino Política y sociedad en una época de transi-
ción Paidós, 1966
Sociología de la modernización Paidós, 1968
- Giddens, Anthony Central Problems in Social and Political
Theory, Hutchinson, 1981
Constitution of Society Hutchinson, 1983
Las reglas de la sociedad y el poder, (domingo), 1996
- Girón, Lidia Explicación y comprensión en la metodología

- de Max Weber en Max Weber: elementos de sociología, L. Nelson et al, UAM-UAF, México, 1985
- Particularismo y modernidad SOCIOLOGICA # 7-8, 1988
- Gouldner, Alvin La crisis de la sociología occidental Amorrotu, 1974
- Grathoff, Richard The Theory of Action: Correspondence of Alfred Schütz and Talcott Parsons Bowlington, Indiana, 1978
- Habermas, Jürgen La reconstrucción del materialismo histórico Taurus, 1978
- Teoría de la acción comunicativa, Taurus, 1983
- Heydebrand, Wolf Review of Parsons: The Systems of Modern Societies Contemporary Sociology, 1972
- Huntington, Samuel Political Order in Changing Societies New Haven, Conn., 1968
- Inkeles, Alex and Bernard Barber Stability and Change Boston, 1971

- Jules-Rosette, B. Talcott Parsons y la tradición funcionalista en sociología: un debate no resuelto SOCIOLOGICA # 12, 1990
- Lipset, Seymour The Eldest Man Harvord Free Press, 1963
- Lockwood, David Social Integration and System Integration Boston, 1964
- Luhmann, Niklas Talcott Parsons: The Future of a Theory Contemporary Sociology, 1978
 ¿Por qué ABILE SOCIOLOGICA # 12, 1990 [1986]
 (1986) Una teoría científica de la cultura.
 Edita T. Barcelona
- Mead, George H. Espritu y sociedad FCE, 1974
- Moore, Wilbert Social Change, Boston, 1963
- Nelson, Catherine Parsons y "la condición humana" SOCIOLOGICA # 1, 1986
- Munch, Richard Talcott Parsons and the Theory of Action II
The Continuity of Development A.J.S. 1981

Parsons, Talcott

La estructura de la acción social. Eds. Guadarrama, [1937], 1968

"The Professions and the Social Structure" [1939], 1954

"An Analytical Approach to the Theory of Social Stratification" [1940], 1954

"The Motivation of Economic Activities" [1940], 1954

"Age and Sex in the Social Structure of the United States" [1942], 1954

"The Problem of Controlled Institutional Change" [1945], 1954

Introduction to The Theory of Social and Economic Organization de Max Weber, 1947

"Social Classes and Class Conflict in the Light of Recent Sociological Theory" [1949] 1954

El sistema social. [1951], Revista de Occidente, 1968

Towards a General Theory of Action 1951

"The Superego and the Theory of Social Systems" [1952] 1964

Working Paper in the Theory of Action 1953

Essays in Sociological Theory 1954

Family, Socialization and Interaction Process 1955

(As 3)

Economy and Society 1956

Structure and Process in Modern Societies 1960

"Durkheim's Contribution to the Theory of Integration of Social Systems" [1960], 1967

"Pattern Variables Revisited: a Response to Robert Dubin" [1960], 1967

"On the Concept of Political Power" [1963] 1967

Social Structure and Personality 1964

"Evolutionary Universals in Society" [1964] 1967

Societies: Evolutionary and Comparative Perspectives 1966

Autobiografía intelectual [1970] UAF, México, 1987

"Igualdad y desigualdad en la sociedad moderna, o una revisión de la estratificación social" [1970] SOCIOLOGICA # 12, 1990

The Systems of Modern Societies 1971

Action Theory and the Human Condition 1978

Popper, Karl

La lógica de la investigación científica

Tecnos, 1972

- Poulantzas, Nicos Class societies and modern politics Siglo XXI,
1968
- Rocher, Guy Talcott Parsons and American Sociology
New York, 1975
Sociologia General, 1979
- Savage, Stephen The Theories of Talcott Parsons New York,
1981
- Schlachter, W. The paradigms of Rationalisation, 1980
The Rise of Western Rationalism Harper and
Row, 1981
(1940) "Sociedad y cultura. Reflexiones sobre una
teoría de la diferencia cultural institucional." Dev. Sociológica
12, Mexico - (1982), Frankfurt.
- Schutz, Alfred El problema de la realidad social Buenos
Aires, Amorrortu, 1974
Estudios sobre la realidad social Buenos
Aires, Amorrortu, 1974
- Smelser, Neil Theory of Political Behavior New York,
1963
Teoría del comportamiento colectivo FCE,
1989
- Toby, Jackson Parsons' Theory of social evolution Contem-

porary Sociology, 1972

Turner, Jonathan The Structure of Sociological Theory Ithaca,
1980

Weber, Max Economía y sociedad, FCE, 1966
La Ética protestante y el espíritu del
capitalismo, Taurus, 1986
Sociología de la religión Taurus, 1987

Williams, Robin The sociological Theory of Talcott Parsons
Ithaca, 1961

Winch, Peter La idea de una ciencia social Amorrortu, 1972